

GFS-146-A

La lección de Fray Juan de la Cruz
(mecnografiado)

La lección de Fray Juan de la Cruz
Turique Chomdebois
traducida por Guillermo Fdez. Shaw.
autografiada

La lección de Fray Juan de la Cruz
Turque Chondebois
traducida por Guillermo Fdez. Shaw.
autografiada

Prefacio

Este año de 1942, señalado por tantas catástrofes provocadas por la explosión de los apetitos y de los odios durante tanto tiempo incubados, aparecerá un día a los ojos de nuestros descendientes como una etapa decisiva de la conquista del mundo por el Amor Divino. Es el año del IV Centenario del nacimiento de San Juan de la Cruz.

Es nuevo y reconfortante; es, además, rico en consecuencias perdurables el hecho de que un Centenario se celebre como se está celebrando este. Porque, desde hace siglos, las cosechas espirituales producidas por la simiente que Cristo derramó son de tal riqueza que no hay año, ni hora, ni segundo que no sea el centenario de alguna acción heroica y santa, conocida o desconocida de la Historia; pero, desde luego, inscrita en el registro de la Eternidad. Y las recogidas por la Historia, -las menos numerosas, - son ya innumerables.

¿Por qué la Providencia ha querido que este cuarto Centenario tenga tanta resonancia? Sin duda, porque simboliza, de la manera más resplandeciente, la certidumbre del triunfo del Amor Divino.

Es un hecho nuevo que un país, - e incluso un país de tan alta espiritualidad como España, - rinda en millares de ocasiones, a lo largo de todo un año, un homenaje nacional a aquel de sus hijos que fué, en el más alto grado, un héroe "sobre-nacional". Es un hecho nuevo también que cuantos, en un gran país, participan en la vida religiosa o, sencillamente, en la vida espiritual o, más sencillamente, en la vida intelectual, ~~comiencen~~ comiencen a querer conocer -o a conocer, - a aquel de sus predecesores que vivió lo más alejado posible del mundo y lo más extraño a cuanto hoy son sus habituales ocupaciones. Miran al Cielo, en el que no solían fijar la atención,

y, en este año de gracia de 1942, descubren al santo y adivinan, viéndole tan alto, la inmensidad de su figura.

La onda de veneración no solo se difunde por España, sino que se extiende a todo el universo católico. Y esta es otra novedad reconfortante, sin la cual la primera sería incompleta.

El libro que tenemos el honor de presentar al lector ~~www~~ no es, ni mucho menos, la única manifestación del fervor francés por San Juan de la Cruz; pero podemos decir que si la contribución francesa a este homenaje universal se redujese a esta obra, sería, desde luego, considerable; y, sobre todo, sería la prueba del poderoso y profundo movimiento, de múltiples y convergentes impulsos, de que es resultado. Porque un libro como este no se improvisa en la literatura ~~www~~ espiritual de un país. Fijémosnos, por la enseñanza que de ello se desprende, en que Henri Chandebois no es ni un Padre Carmelita francés ni un filósofo profesional, sensible, como ~~ww~~ M. Jean Baruzi, a la última moda intelectual; ni menos un historiador en posesión de recursos y de ratos de ocio suficientes para con-
sagrarse ^{(a trabajos} "desinteresados"; lo que quiere decir que una obra de esta importancia ~~fué~~ comenzó mucho antes que se pudiese siquiera sospechar la brillantez con que se celebraría el cuarto Centenario de San Juan de la Cruz. M. Henri Chandebois ha pasado su vida activa en la Administración de una gran Compañía de Ferrocarriles de España, en la que Francia tenía intereses y representantes. Y no vacilamos en reivindicar como un título de honor para nuestro país, y como un seguro indicio de la profundidad y la calidad de las corrientes espirituales que la regeneran, el hecho de que un Administrador de Ferrocarriles, por su formación primera, y por el aprovechamiento, más tarde, de los escasos ratos libres que ~~le~~ dejaba su vida activa, haya elevado su inteligencia y su espíritu hasta un ~~unw~~

nivel tal que le ha permitido concebir y ~~expresar~~ componer una obra como esta.

Hemos de reconocer,- es "razonable y justo, equitativo y saludable",- que Francia rinde homenaje al Carmen porque le debe mucho. Y ocasión es esta de citar un texto fundamental de Santa Teresa:

"En este tiempo vinieron a mi noticia los daños de Francia y el estrago que habían hecho estos luteranos y cuánto iba en crecimiento esta desventurada secta. Dióme gran fatiga, y como si yo pudiera algo, u fuera algo, lloraba con el Señor y le suplicaba remediase tanto mal. Parecíame que mil vidas pusiera yo para ~~muchísimos~~ remedio de un alma de las muchas que allí se perdían. Y, como me ví mujer y ruín, y imposibilitada de aprovechar en lo que yo quisiera en el servicio del Señor, y toda mi ansia era, y aún es, que pues tiene tantos enemigos y tan pocos amigos, que esos fuesen buenos, determiné a hacer eso poquito que era en mí, que es seguir los consejos evangélicos con toda la perfección que yo pudiese, y procurar que estas poquitas que estáⁿ aquí hiciesen lo mismo...." (CAMINO DE PERFECCION. Cap I)



Como se ve, en el origen del esfuerzo heroico que lanzó a Teresa de Jesus en el camino de la perfección, está la voluntad de salvar las almas que se perdían en Francia.

Natural y sobrenaturalmente, era preciso que el Carmen reformado se extendiese a tierra francesa. A ello se consagraron algunas almas escogidas de nuestro Gran Siglo, como las de Pierre de Bérulle y Madame Acarie, que encontraron, para el servicio de esta causa, a un admirable y quijotesco caballero, Jean de Quintanadoine, que vino a buscar a España, y acompañó a su segunda patria, a varias hijas predilectas de Santa Teresa.

Al frente de ellas se hallaba Ana de Jesus, cuyo proceso de beatificación está en curso. Y Ana de Jesus, cuando fué Superiora del Carmen de Beas, tuvo conocimiento de la divina llama de Juan de la Cruz en el mismo momento en que este, milagrosamente escapado de la carcel y del martirio de Toledo, había llegado al total florecimiento de su espiritualidad. El lector encontrará en este libro el relato documentado; pero conviene subrayar aquí cómo Francia ha recibido la más pura tradición del Carmen por la influencia inmediata de Santa Teresa y San Juan de la Cruz. Por eso, en el instante en que la Catolicidad conmemora a San Juan de la Cruz, nuestro país, en primera fila, responde: "¡Presente!"

En el trabajo de M. Chandebois se verá también cómo los elementos fieles a la tradición teresiana quisieron siempre extender a toda la Catolicidad el inmenso beneficio de la reforma del Carmen y cómo los fariseos de la Reforma pretendieron restringir ese beneficio, descatolizar lo que era la quintaesencia del Catolicismo y atar con cadenas los pies del ángel al que daban alas.

Francia acude, pues, a pagar su deuda, incorporando su tradición al espíritu de proselitismo en el servicio del Carmen, que aca-

ba de renacer en España. Séanos lícito subrayar aquí, en el conjunto del homenaje francés, el valor de la aportación hecha por M. Henri Chandebois.

x x x

Sería fácil, para quien tiene el honor de presentar esta obra al público, reunir en unas cuantas páginas los rasgos más luminosos y las anécdotas más emotivas que una leal y escrupulosa erudición ha colocado en sus respectivos lugares. Sería tanto como robar y traicionar al autor. Sería peor todavía: traicionar la gran causa de San Juan de la Cruz; dar a los lectores demasiado impacientes, — ¡son tantos!, — la ilusión de que se había extractado para ellos lo esencial o lo más atrayente del libro, y de que ya podrían pasar sobre sus hojas distraidamente, dejando la lectura reposada para un mañana... que jamás llegaría.

Muy al contrario, la única razón de ser de este prefacio es la de hacer que el libro se lea con más detenimiento: se lea mejor. Conviene poner al lector en guardia contra la tentación de agrupar sus capítulos en dos partes: en una, los que relatan enojosas luchas, o villanías sin gracia y sin grandeza, y en otra, aquellos en donde resplandece la figura del Santo, al que pretendemos todos amar y al que queremos ver en seguida en su gloria. Se nos antoja un poco más complicada, un poco más refinada o, por lo menos, un poco más intelectual esa ilusión de aquellos que quieren admirar la santidad de los santos en sus cunas; la santidad sin combates, sin pruebas y, por lo tanto, sin mérito. Juan de la Cruz no buscaba los conflictos; buscaba el Amor Divino, cuyo triunfo suprimirá todos los conflictos; pero, por lo mismo, contra él movilizó Satanás todas sus fuerzas. Quien no quiera tener en cuenta la acción de Satanás en la Historia, jamás podrá comprender nada. Nadie ha sido más odiado que el

nombre del Amor Divino; nadie tampoco ha sido más calumniado. No deberá el lector perder detalle alguno del martirio de Juan de la Cruz en Toledo, ni dejarse arrastrar por la repulsión ante el relato de la tenebrosa misión del Padre Diego Evangelista durante la agonía del Santo; relato que es el más auténtico y emocionante testimonio de su "Imitación de Jesucristo". Pero verá también quien leyere cómo esta imitación de la Pasión es el trampolín desde el cual se lanza a la gloria. Desde su "De profundis" va derecho al Cielo; ya en la cárcel de Toledo había florecido en él esa poesía suprema que excede los límites de todo lo humano y se penetra directamente con la Biblia, fuente de toda poesía; y, desde su lecho de martirio de Ubeda, donde el dolor de la carne no era nada comparado con las torturas del espíritu, partió su alma inundada de alegría para cantar Maitines en el Cielo. Meditemos con detenimiento sobre el significado de esta escena: el hombre de todas las humildades, que se halla aún bajo el peso de las más atroces calumnias, no es autorizado por Dios, en su último instante de vida, para ocultar su certidumbre de ir a reunirse con El inmediatamente.

La reforma del Carmen, - la reforma según el espíritu teresiano, - era para Satanás, en aquella época, no sólo la pérdida de las más importantes conquistas que la pseudo-Reforma le había procurado, y le prometía procurar, sino, además, una contraofensiva de gran envergadura que, desde entonces, iba a continuar, cada vez más amplia, de siglo en siglo, (y el año de gracia de 1942 significa un gran paso de avance), hasta la derrota final. Era imprescindible poner en juego todas las fuerzas para destruir a un enemigo tan temible en su punto mismo de partida. Juan de la Cruz debía padecer por nosotros un sufrimiento proporcionado a los acontecimientos que su libre y heroica voluntad determinaba; un sufrimiento que no se mide con la vara del sufrimiento humano, sino con la del "Verón de los Dolores".

Procuremos representarnos sus angustias. En realidad, apenas si alcanzamos a verle más que en sus sufrimientos. Si vivió en la felicidad de la contemplación, si un don gratuito de Dios le concedió merecer el Cielo en medio de las pruebas de este mundo, su humildad no dejó que trascendiese de su persona. Si queremos verle viviendo, es preciso que le veamos sufriendo. Y su sufrimiento aumentaba porque, humanamente, no podía él ver las cosas a la misma claridad con que las examina el retroceso de la Historia. Sabía el Santo ~~que~~ perfectamente, - imitemos aquí la aguda simplicidad de Bossuet, - que ~~era~~ la obra que había emprendido ^{"lo abarcaba"} ~~"había de todo"~~. Pero veía en contra suya autoridades respetables, autoridades que no eran solamente humanas, autoridades especialmente delegadas de lo Alto; y podía observar en torno suyo apóstoles demasiado celosos, personas fervientes horras de inteligencia y corazones capaces de iluminismo, que daban a los adversarios, e incluso a los adversarios de mala fe, apariencias de razón. Si se lee atentamente el minucioso trabajo de M. Chandebois, se podrá comprobar que - ¡hoy todavía! - la Historia no ha dictado un juicio definitivo sobre el Padre Doria, tan decorosa y hábilmente infiel al espíritu torésiano, ni sobre el exquisito Jerónimo Gracián, hijo predilecto de Santa Teresa, que fué, por eso mismo, arrojado del Carmen, mientras que Juan de la Cruz era vilmente calumniado; lo cual pone ya un rayo de luz cierta en este asunto.

^{"lo abarcaba"}
~~"había de todo"~~ (todo). Y no sólo el "todo" de entonces, sino ~~el~~ nuestro "todo" de ahora. Hace falta ~~leer~~ leer el detalle para ver a qué precio se realiza una reforma, o mejor dicho, cómo se realiza toda reforma. Y la lección es de importancia para el mundo actual y, desde luego, para las dos grandes naciones católicas que tienen la principal responsabilidad de esa reforma que el mundo, en peligro de muerte, necesitaba; para Francia y España, países predilectos,

endonde germina, desde hace cuatro siglos, la simiente espiritual de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz.

¡Sufrimientos y sufrimientos! Es preciso saborear, poco a poco, la amargura. Hubo conflictos, - y, por lo tanto, sufrimientos, - inevitables; pero hubo otros también gratuitos. ¡Cuántos años hicieron falta para que los dos Cármenes, el de la Observancia y el de la reforma, fuesen saneados por una razonable separación que pudo realizarse desde el primer día! Pero si Juan de la Cruz, como Cristo en el camino de Emmaus, se hubiese encontrado con que a algunos discípulos les dominaba el desconcierto, seguramente les habría convencido de que "hacía falta" que él sufriera esos dolores; y habría dejado, también, sus corazones inflamados.

Juan de la Cruz lanzó su anatema contra aquellos que buscaban un Cristo sin Cruz. Que el lector no busque aquí un Juan de la Cruz sin sufrimientos. ¡Que lo lea todo!

X
X X

Entonces resplandecerá para quien leyere la serenidad del Santo. Muchos de los enemigos de Juan de la Cruz fueron los que, atizandando las pasiones del mundo, le hubiesen querido ver por el lodo; pero otros elevaban el conflicto a las regiones superiores y defendían de buena fé su disciplina, que ellos creían la disciplina, y su tradición, que ellos estimaban la tradición. Los adversarios combatían a fondo, y el combate era terrible y angustioso. Pero seguía siendo desigual: como Anteo recuperaba fuerzas tocando la Tierra, Juan de la Cruz las reponía ~~xxxxxxxx~~ respirando en el Cielo. Y nadie se lo podía impedir. El lector se admirará sin duda al ver cómo en este libro el autor se propuso escribir la vida del Santo desde un punto de vista puramente histórico, (no para eliminar el milagro, en el que cree, sino para convencer a aquellos a quienes la perspectiva del milagro hubiese alejado), cómo no pudo ser fiel a su propósito

al llegar al relato de un episodio donde el milagro no se produce sino cuando es imprescindible y, sin cesar, inminente, y, ~~per-~~
~~mitiendo al neologismo, "sur-jacento".~~

En la estratosfera terrestre, más allá de las regiones donde el vuelo del águila señorea victorioso, lejos del polvo y de los vapores que moderan la fuerza de las corrientes, hay borrascas fantásticas que nuestros ojos no descubren y que restablecen el orden y la salubridad, perturbados por innumerables movimientos de la atmósfera donde alienta la humanidad. Pero, todavía más allá, más hacia lo alto, la atmósfera, cada vez más enrarecida, desaparece; y el animal humano, que no puede llevar hasta allí sus comprobaciones, reconoce, merced a su ciencia, que aquel es el reino de las serenidades intersiderales.

La vida de San Juan de la Cruz compartió la región de las borrascas y la de las serenidades. Nosotros alcanzamos a verle, no sin dificultad, en la primera; es preciso que el Santo descienda hasta nosotros, resplandeciente de poesía, para que participemos en sus excursiones por la Eternidad.

M. Henri Chandebois tiene razón al dar a su libro un ^{sub} título (1) que significa la armonía y la serenidad, a las que, gradualmente, nos hace ascender. Porque lo ~~verdaderamente~~ esencial no es el camino recorrido, sino la conquista realizada. Hacía falta recorrer la senda; y todo aquel que pretende llegar a una meta sin antes andar el camino, no llega nunca. Pero el aforismo vulgar, y tan digno de serlo, de que sólo el propósito cuenta es tan absurdo como aquel que dice que es bueno equivocarse para llegar a la verdad o el que pretende que la excepción confirma la regla.

La vida de San Juan de la Cruz se extingue, después de la más formidable borrasca, en medio de la serenidad más maravillosa. Y es que Juan de la Cruz ha sido el más grande, el más completo y el más

(1) En la edición francesa: *La flûte de roseau* (La flauta de caña)
Legado Guillermo Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.

original de los poetas y, más ampliamente, de los artistas; entendiéndose por original lo que aún está en ~~su~~^{el} origen, en ~~su~~^{el} principio y, por lo tanto, en el Término: en el principio existía el Verbo.

No hablaremos aquí de la poesía de San Juan de la Cruz. Ya que no hemos querido desflorar esta biografía en nuestro prefacio, tampoco queremos anticipar lo más mínimo del libro que será complementativo ^{relativo a} de este, ~~XXXXXXXXXXXX~~ la obra y de la doctrina del Santo. Pero explicaremos el título, que puede sorprender a más de un lector, como hubiera podido chocarle la minucia con que en estas páginas se relatan las querellas.

Rabindranah Tagore dirige a Dios esta oración: -"Mi vanidad de poeta muere de vergüenza ante tí. Ve, maestro poeta; me he sentado a tus pies y sólo deseo hacer mi vida recta y sencilla como una flauta de caña, para que tú la llenes de música". Sin otorgar al "mensaje de la India", como lo hacen los especialistas de las cuestiones índicas, el privilegio de haber sido reservado por la Providencia para el mantenimiento de la salud del mundo en vías de perdición, (la vida y la obra de un Juan de la Cruz son, sin duda, la prueba decisiva de que todo lo que hay de sano y de saludable en el fárrago de creencias y de opiniones de la India se encuentra puro y completo, y fiel al original, en el Cristianismo), debe reconocerse que, en sus cumbres elevadas, esas creencias, sobrepasando las nubes, se destacan en el cielo puro, donde culmina un pensamiento fundado sobre dogmas. Y la expresión de Rabindranah Tagore es una hermosa definición del misticismo, en imagen poética.

Esta imagen aplicada a la música atañe especialmente a Juan de la Cruz. Juan, para servir a sus creencias, ha consentido en ser poeta, aún a riesgo de ser admirado como el más grande de los poetas. Todo hace presumir que si el servicio de sus creencias le hubiese ordenado utilizar el arte como un instrumento, se habría re-

signado a correr el riesgo de ser admirado como el más grande de los artistas. En su juventud hizo el aprendizaje de una rama del arte tan bella y tan española como la escultura policromada; y debió de gozar con alegría infinita...puesto que no siguió el aprendizaje. En la sesión extraordinaria que el Instituto de España consagró a principios de este año al IV Centenario del nacimiento de San Juan de la Cruz, el gran historiador del Arte Francisco Javier Sanchez Cantón, subdirector del Museo del Prado, presentó el dibujo patético de un Cristo, que por muchos motivos atribuía al gran Santo del Carmelo. Pero es sin duda la Música, la más pura de todas las artes, la que hubiese podido esclavizar con sus hechizos a Juan de la Cruz. Cuando, por las noches, salía a rezar a los bosques y peñas, o a la pendiente abrupta que domina el Eresma, en Segovia; a buen seguro se sentiría transportado por esta música de las regiones supremas, que también sabía captar, según Fray Luis de Leon, el gran músico ciego Salinas.

Los hermosos versos de Sully-Prudhomme cantan en mi memoria:

Vous qui m'aidez dans mon agonie

Ne me dites rien;

entende

Faites que j'entende un peu d'harmonie,

Et je mourrai bien...

Pero, infortunadamente, Sully-Prudhomme había permanecido en desgracia en el camino de su Fé. En el relato de M. Chandebois se verá, en cambio, cómo Juan de la Cruz se eleva, en un batir de alas, por encima de la ya alta esfera ~~maximamente~~ frecuentada por el alma de nuestro poeta. Precisamente porque la música ponía con su dulzura un lenitivo en sus sufrimientos, renunció el Santo a escucharla, para ofrecer un postrer sacrificio a su Cristo amadísimo.

Aquellos artistas que no sean suficientemente espirituales sentirán acaso la nostalgia de lo que hubiesen sido la estatua-

ria y, sobre todo, la música de un Juan de Yepes. Pero, para comentar las sagradas Palabras "Buscad ante todo el Reino de Dios y su Justicia, y el resto se os dará por añadidura", permítaseme, antes de poner fin a estos renglones, un recuerdo personal.

Hace algunos años, con ocasión de uno de mis viajes a Granada, fui a ver, como tenía por costumbre, a Manuel de Falla. El carmen en que Falla residía en Granada se hallaba justamente al lado del "Carmen de los Mártires", hoy de propiedad privada, pero por siempre santificado por la presencia en otro tiempo de San Juan de la Cruz.

Tenía yo entonces el ambicioso proyecto de escribir una biografía de Manuel de Falla. Como le explicara mi propósito, el rostro de mi amigo expresó una inquietud creciente; un terror como lo hubiese podido sentir el propio Juan de la Cruz ante la idea de que alguien se pudiese ocupar de una tan humilde persona como la suya. De pronto, observé en su semblante un rayo de alegría: acababa de hallar el medio de conciliar su amistad y su modestia. Como yo le había regalado no hacía mucho tiempo un trabajillo mío sobre Santa Teresa, se acordó de él sin duda y me dijo: -"Puesto que quiere usted escribir una biografía, haga ahora la de San Juan de la Cruz". Jamás hubiese osado Falla decir tal cosa si llega a presentir el pensamiento que me vino en el acto a las mientes, bien mirando con atención su rostro ascético, - hasta el punto de que un escultor que quisiese hoy representar a Juan de la Cruz no podría desear un modelo más auténtico, - ya recordando los detalles de su vida monacal, que comenzaba cada día con la misa oída en la iglesita cercana, o bien evocando las diversas conversaciones en que me confiara su deseo y su voluntad de terminar su vida de artista componiendo una *antes de dedicarse* *a la* *de* Misas ~~que le sirvieran~~ exclusivamente ~~de~~ preparación ~~para~~ la Eterni-

dad. "¡Biografía de Falla!, - me decía yo.- ¡Biografía de San Juan de la Cruz! No son tan diferentes. Cree Falla que me ha apartado de ocuparme de él y como nunca pensaré en él...."

No escribí el modesto trabajo en que entonces había pensado: pero no he podido ahora poner punto final a este prefacio sin recordar la figura de este músico que Dios ha dado a España en compensación de aquel otro que El acaparó en el Siglo de Oro.

Así es la riqueza espiritual de España. Los sacrificios que imponen las vocaciones, o que más bien parecen imponer, a juicio de aquellos que consideran solamente a los individuos, significan un aumento de riqueza para quien sabe ver el armonioso conjunto de las personas. La Humanidad hubiese experimentado una gran pérdida si Juan de la Cruz se hubiese dejado seducir por la música; y, sin duda porque las grandes corrientes de espiritualidad, reforzadas en el Siglo de Oro, ^{la gran} ~~se~~ elevaron tan alto, ha podido ahora un Manuel de Falla obedecer a la vocación musical, cuando, en otras circunstancias, hubiese sido una de las glorias del Carmen o de cualquier otra gran Orden.

Intentemos colocarnos en el punto de vista de la Eternidad y, admirando en todos sus ^{desiguos,} ~~desiguos,~~ en el pasado y en el presente, - la conducta de la Providencia, regocijémosnos bajo la protección de San Juan de la Cruz ante los maravillosos motivos de esperanza que nos trae el IV Centenario de su nacimiento, en el año de gracia de 1942.

M. Legendre.

PROLOGO, à la edición española.

Es siempre motivo de legítima satisfacción para los españoles el que los extranjeros se ocupen en exaltar nuestras grandezas de toda índole y muy especialmente las espirituales, porque ello viene a demostrar la misión gigante de España en la historia de la civilización, verdad evidentísima que quisieron negar y oscurecer los enciclopedistas franceses del siglo XVIII con Masson de Morvilliers a la cabeza y, andando los años, nada menos que con la autoridad de Guizot. Por ventura frente a esta dirección de un saber falseado que quedó para siempre vencida, como tantos otros trampantojos liberales, merced al triunfo definitivo de nuestro Caudillo inmortal, se levantan desde hace años en todos los países cultos de Europa y América sabios eminentes que a España dedican sus afanes y, poco a poco, van elevando nuestros valores de inteligencia, moral, historia, literatura y arte al grado de general estimación que merece su influencia en el bienestar espiritual de los humanos. El hispanismo alcanza hoy en día la misma importancia que el humanismo clásico. Las aportaciones de España a la obra de la cultura y a la obra total del espíritu en su manifestación más augusta, que es la religión, valen tanto como el paso de Grecia y Roma por las edades, conforme al plan divino de la historia. No en vano, como dijo Menéndez y Pelayo, España es la evangelizadora de la mitad del orbe, la que llevó la verdad de Jesucristo y de su Iglesia a las más apartadas regiones del globo que los antiguos no sospecharon, aunque las profetizó Séneca en la Medea quizá, inspirado en la Atlántida de Platón.

Porque España ocupa un lugar preeminente en el curso caudal del espíritu dedican a España sus actividades de entendimiento y de trabajo muchos extranjeros que hacen una Facultad universitaria de la historia, las letras y el arte hispánicos. Por eso Francia, que ha ocupado siempre desde antiguo las avanzadas de la sabiduría universal, cuenta con muy ilustres hispanistas.

Nombres esclarecidos los hay en relativa y satisfactoria abundancia. Sirvan de ejemplo, entre otros, el de M. Pierre París, arqueólogo de primera línea, fundador y director de la madrileña Casa de Velázquez y a quien ha sucedido, si no inmediatamente a poco tiempo de distancia, en la benemérita institución cultural y artística, levantada hace quince años en los terrenos de la Moncloa para unir a los dos países hermanos Francia y España en un ansia común de supremos ideales, M. Maurice Legendre en mucha parte alma y primer móvil de este libro, puesto que gracias a su consejo y a sus gestiones amistosas para todo lo que represente fraternidad de Francia y España, se dan a las prensas en francés y en español las pacientes investigaciones que M. Henri Chandebois ha llevado a efecto durante muchos años sobre la persona, el pensamiento, el alma y la vida de San Juan de la Cruz. No sé yo si el libro de Chandebois hubiera podido escribirse sin los buenos oficios de Maurice Legendre y así me será permitido el elogio entusiasta de quien a su vez compuso hace años un estudio admirable acerca de Santa Teresa de Jesús y que en todo lo referente a España es maestro, duca y señor, pues conoce nuestro suelo geográficamente paso a paso, cual ningún otro extranjero y como poquísimos españoles, si hay alguno que le iguale en sabiduría y conciencia de nuestra entidad material y también del espíritu, la ciencia, la historia, el arte, la música, la literatura, la vida corriente popular, las costumbres, la ascética y el misticismo que dan líneas y carácter a nuestro pueblo. Hizo bien Chandebois en dirigirse a Legendre para poner en las manos de todos su San Juan de la Cruz, lazo de unión ahora entre Francia y España en la "fraternidad de derecho divino" que Don Antonio Maura proclamó, merced a la circunstancia de ser un francés quien estudia con ferviente admiración y cumplida reverencia la excelsa figura del reformador del Carmelo.

Henri Chandebois es tan español como francés. Ha nacido en Madrid. Ha vivido mucho tiempo en Andalucía. Domina los idiomas respectivos de Cervantes y de Molière con la misma perfección y rara maestría. Acaso él mismo pudo poner en castellano el resultado de sus investigaciones teresianas en

Archivos y bibliotecas de la Península. Ha preferido, sin embargo, limitar su actuación literaria al texto francés y encargar la traducción española a un poeta, comediógrafo y literato de tan altos vuelos y finura en el temperamento, en el gusto, en la condición y en las maneras como Guillermo Fernández Shaw, autor con Federico Romero, de Doña Francisquita y de Luisa Fernanda, a quien los públicos de habla hispana han hecho saborear merecidísimos triunfos y que se ofrece en este libro semejante a un benedictino sabio y paciente, muy versado en los pormenores históricos de la descalcez carmelitana, tan conocedor como Chandebois del espíritu español en el siglo XVI y maestro de buen estilo que ha manejado con gran sobriedad en las expresiones, sin que se olvide su cualidad de poeta inspirado en la llaneza y precisión de una prosa perfumada de tomillo y romero y fluente como el agua de los peñascales que se desliza regando las carrascas a través de una naturaleza adecuada para que el alma suba en ella hacia Dios.

La vida de San Juan de la Cruz puede escribirse de varios modos. La austeridad clásica de Zurita y Ambrosio de Morales da contornos y rasgos de distinción a la biografía publicada en 1641 por Fray Jerónimo de San José que se llamó en el siglo Jerónimo de Ezquerro y Rosas, historiador en 1637 del Carmen Descalzo y preceptista de cuanto se refiere a la ciencia de las edades pretéritas en un libro de 1651 que intitulándose Genio de la Historia no estima dignos de estudio y de relato los sucesos modernos y contemporáneos, aunque sea muy distinta la tradición clásica de Grecia y Roma, ya que Tucídides, Jenofonte, Salustio, Julio César, Polibio y Tácito narran sucesos que ellos mismos alcanzan con la mano. En el extremo opuesto se halla el San Juan de la Cruz de Don Manuel Muñoz Garnica, lectoral de Jaén, que fué contemporáneo de Balmes y que publicó su libro en la ciudad de la Cara de Dios donde radicaba su oficio canonical en 1875. Aquí todo es amenidad y galanura. Se ha comprado esta obra al Beato Orozco del agustino Fray Tomás Cámara, obispo de Salamanca, al volumen de Don Luis Fernández-Guerra y Orbe sobre Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza tan ameno como mentiroso; al Jeromín del P. Coloma; al Ingenioso Hidalgo Miguel de Cervantes Saavedra de Navarro Ledesma; a todos los ensayos de biografía e historia que

diríase han tenido por misión principal la de dar al ánimo contento. No mencionaré al benedictino Don Chevallier, ni a Baruzi, ni a Domínguez Berueta, ni al teresiano belga Hoornaert, ni al agustino P. Conrado ~~Muñoz~~, ni a Martínez Burgos, ni a los colosos del teresianismo Gerardo de San Juan de la Cruz y Silverio de Santa Teresa; pero conviene parar unos momentos los ojos en los dos volúmenes publicados en 1929 por el carmelita descalzo P. Crisógono de Jesús Sacramentado. Se da en ellos el retrato espiritual perfecto de Juan de Yepes natural de Fontiveros en la provincia de Avila. La obra científica y la obra poética se encuentran allí diferenciadas y así el lector se introduce con mayor facilidad y paso siempre firme en el espíritu del celestial poeta, para quien la forma rimada, las dulzuras de un ritmo incomparable, las figuras de pensamiento, las bellezas de dicción, las imágenes que vienen en línea directa del Cantar de los Cantares, la inquietud mística y el lirismo arrebatador, son únicamente lemas y fórmulas populares del camino difícil, oscuro, lleno de congojas y asperezas por el que se dirigen a la unión mística los elegidos de Dios. El P. Crisógono nos presenta en páginas muy densas de pensamiento al verdadero San Juan de la Cruz. No es todo allí recreo de los oídos y de la fantasía, como no lo es el los textos del Santo sino trabajo, zozobra, desvelo, oscuridad, caídas, dudas, discernimientos de espíritus, sobrenaturaleza ~~en~~ en sus tres vías (purgativa, iluminativa y unificativa) deliquios de amor en los dolores que cuesta alcanzarlo. El autor del Cántico espiritual y de las "Noches del alma" fué en su existencia y en su obra a través de las generaciones tal y como podemos verle en los dos volúmenes del P. Crisógono. Las lirras deliciosas como las de Fray Luis no son más que el perístilo, el pórtico, el jardín perfumado de azahares y de rosas por donde se pasa a un edificio de terribles y fructíferas penitencias. Allá lejos está la dicha suprema, la unión del alma con Dios en la manera que ha de ~~producirse~~ producirse para las criaturas escogidas, una vez que la parte inmateral e inmortal de nuestro ser haya dejado en la fosa su carnal envoltura. El privilegio de los místicos es

gozar en la tierra antes de la muerte de la visión beatífica a que Dios les tiene destinados mediante la gracia y las virtudes heroicas con que ellos a la gracia corresponden. Pero en camino ¡cuántos tropiezos, cuántas vacilaciones, cuánto dolor! Las asperezas que en el total de las ascesis y de la vida sobrenatural purifican al ser entero de quien a Dios se une en místico abrazo, toman en San Juan de la Cruz un carácter particularísimo con respecto a la inteligencia y a la simple literatura, y nuestras facultades cognoscitivas y de intelección, en cuanto penetran por la más alta y complicada ciencia a que puede aspirar la humana razón, sufren a su vez las durezas y renunciaciones de los sentidos externos e internos de quienes toman su cruz por amor a Cristo. Por eso Juan de Yepes y luego Fray Juan de Santo Matía que quiso llevar en su nombre el madero de gloria, pero también de dolor, a que se abrazaba no resulta, ni puede resultar, ni estaría bien que resultase un autor de lectura fácil y atrayente para la imaginación. Sus versos en el pórtico son macizos de fragantes flores. Por ellos se encuentra a la altura de los más excelsos poetas de nuestra raza y de nuestro idioma, pero esos versos no son más que los lemas, los enunciados de una doctrina teológica muy difícil de asimilar para las gentes del mundo ajenas a los estudios de la ciencia de Dios y poco habituadas a los escollos de la contemplación antes del celestial favor que de Dios se recibe. San Juan de la Cruz es un místico, como Santa Teresa y al propio tiempo un teólogo en quien se juntan la precisión objetiva de Santo Tomás y los frutos de la propia experiencia. Como dice el P. Crisógono es el más completo de los escritores místicos puesto que aplica los principios y resultados de una ciencia rigurosa a la propia vida espiritual que el suceso de cada día le va mostrando. He aquí el rasgo principal de San Juan de la Cruz, como hombre, como místico y como escritor. El P. Crisógono fundamenta su libro en esta su condición especialísima. Queda allí retratado a las mil maravillas el autor de la Noche oscura del alma sin que se pierda ninguno de sus perfiles y contornos característicos. El libro, como la figura a que el libro atañe, resulta de no fácil y amena lectura. Y es que cuando se pasa de los versos y se quiere entrar de lleno en

el edificio de la teología mística todo lo que al comienzo parecía encanto de los ojos, música de los oídos y recreo de la fantasía, se torna severo y grave, cual las disciplinas de la inteligencia que traen a nuestro conocimiento las verdades y los anhelos soberanos de nuestra condición semidivina.

Los escritos de San Juan de la Cruz se parecen no poco a los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola en que no admiten ser traídos al mundo como materia de adorno literario para brillar entre las personas más instruidas y selectas de un grupo social refinado: muy por el contrario es menester entregarse a unos y a otros con el fin único de la santificación, de salvar el alma, ~~para~~ de quedarse vacío de afectos y relaciones en la vida del tiempo y existir únicamente para Dios, como si el mundo de las formas, de los colores y de las armonías humanas y materiales no tuviera sentido, porque es necesario renunciar a él y arrancar de nuestras facultades y potencias todos los órganos, impulsos, hábitos, disposiciones y atavismos que nos ligan aquí abajo y no nos permitan "ir de vuelo", mediante el sacrificio y el dolor, a la ventura suprema de la unión con el amado en los horizontes sobrenaturales donde ya no existe la muerte ni mal ninguno y donde se acusa más y más la imagen y semejanza ~~x~~ de Dios en sus criaturas racionales. Los Ejercicios de San Ignacio, las obras de San Juan de la Cruz que le retratan entero no sirven para ser gustados en la vida temporal apartado el ánimo de su verdadero camino al fin ineludible y supremo que Dios nos tiene destinados. El torrente de la vida mística hállase tan unido en San Juan de la Cruz a los principios, métodos y resultados de la mera especulación intelectual que en realidad todos ellos forman un bloque, una sola esencia y no cabe separar la función teológica y científica de lo moral y de lo práctico. A San Juan de la Cruz hay que leerle con el intento único de perfeccionarse en los pensamientos, en las palabras y en las acciones; de santificarse con las prácticas, los ejemplos, las virtudes y las meditaciones que el Santo examina y estudia; de salvarse por los senderos estrechos que la renunciación a todo nos indica; de tomar la cruz en

Juan de la Cruz hay que leerle con el intento único de perfeccionarse en los pensamientos, en las palabras y en las acciones; de santificarse con las prácticas, los ejemplos, las virtudes y las meditaciones que el Santo examina y estudia; de salvarse por los senderos estrechos que la renunciación a todo nos indica; de tomar la cruz en el nombre y en la vida y con el duro y pesado madero sobre los hombros seguir a Cristo; de identificarse con el autor en ciencia y ejercicios piadosos; de unir todo nuestro ser a lo que en sus libros se aconseja, se analiza, se da por seguro para el magno negocio de la salvación eterna. Quienes solo aspiren en la lectura del Doctor carmelitano a un placer de la inteligencia, a un deleite del alma, a una satisfacción estética, a un gusto de la sensibilidad saldrá del menester decepcionado por legítimas, espirituales y altas que sean tales sensaciones. La razón se halla en que jamás el santo pensó en ganar glorias terrenas entre indiferentes, intelectuales y diletantes; en que sus producciones, por muy rica, castigada y elegante que vaya la lengua, son tratados de muy profunda teología y acabado y perfecto misticismo; en que la cualidad de poeta y escritor constituye un accidente dentro de la santidad, que es la esencia de quién escribe; en que se da muy bien la relación natural y sobrenatural de medios a fines, y el fin último solo en Dios es dado con la integridad del alma y el ser entero; en que va muy apartada de San Juan de la Cruz la dispersión de facultades, aspectos, formas, facetas, disciplinas de toda índole y categorías que caracteriza el Renacimiento y la Reforma.

Y aquí está la nota definidora del libro de Chandebois. El apóstol de la descalcez en el Carmelo es un hombre de la españolaísima contrarreforma. Hay que unir de nuevo lo que había separado circunstancias históricas de todos conocidas desde la estancia de los Pontífices en Aviñón, el Cisma de Occiden-

el nombre y en la vida y con el duro y pesado madero sobre los hombros seguir a Cristo; de identificarse con el autor en ciencia y ejercicios piadosos; de unir todo nuestro ser a lo que en sus libros se aconseja, se analiza, se da por seguro para el magno negocio de la salvación eterna. Quienes solo aspiren en la lectura del Doctor carmelitano a un placer de la inteligencia, a un deleite del alma, a una satisfacción estética, a un gusto de la sensibilidad saldrá del menester decepcionado por legítimas, espirituales y altas que sean tales sensaciones. La razón se halla en que jamás el santo pensó en ganar glorias terrenas entre indiferentes, intelectuales y diletantes; en que sus producciones, por muy rica, castigada y elegante que vaya la lengua, son tratados de muy profunda teología y acabado y perfecto misticismo; en que la cualidad de poeta y escritor constituye un accidente dentro de la santidad, que es la esencia de quien escribe; en que se da muy bien la relación natural y sobrenatural de medios a fines, y el fin último sólo en Dios es dado con la integridad del alma y el ser entero; en que va muy ~~aparte~~ apartada de San Juan de la Cruz la dispersión de facultades, aspectos, formas, facetas, disciplinas de toda índole y categorías que caracteriza el Renacimiento y la Reforma.

Y aquí está la nota definidora del libro de Chantebols. El apóstol de la descalcez en el Carmelo es un hombre de la españolísima Contrarreforma. Hay que unir de nuevo lo que habían separado circunstancias históricas de todos conocidas desde la estancia de los Pontífices en Aviñón, el Cisma de Occidente y el grito protestante de Lutero. La vuelta a la unidad fué la empresa de los Reyes Católicos tras la división y las calamidades de los días enriqueños. Pero la unidad es Imperio, austera elegancia, reforma de las costumbres, despojo del propio ser en aras de un ideal, aquel dirigir las acciones a un fin elevado del espíritu, aquel evitar en todo la relajación, aquel posponer transigencias a la luz por caminos estrechos, incómodos, penosos y de dolor se va siguiendo. Ese es el espíritu de la España imperial y ese es el espíritu de San Juan de la Cruz.

Chandebois, muy en lo íntimo de la España presente (la cual gracias al Caudillo y a quienes viven en sus direcciones en una continuación de la España eterna) ha sabido resumir el alma de nuestro pueblo y de San Juan de la Cruz en las luchas y vicisitudes de los Carmelitas reformados y mitigados. Así había de ser enfocado el sublime teólogo, místico y poeta después del triunfo de Franco.

Con maestría en la exposición de los hechos; conocimiento seguro de la España imperial manifestada en el misticismo y en ~~apunta~~ un aspecto decisivo de la verdadera reforma general que inicia Cisneros; amor bien probado a nuestra Patria y a las grandezas españolas; dotes felices de historiador que sabe las exigencias del oficio en los años presentes a más de otras muchas cualidades que hacen de su persona y de su labor erudita un valor de resalto en las letras de Francia y la aproximación hispano-francesa, M.M. Henri Chandebois refleja a la perfección, a través de las páginas que siguen, la fisonomía espiritual y españolísima de San Juan de la Cruz en lo que fué su vida y el objeto de sus afanes.

Autor y traductor merecen los más encendidos elogios por la paciencia, provida en las investigaciones, saber y conciencia que ponen a contribución para divulgar en los dos países latinos y católicos de la antigua Prefectura de las Galias la figura gigante de quien al mismo tiempo es hombre de la tierra y serafín del Cielo.

LUIS ARAUJO-COSTA.

Enrique CHANDEBOIS

LA LECCION DE FRAY JUAN DE LA CRUZ.

=====

Episodios, doctrina y poesía de un resurgimiento
~~Relatos, poesía y doctrina de una dirección~~ espiritual.

Prólogo de

LUIS ARAUJO COSTA.



CARLOS FERNANDEZ-SHAW

PALABRAS PRELIMINARES DEL AUTOR

Al osar yo, francés de pura cepa, cristiano y positivo, en este atardecer de mi vida, elevar a escritura pública mi entrañable veneración por Juan de la Cruz, santo español, vengo a satisfacer al fin un ansia de inmemorial urgencia.

Formado mi juvenil entendimiento en los estrictos moldes cartesianos, adiestrada la pluma, depurado el gusto, según las normas clásicas del país de Bossuet y de Racine, nada de todo eso logró borrar en mí las huellas de cierto madrileño nacimiento mío, en una mañana de un febrero alfonsino, — hace muchos años ya, — bajo aquel mismísimo cielo de Castilla la Eterna que contemplaran al abrirse a la luz primera los ojos maravillados de esos intrépidos exploradores de humanos o divinos arcanos que se llamaron Teresa de Ahumada, Juan de Yepes y Miguel de Cervantes. Trasplantado, de pocos años, a la tierra de mis padres, siempre guardé latentes en el alma, bajo la parisiense armadura de claridades perentorias, tal añoranza de ritmos y de colores, de caricias y sabores de allá, tal anhelo de cálidas espiritualidades que en el transcurso, luego, de mi vida, ~~nada~~ nada que fuese solamente francés logró ~~jamás~~ jamás satisfacerme con plenitud.

De ahí este libro, en que por vez primera florece mi corazón todo. Tal vez, por él, aprendan mis hermanos a discernir, tras las glorias del Doctor de la Iglesia universal cuyo cuarto centenario la Cristiandad se apresta a conmemorar, el hombre acaso de más celestial perfección que el amor a Dios haya eriado jamás en tierra alguna. Ojalá que así sea; y, si por gracia adicional, la doctrina purificadora de las "Noches Oscuras" llegara a tanto que despertase cierto interés de actualidad en el dolor presente de esta Francia mía, yo bendeciría en ello, una vez más, aquello de que en todo tiempo todo mal halla junto a sí el remedio. Mas sea como sea y valga lo

que valiere, yo para mí quisiera antes que nada que mis lectores vieran, en esta tentativa ^{acaso} ~~temeraria~~ temeraria, un íntimo mensaje de reconocimiento y de cariño de la mitad francesa de mi alma a la española mitad.

Expuesto así el génesis del libro, réstame justificar su versión española, pues no faltará acaso quien tache, con grandes apariencias de razón, de intolerable presunción mía el pretender informar acerca de San Juan de la Cruz a un público tan familiarizado con él por los libros admirables de mis venerados y competentísimos amigos Carmelitas Descalzos de Avila, el Reverendísimo Prior Fray Evaristo de la Virgen del Carmen y el R. P. Grisógono de Jesús Sacramentado, y sobre todo por la obra entera de aquel soberano maestro de sanjuanistas: el Padre Silverio de Santa Teresa, erudito y fecundo editor de la "Biblioteca Mística Carmelitana".

Mi justificación la fundo para mí en que estos ilustres escritores sagrados estudiaron al Santo desde un punto de vista preferentemente religioso y doctrinal, como era natural que lo hiciesen, mientras que el propósito mío ha sido enfocar principalmente el hombre ejemplar, presentándole en su vida de cada día, imperturbablemente serena y contemplativa, y de hacer resaltar el contraste de aquella vida con aquel tormentoso ambiente de querellas internas de su Orden, que trató en vano de apaciguar, y de crueles persecuciones personales, por él sufridas como una recompensa más de Dios. Por ese aspecto suyo, cabe en razón que mi modesto trabajo logre interesar a los lectores españoles; y así lo deseo fervientemente, con tanta mayor esperanza cuanto que de su versión tuvo a bien encargarse, tan lisonjeramente para mí, el admirado amigo, delicadísimo y penetrante poeta y dramaturgo Guillermo Fernández Shaw. Con su sabia colaboración, unida al padrinazgo adicional del muy ilustre, modelo de "lettrés", Don Luis Araujo Costa, hállanse verdadera e inmerecidamente reunidas en favor mío cuantas probabilidades de buen éxito cabía humanamente juntar.

Séame permitido añadir, en testimonio de honda gratitud, que este libro sin duda no hubiera salido jamás a la luz pública a no ser por la afectuosa instancia, los sabios consejos y el eficaz apoyo moral del ilustre maestro y amigo M. Maurice Legendre, eminente hispanista francés, historiador de España y Director de la "Casa de Velázquez".

=====

En esta monografía voy a ocuparme de una de las más importantes y antiguas localidades de la provincia de Salamanca, que es el "pueblo" del agua, engendrada de nubes, en el altozano de "Cantiveros", (Cantiveros, Cantiveros, Cantiveros) que aparece también en el nombre del cercano pueblo de Cantiveros; pero antes de entrar en la descripción de este pueblo voy a dar una idea de su situación geográfica y de su historia.

Este pueblo se encuentra en una zona de alta montaña, rodeado por montañas y bosques, con una gran cantidad de agua que cae desde las montañas y se recoge en un gran estanque.

El agua es muy buena y se utiliza para beber y para regar los campos. La gente de este pueblo vive de la agricultura y de la ganadería. El pueblo es muy tranquilo y se vive muy bien allí.

1.- LA FORMACION DEL HOMBRE

a) Una tierra de Santos.

En el festón occidental de la alta Meseta, reducto central de la Península; al norte de la sierra de Gredos y en los límites de Castilla la Vieja y de León, se extiende una vieja "marca", que fué durante mucho tiempo un avanzado bastión de España en su empresa para la reconquista de su suelo. En ella se vertió, por la Patria y por la Fé, mucha sangre muy pura. Todo nos recuerda aquí las batallas pretéritas. Castilla es el país de los castillos: en el escudo de España, un león rampante ^{figura} ~~representa~~ el reino de León. Los mismos nombres de ciudades y pueblos prolongan los ecos de un pasado militar y caballeresco. Y así, entre los ríos Zapardiel y Adaja, al norte de Avila de los Caballeros y al sur de Madrigal de las Altas torres, se abre ante nuestros ojos, fértil pero roído por el sol y ^{las heladas,} ~~los hielos,~~ el país de Moraña donde nació Juan de la Cruz, en el pueblecito de Fontiveros.

En este nombre vemos asociado a ese don precioso de la naturaleza que es el nacimiento del agua, engendradora de cultivos, otro elemento,—"iveros", (~~¿Ibero? ¿Tiberio?~~),— que aparece también en el nombre del cercano pueblo de Cantiveros; pero acoplado en este a otro elemento ^(que revela) hasta qué punto esta gleba, acaso menos áspera aquí, tiene semejanza espiritual con el paisaje descarnado de Avila, tan próximo a ella: me refiero a los famosos "cantos", enormes bloques de piedra, que parecen caídos de no se sabe donde, o emergidos, ~~al cabo de~~ ^{algunos} ~~los años,~~ ^{hace un sinnúmero de años.} de ~~la~~ mar, muerto cualquiera.

Aquí y allá corren superficiales aguas, separadas por frondosos bosquecillos: esos sotos castellanos, cuya grave pureza evocará a cada instante el "Cántico espiritual".

El suelo es áspero. El clima, rudo. "Nueve meses de invierno y tres de infierno" dice el refrán, que sin duda exagera. Tierra pétrea: ni surcos de arados, ni praderas, ni flores; solamente llanuras fugitivas, leves ondulaciones, reseca y polvorientas, matizadas de grises, de pardos y de ocre. Tierra sin dulzura, sin alegría externa, mas no sin gozo interior; la humana ansia de voluptuosidad, burla-

da por la naturaleza austera, ^{hace surgir, en} ~~y hacia donde~~ el secreto de las almas reconcentradas en sí mismas; ~~de~~ la sed de evasión; ~~de~~ las miradas al Cielo.

Porque queda el cielo: un cielo de España, ~~intenso~~ ^{intensamente} vivaz, vibrante, ~~azul~~ ^{con el perfume, a veces,} hacia él, y por él, brota de los yermos desolados ~~de~~ ^{el haz} ~~de~~ las plegarias, y, a veces, el perfume de un alma-flor: Teresa o Juan de la Cruz. ~~Porque~~ ^{ahí} aquí, más que en parte alguna, los santos son un producto del suelo. La naturaleza abulense, como la fonética, ~~los~~ ^{se} ~~agrupa~~ ^{apareja} "Cantos y Santos".

b) La infancia.

Fué, pues, en Fontiveros, ^{que también se llamaba} ~~(después)~~ (Fontiveros y ~~en~~ Ontiveros), donde, en el año 1542, - ignoramos mes y día, - nació Juan de Yepes Alvarez, tercer hijo de un pobre matrimonio de tejedores.

Su padre, Gonzalo de Yepes, era descendiente de una familia toledana de pretensiones nobiliarias, acaso justificadas; una "buena familia", sin duda, puesto que le arrojó de su seno, sin piedad, el día en que, por amor, se rebajó casándose con una irreprochable, pero muy modesta, moza de Ontiveros: Catalina Alvarez, que en el hogar de unos honrados artesanos ganaba su vida humilde y sencilla, tejiendo, como sus padres, bellos crespones ~~de seda~~ de seda; esos cendales con que se enluta todavía sobriamente la austera coquetería de las castellanas.

Tres niños nacieron de esta unión: Francisco, a quien encontraremos en el curso de este relato; Luis, que murió en tierna edad, y nuestro admirado Juan. Para sacar adelante la casa, el padre, hombre de pluma, tuvo él mismo que dedicarse al tejido de sedas. Cuando ^{él} falleció, prematuramente, hacia 1549, la madre se vió obligada a abandonar el pueblo para poder atender al sustento de aquellos seres queridos que a su cargo quedaban. Después de un ensayo no feliz en Arévalo, fijó su residencia con sus hijos en Medina del Campo, - casi gran ciudad antaño y un poco en decadencia hoy, - ^{en} donde la viudita consiguió asegurar con su trabajo la subsistencia de su reducida prole. Primero Francisco y luego Juan, comenzaron su aprendizaje en diversos oficios, puesto que había que elegir alguno para vivir. Y hé aquí

cómo Juan, ^{entonces} que se confiesa incapaz de ~~interesarse~~ por esos menesteres manuales, adquiere en los trabajos del carpintero y del sastre, del tallista y del pintor, nociones prácticas inapreciables de que luego darán testimonio muchos pasajes de sus escritos y aun de su vida. Durante algún tiempo, el niño dulce y soñador busca su ruta ~~si~~ encontrarla, hasta el día en que su madre obtiene para él, de las Hermanas Agustinas, del convento de la Magdalena, un puesto de monaguillo (monacillo), con cuyos deberes alterna la frecuente asistencia, - puesto que siente afición por el estudio, - a una escuela de parvulillos pobres.

c) Estudios en Medina del Campo.

Desde ese día el camino está ~~ya~~ trazado. En su humilde esfera, Juan comienza a rodearse de aquellas virtudes que ya no le abandonarán: la piedad, la paciencia y la pureza, a las que ilumina una inteligencia precoz. Ciertos testigos llegan a mostrarnos aquellos benditos años aureolados por un ambiente de infantiles milagros.

Hacia los doce o los trece años, Juan es conocido por un respetable hidalgo que, sorprendido por las cualidades del muchacho, piensa que se pudiera hacer de él algo más que un sencillo sacristán. Resuelto a dar a la Iglesia un alma dotada de tan hermosos dones, logra que le admitan en el Hospital, donde, trabajando Juan como enfermero, llegue a ganar lo suficiente para costearse unos estudios largos que, a juicio de su protector, puedan conducirle un día, - ¿quién ~~lo~~ sabe?, - a un porvenir insospechado: la plaza de capellán del establecimiento.

Así es como Juan de Yepes, mientras que prodiga a sus inmundos ~~pústulosos~~ sus más asiduos cuidados, consigue, a costa de muchas noches casi en vela, - costumbre que conservará en adelante, - seguir con fruto los cursos de Humanidades en el colegio que los Jesuitas acaban de fundar en Medina. Sus rápidos progresos son el premio a

una labor ardiente y obstinada. ^{“ y contaban en el Hospital ”} ~~Una noche, - nos dice un testigo, - que andándole a buscar de noche, no le podían hallar, y al cabo venían a verle entre las que fueron necesarios sus auxilios como enfermero, se le encontró, destenadas de los manojos estudiando.”~~ ~~pués de inútiles pesquisas, abstraído sobre sus libros, en la leñera, en donde se había refugiado para estudiar en paz.~~

Si Juan de Repes pudo, en esta época de su vida, disfrutar de las enseñanzas de maestros eminentes, como el Padre Bonifacio, de quien se sabe ya que fué discípulo, poco debió de congeniar en gustos y aficiones con sus compañeros: con esa población escolar, educada hasta entonces "viciosamente",— como escribe el Padre Rívadeneyra,— porque, demasiado rica y halagada, ofrecía a la severa disciplina de los Jesuitas muchas dificultades para rectificar sus malas inclinaciones. Varios testigos nos lo presentan ya concentrado, insensible a todo lo que no fuera el llamamiento de su Dios. Sus profesores veían sin duda en él un discípulo de elección; y acaso decepcionó sus secretas esperanzas cuando, apenas cursadas sus Humanidades, resolvió de pronto, ~~was~~ a los veinte años, ingresar como novicio en el Carmelo de la Observancia de Medina. Un año después, con el nombre de Juan de Santo Matia, profesaba en religión y vestía,— para no desprenderse de él en su vida,— el hábito de bayeta marrón y la gran capa blanca de los "Hermanos" de la Virgen.

d) Estudios en Salamanca.

En el Carmelo, como en cuantos sitios había de hallar en su camino, no tardó el nuevo religioso en dar ejemplo a sus superiores, tanto por el rigor de su ascetismo como por el fulgor de su espíritu. Desde las primeras semanas, estimando insuficiente la regla mitigada, pidió como gran favor, y obtuvo, permiso para seguir la regla primitiva de la Orden. Poco después de profesar fué enviado al "Studium Generale" que los Carmelitas sostenían en el Colegio de San Andrés, de Salamanca, lo mismo que hacían en otros centros universitarios de España, con objeto de que los mejores religiosos de las Provincias de la Orden pudiesen seguir estudios superiores.

En Salamanca,— Atenas de la Cristiandad,— Fray Juan de Santo Matia vivió entonces tres años. Entre 1564 y 1567 le vemos estudiando "Artes" (Lógica, Física y Metafísica). Por su trabajo, por sus cualidades naturales y por la perfección y el rigor de su vida ascética, el joven "artista" no tardó en atraer sobre sí la admirativa atención de sus condiscípulos y maestros. Prueba del ascendiente que su carácter ejercía fué la dignidad de "prefecto" que estos le otorgaron.

Pero, extraño a toda ambición, como a todo placer terrestre, ni los honores escolares, ni el juego de las especulaciones filosóficas en que se iniciaban los más sabios profesores de su tiempo, ni las contienda oratorias en que se aceraba, a pesar suyo, una dialéctica tan penetrante como viva, pudieron apartar su alma de la senda adonde se sentía arrastrada. No utiliza el juvenil prestigio que le rodea sino con el fin de obtener de sus superiores la autorización para aplicar a sí mismo una regla cada vez más rigurosa. Uno de sus compañeros nos ha dejado interesantes anotaciones, de primera mano, sobre este periodo de su vida, que no dudamos en transcribir:

"Siendo el Padre Juan de la Cruz estudiante en nuestro Colegio de San Andrés, de Salamanca, con ser tan mozo vivía religiosísimamente, con grande recogimiento y observancia y hacía dura y áspera penitencia, así en ayunos como en disciplinas y silicios, de los cuales yo ví y tuve ~~una~~ en mis manos unos como zaragüellos hechos de esparto agudo, al modo de las redes que ponen en gallineros, y de lo mismo un jubón, y todo esto traía a raíz de las carnes. Y ví disciplinas bien ásperas, y usadas, y gastadas llenas de sangre. Y ví en su celda una cama en que dormía, a manera de cuero (sin colchón) largo, que tenía en un hueco un madero por cabecera".

Terminados sus estudios de "Artes", Fray Juan de Santo Matia es ordenado prebitero. Era frecuente en aquella época que la ordenación precediera a los estudios teológicos oficiales que, por decisión del Capítulo General de la Orden, en 1548, se hallaban sometidos a un examen riguroso de admisión y cuya duración era de dos años, comprendiendo cada uno dos libros del "Maestro de Sentencias", (Magister Sententiarum), tal como ya aparecían redactados entonces; o sea, expurgados de los excesos de la escolástica y corregidos a fondo, en su ciencia propiamente teológica, por los eminentes profesores que, con su obra, habían dado universal reputación de superioridad a los estudios teológicos de la Universidad de Salamanca.

=====

II.- CRISIS

a) Perplejidad.

Nos hallamos en agosto de 1567. Fray Juan, ordenado presbítero, irá, - porque así se ha convenido, - a cantar misa a Medina del Campo, donde su madre y su hermano siguen viviendo. Lo importante para él es volver cuanto antes a Salamanca, con objeto de terminar sus estudios de Teología, de los que aún le quedan dos años; pero, en su interior, ya comienza a sentirse tentado de seguir otra ruta espiritual.

El Carmelo, en su actual estado, no satisface ^{Sus anhelos} ~~su necesidad~~ de austeridad y contemplación. Hay en el corazón de la Sierra de Guadarrama, en el alto valle de Lozoya, al pie del nevado Peñalara, un ilustre convento, - la cartuja del Paular, - donde la regla de ~~San~~ San Benito, combinando acertadamente la vida cenobítica de los monasterios occidentales con la existencia eremítica de los solitarios de Egipto, está siendo aplicada desde 1406 en todo su rigor por aquellos ~~que~~ religiosos que practican, en la paz del claustro, una admirable penitencia de silencio y meditación.

Hacia esta vida se siente invenciblemente atraído el joven presbítero. Ya no necesita desoir y ahogar los llamamientos de la carne y del espíritu: desde hace tiempo ha ^{franqueado ya} ~~llegado para él~~ su "noche oscura". Su anhelo, su destino de ahora en adelante, - ^{tal como lo viene ya} ~~he aquí la presencia o conocimiento futuro de las cosas, - es el de hacerse y conservarse digno de ser el mensajero de las verdades místicas que el Señor ha comenzado ya, sin duda, a revelarle.~~

Tal es el afán que invade su espíritu cuando va a Medina para decir su primera misa. Sueña con ilusión en el puesto que ha pedido, y que le han prometido, en la cartuja del Paular. ¿Cómo puede sospechar siquiera el encuentro decisivo, el "maravilloso encuentro" que le espera en Medina, que va a echar por tierra todos sus proyectos y hasta a cambiar el curso de su existencia terrestre?

Pero antes de relatar sus primeros contactos con la que ha de llegar a ser Santa Teresa de Jesús, conviene examinar el estado en

que se encontraba el Carmelo español en el instante en que esos contactos se produjeron.

b) El Carmelo^m español en 1567.

Cuando el 22 de mayo del mismo ^{año} en que nació Juan de la Cruz, -1⁵62,- el Papa Paulo III publicó la bula convocando a un concilio consagrado a estudiar las medidas apropiadas para restablecer el orden material y moral en la Iglesia, hacía ya mucho tiempo que se había dejado sentir la necesidad de una reforma "in capite et in membris". (La expresión data de 1311).

La tarea que la Santa Sede se decidió a realizar al fin, bajo la presión del amenazador cisma luterano, la había acometido valerosamente en su patria al empezar el siglo,- aunque es notorio que tuvo que dejar su obra inacabada,- un español, un Franciscano insigne: el cardenal ximenez de Cisneros.

Desde el mismo Sacro Colegio,- porque también ellos, "los ilustrísimos cardenales, necesitaban una ilustrísima reforma",- hasta los grados inferiores de la jerarquía eclesiástica, todo estaba por corregir y reajustar; y todo fué, en efecto, corregido y reajustado, porque de 1545 a 1563, salvando numerosos obstáculos y al través de innumerables vicisitudes, el Concilio de Trento, si no pudo evitar el cisma, supo al menos dar, en el seno de la Iglesia Romana, soluciones energicas y eficaces para todos los problemas pendientes.

En las Ordenes religiosas, y especialmente en la del Carmelo, la situación no era mejor que en otros órganos de la Iglesia. Esta Orden, que se ufanaba de tener su origen en los profetas Elías y Elíseo, había tomado su nombre del Monte Carmelo, en Siria, ya objeto de veneración religiosa en los tiempos en que el pueblo judío celebraba el sábado en aquéllas alturas,- tan apropiadas para la inspiración,- que subrayan y recortan al sur la bahía de San Juan de Acre.

La regla primitiva de la Orden, aprobada en 1245 por el Papa Inocencio IV, era extremadamente severa: imponía a los religiosos la participación diaria en los oficios de la noche, la abstinencia ~~una~~ perpétua, el más riguroso ayuno y la práctica del silencio y la pobreza.

Dos siglos más tarde, en ¹⁴³¹ ~~1431~~, el Papa Eugenio IV autori-
legado Guillermo Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.

zó algunas atenuaciones para esta regla, que el Padre Juan de Faoy le presentó como inaplicable, ^{de la evolución de} ~~dado el estado a que habían descendido~~ las costumbres. Esta medida produjo en el acto una escisión, que duró algún tiempo, entre los nuevos Carmelitas, llamados "mitigados" o "Conventuales", y los "Observantes" o "Carmelitas de la Observancia", que ~~muchos~~ rechazaban las nuevas reformas.

Todavía los mitigados acabaron por encontrar demasiado dura su regla atenuada y, poco a poco, la fueron dejando languidecer. Los otros Carmelitas, también trabajados, por decirlo así, desde el exterior, - como lo habían sido los Conventuales, - del modo que más adelante examinaremos, perdieron su fervor y abandonaron progresivamente los rigores primitivos; de suerte que, sin necesidad de nueva autorización de la Santa Sede, acabó por establecerse un régimen de abandono y facilidad entre los religiosos Carmelitas, fuesen Observantes o Mitigados. Y, como en las demás órdenes ocurría en definitiva lo mismo, el mal se hizo universal.

Una de las principales causas de esta degeneración, - por culpa de la cual las grandes órdenes, tan abundantes en ^{virtudes} ~~gracias~~ y en virtudes durante toda la Edad Media, terminaron por no dar, si no estaban por completo agotadas, más ^{que un} ~~que~~ "que un agua fangosa y corrompida", - reside en la conducta de la nobleza que, haciendo uso de sus privilegios, acostumbraba a enviar a los conventos y, sobre todo, a sus puestos mejores, a aquellos de sus miembros que, física o intelectualmente, eran incapaces para el ejercicio de las armas o para el gobierno de las provincias. De este modo, progresivamente, las altas dignidades monásticas fueron pasando a manos de verdaderos intrusos, que tenían "la palanca del mando", sin poseer ni vocación ni ninguna de las virtudes precisas para la observancia de una regla o el mantenimiento de una disciplina.

Los artículos más duros de la regla fueron, naturalmente, los más quebrantados; como, por ejemplo, el voto de pobreza y el de clausura. Consecuencia de ello era que, a los ojos del vulgo de España, aparecía ilustrada, desgraciadamente, en su letra, una por lo menos de las proposiciones de Erasmo, (efímero artículo de importación): "Monachus non est pietas".

y sin querer penetrar más allá de los hechos, que no se podían además negar, - reprochaba a los religiosos su sed de riquezas y sus contactos demasiados frecuentes con el mundo. Está demostrado que las colaciones de dignidades, de beneficios y de prebendas se habían convertido con excesiva frecuencia en objeto de especulación y en sujeto de escándalo. Los religiosos y religiosas, además, recibían en sus conventos, a pesar de la clausura, visitas de parientes y de amigos; y entablaban relaciones casi mundanas, ó incluso amistosas, que eran a veces demasiado vivas. (Ejemplo: Santa Teresa. Pero no se lea a este propósito más que lo que justamente se ha escrito.)

En el interior de los monasterios, la turbación y la inquietud de los religiosos sinceros eran extraordinarias. Y si la desorientación jamás llegó, como en Alemania, al hecho de que conventos enteros se pasaran al protestantismo, (tal sucedió con uno de agustinos), el hecho fué que los religiosos sinceros de los Carmelos españoles se hallaban desalentados y hacían fervientes votos por una reforma, sin confiar demasiado, no obstante, en un milagro.

Pero el milagro se hizo. Y el héroe fué una española de noble linaje, Teresa de Jesus, religiosa desde los dieciocho años en el Carmelo Mitigado de la Encarnación de Avila. Obediente a sucesivas apariciones y a repetidos mandatos de Dios, Teresa de Cepeda fundó en su misma ciudad, en unión de otras doce religiosas, el Carmelo reformado de San José, con la regla primitiva restablecida en todo su rigor.

Dotada de un agudo sentido de las posibilidades, la fundadora encuentra por instinto el mejor método de reforma: un método que no hallará la menor resistencia porque no trastorna nada, no ataca directamente a ninguna situación creada ni a susceptibilidad alguna y, en cambio, respeta los conventos establecidos, con sus reglas y costumbres. Si en lo sucesivo se hubiese tenido siempre en cuenta la fórmula teresiana, la guerra de los Mitigados, - de que tendremos que volver a hablar, - hubiese podido ser evitada, al menos en sus manifestaciones violentas.

La terminación de los trabajos del Concilio de Trento y las disposiciones favorables del Papado y de la monarquía española, traerán a Teresa, como vamos a ver, una poderosa ayuda.

Cuando, en enero de 1566, fué elevado Pío V al trono de

San Pedro, Felipe II le excitó enseguida a que apresurara la ejecución en España de los artículos de aquel Concilio. Y el Papa, defiriendo a este deseo, confió al Padre Rubeo (Rossi), de Rávena, Prior General del Carmelo, la reforma de su Orden en las Provincias de España.

En abril de 1567, el Padre Rubeo, después de haber sido recibido por Felipe con los honores reservados a los Grandes de España, habla de sus propósitos ante el ~~el~~ Capítulo Provincial de Castilla; y poco más tarde, atraído por la obra de Teresa de Jesus, dirige a esta desde Valencia, - el 14 de agosto, - una licencia general, por la cual, mostrándose deseoso de ver a todos los religiosos de su Orden convertidos en "espejos sin ~~un~~ mancha, en lámparas ardientes, en antorchas encendidas y en resplandecientes estrellas que iluminen y guíen a los que andan por el mundo", concede amplios poderes a los Padres Alonso González, Provincial de Castilla, y Angel de Salazar, Prior de Avila, para asegurar la fundación de dos nuevas casas o monasterios masculinos, "que se llamen y sean" casas ~~de~~ y monasterios de Carmelitas Contemplativos y se rijan según la regla primitiva de la Orden.

Hora es ya de que volvamos al día del mes de agosto de 1567 en que Teresa de Jesus, cumplidos sus cincuenta y dos años, encuentra por primera vez a Fray Juan de Santo matia, que frisa en los veinticinco. En esta fecha Teresa trabaja desde hace siete, - sus primeras visiones datan de 1560, - en la reforma del Carmelo y prepara su cuarta fundación: San José de Malagón, 1568.

c/ El encuentro con Santa Teresa.

En este joven religioso, aureolado ya por un santo prestigio, que acaban de recomendarle los experimentados consejeros que tiene en Avila, no tarda Teresa en descubrir al inspirado colaborador de mañana. Será desde entonces su tarea, - y también su mérito, porque Fray Juan quiere bien lo que quiere, - la de persuadirle de que su ideal de unión divina puede realizarlo, tanto dentro de la Orden a que ambos pertenecen como entre los Cartujos, con cuya vida retirada sueña; y hasta a los ojos de Dios, ¿no tendría más mérito arrostrar el gallardo combate para la reforma de su propia Orden, que refugiarse sin lucha y, por tanto, sin victoria, en la regla de San Benito? Con resignación ha de

esperar Juan todavía unos meses ; le ha prometido ella un puesto elegido, en primera línea del frente ~~de~~ de combate místico: en una Comunidad carmelitana de religiosos, que se propone fundar "en cuanto el Señor nos dé un monasterio", y para la cual le ha prometido su adhesión el Prior mitigado de Avila, Padre Antonio de Meredia.

~~De acuerdo,~~ ^{mucho} ~~pero no tarde demasiado~~, acaba por declarar, vencido, el impaciente fraile. Teresa ha conseguido su propósito. Y los dos interlocutores se separan: Juan, para volver a Salamanca, donde decididamente estudiará Teología; Teresa, siempre por sendas y caminos, para dirigirse a Avila, Madrid, Alcalá de Henares, Toledo y Malagón, en donde poco después se abrirá un nuevo convento de "Carmelitas Descalzas", como serán llamadas en lo sucesivo las religiosas reintegradas a la estricta observancia.

Desde Malagón volverá Teresa a Toledo; y de allí irá a Escalona, a pasar unos días con su amiga la marquesa de Villena. Luego la veremos en Avila, de donde regresará el 30 de junio a Medina, no sin desviarse de su camino para visitar una modesta granja abandonada, que un hidalgo de Avila acaba de poner, a instancias suyas, a su disposición y que la Santa, en su libro sobre sus "Fundaciones", nos describirá más tarde en estos términos:

"Tenía un portal razonable y una cámara doblada con su desván y una cocinilla. Este edificio todo tenía nuestro monesterio. Yo consideré que en el portal se podía hacer iglesia y en el desván coro, que venía bien, y dormir en la cámara. Mi compañera, aunque era ~~harto~~ harto mejor que yo y muy amiga de penitencia, no podía sufrir que yo pensase hacer allí monesterio; y así me dijo: -Oieño, madre, que no haya espíritu, por bueno que sea, que lo pueda sufrir; vos no tratéis de ésto. El Padre, que iba conmigo, aunque le pareció lo que a mi compañera, como le dije mis intentos, no me contradijo."

Destina Santa Teresa esta miserable casa de Duruelo a su futuro discípulo, con quien volverá a encontrarse en agosto de 1568 en Medina. Juan se verá apartado desde entonces de sus estudios teológicos, porque Teresa le arrastra enseguida a Valladolid, en donde ultima la instalación del convento de Río de Olmos, su ~~última~~ postrer fundación. Buen momento para instruirle holgadamente, sin las trabas de la

clausura, sobre los métodos de reforma que sus repetidas experiencias le han aconsejado abandonar y para iniciarle, al detalle, en el funcionamiento de una casa de Carmelitas Descalzas.

El joven presbítero, en aprendizaje o prueba de instrucción práctica, y las jóvenes religiosas, a quienes trata con frecuencia durante una temporada y a las que confiesa como él sabe confesar, -incluso a Santa Teresa,- quedarán mutuamente compenetrados. Sin embargo, no se hará todo siempre sin tropiezo: una carta de Teresa nos dice que Fray Juan y ella se procuraban recíprocamente "ocasiones en negocios", (quiere decirse "ocasiones de mortificación"), de las que ella se acusa con ingenio dentro de su humildad. Sin duda, su sentido práctico chocó más de una vez con el prejuicio de lo puro y lo Absoluto que alentaba en su joven discípulo; y no será esta la última ocasión. Pero, ¡qué estima la que siente por él! "Aunque es chico, entiendo es grande a los ojos de Dios", escribe en la misma carta. Y luego: -"Cier- to, él nos ha de hacer acá harta falta, porque es cuerdo y propio pa- ra nuestro modo, y ansí creo lo ha llamado nuestro Señor para esto. no hay fraile que no diga bien de él, porque ha sido su vida de gran pe- nitencia, aunque [ha] poco tiempo....Jamás le hemos visto una imper- fección".

d) Balance espiritual.

En el momento en que, terminada su formación sacerdotal, Fray Juan de Santo Matia va a dar sus primeros pasos por la senda que no abandonará en su vida, ha concluido también, hace tiempo, su formación moral. Podemos tener la seguridad de esto; y, por si fuera poco, la anécdota que luego relatamos nos da la confirmación. Antes de entrar con él en el segundo periodo de su existencia, - o sea, el de las rea- lizaciones prácticas que precedieron a sus primeros escritos, - creemos posible intentar un inventario de las experiencias y de las nociones que la vida y los libros le han permitido adquirir hasta ahora. ¿Qué conoce? ¿Qué sabe?

Al principio, conoce las dulzuras de un hogar; pero de un ho- gar pobre, donde se trabaja mañana y tarde bajo la incesante amenaza de la miseria y sus angustias. Del amor humano, sólo las liviandades y las purulencias de un ~~hospital~~ hospital de venéreos; (él, desde lue-

go, morirá virgen). De amistades, acaso esos lazos superficiales que se crean comúnmente en el colegio, entre condiscípulos; pero siempre moderados, en él, por su amor exclusivo hacia Dios y, en los demás, por la admiración que, sin desearlo, despierta y por el respeto que, sin buscarlo, inspira.

De libros, parece haber estudiado ya cuantos pueden serle útiles: solamente en lo sucesivo le seguirán los libros santos, sobre los cuales, según el precepto de San Ambrosio, meditará sin tregua. Al punto a que ha llegado, no puede la teología, - ya lo hemos visto, - retenerle. Parece, en realidad, que en este instante Juan de la Cruz ve dibujarse ya en su espíritu el edificio místico que, durante varios años, ha de revelar y difundir. Cierto es que, a nuestra mirada de profanos, nada ha transcendido de las etapas de esta misteriosa formación; pero todo lo que los hombres descubran en él, todo lo que más tarde nos refieran testigos de su vida, todo nos dice que en esta época formó sus propias "noches oscuras" y liberó, tanto su alma como su cuerpo, de todo lo que no fuese puro amor, puro deseo, de Dios. Hemos de ver en adelante manifestarse en él, a todas horas, un carácter seguro de sí mismo, resuelto, coherente, que se presentará ante nosotros con pruebas de una espontaneidad, de una elevación, de una pureza y de una sencillez tales, que parecen conducirnos a los tiempos más remotos: antes de la primera falta, antes de la primera mentira.

Veamos la anécdota que nos ha transmitido un testigo de su estancia en Río de Olmos:

Olvidándose un día a la sacristana de dar a tiempo
~~"Como la sacristana hubiese olvidado un día entregar a ti-~~
~~los corporales para la misa, dijo al Padre, que se hallaba cerca;~~
~~"Padre; ¿quiero hacerme la caridad de poner los corpora-~~
~~les en el altar? Se me olvidaron, antes. Pero, sobre todo, que nuestra~~
~~madre Teresa, no se dé cuenta". Entonces, el "varón del Señor",~~
~~domini, tuvo una respuesta de maestro: "Hermana, no huyas~~
~~la corona de la reprimenda y de la confusión, llévate los corporales,~~
~~en la mano, descubiertos, y pásalos por delante de la madre~~
~~fundadora. Y si ella te pregunta qué es ello, dile que son los cor-~~
~~porales".~~

¿Cabe
~~¿Puede haber nada más sencillo, más puro, más fuerte? Sin du-~~

III.- PRIMERAS ARMAS

a) Duruelo.

Terminada su estancia en Río de Olmos, Fray Juan de Santo Matia se traslada a Duruelo, para ocuparse sobre el terreno, - en espera de la llegada de sus hermanos, - de la instalación material de la futura Comunidad. Lleva con él los "regalos" que la Madre Fundadora ha preparado, por su deseo: los objetos de culto imprescindibles para decir misas, un pobre hábito de ^(saya) ~~casaca~~ y las licencias necesarias para la fundación.

Llega a Duruelo y, con la ayuda ^{"de un oficial" (de albañil),} ~~de un albañil~~, que se ha traído desde Valladolid, realiza él personalmente las obras precisas en la casa. La entrada se transforma en iglesia; el reducido desván, bajo el techo en ángulo recto del tejado, se convierte en coro, donde no se puede estar de pie más que en el centro. Una teja cóncava, utilizada según convenga, dejará entrar el aire y la luz o impedirá la entrada de la lluvia o la nieve. Bajo el coro, en la cámara, a derecha e izquierda, se hallan las celdas separadas por tabiques de barro. ¿Qué importa si, para entrar en ellas, hay que ir de rodillas o a gatas? Por lecho, solamente; al principio, el duro suelo, con un poco de hierba a ras de tierra; después ya será otra cosa: habrá dos tablas. Por almohada, un madero o, todo lo más, una funda de paño basto rellena de paja. En la cocina o refectorio, varias vasijas toscas y unos asientos informes de arcilla cocida; y, para beber, unas calabazas partidas por la mitad y embadurnadas con pez. En los muros, por todos lados, burdas cruces, talladas con ramitas de carrascas, y ^{calaveras} ~~calaveras~~ en profusión, que Fray Juan tuvo buen cuidado de llevarse consigo.

En aquí el 28 de noviembre de 1568, primer domingo de Adviento, al Padre Antonio de Heredia, hasta ahora superior de los Carmelitas de Medina y uno de los colaboradores predilectos de Santa Teresa, - en adelante Fray Antonio de Jesus, - ya en funciones de Prior del nuevo convento; a Fray Juan de Santo Matia, que se llamará en lo sucesivo Fray Juan de la Cruz, y al Hermano José de Cristo, inaugurando el mo-

nasterio, renunciando solemnemente y por escrito, ante el Padre Provincial llegado de medina, a la regla mitigada por el Papa Eugenio IV y prometiendo vivir según la regla primitiva.

Entonces comienza en el incipiente monasterio de Duruelo, a pocas leguas de Fontiveros, cuna del tierno Juan ^{de} Yepes, - una vida de penitencia y de prueba que excede en rigores a la que Teresa de Jesus ha impuesto a sus hijas espirituales. Al principio, los tres religiosos van con los pies desnudos o, todo lo más, calzados con suela de alpargatas, (que se hicieron obligatorias en 1581 por el Capítulo de Alcalá.) Con objeto de extremar hasta lo último la obediencia al voto de pobreza, todo se utiliza en común; hasta los mismos vestidos, capas, cinturones, escapularios, breviarios, rosarios y cruces son sorteados cada mañana y vuelven al fondo común el mismo día en cuanto se concluye su uso.

Teresa pasa por Duruelo en febrero de 1569 y de esta manera describe lo que ha visto:

"Llegué una mañana. Estaba el Padre Fray Antonio de Jesus barriendo la puerta de la iglesia con un rostro de alegría que tiene ó siempre.... Como entré en la iglesia, quedeme espantada de ver el espíritu que el Señor había puesto allí. Y no era yo sola; que dos mercaderes que habían venido de medina hasta allí conmigo, que eran mis amigos, no hacían otra cosa sino llorar. ¡Tenía tantas cruces! ¡Tantas calaveras! Nunca se me olvida una cruz pequeña de palo que tenía para el agua bendita, que tenía en ella pegada una imagen de papel con un Cristo que parecía ponía más devoción que si fuera de cosa muy bien labrada.... Supe que después que acababan matines hasta Prima, no se iban a ir, sino allí se quedaban en oración; que la tenían tan grande que les hacía ir con harta nieve los hábitos.... y no lo haber sentido.... Después que tratamos aquellos Padres y yo algunas cosas, en especial, como soy flaca y ruín, les rogué mucho no fuesen en las cosas de penitencia con tanto rigor, - que le llevaban muy grande, - y, como me había costado tanto de deseo y de oración que me diese el Señor quien lo comenzase y vía tan buen principio, tenía no buscarse el demonio cómo los acabar antes de que se ~~acabara~~ eternase lo que yo esperaba.. Elos, como tenían estas cosas que a mí me faltaban, hicieron poco cas

de mis palabras para dejar sus obras".

Poco a poco, en el humilde monasterio, aumenta el número de religiosos; los novicios van afluyendo. Juan de la Cruz tiene que solicitar la ayuda de su madre y de su hermano. Este llega acompañado de su esposa: él asegurará el servicio material de la casa y de los Padres, - barrer, arreglar los ^{supuestos} flechos, acompañar a los frailes fuera del convento, - mientras que su mujer lavará la ropa blanca. En cuanto a la madre, se encargará de la cocina. "El Padre Juan de la Cruz, ^{se iba a predicar a los lugares muy de mañana, y su hermano} nos dice un testigo anónimo, ~~salía por las mañanas temprano para predicar en los pueblos de los alrededores, con frecuencia en compañía de su hermano; y eran muchos los labradores que acudían a buscarle para que les confesara~~". Oigamos ahora al propio hermano de Juan de Yepes, declarando en el Proceso de beatificación, fuente inagotable de documentos: "El Padre recorría las granjas próximas para predicar y, ^{gastaba el tiempo que había, hasta ser hora de misa, en oír confesiones.} cuando llegaba temprano, aprovechaba el tiempo confesando hasta la hora de la misa. ^{Huía tanto de que le agradeciesen el trabajo que tomaba en esto, que atacó en} Equivaba de tal modo ~~las~~ las pruebas de gratitud de ^{acabando un sermón, bajar del púlpito y llamar a su hermano, que a la sazón se había hallado en} las gentes, por ~~el mucho que le violentaban,~~ ^{que un día, a} ~~el convento de Duruelo, y le llevaba consigo cuando salía a predicar, como no había fraile que le~~ ^{acompañase.} ~~penas terminado su sermón, descendió del púlpito, llamó a su hermano,~~ ^{con el que solía ir cuando se proponía predicar y no había otro religioso que le acompañara,} y con él salió ^{muy a prisa} a toda prisa de la iglesia y del pueblo y se ^{lugar} ^{fué} dirigió a una fuente ^{que había} situada en el camino ^{de su} del monasterio, y allí, ^{después de muy cansado de predicar y confesar,} rendido por la fatiga de haber confesado y predicado, ^{a comer un poco de pan que del convento había traído} se sentó en el suelo para comer un trozo de pan que había sacado del convento. ^{Vino luego} ^{de parte del cura a pedirle se fuese a comer con él,} no tardó en aparecer un labrador para rogarle, ^{de parte} del párroco del pueblo, que fuese a almorzar con él. y el Padre se ^{todo lo} ^{así se fué el labrador, y él} excusó ^{aceptaba la merced que le hacían} lo mejor que pudo; y, en cuanto el labrador hubo desaparecido, Juan de la Cruz dijo a su hermano que no había aceptado la invitación ^{en} ^{por} porque, para las cosas que hacía en servicio de Dios, no quería ^{agradecimientos de otros.} ni pago ni gratitud de este mundo.

b) Mancera y Pastrana.

Como el número de religiosos continuara en aumento, las rudimentarias instalaciones de Duruelo fueron pronto insuficientes; y su salubridad, - más cada vez, - dejaba mucho que desear. Ya eran diecisiete los acogidos a la primitiva regla cuando, en junio de 1570, fué ordenado ² y realizado ² la mudanza de la Comunidad al vecino pueblo de

mancera.

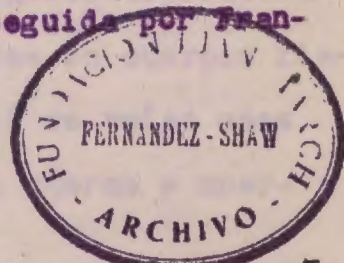
Juan de la Cruz, que había sido promovido a maestro de novicios en la Cuaresma de 1569, permaneció poco tiempo en mancera, pues en octubre de 1570 la madre fundadora le designó para las mismas funciones al lado del Padre Baltasar de Jesus, procedente de la Observancia y nombrado Prior de la nueva casa de Pastrana.

En este monasterio la penitencia era extremada. "La ordinaria comida era una escudilla de hierbas, pocas veces de las cultivadas en las huertas, y lo más ordinario de las que se hallaban en los campos....Este duró hasta que la huerta, después de mucho trabajo, rompiendo el monte y formando bancales, pudo dar hortalizas y el agua pudo regarlas. Cuando les dió coles, lechugas, acelgas y otras hortalizas de este género, de ellas se sustentaban....Los cocineros, más cuidadosos de la cocción que de los guisados, de tal manera cocían estas hierbas, que estando calientes les parecían sazonadas; y enviándolas a la mesa, crujían entre los dientes por no estar cocidas, y otras veces, por mal lavadas....El regalo de los días festivos era añadir en las hierbas un poco de aceite, y tan poco, que parecía ceremonia. Si alguna vez echaban garbanzos o lentejas, eran tan pocos que en la escudilla clara se podían contar....Algunas fiestas muy solemnes se añadía en el refectorio un poco de abadejo cocido, y comíanlo sin aceite y sin vinagre, pareciéndoles demasiado regalo....En su lugar, daban otras veces un guisadillo de pan y queso, entremetidos algunos huevos batidos, a que el labrador español llama almodrote, y en él mojaban el pan por gran regalo."

Sobre el estado de los espíritus en esta nueva ~~comp~~ etapa de la Reforma del Carmelo, poseemos el testimonio escrito de un eminente Dominico, Fray Hernando del Castillo, predicador en la Corte de España y confesor de Felipe II. Interrogado por el Rey, gran admirador de la Madre Teresa de Jesus, acerca de lo que había visto en el recién fundado monasterio de Pastrana, Fray Hernando le repuso con una bella imagen: -"Señor: ^{los} ~~con~~ los ojos de la carne, ^{locos} ~~leones~~; ^a ~~con~~ los ~~ojos~~ de la fe, ángeles, ^{en cuerpos fantásticos} ~~con~~ ministros de fuego, ^{podamos ver algo del espíritu en ellos encubiertos} ~~revestidos de envolturas extrañas a su naturaleza~~, para que nosotros, los débiles, podamos entrever la llama que arde en ellos."

En Pastrana, Juan de la Cruz, cristalizando el resultado de sus primeras experiencias, traza por escrito las primeras directrices para la formación de los novicios e instaura esta observancia regular que hace escuela en toda España, para difundirse enseguida por Francia y por el mundo.

GUILLERMO FERNÁNDEZ-SHAW



c) Alcalá de Henares.

Pocos meses después, la misma regla primitiva será implantada por Juan, - en calidad de rector a las órdenes del Padre Baltasar de Jesus, llegado con él de Pastrana, - en el Colegio Carmelitano de San Cirilo, de Alcalá, primero en antigüedad de una serie que debía congregar bien pronto una población escolar tan ardiente como numerosa.

La Universidad de Alcalá de Henares, - la Complutense, como se la llama corrientemente, por el nombre latino de esta ciudad, - fundada en 1508 por el Cardenal Ximenez de Cisneros, se hallaba entonces en todo su glorioso apogeo. El joven rector, puesto tan pronto al frente de un colegio agregado a una ilustre Universidad, debió de recordar aquellos tiempos en que el imberbe Carmelita de la Observancia ingresaba en el Colegio salmantino de San Andrés.

La diferencia estaba "solamente" en que ahora él era el guía responsable de toda una escogida población estudiosa, cuyas almas habían sido confiadas a su precez madurez. En Salamanca, Juan de Santo Matia había edificado, por sus virtudes y sus austeridades, a todo aquel mundo universitario. Y ahora, hechura suya, los estudiantes del Colegio de San Cirilo van conquistando juntos la admiración y el respeto de su ciudad. "Iban (a las Escuelas) con los rostros macilentos, los ojos en tierra, el semblante devoto, los pasos compuestos, y con aquellos sus hábitos cortos y groseros, y pies descalzos, con lo cual representaban a los ojos del mundo un heroico desprecio de su vanidad, una vida verdaderamente apostólica y una perfecta imitación de la de Cristo." De este modo, sólo obedientes a la influencia de una pureza superior y ejemplar, los colegiales de San Cirilo cumplían al pie de la letra la máxima que, desde entonces, se atribuyó a su Rector: "Religioso y estudiante, religioso por delante."

El segundo en orden cronológico de los biógrafos de Juan de la Cruz, - el Padre Alonso de la Madre de Dios, - nos habla de estos estudiantes y nos dice que la suya era una "vida de Angeles trasladada en hombres", las vitorias de espíritus fuertes ganadas en cuerpos flacos, y la cruz de Cristo, estrechamente abrazada; allí se veían unos vivos muertos y unos muertos vivos, con vida para lo eterno y muertos a todo lo visible."

Formación de la juventud es esta....

d) Incidente en Pastrana.

Desde Alcalá, Juan de la Cruz volvió por breve tiempo a Pastrana, llamado por Teresa de Jesus. Se acababa de producir en este monasterio un estado de perturbación moral, a causa de los abusos de poder de un maestro de novicios, Fray Angel de San Gabriel, más celoso que razonable.

Este religioso, irreprochable en todo lo demás, sintiéndose animado por un ardor de neófito, creyó hacer un bien al aplicar todo un repertorio de penitencias que excedían en mucho los límites fijados por las instrucciones de Juan de la Cruz. Así, púsose un día a azotar la espalda desnuda de un novicio, ^{pretendiendo continuar} hasta que este, renovando ~~el~~ el milagro del profeta Elías, - uno de los Padres fundadores del Carmelo, - ^{lograse} ~~llegase~~ con el solo ardor de la oración y sin acercar llama alguna, encender fuego en una madera mojada. No es este sine un ejemplo de las aberraciones a que puede conducir un celo desordenado. Los novicios estaban sometidos por su nuevo maestro a tratos que llegaban a la crueldad y que, por su misma extravagancia, se prestaban en muchas ocasiones a las chanzas de las gentes.

Fray Angel de San Gabriel había tomado, además, una iniciativa importuna, decidiendo, contra la costumbre y la regla, que los novicios saliesen del monasterio para enseñar el catecismo en los pueblos de los alrededores. Había en ello un atentado flagrante al principio de la estricta clausura, fundamento esencial de la regla carmelitana.

Cuando Juan de la Cruz fué comisionado por la madre Fundadora para poner fin a una situación tan desagradable, que incluso había llegado a ser peligrosa para el porvenir de la Reforma, procedió con

su sencillez, su claridad y su rapidez habituales. Informado ante todo, intentó enseguida, con dulzura y cariño, ~~hacer~~ hacer entrar en razón al ofuscado religioso que, en su vehemente ceguedad, pretendió justificar sus iniciativas. Sin vacilar y sin irritarse, Juan de la Cruz depuso al rebelde, asumió sus funciones, recobró la dirección de los novicios desorientados y desalentados y, por su acción rápida, firme y juiciosa, ~~podrían~~ pudieren volver pronto al monasterio de Pastrana la calma y el fervor de antaño. Fray Angel de San Gabriel no se dio al principio por vencido y reclamó por escrito ante Teresa de Jesus, ~~quien~~ quien después de consultar con el más sabio y discreto de sus consejeros, el Padre Domingo Bañez, consiguió calmar al fogoso maestro de novicios, que, al convencerse al fin de sus excesos, fué acometido de tanta vergüenza "que se ^{jurgo más dichoso en} ~~haberlos~~ ^{haberlos} ~~enmendado que infeliz en~~ haberlos ~~tenido~~ ^{tenido}?"

El tercer biógrafo de Juan de la Cruz, Padre Jerónimo de San José, termina diciendo muy discretamente que "no todo lo admirable es imitable, ni a lo que uno, (guiado de Dios), se abalanza, pueden muchos sin aquel espíritu llegar, y más una Comunidad entera, donde para que en común dure el rigor, debe ser observable en común"

=====

IV.- HACIA EL CONFLICTO

a) Dos Carmelos.

A partir de las primeras fundaciones de Teresa de Jesús, existen en España, con el consentimiento de Roma, dos clases de Carmelos:

1º.- Los Carmelos ^{itas} reformados, llamados "Desócalzos", reintegrados a la regla primitiva. Son religiosos de un ascetismo ardiente, animados por la llama mística de Santa Teresa y San Juan de la Cruz;

2º.- Los Carmelos ^{itas} de regla ^{atenuada} ~~relaxada~~, (llamados "Mitigados", pero que pueden ser también antiguos Observantes), en los cuales coexisten, en el momento de la crisis, tres elementos:

-En lo alto de la escala, un elemento de elevada espiritualidad con tendencias místicas, que ^{apenas} ~~sufre las consecuencias de la re-~~ ^{apenas} ~~laxación~~ ascética de la Orden ~~X~~ buscará la primera ocasión para pasar al Carmelo reformado.

-Al pie de la escala, un elemento mediocre, casi siempre importado, al que las reformas de las costumbres conventuales obligará a abandonar la Orden o a enmendarse, y que, en este caso, se unirá al elemento medio, más numeroso, que es el siguiente.

-Entre los dos anteriores, un cuerpo de religiosos de sincera piedad y de verdadero valor intelectual y moral, que aceptaron de buen grado, (y hasta pidieron), la corrección de los abusos; pero que, no tocados por la gracia teresiana, estiman en conciencia que un Carmelita puede cumplir dignamente sus deberes espirituales sin renunciar a las atenuaciones de la regla que ellos no habían solicitado, muchas de las cuales se justifican por la evolución de las costumbres y por la misma Geografía.

Suprimidos pronto, por extinción, los dos primeros elementos, quedarán frente a frente, una vez estabilizada la situación, dos formas depuradas, -irreductibles una y otra,- de observancia carmelitana: primitiva y rigurosa, una; acomodada a las circunstancias, otra. Cada una de estas dos observancias, correspondiente a una forma determinada de espíritu religioso, se reclutará con independencia de la

otra, desenvolviéndose ambas, en lo sucesivo, como si existieran dos distintos Carmelos.

b) Los métodos de reforma.

En el momento de la visita apostólica del Padre Rubeo, la política romana parece calcada exactamente en la de Santa Teresa: no se tocará a ninguno de los conventos existentes del Carmelo Mitigado; pero se fundarán casas nuevas donde se aplique la regla primitiva. Estos monasterios se pueblan enseguida con los elementos más ardientes de los Carmelos mitigados y por las nuevas vocaciones que llegan del exterior; todo ello, para el mejor resultado, puesto que, a pesar de los disgustos y de los pesares, que muchas veces se traducen en hechos y que acaban por engendrar la que se llamó "Guerra de los Mitigados", tiende este régimen a crear poco a poco, sin violencias, el estado de equilibrio deseable entre los dos Carmelos.

Un argumento invocado acaso en aquella época, - el de la unidad del Carmelo, - es evidentemente incompatible con el método teresiano. Carece el argumento, además, de valor: la unidad del Carmelo, concepto puramente teórico, está ya de hecho irremediablemente comprometida, a menos que se acometa a fondo una reforma poniendo fin a toda Observancia dulcificada, bien sea por supresión, o bien por colocar todos los conventos de mitigados bajo la autoridad de los Descalzos. Esta sería una solución de fuerza; será, mejor dicho, como luego veremos, una solución de violencia, mientras que la política teresiana, que no prevalecerá mucho tiempo, hubiese conducido sin choques a una solución razonable, a la que no se llegará luego hasta 1580, en que se dejarán coexistir dos Carmelos distintos; los dos, infinitamente plausibles y respetables y los dos susceptibles de desarrollo y de prosperidad, como la experiencia ha probado, puesto que este estado de cosas se ha mantenido hasta nuestros días, a satisfacción de todos.

c) Paréntesis: un poco de política.

Pero nos hallamos todavía en los preliminares del conflicto agudo, que no se producirá hasta pasados unos años. En 1568 todo parece aun favorable al método teresiano: el Papa, Felipe II, el Prior General Rubeo, el nuncio Ormaneto... El Padre Rubeo acaba de enviar a Te-

resa la licencia a que antes nos hemos referido; y, fortalecida con su texto, sigue ella adelante en su obra. Las fundaciones se suceden con ritmo acelerado: Duruelo, (hombres), 26 noviembre 1568; San José, de Toledo, (mujeres), 14 mayo 1569; Concepción, de Pastrana, (mujeres), 9 julio 1569; San Pedro, de Pastrana, (hombres), 13 julio 1569.

Entre tanto, por un breve, fechado probablemente en mayo de 1570, el Papa Pío V, acuciado sin duda por Felipe II, ^{acaso} ~~le~~ parece que las cosas no van bastante de prisa, designa dos visitadores apostólicos para inspeccionar las Provincias españolas del Carmelo, y ⁰ las escoge en la Orden de los Dominicos, poco favorable en principio al espíritu místico, pero conforme siempre con la reforma teresiana. Son estos visitadores: para la Provincia de Castilla, el Padre Pedro Fernández, Prior de Talavera de la Reina; para la de Andalucía, el Padre Francisco de Vargas, Prior de Córdoba.

Mientras que las fundaciones de Teresa continúan con el mismo ritmo, - San José, de Salamanca, (mujeres), 25 febrero 1570 (o quizás 1571, y la Anunciación, de Alba de Tormes, (mujeres), 25 enero 1571, - el Padre Pedro Fernández se consagra a la visita de los Carmelos de su Provincia: Pastrana, Avila (San José), donde conoce personalmente a Teresa; Medina del Campo, donde Teresa acaba de ^{obtener una resolución favorable para ella de} ~~resolver a su favor un~~ conflicto con su Provincial mitigado; y después, otra vez, Avila, cuyo convento Observante de la Encarnación ha llegado a ser para todos motivo de graves preocupaciones. En este punto comienza, con una nueva etapa, un episodio que es importante a la vez para la reforma del Carmelo, para la vida de Juan de la Cruz y para la incubación de la Guerra de los mitigados. Examinémosle, pues, detenidamente.

d) La Encarnación de Avila: la entronización de Teresa.

Era el principal convento de la Orden en España; y no tenía menos de ciento treinta religiosas, ni mejores ni peores que otras Mitigadas. Lo único que podía reprochárseles era el mismo mal de todos los conventos de la época: demasiadas relaciones con la ciudad, - ^{las monjas} ~~cuna~~ de la mayoría de las monjas; - demasiadas facilidades a ~~la Comunidad~~ para dispensarla de ejercicios piadosos; demasiados permisos para abandonar sus celdas, e incluso la clausura, bajo el pretexto de ir a

consolar a sus padres en sus tristezas , cuidarlos en sus enfermedades o, simplemente, visitarlos.

El origen del mal se hallaba, en realidad, en el miserable estado económico del convento: había llegado a ser materialmente imposible subvenir al mantenimiento de tantas religiosas; y ello era una constante incitación, en las Carmelitas cuyas familias poseían medios, para pasar con sus parientes temporadas más o menos largas, que aligeraban las cargas del convento.

Ante tal situación, y para resolver el doble problema, económico y espiritual, que se agravaba por días, hacía falta una Priora de ^{extraordinarias capacidades} ~~primer orden~~. Teresa de Jesús, por su prestigio y por su santidad, era la indicada para esta misión. Pero, ¿se podía tener la osadía de hacer lo que jamás hasta entonces se había intentado: confiar a una Carmelita descalza el gobierno de un convento de mitigados? Sin haber acaso medido toda la gravedad de esta decisión, y sin prever en verdad sus consecuencias, el Padre Visitador no vió en ello impedimento de principio, como tampoco lo vieron, - dicho sea en su honor, - los definidores del Capítulo provincial del Carmelo Mitigado, a quienes el Padre Pedro Fernández consultó, y al que dieron su conformidad y aun prestaron su concurso, como luego veremos.

Teresa de Jesús se hallaba entonces al frente de su fundación de San José, de Medina del Campo, adonde había sido llamada para restablecer una delicada situación. Con viva contrariedad supo su designación para realizar análoga tarea, ~~pero~~ no cerca de sus hijas espirituales ni en una casa fundada por ella, sino en un convento de Mitigadas. De todos modos, el deber de obediencia y de sacrificio le imponía no sustraerse a este trabajo, por penoso y peligroso que le pareciera.

En cuanto a las religiosas de la Encarnación, veían ante todo en el nombramiento de la madre Teresa de Jesús una afrenta personal, considerando que el Padre Visitador, en tales circunstancias, se había excedido en sus resoluciones, que hubiesen sido más conformes con la costumbre si hubiese consultado con ellas. Tenían, además, ante la elección de la nueva Priora, numerosas razones para temer la supresión de todas aquellas libertades a que estaban ~~van~~ habituadas. Por todo lo

cual, decidieron oponerse con todas sus fuerzas a la ejecución de lo resuelto; y, confiando ~~en~~ poco en su propia energía, citaron, para el día de la llegada de Teresa, a sus amigos de Avila; esos ^{retirados caballeros} ~~buenos señores~~ cuyo trato diario les hacía soportables los rigores de la vida conventual.

Informado el Padre Visitador de esta actitud y de esas intenciones, hizo que, en el día señalado, fuese Teresa al convento acompañada por el Padre Provincial y por otro religioso. No puedo resistir a la tentación de transcribir algunos pasajes del vivaz relato que nos ha dejado, de esta agitada entronización, uno de los primeros biógrafos de Santa Teresa: su confesor y confidente el Obispo de Tarazona, Diego de Yepes, excelente escritor por cierto.

«Llegaron al monasterio de la Encarnación, y el Provincial juntó ~~el~~ Capítulo en el coro bajo del convento, donde les leyó las patentes de la elección, hecha en la madre Teresa de Jesús por el Visitador y definitorio de su Capítulo. Levantáronse luego muchas, y con demasiada osadía; no sólo no querían obedecer las patentes, pero ~~decían~~ decían palabras contra la Santa Madre narto pesadas y descomedidas. Pero las más recogidas y devotas del convento, (que eran entonces las menores), tomaron la Cruz para recibirla, y el Padre Provincial, que era Fray Angel de Salazar, y su compañero, la entraron por fuerza, resistiendo las demás. Levantáronse una grito y alboroto cual se puede presumir de gente que estaba tan apasionada. Las unas cantaban Te Deum Laudamus, otras maldecían a la Priora y a quien se las había enviado. Estaba el Provincial ^{enoj} ~~enoj~~adísimo; pero la Santa, mientras esto pasaba, estaba de rodillas delante del Santísimo Sacramento; y, levantándose de allí, mostró tener grande lástima de las monjas, de que les trajesen Priora contra su voluntad, y decía al Provincial que no se maravillase de cuanto decían; que tenían razón de no querer tan mala Priora.»

Así Teresa de Jesús hacía, el ~~c~~de octubre de 1571, su retorno como Priora a este mismo convento de la Encarnación donde, treinta y seis años antes, había iniciado como novicia su vida religiosa.

Los primeros actos del priorato de Teresa de Jesús en la Encarnación de Avila constituyen un prodigio de diplomacia puesta al servicio de Dios y recompensada con el triunfo.

En el primer Capítulo que celebraron, las monjas, ~~_____~~

dominadas, pero tascando el freno, y seguras de que se abriría pronto para ellas una era de severas represiones, vieron con sorpresa que el sitio reservado a la Priora se hallaba ocupado por una imagen de la virgen en talla, cuyas manos sostenían las llaves del monasterio. A los pies de esta imagen estaba sentada la nueva Superiora, que había imaginado esta manera simbólica de hacer comprender que el priorato aparente de Teresa de Jesus sería el priorato real de la misma Virgen María, gran patrona de la Orden del Carmelo.

Diego de Yepes pone en labios de la nueva Priora, al llegar a este punto, una bellísima allocución, demasiado teresiana para que se la pueda creer compuesta a la manera de Tito Livio. No olvidemos que el Padre, de la Orden de San Jerónimo, Diego de Yepes, confesor de Felipe II, lo fué también algunas veces de Teresa, de la que siguió siendo el confidente y el amigo; y estimamos su arenga como una hábil imitación, a base de confidencias, de informaciones y de recuerdos.

"Señoras madres y hermanas mías: Nuestro Señor, por medio de la obediencia, ~~me~~ me ha enviado a esta casa para hacer este oficio; y desto estaba yo tan descuidada cuan lejos de merecerlo. Hame dado mucha pena esta elección, así por haberme puesto en cosa que yo no sabré hacer como en que a vuestras mercedes les hayan quitado la mano que tenían para hacer sus elecciones, y les hayan dado Priora contra su voluntad y su gusto; y Priora tal que haría harfo si acertase a aprender de la ~~una~~ menos que aquí está lo mucho bueno que tiene. Sólo vengo para servir las y regalarlas en todo lo que yo pudiese, y a esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor; que en lo demás, cualquiera me puede enseñar y reformarme. Por esto vean, señoras mías, lo que yo puedo hacer por cualquiera. Aunque sea dar la sangre y la vida, lo haré de muy buena voluntad: hija soy desta casa y hermana de todas vuestras mercedes; de todas, o de la mayor parte, conozco la condición y las necesidades. No hay para que vuestras mercedes se extrañen de quien es tan propia suya. No teman mi gobierno; que, aunque hasta aquí he vivido y he gobernado entre descalzas, sé bien, por la bondad del Señor, cómo se han de gobernar las que nos lo son. Mi deseo es que sirvamos todas al Señor con suavidad, y eso poco que nos manda nuestra Regla y constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor a quien tanto debemos. Bien conozco nuestra flaqueza, que es grande; pero ya que

aquí no lleguemos con las obras, lleguemos con los deseos; que piadoso es el Señor y hará que, poco a poco, las obras igualen con la intención y el deseo".

A las palabras sucedieron los actos. Como siempre, supo encontrar Teresa en el momento preciso los recursos materiales que necesitaba; y pudo dar a sus hijas rápidamente, en abundancia y en calidad, una alimentación como jamás habían conocido.

"Parecía, escribe Diego de Yepes, - que en lo espiritual y en lo temporal había echado Dios la bendición a aquel monasterio, después que la Santa Madre había entrado en él. A una daba el velo, a otras la túnica y el hábito, y acudía universalmente a las necesidades de todas, sin mostrar particular amistad con ninguna; ejercitábase en hacerles fiestas de sus Santos devotos y darles recreaciones santas y honestas. Crecía con esto el amor de todas para ella, convirtiéndose la acedia y disgusto que antes habían mostrado en un entrañable amor y reverencia; ganó en breve las voluntades, y luego puso grandes medios para ganarles las almas, porque puso en la portería y sacristía y en los demás oficios personas de confianza y comenzó luego a quitar visitas, conversaciones y otras correspondencias que son la ponzoña de los monasterios".

"Las monjas, como se iban aficionando a la virtud y al trato de Dios en que la Santa Madre las iba poniendo, iban poco a poco olvidando aquello en que antes tenían librado su contento; y los devotos que el mundo llama, unos se retiraban y otros sentían mucho tanta estrechura y recogimiento de las monjas. Particularmente, un caballero muy principal de aquella ciudad, que tenía allí una conversación algo escandalosa, andaba muy ciego y apasionado; y, como viniese muchas veces al monasterio y le respondiesen siempre, de parte de la Priora, que estaba la monja que venía a buscar ocupada, encolerizose mucho, y hizo llamar a la Santa Madre a la reja, y díjole muchas palabras con gran descomedimiento y desenvoltura. Ella las oyó con mucha humildad y paciencia; y, acabándolas de oír, con aquel celo de su casa que le comía las entrañas, con un brío y gravedad que ella sabía tener cuando entendía que convenía para la gloria de Dios, afeándole mucho el inquietar a las esposas de Jesucristo, le dió tal mano y le trató y

castigó su atrevimiento cual él merecía; y amenazole que si asomaba a los umbrales de la Encarnación, había de hacer con el Rey le cortase la cabeza. Fueron las palabras que la Santa le dijo de tanta fuerza y eficacia, que no vió la hora de irse de allí, temblando del rigor con que la Madre le había tratado; y determinado de dejar del todo la conversación que en el monasterio tenía trabada, comenzó luego a echar voz entre los demás que solían ir al monasterio, que buscasen ya otros entretenimientos: que los de la Encarnación, mientras allí estuviese Teresa de Jesús, eran ya acabados."

Con fecha 7 de marzo de 1572, la nueva Priora pudo escribir a una de las protectoras del convento, Doña María de Mendoza, lo siguiente: "Como ya las veo tan sossegadas y buenas, pesarme ha de verlas padecer (privaciones), que cierto lo están. Es para alabar a Nuestro Señor la mudanza que en ellas ha hecho. Las más recias están ahora más contentas, y mejor conmigo. Esta Cuaresma no se visita mujer ni hombre, aunque sean padres, que es harto nuevo para esta casa. Por todo pasan con gran paz. verdaderamente hay aquí grandes siervas de Dios, y casi todas se van mejorando. Mi Priora hace estas maravillas."

Su Priora era la estatua de la Virgen que un día había colocado en su sillón de Superiora. Dejemos hablar de nuevo a Diego de Yepes. "Ya que la madre tenía bien pertrechada su casa, por de fuera, y cerradas las puertas y locutorios por donde entran de ordinario los ladrones que roban las almas y quietud de las pobres religiosas, acordó, para remediar más de raíz lo interior y más secreto del alma, que vienesen a la Encarnación confesores Descalzos de la nueva Reformation, que ya se había fundado; porque algunas, deseando comenzar nueva vida, querían hacer confesiones generales, y estaban con grande ansia de tener personas que les tratasen de espíritu y oración."

Teresa sabía de sobra cuán poco eficaces son las lecciones públicas de los superiores cuando están contrarrestadas por las lecciones secretas del confesionario." (Francisco de Santa María) Pidió entonces la Santa, y obtuvo, que dos Carmelitas Descalzos, Fray Juan de la Cruz y Fray Germán de San Matías, fuesen agregados al convento de la Encarnación, donde entraron en funciones a fines del verano de 1572. Se construyó una casita para los dos Padres en un terreno que

bordeaba el huerto del convento. "Se traigo como confesor, - dijo la Priora al presentar a San Juan de la Cruz a sus monjas, - un Padre que es un ^{varón} santo."

Y la nueva vida comenzó.

e) Paréntesis: un poco de mística.

Esta nueva existencia que vamos a describir y cuanto ~~necesitamos~~ agregar a lo largo de los siguientes capítulos, nos obligarán a emplear con frecuencia el lenguaje de la mística: ciencia ignorada por los programas universitarios, pero cuyo conocimiento, al menos superficial, es indispensable para la inteligencia del alma y de la obra juanicrucialeses.

¿qué es la mística? ¿en qué consisten sus "misterios"? Intentaremos hacerlo comprender.

La unión con Dios es el fin último del cristiano. No puede realizarse plenamente sino después de la muerte terrestre. En algunas ocasiones, ciertas almas elegidas, muy virtuosas, son admitidas en este mundo a determinado grado de unión, que se llama unión transformante o deificante. Pero a esta unión no llegan aquellas almas de repente: han de pasar antes por cierto número de estados, cuyo estudio científico ^{debe ser} ~~debemos~~ a las confidencias de los grandes místicos, ^{gracias a} ~~pasado~~ que las etapas sucesivas de esta progresión hacia la unión transformante son notoriamente comunes a todos los ~~seres~~ ^{sujetos} que, en diferentes tiempos, nos han legado el secreto de sus "experiencias".

Respecto a esta unión transformante, la Teología ascética nos fija reglas de conducta propias para orientar las almas, mientras que la Teología mística estudia las gracias excepcionales, las gracias místicas, con las que Dios favorece a ciertas almas virtuosas para permitirles llegar a la unión.

Santo Tomás de Aquino distingue en la vida espiritual los tres grados clásicos:

a) El primer grado o vía purgativa; que es el de los principiantes, el de las almas de buena voluntad, supone todavía una lucha contra restos de arraigadas costumbres, contra pasiones aun no extinguidas;

b) El segundo grado o vía iluminativa, que es el de las

almas ya avanzadas, el de las almas virtuosas que realizan pronta, constante y jubilosamente los actos de virtud y cuyo camino está alumbrado por la luz de la Fé;

c) Al tercero y último grado, (vía unitiva, que es la unión transformante de los modernos), pertenecen los perfectos, que viven en unión todo lo más actual posible con Dios, evitando cuanto pueda debilitar esta unión y practicando, en cambio, cuanto puede favorecerla.

Un análisis más detenido de los testimonios directos que poseemos, permite puntualizar mejor los grados de la unión mística. El más ~~un~~ detallado, el más preciso y el más completo de esos testimonios es el que nos ha legado Teresa de Jesús. Y de su existencia somos ante todo deudores a la prudencia y al espíritu escrupuloso de los confesores de Santa Teresa que, maravillados ante las gracias extraordinarias que, por sus confidencias, veían en su penitente, le ordenaron en repetidas ocasiones que, para ^{haber formado su juicio exacto} ~~iluminar su propia religión~~, consignase por escrito el relato detallado de sus revelaciones y de sus arrebatamientos; lo que nos ha valido la posesión del más rico tesoro de "experiencias místicas", de primera mano, que pudo ofrecerse jamás al estudio de los especialistas.

Cuando Teresa termina cada día su tarea de Priora y se vuelve a encontrar sola en su celda de la Encarnación, siente impaciencia por reanudar, - sierva apasionada, - ese íntimo comercio con Dios que es su verdadera vida, y del cual no se desprende sino para ejecutar en su vida pública, - su otra vida, - los actos y los gestos que su divino Esposo le ordena en el secreto de su diálogo frente a frente.

Ante todo, Teresa ha escrito, para iluminar a sus confesores, en el castellano familiar y puro de una dama sin pretensiones de humanista, el delicioso libro de su Vida, que llega hasta su primera fundación: la del Carmelo de San José, de Avila.

Después, ha abordado su doble vocación: por orden de Dios, las nuevas fundaciones; por presión de sus confesores, sus confidencias doctrinales. En 1565 compone un "Camino de perfección", en el que, hablando a sus hijas el lenguaje de una madre, les dirige, como preludio a sus luces sobre la oración, una exhortación ascética para prac-

ticar las tres grandes virtudes teresianas: caridad, desasimiento y humildad. Escuchémosla:

-Amad a vuestro prójimo por el espíritu. Sed fuertes; evitad las palabras tiernas. Es peligroso buscar el amor de las criaturas; no hay que amar en ellas sino lo que tienen de estable: lo que Dios ha puesto.

-Renunciad completamente; practicad la pobreza absoluta, el desprendimiento de la familia. Mortificaos: es preciso liberarse de las necesidades del cuerpo y de excesivos temores por la salud.

~~Practicad la humildad~~ Practicad la humildad, el mejor instrumento de mortificación interior. Su más preciado fruto es la rectitud de juicio.

Pero, después de dar tales consejos, vuelve Teresa con premura a su ansiada necesidad: aproximarse cada día un poco más a su Dios intentando escrutar el adorable misterio, esperando el día de fundirse en él, toda ella.

Sus Relaciones espirituales, y sus relatos de Gracias son para nosotros como un "Diario de navegación" de la maravillosa travesía, cuyas etapas vamos enseguida a recorrer rápidamente.

Desde hace tiempo, Teresa ha dejado tras ella esos estados inferiores y habituales de oración, en los que toma parte la voluntad: bien sea la oración vocal o simple recitado; bien la meditación, que es una serie de reflexiones razonadas; ya la oración afectiva, donde el sentimiento triunfa sobre la razón, o ya la oración sencillamente contemplativa, - que Bossuet llamará oración de simplicidad, - en la que la intuición reemplaza, en buena parte, al razonamiento.

Lo que ella practica desde que, en 1555, asciende a la vía iluminativa, son las altas gracias místicas, las formas extraordinarias de oración; las que conducen a estados ~~naturales~~ ^{su absoluto} sobrenaturales cada vez más pasivos; las que el esfuerzo humano no puede producir, ^{según sea} muy debilitado y en un brevísimo instante; aquellas, en suma, cuya evolución constituye la unión mística, como nos la revelará, años después, el admirable "Castillo interior", que será el coronamiento de la obra teresiana.

La vida mística abarca, en primer término,

~~nos hallamos ahora ante la oración de quietud:~~ unión mística

distracciones, privando a la imaginación de su libertad.

De ella se pasa a la oración de unión, llamada también "unión plena o semi-extática", en la que ya no hay distracción alguna; pero en la que ~~el orante~~ ^{el orante} puede todavía, por un esfuerzo más o menos grande, ponerse en relación con el mundo exterior.

Y se llega por fin a la unión extática, en la que ya no cabe movimiento alguno voluntario y en la que el orante no puede salir de su oración. Tal es la última etapa antes de la unión transformante, o sea el matrimonio espiritual con Dios, suprema recompensa terrenal para el elegido.

Esta última etapa será franqueada por Teresa durante su estancia en la Encarnación de Avila. Y, en cierto modo, Juan de la Cruz será la ocasión.

f) La Encarnación de Avila, Teresa y Juan de la Cruz.

Hechos aquí, de nuevo, en el Carmelo Mitigado de Avila, sometido al priorato de Teresa de Jesús y confiado a los cuidados espirituales de un Juan de la Cruz de treinta años; un Juan de la Cruz cuyas experiencias místicas nos son, y seguirán siendo, prácticamente desconocidas. (Hubiese hecho falta un director prudente para obligar a nuestro santo héroe a escribir también su "diario")

Nos falta un testigo a Juan y a su compañero Fray Germán de San Matías en su nueva vida, comiendo pobremente el alimento preparado para ellos en el convento, con arreglo a la regla primitiva. "En el comer (Juan) era muy templado, porque comía muy poco y no cuidaba de la comida, y con cualquier cosa que le daban quedaba contento, sin jamás haber echado menos otra cosa, ni la pedía aunque le faltase, ni se le daba nada que le diesen la comida o se la dejaran de dar. Antes, cuando le daban alguna cosa que parecía de regalo, lo enviaba a las monjas enfermas. Estaba muy flaco y gastado por la gran penitencia que hacía."

En esta vida de mortificación, - que no describiremos más, pero que seguirá siendo la misma hasta su muerte, - reconocemos al ardoroso artista de Salamanca y al neófito apasionado de Duruelo, Pastre y Alcalá. Es el signo de un alma "avanzada" en su marcha hacia

Dios y acaso ya perfecta. Su misma virtud es, de todos modos, la mejor salvaguarda contra la prudente desconfianza que despierta, en la Iglesia, toda tendencia personal excesiva a la "interiorización" y todo sentimiento, peligrosamente vivo, de la gracia.

Con esto nos hallamos ya al borde de la herejía quietista, por temer a la cual ^{naciera} ~~nació~~ un día la desconfianza en los confesores de Santa Teresa y ^{fuera} ~~fue~~ otra vez encarcelado Fray Luis de León. Por ese mismo grave peligro se diferirá, hasta bastante después de su muerte, la publicación de las obras de San Juan de la Cruz; y acaso será causa también de su mutilación. ^{Conviene para decir algunas palabras acerca de ella} ~~Pero de esto hay mucho que decir.~~

^{Al leer de todo} ~~Todo~~ misticismo verdadero se ^{existe} ~~puede confundir~~ con un falso misticismo, de tendencias perezosas y sensuales, ^{después, con su sola presencia hasta para identificarlo} ~~que en algunas ocasiones se reconocen infaliblemente, en cuanto se manifiestan~~; pero que en numerosos casos permanecen, durante mucho tiempo, latentes e indiscernibles. El ^{iluminismo} ~~ilusionismo~~ de los "alumbrados" de España es una forma de quietismo tan vieja como el mundo. ~~Así como~~ A veces, se diferencia apenas de la ortodoxia, y sólo los teólogos avisados son capaces de descubrirlo bajo las apariencias, en general, más inocentes. En la época a que nos venimos refiriendo, la Inquisición se alarma mucho ante una vuelta del mal; lo que motivará los edictos de 1563 y 1574, a pesar de los cuales el año 1575 presenciara los repugnantes extravíos de los "alumbrados" de Llerena.

La misión del confesor encargado de dirigir un alma exaltada por el divino amor, es infinitamente delicada, porque él, pastor escrupuloso, ha de procurar ante todo que su oveja no se aparte de la buena senda para ir por los ^{caminos} ~~caminos~~ ~~próximos~~ del error. Sin duda, la pureza de las costumbres y la asiduidad a las ceremonias del culto, le procuran la señal casi infalible de la pureza de la doctrina; pero basta una ligera distracción para desviar hacia la heterodoxia un alma guiada negligentemente. No olvidemos que los eminentes confesores de Teresa precisaron ^{el auxilio de} ~~ser~~ dos grandes santos, con luces excepcionales, para ^{convencer} ~~asegurar~~ de que las gracias de su penitente no ocultaban lazos ni cepos del infierno: San Pedro de Alcántara, a quien Teresa nos describe como un anciano que parecía "hecho de raíces de árboles", y San Francisco de Borja, que fué cuarto duque de Gandía antes de convertirse en el tercer General de la Compañía de Jesús.

Las monjas del P. Juan de la Cruz notaron por que tener negligencia alguna por parte de su confesor

~~La vigilancia y la constante alerta del Padre Juan de la Cruz no hacen temer tampoco negligencia en su confesor de Avila, como nos lo demuestra el curioso relato que encontramos en las "Mercedes" o "Gracias" referidas por la Santa.~~
Sin embargo, al contrario, la vigilancia de este se encuentra halla siempre alerta;

"Estando en la encarnación el segundo año que tenía el Priorato, octava de San Martín, estando comulgando, partió la Forma el Padre Fray Juan de la Cruz, (que me daba el Santísimo Sacramento), para otra hermana; yo pensé que no era falta de Forma, sino que me quería mortificar, porque yo le había dicho que gustaba mucho cuando eran grandes las Formas, no porque no entendía no importaba para dejar de estar entero el Señor, aunque fuese muy pequeño ~~un~~ pedacito."

Este deseo de mortificar, en el menor detalle, a una penitente elegida, está de acuerdo con el perpétuo afán de perfeccionamiento que es uno de los rasgos de la naturaleza de Juan de la Cruz; y ahora veremos un ejemplo más perceptible todavía. Acaso, en este momento, el teólogo pensaba en el error de esos "iluminados" cuando creían que cuanto mayor era la parte de Sagrada Forma que se tomaba en comunión, mayor también era la perfección del comulgante.

Lo cierto es que la Santa ^{acepta} ~~comulgante~~ con humildad la mortificación; pero luego, adorablemente femenina, corre a recogerse y a refugiarse en su Dios; en ese Dios en nombre del cual acaban de mortificarla. Y el Dios lee en esa alma temblorosa un temor, — que ella nos deja adivinar, — y que El disipa inmediatamente con la más insigne de las Gracias. He aquí el final del relato de Teresa:

"Díjome Su Majestad:—"No hayas miedo, hija, que nadie sea parte para quitarte de mí", dando a entender que no importaba. Entonces, representóseme por visión imaginaria, como otras veces muy en lo interior, y dióme su mano derecha, y díjome:—"Mira este clavo, que es señal que serás mi esposa desde hoy. Hasta ahora no lo habías merecido. De aquí adelante, no solo como Criador y como Rey y Dios mirarás mi honra, sino como ~~verdadera~~ verdadera esposa mía; mi honra es ya tuya y la tuya mía".

~~Y así me dio un clavo en la mano derecha~~ "Hízome tanta operación esta merced, que no podía caber en mí; y quedé como desatinada; y dije al Señor que o ensanchase mi bajeza o no, me naciese tanta merced, porque oier-

to no me parecía lo podía sufrir el natural. Estuve así todo el día, muy embebida. He sentido después gran provecho y mayor confusión y afligimiento de ver que no sirvo en nada tan grandes mercedes."

Teresa, admitida de esta suerte a la suprema recompensa, -la unión transformante,- no atenderá menos por eso a su tarea de Priora. Su colaboración con Juan de la Cruz hará maravillas.

El 22 de enero de 1573, a raíz de una visita a la Encarnación, el Visitador Apostólico Fray Pedro Fernández escribe a la duquesa de Alba que ha encontrado a las monjas "con la quietud y sanotidad que las diez o doce descalzas que hay en ese monasterio; a mí me ha hecho extraña admiración y consuelo."

Las relaciones entre el joven sacerdote y la Priora,- ya en las puertas de la vejez,- eran de una intimidad muy rica en matices. Juan de la Cruz no se atrevía a llamar a Teresa "hija mía" como a las demás religiosas; hizo falta que la misma Priora se lo pidiese. Sus conversaciones debieron de ser frecuentes; y no cabe duda de que Juan de la Cruz utilizó ampliamente, para la construcción del edificio doctrinal que se hallaba en gestación en su espíritu, los inestimables tesoros de experiencia mística que las confidencias de Teresa de Jesús ponían a su disposición.

El prestigio de que uno y otra gozaban, aureolaba sus plaudos entrevistas, a los ojos de las monjas, con circunstancias sobrenaturales: hubo, por ejemplo, testigos que aseguraron haber visto a los santos interlocutores,-elevados en sus asientos sobre el suelo,- continuar tranquilamente hablando de Dios, suspendidos milagrosamente en el aire. Todavía se enseña en la encarnación el locutorio donde se produjo la extraña elevación. Sin duda debe verse en esto,- de acuerdo con el Padre Silverio,- la natural exageración que rodea estos arrobamientos, de que volveremos a hablar. Pero, aun dándolo por comprobado, ¿qué valdría este milagro, puramente material, comparado con tantos rasgos de maravillas espirituales? Más importantes que tal milagro son, para nosotros, los detalles precisos que ciertos testigos nos han legado sobre el tono exacto de las relaciones espirituales entre confesor y Priora.

Representémosnos, ante todo, los interlocutores. Un sacerdo-

te de treinta años, pobre, sin relaciones y sin poder, incapaz de intriga alguna e ignorante de todo lo que sea práctico; pero abrasado por una llama ardiente, consagrado a su Dios por entero, liberado de las trabas de la carne y del espíritu y únicamente preocupado de atender su ^{misión} ~~necesidad~~ terrestre solo en función de lo Absoluto y con un completo desprecio de las contingencias. Ejerce su papel de pastor sencillamente, con seguridad y sin timidez, cerca de esas ovejas de elección, ^{por ser} ~~san~~ Carmelitas ^{y por ser} ~~teresianas~~, sin ^{negarse} ~~traficar~~ nunca ~~en~~ ejemplos ni consejos y sin descender jamás de las apacibles y luminosas cumbres en que habita. ^{Así como ciertos teólogos} ~~se dice~~ que jamás la risa alteró la paz de aquel semblante, que reflejaba la pura serenidad de un espíritu absorbido en elaborar, en el silencio, la doctrina que ^{no había de tardar mucho en} ~~comenzará enseguida~~ enunciarse ^{con} ~~en~~ palabras después de ser afirmada con actos. Contemplada desde las alturas donde él considera seres y cosas, Teresa de Jesús no es a sus ojos sino una de tantas almas, - más elevada y más pura quizás, (pero ese es asunto solo concerniente a Dios y a ella); - un alma a la que él ama entre las demás que ama, firmemente y sin manifestaciones de ternura; un alma de la cual es responsable ante el divino Juez y a la que se encarga de guiar hacia la ~~salvación~~ ^{salvación}.

Teresa no tardará en cumplir los sesenta. Aparte de su prestigio de santidad que le han dado las ^{mercedes} ~~gracias~~ extraordinarias de su vida espiritual, tiene tras sí una larga carrera de triunfos materiales. Su ^{abolengo} ~~nacimiento~~ ^{le} ha facilitado una tarea que llevarán a feliz término su aptitud excepcional para las realizaciones prácticas y su ^{su don de gentes} ~~ciencia~~ de la vida, ^{su "saber vivir"} que tiene mucho de genial. Ha sabido procurarse apoyos en todas partes, hasta en la más encumbrada nobleza y en los consejos de la monarquía. Es conocida y admirada por el propio Rey, a quien escribe siempre que es necesario. El Nuncio Ormaneto es su protector y su amigo. Todo ello, en cuanto al exterior; porque en cuanto a su alma, es esclava de Dios, que recompensa sus ardores con tantos gratuitos dones; y ella ama sólo a Dios, por encima de todo, con emocionante humildad y con adorables sobresaltos de española apasionada y celosa.

Para este sabio teólogo, - espíritu cultivado en la Universidad más prestigiosa de la Cristiandad; - para este insigne teórico que ~~sabía iluminar los más oscuros~~ aspectos de la Mística, esta re-

ligiosa sin tacha es, en el fondo, una ~~pobre mujer del mundo~~ ^{Simple dama} sin cultura ^{refusa} y ~~casí sin principios~~ ^{con poca doctrina}, pero, en cambio, una mujer de corazón, de ^(ni gran trato de libro) cerebro y de espíritu. Y, con su espíritu, su cerebro y su corazón, esta religiosa escucha y va estimando, día por día, a este ^{fratículo} ~~padre~~ ^{a quien dio el talento y la fuerza de} ~~que ha sabido~~ ^{conquistar} descubrir y ~~ganar~~ para su causa. El concepto que tiene Teresa del valor y del mérito de Juan de la Cruz no es un ~~simple~~ ^{Sencillo, sin complejos} sentimiento, lo advertiremos al través de los párrafos siguientes, en los que nos ha parecido oportuno reunir, a costa de algunas pequeñas alteraciones en el orden cronológico observado hasta aquí, todos los elementos de juicio que poseemos sobre las relaciones espirituales y los sentimientos recíprocos de ambos santos.

Por el testimonio, un poco embrollado, de Sor María de San Francisco, sabemos que, desde su estancia en Medina del Campo, Juan de la Cruz gozaba de libertad para corregir todo aquello que no veía encaminado a la gloria de Dios, sin tener contradicciones ni persecuciones; y tenía tal ascendiente espiritual "que hasta nuestra Santa Madre le veneraba, de manera que se postraba cuando él reprendía algo, por la estimación que tenía de su santidad y el acatamiento con que le miraba como Padre espiritual de su alma". Y ella recuerda de una vez "que la tuvo buen rato postrada, mostrando ella una alegre humildad y él la libertad santa con que ejercitaba en la mortificación las almas que gobernaba" sin distinción de personas.

El Padre Alonso de la Madre de Dios ilustra este testimonio con los preciosos detalles siguientes. El Santo acababa de pronunciar una plática en el locutorio de las Descalzas de ^{Medina, en} ~~ella~~. Entre sus oyentes se había encontrado la Santa Madre. ^{Así que hubo acabado la} ~~Terminada su~~ exhortación, ^{hallaba} ~~Comenzaron el varón del Señor y la Santa a hablar.~~ ^{Al que hubo acabado la} ~~el siervo del Señor y la Santa comenzaron a hablar de cosas de Dios,~~ ^{Tocóse, acaso, una palabra de alabanza} ~~las demás religiosas les escuchaban. Alguien dijo, sin duda, alguna~~ ^{de la Santa. Ella, en oyendola, se postro, poniendo la boca y rostro en el suelo.} ~~palabra en elogio de Teresa. Ella, al oírlo, se prosternó, poniendo~~ ^{al postarse de la Santa, se} ~~contra el suelo su boca y su cara. Las monjas, viendo a la Santa~~ ^{pasieron de rodillas} ~~en esa humilde actitud, se arrodillaron y pidieron al siervo de Dios~~ ^{mandara levantar. El con unas} ~~que la ordenara alzarse. Pero él, con suaves palabras, les dijo:—~~ ^{polvo,} ~~De-~~ ^{que ahí es su gusto estar. Pídióle se levantara.} ~~jarla estar con la tierra y~~ ^{porque su gozo es permanecer así.} ~~Y, cuando al fin la mandó que se levantara, ella se~~ ^{levantó} ~~con~~ ^{un} ~~el~~ ^{bañado en} ~~rostro inundado de alegría"....~~

Pero hay más aún. ^{Teresarreflexión} "que una, entre otras veces, confesándose ella Un día en que Teresa de Jesús se confe-

Con el Santo, le dijo de acusaba que con el amor que le tenía,
~~saba con Fray Juan, se acusó ella de que, a causa del afecto que le~~
~~tenía, le parecía que no le trataba con todo el respeto debido;~~ ^{y que el}
^{fingiéndose grave, acabando ella de decir, le respondió: "Enmudece en ello, hija. Contaba esto con}
~~tonces él, con el rostro grave, repuso: "Es preciso que te corrija~~
^{mucho gracia la Santa a sus hijas".}
~~en eso, hija mía.~~

También ~~Alonso de la Madre de Dios nos ha legado este pene-~~
~~trante episodio; pero a mi juicio perjudica el relato creyendo fingi-~~
~~da la gravedad del Padre,~~ ^{pero} a buen seguro, Juan de la Cruz, desde lo
 más hondo de su alma, debió de instar a la más santa de sus penitentes
 para que no faltase al deber de honrar, - aun siendo en él, - a la dig-
 nidad sacerdotal. Entendido así, el rasgo me parece uno de los más al-
 tos, uno de los más transparentes joyeles del tesoro ejemplar que nos
 ofrece la vida de San Juan de la Cruz.

Un aspecto que ~~no puede el Padre descuidar,~~ ^{conviene perder de vista} después del de
 la penitente, es el de la Fundadora; es decir, ^{el jefe de una} ~~el del Director espiri-~~ ^{organización}
^{en proceso} ~~tual~~ preocupado por atender a cada uno de los deberes de su empresa,
^{con} ~~era~~ el colaborador más apropiado para ^{resumirlo} ~~hacerlo~~.

^{Respecto a este particular} ~~En este punto,~~ la opinión de Teresa de Jesús, reformadora
^{la vida} ~~del Carmelo, la encontramos repetidamente expresada.~~ ^{resaba} Por muy teórico
^{ella} en esencia que juzgue a Juan de la Cruz, - "su Séneca" y hasta "su ~~que~~
^{Seneca} ~~que Séneca~~", - sabe muy bien Teresa toda la fuerza del ascendiente
^{necesidad de exponer} moral que un hombre de ese temple ejerce sin ~~violencia~~ sobre las almas
 a él confiadas, y toda la autoridad que da a un superior la pureza de
 sus ejemplos y la firmeza de su doctrina. Por eso, en varias ocasiones,
 recomendará a Juan de la Cruz, entre otros, como Prior posible para
 esta o la otra fundación.

Pero cuando se ~~trata~~ ^{del} trate de funciones que exijan, no ya la
 santidad, sino las cualidades de organizador, ^{del} táctico y diplomático,
 Teresa pensará con preferencia en aquel brillante alumno de San Giri-
^{del Colegio} ~~lo de Alcalá;~~ ^{el admirable Jerónimo} en aquel joven y muy amado discípulo, Gracián, de quien
 hará el primer Provincial del Carmelo reformado y de quien Juan de la
^{con gran alegría} Cruz, su maestro de Alcalá, sebrá ~~nolemente~~ admirar su mérito y se-
^{felizmente conser-} ~~cundar su suerte.~~

Este breve ensayo psicológico no sería completo si no agre-
 gase a él otro rasgo, sumamente singular, que el Padre Silverio refie-
 re en el tomo VI de ese verdadero monumento documental que es su "Bi-
 blioteca mística carmelitana".

Dice así en su "Introducción": "Había oído cierto día Santa Teresa, hacia los scabijos de 1576, en el centro de su alma, estas palabras del Señor: "Éúscate en mí", y las comunicó a su hermano Don Lorenzo de Cepeda (por entonces era ya discípulo aprovechado de su santa hermana), no tanto para que desentrañase el profundo sentido místico de ellas, cuanto por tenerle entretenido en ocupación tan deleitosa para el piadoso indiano abulense. De muy difícil interpretación debieron de parecerle las palabras del Señor, cuando, considerándose incompetente para explicarlas, las consultó a sus buenos amigos Julián de Avila, Francisco de Salcedo y San Juan de la Cruz, personajes todos de mucha vida interior y conocidos ya de nuestros lectores. Para esclarecer aquel místico jeroglífico, acordaron reunirse a menudo en tertulia espiritual, y tan en serio tomaron la proposición de la Santa, que el mismo Obispo de Avila, muy interior también, Don Alvaro de Mendoza, convino en que era preciso darle contestación escrita, cada uno en la forma que su talento y devoción les sugiriesen."

Tuvo el Obispo la feliz ocurrencia de "encomendar la judicatura" de los cuatro trabajos escritos a la Madre Fundadora, que se hallaba a la sazón en Toledo. Esto dió ocasión a uno de aquellos "vejámenes" o composiciones burlescas, muy frecuentes en las Universidades españolas, ^{en motivo} ~~exámenes de oposición~~ ^{exámenes de oposición} en las que los ~~afortunados~~ ^{que con función oprimaban} ~~dispuestos a aprovechar~~ ^{se veían asateados por sus camaradas,} candidatos se veían asateados por sus camaradas, ~~dispuestos a aprovechar~~ ^{que con función oprimaban} la ~~primera~~ ocasión para deslizarse, entre inocentes malicias, algunas mortificantes verdades.

Por desgracia, no poseemos el texto de Juan de la Cruz; pero he aquí, íntegro, el juicio de Santa Teresa:

"Harto buena doctrina dice en su respuesta, para quien quisiera hacer los ejercicios que hacen en la Compañía de Jesús, mas no para nuestro propósito. Caro costaría si no pudiéramos buscar a Dios sino cuando estuviésemos muertos al mundo, no lo estaba la Magdalena, ni la Samaritana, ni la Cananea, cuando le hallaron. También trata mucho de hacerse una misma cosa con Dios en unión; y cuando esto viene a ser, y Dios hace esta merced al alma, no dirá que le busquen, pues ya le ha hallado. Dios me libre de gente tan espiritual, que todo lo quieren hacer contemplación perfecta, dé donde diere. Con todo, los agrade-

Cemos el habernos tan bien dado a entender lo que no preguntamos. Por eso es bien hablar siempre de Dios, que de donde no pensamos nos viene el provecho.*

Guardémosnos de exagerar el alcance de una ironía tan sutil como esa, que es la regla fundamental del género, y retengamos solamente, - de ese trozo delicioso, - la marcada oposición advertida entre la visión práctica, que es una necesidad profesional para Teresa de Jesús, fuera de sus revelaciones místicas, y el inmutable punto de vista del teólogo, juzgando sobre todo y en todas las circunstancias, en función únicamente de lo absoluto.

一
 二
 三
 四
 五
 六
 七
 八

V.- LA GUERRA DE LOS MITIGADOS

a) Desde las primeras fundaciones andaluzas al Capítulo de Plasencia.

La misión confiada al Padre Pedro Hernández, Visitador dominico de la Provincia carmelitana de ^{Castilla,} ~~Castilla~~, había tenido efectivos resultados: la creación (24 de noviembre de 1571) de un nuevo Carmelo masculino reformado en Altomira, en las montañas de este nombre que separan las provincias de Toledo y Guenosa, y la introducción, - de que ya hemos hablado, - de elementos descalzos preponderantes en el Carmelo Mitigado de la Encarnación de Avila.

En el primer caso, la licencia del Padre Rubeo había sido violada, al menos en su letra, porque el número de dos fundaciones autorizadas se hallaba ya sobrepasado antes de la creación de Altomira; en el segundo caso, es evidente que recibía un primer ataque el prudente método teresiano.

Ninguna de estas dos infracciones tuvo resultado desagradable por el momento. Sin duda las personalidades excepcionales de Teresa y de Juan de la Cruz representaron mucho para el éxito de la experiencia intentada en la Encarnación. En sus cuatro años de priorato, - aunque con frecuentes ausencias, - Teresa de Jesús supo ganar hasta tal punto el cariño de sus ~~hijas~~ hijas adoptivas, que, al llegar en octubre de 1574, el término normal de su misión, las mismas monjas que se habían insurreccionado tumultuosamente contra su nombramiento en 1570 le reeligieron con entusiasmo para un nuevo periodo. Pero la Santa, de acuerdo con el Padre Provincial, prefirió reintegrarse al priorato de San José, su primera fundación.

En Andalucía, el Padre Francisco de Vargas no había de respetar tampoco los límites, tanto numéricos como geográficos, de la licencia del Padre Rubeo. Se proponía proceder también lo antes posible al establecimiento de nuevas fundaciones; pero la situación era algo diferente, pues si el entusiasmo por la reforma carmelitana era ex-

traordinario en Andalucía, gracias, por una parte, al prestigio personal del Padre Baltasar de Jesús, andaluz de origen y, con el tiempo, Prior de Pastrana, y por otra a las referencias entusiastas de los jóvenes estudiantes que habían pasado una temporada en el colegio de San Cirilo de Alcalá, y que, al regresar, contaban maravillas de la regla primitiva restaurada, no podía el Padre Vargas contar con el concurso personal, tan importante, de Teresa, retenida en Castilla por sus importantes funciones. Como creciera la fiebre de reforma, se le ocurrió al Padre Vargas escribir al Padre Baltasar ofreciéndole el Priorato de un Carmelo Observante de Andalucía que juzgaba como el más apropiado para comenzar la reforma, con vistas a extensiones ~~más~~ posteriores. Pero, retenido en Pastrana por la exigente amistad del Príncipe de Eboli, ^{D.} Ruy Gomez de Silva, mecenas de las fundaciones teresianas de aquella ciudad, no pudo el Padre Baltasar aceptar el ofrecimiento del Padre Vargas, aunque le prometió, por lo menos, todo su apoyo moral y le dejó en la esperanza de que podría hacer, de cuando en cuando, breves apariciones en Andalucía para poner su experiencia y su entusiasmo al servicio de la reforma carmelitana.

Poco después, el Padre Vargas aprovechaba el paso por Andalucía, en misión religiosa, de dos monjes del convento de Pastrana para retenerlos en virtud de su autoridad de Comisario Apostólico y, -sin perjuicio de dar una explicación al Padre Pedro Fernández,- procurarse así dos colaboradores experimentados. Mas, para fundar un convento, no bastaba con tener religiosos; y, hasta entonces, ningún concurso material o financiero se había ofrecido al Padre Vargas; quien, deseoso de llegar a un fin práctico, terminó por poner a la disposición de aquellos dos frailes un edificio dependiente de la Observancia andaluza, muy bien situado a orillas del río Tinto, en San Juan del Puerto, entre Niebla y Huelva. Con lo cual quedaba fundado un primer Carmelo andaluz Reformado en los últimos meses de 1572, y un nuevo contingente de Descalzos se agregaba a los efectivos de la reforma teresiana.

Este primer éxito disgustó vivamente a los Mitigados de Andalucía. La cesión a los reformados de una de las casas de la Observancia constituía una ofensa más para aquellos Carmelitas que,

-como, por ejemplo, el mismo Prior general,- juzgaban inadmisibile que los "Hermanos de la Virgen" pudiesen guardar obediencia a uno Visitadores pertenecientes a una Orden extraña. El Padre Vargas no se dejó desviar, por tan poco, de su camino; pero no le veremos en adelante ejercer una acción personal directa sobre las fundaciones que fomenta. Avisado diplomático, realizará su obra al través de "Descalzos inter-puestos", por decirlo así.

Desde el 28 de abril de 1573 delega ostensiblemente sus poderes en el ardoroso Padre Baltasar de Jesús, que ha podido obtener al fin licencia para trasladarse a Andalucía. Y, con ayuda de Fray Gabriel de Peñuela, que había logrado interesar al mismo Rey en la obra, el Padre Baltasar funda sucesivamente, en la Andalucía alta, los Carmelos de los Mártires, de Granada, (19 de mayo), y de la Peñuela, en Sierra Morena (29 de junio).

Pero el Padre no tarda en ser llamado desde su convento a causa de la grave enfermedad del Príncipe de Eboli; y, a poco, le retiene en Pastrana la muerte de este gran señor, seguida por el fantástico ingreso, en el Carmelo de la misma ciudad, de su extraordinaria viuda: aquella Doña Ana de Mendoza y de la Cerda, que ha de crear tantas dificultades a Santa Teresa ~~y que hasta se ha de llegar a denunciar sus escritos a la Inquisición.~~ ^{que ha de crear} Se ve, pues, el Padre Baltasar obligado a hacerse reemplazar cerca del Padre Vargas; y escoge para ello a dos frailes de su monasterio: el Padre Mariano de San Benito y un joven Descalzo de muy reciente profesión, al que espera el más brillante porvenir: he nombrado al Padre Jerónimo Gracián de la Madre de Dios.

b) Comienzos del Padre Jerónimo Gracián.

Apenas llegaron a Granada, los dos religiosos se presentaron al Padre Vargas,- nombrado poco después Provincial de la Orden de Santo Domingo,- quien, convencido al cabo de unos días de pruebas, de las excepcionales aptitudes del Padre Gracián, confirmó la delegación hecha en su favor por el Padre Baltasar, hizo entrega personalmente al joven carmelita de la Bula original del Soberano Pontífice designando al Padre Vargas Comisario y Visitador Apostólico de los Carmelitas de

la observancia y le otorgó, además, una patente especial para el gobierno de los Descalzos. Tenía entonces el Padre Gracián veintiocho años de edad y seis meses de profesión. (Es el Padre Silverio quien lo subraya.)

Antes de salir de Granada, los Padres Gracián y Mariano recibieron un mensaje del Padre Angel de Salazar, Provincial de Castilla; del Padre Salazar, - el mismo que acompañaba a Teresa el día de su entronización, - de quien dependía el Carmelo reformado de Pastrana. Por eso habían sido solicitadas de él, y obtenidas, mediante diversos pretextos, - ~~cuyas consecuencias~~ ^{desarrollos} pueden explicar los cambios de humor que irá reflejando la actitud de este piadoso Prelado, - las autorizaciones de desplazamiento de los Padres Baltasar, Mariano y Gracián entre otros.

Consistía este mensaje en una orden de reintegrarse inmediatamente a su convento, so pena de ser declarados contumaces y rebeldes. Después de deliberar con el Padre Vargas, ambos decidieron contestar con todas las formas exteriores de la sumisión, pero no obedecer de hecho las órdenes del Padre Salazar. Los dos religiosos continuaron, pues, su viaje, trasladándose a pie desde Granada a Sevilla, donde el primer acto del Padre Gracián fué el de restituir a la Observancia la casa de San Juan del Puerto. Esta concesión diplomática le aseguró por algún tiempo la buena voluntad de los Mitigados. Pero el conflicto no tardó en reproducirse cuando se abrió, en enero de 1574, bajo la dirección del Padre Gracián, apoyado por el Arzobispo, un nuevo Carmelo reformado en Triana, el famoso barrio de Sevilla. Los Mitigados entonces, indignados por lo que en gran parte atribuían a la debilidad de su Prior y de su Provincial, consiguieron que el asunto se llevase ante el Padre Rubeo, a quien presentaron una demanda en debida forma.

Presintiendo el próximo conflicto, el Padre Francisco de Vargas, a raíz de una visita general a los Carmelos andaluces, tomó por su cuenta la determinación de escribir al Rey (4 de marzo de 1574), para participarle la delegación de poderes que había hecho a los Padres Gracián y Mariano y solicitar para ellos su protección. Suponía con fundamento que esta noticia sería grata al Soberano, porque el Pa-

dre Jerónimo Gracián era hijo del exsecretario de Carlos Quinto, y luego de Felipe II, Diego Gracián de Alderete, cuyo otro hijo, - Antonio, - hermano por tanto de Jerónimo, era también secretario del monarca.

¿Qué hacía en tanto el Padre Rubeo? Impresionado por la petición de los Mitigados, sin noticias del Padre Vargas ni de sus delegados y puesto en la alternativa entre sus propios sentimientos, - porque él, en el fondo de su corazón, se hallaba con estos últimos y con Teresa, ^{« le había mandado que no dejase de hacer ninguna fundación, que se le} ~~a quien había ordenado que no dejase pasar una sola ocasión~~ ^{oficiosa} ~~para fundaciones nuevas~~ (Diego de Yepes), - y el argumento de la "dignidad carmelitana" que, cada vez más, se invocaba ante él, y al cual llegó a ser, exclusivamente, sensible, terminó por subordinarlo todo a la decisión de retirar a una Orden extraña los poderes para reformar la del Carmelo. "Juzgaba, - dice Francisco de Santa María, - ser menor el mal secreto que el público; más llevadera la reprobación del Padre que la del Ayo y más eficaz la medicina natural que la violenta."

El bondadoso Padre Francisco de Santa María, sabio historiógrafo de la reforma del Carmelo, fué Provincial de la Orden en Andalucía y, sin la menor duda, un Descalzo eminente. Su información es de primera mano; pero parece tamizada, ^{cernida} pulida. Sus opiniones son claras, pero de expresión circunspecta. Escribió demasiado cerca de los sucesos y de las personas; y, si estaba convencido de que esta guerra de los Mitigados jamás debió ser otra cosa que un breve conflicto de tendencias, - ^{de la querrela de las ascetas no se hubiera cumplido con la impudencia de los ascetas, y} ~~si las heridas de amor propio no hubiesen sido envenenadas~~ ^{venidas} ~~la~~ ^{la} oposición de los intereses conventuales, - cómo habría podido, sin riesgo para el prestigio de su Orden, dar a la publicidad los juicios, muchas veces severos, que su corazón de hombre justo le dictaría sin dudar sobre tal o cual personaje del drama? De ahí que el investigador moderno, perdido en ese barullo de acciones y de reacciones de apariencias ilógicas, verdadero caos de mudanzas y de contradicciones, necesite un mínimo de conjeturas y de interpretaciones psicológicas para intentar desenredar el hilo de los acontecimientos, que no siempre se explican fácilmente.

Dicho esto, podemos ver ya sin sorpresa cómo el gran proteo-

tor de Teresa, Padre Juan Bautista Rubeo, solicita y obtiene del nuevo Papa Gregorio XIII, (Breve de 3 de agosto de 1574), la revocación de los poderes dados por su predecesor a la Orden de Santo Domingo para la visita Apostólica de los Carmelos españoles. Sin embargo, aunque consigue el Breve, no lo hace público inmediatamente, y escribe a Teresa por dos veces, - en octubre de 1574 y en enero de 1575; - cartas que, por razones que ignoramos, no llegaron a su destino sino con un considerable retraso.

Por su parte, el nuncio Ormaneto, en cuanto tuvo noticia, -aún no publicada, - del Breve pontificio revocando los poderes de los Visitadores dominicos, se propuso, para salvar la reforma, ^{restañar a la} ~~detener la~~ acción del Padre Rubeo, confirmando (22 de septiembre de 1574), "por interpretación de dicho Breve", la misión confiada al dominico Francisco de Vargas, así como al Padre Gracián, a título de "reformadores" de la Provincia de Andalucía; juego evidentemente sutil a base de las palabras "visitador" y "reformador". Los fines diplomáticos de la curia romana debieron ^{de} ~~aplaudir complacidos~~, ^{como buenos conocedores, la destreza de esta réplica,} ~~al conocer esta respuesta,~~ puesto que Roma, respondiendo a preguntas de Ormaneto, aprobó el 27 de diciembre siguiente su "interpretación", añadiendo "no haber sido la intención de Su Santidad derogar en nada la facultad que Su Ilustrísima tenía, así de Nuncio como de legado "a Latere", para reformar las Religiones, ni la especial que le era concedida para este fin, si-
^{no} ~~no moderar la~~ ^{no} ~~de~~ de los Comisarios".

El Padre Rubeo no se conformó con su fracaso. Convocó para el mes de mayo de 1575, en Placencia (Italia), un Capítulo general de la Orden, endonde dió al fin a la publicidad el Breve del Papa anulando los poderes de los Visitadores dominicos. Durante las deliberaciones de este Capítulo, - sin haber podido conocer la defensa de los Carmelitas reformados, - decretaron los Capitulares la clausura de los conventos de Descalzos creados fuera de la Provincia carmelitana de Castilla. En lo que concierne a Teresa, se le ordenó abstenerse en lo sucesivo de toda actividad fundacional y encerrarse en un convento de Castilla, que dejaban a su elección, pero del cual no podría volver a salir.

c) Defensa de Teresa de Jesús.

Bajo el efecto de estas abrumadoras noticias, Teresa responde el 18 de junio a dos cartas que acaba de recibir del Prior general. Su respuesta, llena de clarividente sumisión y de ingeniosa diplomacia, se dirige a justificar la conducta, - aprobada por el nuncio, si no aconsejada por él mismo, - de los dos Padres Descalzos. Sin duda, estos cometieron errores, - reconoce Teresa, - "pero ya parece van entendiendo que fuera mejor haber ido por otro camino, por no enojar a Vuestra Señoría. Harto reñimos, en especial Mariano y yo, que tiene una presteza grande, que Gracián es como un ángel; y a estar solo, se hubiera hecho de otra suerte."

Teresa volverá a la carga en febrero siguiente: "Es de los hijos errar, y de los padres perdonar y no mirar a sus faltas... Quizás (muchas cosas, no las entiende Vuestra Señoría allá como yo estoy acá; y que, aunque las mujeres no somos buenas para consejo, que alguna vez acertamos. Yo no entiendo qué daño puede venir de aquí; y, como digo, provechos puede haber muchos, y ninguno entiendo que haya en admitir Vuestra Señoría a los que se echarían de muy buena gana a sus pies, si estuvieran presentes, pues Dios no deja de perdonar; y que se entienda que gusta Vuestra Señoría de que la reforma se haga por súdito y hijo suyo, y que a trueco de esto, gusta de perdonarle. ¡Si hubiera muchos a quien lo encomendar! ; mas pues, al parecer, no los hay con talentos que este Padre tiene, que cierto entiendo, si Vuestra Señoría le viese, le diría así, ¿porqué no ha de mostrar Vuestra Señoría que gusta de tenerle por súdito, y de que entiendan todos que esta reforma, si se hiciere bien, es por medio de Vuestra Señoría y de sus consejos y avisos? Y con entender que Vuestra Señoría gusta de esto, se allana todo."

d) Victoria precaria del Padre Gracián.

Esta defensa llegaba un poco tarde, y la causa de los Descalzos parecía, en Placencia, irremediablemente perdida. Felizmente velaban por ella en España poderosos amigos. Siempre apegado a la reforma, a pesar de las oscilaciones de su actividad, explicables por las influencias religiosas contradictorias que se ejercían sobre él, Fe-

lipo II, puesto en guardia, sin duda, por el Nuncio, como lo fué antes por la carta del Padre Vargas, llamó a Madrid, pasadas las ^{Pascuas} de 1575, al joven Padre Gracián, que pasó en la Corte "casi tres meses". Se celebraron entonces varias entrevistas entre el Rey, el Presidente del Consejo de Castilla Diego de Covarrubias; el Cardenal Quiroga, Arzobispo de Toledo; el capellán mayor Luis Enrique y el secretario Gabriel de Zayas, y otras conferencias entre el Rey, el Nuncio Ormaneto y el Padre Gracián, quien salió al fin de la capital en posesión de un Breve del Nuncio, fechado en 3 de agosto, nombrándole superior de todos los Descalzos con el título de Provincial, y otorgándole además el título de Comisario Apostólico, con poderes disciplinarios, para la visita y reforma de los Carmelos mitigados de Andalucía; lo que, a buen seguro, debió de parecer como un desafío a los Carmelitas de la Observancia.

El Padre Gracián, ^{muuy} discretamente, ^{se abstuvo de toda precipitación} ~~no se precipitó~~, Visitó ante todo los conventos reformados de Castilla, donde, - habiendo comprobado una peligrosa diversidad de prácticas, y hasta de reglas, modificadas en una u otra casa, por la inspiración personal de este o el otro Prior, - puso de nuevo en vigor las primeras constituciones particulares de la reforma, inspiradas en las constituciones generales de la Orden y modificadas con arreglo a la reglamentación establecida en Duruelo por Antonio de Jesús y Juan de la Cruz. Después se encaminó a Andalucía, donde volvió a encontrarse con Teresa de Jesús, a quien había conocido y de quien había ganado la admiración varias semanas antes ^{en} su fundación de Beas. Y, luego de conferenciar con ella, se decidió a comunicar el Breve del Nuncio al gran monasterio Observante de Sevilla, centro principal de la oposición de los Mitigados. Puede imaginarse fácilmente el clamor que se alzó en toda la Observancia contra ese fraile de reciente profesión, con apenas veintiocho primaveras, a quien se encargaba la imposición de una reforma recién nacida a una de las Ordenes más antiguas y más venerables de la Cristiandad.

e) La misión del Padre Tostado.

Profundamente heridos en su amor propio, los Observantes acudieron a Roma con nuevas demandas; y el Padre Rubeo, inquebrantable ya en su ^{nueva} actitud, ~~primera~~, decidió enviar al Padre Jerónimo Tostado, Doctor en la Sorbona, en calidad de Vicario general en España y Portugal, con plenos poderes para intervenir entre Mitigados y Descalzos y hacer ejecutar las decisiones del Capítulo de Placencia.

La designación del Padre Tostado, cuya reputación de astuto y de enérgico era patente, consternó a los Descalzos, que no esperaban de él nada menos que la destrucción completa de su querida reforma. La correspondencia de Santa Teresa en esta época refleja las angustias que desgarraban su alma. No se le ocultaba, sin embargo, al Padre Tostado que no podría hacer nada de lo que se proponía sin la autorización real, y bien sabía que esta autorización no la obtendría fácilmente. Resolvió, pues, contemporizar; y así, habiendo llegado a Barcelona en marzo de 1576, no demostró gran prisa por continuar su viaje a Madrid, con objeto de dar tiempo para sus manejos a sus amigos de la Observancia.

Se reunió, en efecto, convocado por ellos, un Capítulo castellano el 12 de mayo, en San Pedro de la Moraleja. Los Descalzos de Castilla fueron invitados; pero no los de Andalucía, puesto que se consideraba nula la fundación de los Carmelos de esta Provincia. Los Prie-
res de Pastrana y de Alcalá, encargados por el nuncio de defender en el Capítulo al Padre Gracián en caso de ataque, se encontraron al llegar con que las elecciones ya estaban hechas y todas las decisiones importantes adoptadas, con grave perjuicio para los Descalzos. Se había resuelto, efectivamente, que Reformados y Mitigados viviesen en lo sucesivo juntos en los mismos conventos, cada uno con sujeción a la regla por él elegida; y que los Descalzos volvieran a calzarse y se denominasen en adelante "contemplativos", según los términos en que se hallaba redactada la licencia del Padre Rubeo. La mayoría de los Descalzos presentes se negó a aprobar esas perjudiciales resoluciones, y el Capítulo terminó con el comienzo de un conflicto entre las dos tendencias de la familia carmelitana.

Los Descalzos, a propuesta del Padre Gracián, se reunieron

por su parte el 8 del siguiente agosto en otro Capítulo, en Almodóvar del Campo. La intervención importante que en él tuvo Juan de la Cruz merece párrafo aparte.

f) Dos tendencias divergentes: Jerónimo Gracián y Juan de la Cruz.

Se hallaban convocados a esta Asamblea los representantes de los diversos Carmelos reformados masculinos y, además, a título excepcional, como uno de los mejores cerebros del Carmelo, el Padre Juan de la Cruz, simple confesor, - pero muy prestigioso, - de la Encarnación de Avila.

El Padre Gracián, que presidía como Visitador Apostólico, abrió el debate con una alocución en la que, con gran altura de miras, definió las posiciones respectivas de los dos partidos. He aquí, según la versión de Francisco de Santa María, sus palabras finales:

"Muchas de Vuestras Reverencias vieron en él (el Capítulo de la Moraleja) cual fué su mente, cuales sus consejos. Nuestra ruina pretenden con color de amistad y unión. En pretenderla, no acuso la intención, porque es de viles ánimos no defender cada uno su profesión, si es santa y justa. Que lo sea la Regla mitigada no admite duda estando pasada por la Sede Apostólica. Pero por la misma razón debemos nosotros defender la nuestra primitiva, por más antigua y más conforme a lo que los hijos de Elías siempre guardaron. Su intención es buena y la nuestra también. El poder humano a ellos sobra, a nosotros falta, aunque es grande el del gran Felipe que nos asiste. El divino está de nuestra parte. El sacó de la sepultura esta Regla primitiva. El le dió por patronos no menos que a su Santísima Madre y su glorioso Padre. El esforzó a la virgen Teresa para que hiciese por esta Regla lo nunca oído en las naciones. La bondad y santidad de nuestros conventos de monjas y frailes Descalzos no lo desmerecen. Lo que resta es buen ánimo, porque sin él la sangre se hiela, los brazos se caen y las rodillas tiemblan. Le modestis encargo a todos, el silencio, la prudencia, el remitir a los mayores las respuestas. Si amamos a Cristo, si nos gozamos en sus afrentas, si nos gloriamos en su Cruz, buena ocasión tenemos. Porque los Ministros menores de los conventos de la

observancia, que son todos los frailes, fuertemente nos ejercitarán con palabras, con memoriales, con historias de descrédito que por los pueblos derraman. Roguemos a Dios por ellos, como nos manda nuestro buen Maestro Cristo; suframos y callemos, que la paciencia todo lo alcanza. y tiempo vendrá que ellos sean los predicadores de nuestra observancia, los defensores de nuestro instituto y los apoyos de nuestra Regla primitiva.*

En este espíritu, el debate de "política exterior" condujo a la aprobación de la propuesta del Padre Gracián para que abandonasen las casas de la observancia los Descalzos que se ^{suventaban} ~~sintiesen~~ ~~decli-~~ ~~gados de ellas~~. Después se abordó la cuestión más importante de las sometidas a la decisión del Capítulo: definir "el fin próximo y particular" de la familia carmelitana renovada.

El Padre Gracián, "siempre cordialmente inclinado al trato y bien de las almas", sostuvo que, si la práctica de la oración era, según la Regla, lo propio del Carmelita, el cuidado de las almas no le convenía menos. A su juicio, oración y predicación eran igualmente necesarias para los Carmelitas Descalzos; ^{por lo cual} ~~de donde~~ debía procurarse una reducción del tiempo destinado al retiro, al silencio y a la penitencia, ya que ~~el~~ ^{el} trabajo de los muchos estudios, del confesionario y del púlpito, ^y caminos buscando almas para Dios le parecía que no se hermanaban bien con aquellas formas rigurosas de observancia. El veterano Padre Antonio de Jesús apoyó con su autoridad este modo de ver el asunto y logró la adhesión de la mayoría.

Pero Juan de la Cruz, "acostumbrado con María a los pies de Cristo, oriado a los pechos de la contemplación, aficionado por esto al silencio, al retiro y a la penitencia; considerando cuán propias eran de la Regla estas observancias y cuán convenientes para la oración pura y limpia, aunque no podía ni quería negar que al Carmelita, por ser mendicante, le perteneciese repartir con el prójimo de lo que en la oración recibe de la comunicación con Dios" (Francisco de Santa María), pidió a sus hermanos que no perdiesen de vista, al decidir sobre este punto fundamental, la especial vocación de la Orden del Carmelo. He aquí, según el Padre Jerónimo de San José, la substancia de su alegato: "En vano, Padres, se procuran los medios cuando no son

proprio

accionados para el fin. El de nuestra reforma es restituir la primitiva perfección de la Orden del Carmen, cuyo instituto en la pureza de sus principios fué, aunque mixto de acción y contemplación, pero principalmente contemplativo, siendo esta siempre la parte más principal, y aquella la menos, anteponiendo el aprovechamiento propio al de los prójimos. En orden a restaurar y conservar este principalísimo fin, deben enderezarse los medios que en nuestra Congregación se han de establecer. ¿quién duda que para vacar a la contemplación sea necesario el retiro, del cual todo lo que se cercena, se hurta a la oración? El trato de los hombres muy contrario es al de Dios, especialmente cuando la caridad o la obediencia ~~no lo persuaden~~ no lo persuaden: y en nuestra reforma ambas cosas lo limitan, porque la obediencia de nuestra Regla nos retira del mundo y la caridad no sabe dejar de obedecer. no solo juzgo por contrario a nuestro estado la vagueación entre seglares, pero aun la demasiada ocupación exterior dentro de casa, porque ahogado el espíritu con ella, no puede ~~se~~ anhelar a la divina contemplación. Por esto se debería cercenar también algo de la multiplicidad que ahora tenemos de actos comunes, y frecuente canto en los Oficios Divinos, con lo cual se ocupa mucho tiempo, dejando menos ratos libres para la soledad y retiro de la celda, y ejercicio de la Oración mental, substancia de toda nuestra vida. Esto nos dejaron firmado con su ejemplo nuestros antiguos Padres y esto debemos nosotros imitar para restaurar aquel primer estado. Sienta, finalmente, cada uno como quisiere, que yo nunca vendré en que comience en nosotros la reforma, por donde suele en otros la relajación, que es el demasiado trato con el siglo."

A pesar de que Juan de la Cruz predicó su pura doctrina "tan fervorosamente en el calor que los presentes coheron de ver que algún particular y superior impulso le movía", prevaleció el parecer del Presidente, apoyado por el Padre Antonio de Jesús.

g) La herida se encona.

Terminado el Capítulo de Almodóvar, el Padre Gracián regresó a Andalucía, endonde acababa de producirse un intento de sedición Observante, que su juvenil energía supo reprimir. Todo volvió provisionalmente a su normalidad: pero Gracián, - y con él los principales Des-

calzos, - había adquirido ya la convicción de que el conflicto con los Carmelitas de la Observancia no se resolvería mientras que los Descalzos conservasen jurisdicción sobre ellos. No sin previa deliberación, el Padre Gracián marchó entonces a Madrid para solicitar del Rey que le relevase de una carga superior a sus fuerzas. Pero el monarca, cada vez más encariñado con la reforma del Carmelo, no quiso consentir en ello, y, por el contrario, encargó al Gran Inquisidor y al Presidente del Consejo de Castilla que apoyasen al Padre Gracián y le favoreciesen en cuantas cosas pudiese tener necesidad.

El efecto que produjo esta orden fué atizar el incendio: la indignación de los Padres de la Observancia no conoció límites. "No es para pluma cuánto y cómo se cabrevecieron, cuántas y cuales diligencias hicieron, de cuántas trazas se ayudaron para desacreditar a los Descalzos y, con mayor denuedo, al Padre Fray Jerónimo Gracián y a Nuestra Santa Madre. Llovían memoriales sobre el Inquisidor y Presidente, entrábase a los retretes reales, caminaban a Roma y no dejaban piedra por mover. Y como en una congregación, por santa que sea, no todos son de igual tinte, y los de menores obligaciones, estimulados del celo o de la pasión, se arrojan más, eran algunos de estos memoriales tan sangrientos que perdían con los prudentes la fe que procuraban."

Justo es decir que numerosos Carmelitas de la Observancia, bien publicamente, bien en privado, se atrevieron a testificar en favor de la verdad. En cambio, uno de los más prestigiosos Descalzos, el Padre Baltasar de Jesús, envidioso de la deslumbrante carrera de su joven hermano, a quien él mismo había puesto el pie en el estribo para su enconbramiento, no dudó en sumarse al coro de los calumniadores. Humano, ^{humano acaso en demasía;} ~~no humano, en efecto;~~ pero así fué. El Padre Francisco de Santa María, que cita el hecho, ocultando el nombre, nos dice que el culpable se arrepintió en seguida de su acto, por el cual acudió al Padre Gracián en súplica de perdón y "de reconciliación en lo futuro".

Mientras tanto, el Padre Testado se eternizaba en Madrid, esperando, para poder comenzar su tarea, un permiso real que había solicitado con la esperiencia, habilmente falaz, de una serie de intenciones benévolas en relación con la reforma carmelitana. Pero el permiso no llegaba, y el Visitador acabó por perder la paciencia y se retiró

a Portugal, su país de origen, en espera de días más favorables, que no tardaron en llegar.

Vuelve a entrar *de*
h) la entrada en escena del Padre Tostado.

Los años 1577 y 1578 traerán para los Descalzos, por un ~~cruel~~ cruel cambio de suerte, los más trágicos días de esta sombría lucha.

Primero, la muerte del Nuncio Ormaneto, ocurrida el 4 de junio de 1577. Nada podía ya impedir el triunfo de los enemigos de la reforma; sobre todo, cuando se supo el nombre del nuevo nuncio, Filippo Sega, Obispo de Ripa, hechura del Cardenal Buoncompagni, al cual, sobrino del ~~rey~~ Papa y gran amigo del Padre J. B. Caffardo, Procurador general de la Orden del Carmelo, era partidario declarado del reintegro, al Prior general, del derecho de visita y de reforma de la Orden.

En cuanto el Nuncio Ormaneto falleció, el Padre Gracián marchó a Madrid para entregar unos poderes que a su juicio habían caducado por muerte del poderdante. No lo entendió así Felipe II y, de acuerdo con el parecer de las Universidades y de "los curiales más prácticos de Madrid", ordenó al Padre Gracián que continuase "su oficio" de reformador del Carmelo.

Pero el Padre Tostado vuelve entonces a Madrid. Muerto el Nuncio y confinada la Madre Fundadora en el Carmelo de ~~Madrid~~ Toledo, no espera ya a tener un permiso real para comenzar a dar órdenes. Ejerciendo autoridad, decreta la prohibición de toda fundación nueva, suspende la admisión de novicios en los conventos de Descalzos, coloca a estos últimos bajo el mandato de los Prelados de la Observancia y, por último, ordena a todos los Prelados, mayores y menores, de la reforma teresiana, que se presenten ante él para recibir sus prescripciones.

Estas medidas conturban hasta el extremo los ánimos de los interesados, a pesar del tacto y de la habilidad ~~que~~ que el Padre Gracián no cesa de desplegar.

"A todos estos Padres, - nos refiere Francisco de Santa María, pusieron en grandísimo aprieto los mandatos del Padre Vicario General. La guerra entre los dos escuadrones comenzó de golpe, como la Santa dice. Cada uno pensaba tener de su parte la justicia; y, si el Calzado confiaba en el poder del Vicario y en el del Nuncho que caminaba, el

Descalzo, viendo su justicia con las órdenes del Nuncio que aun después de muerto conservaban su fuerza, según el juicio de las Universidades y de los doctos, y juntamente el Rey de su parte y a todos sus conventos de monjas y frailes hechos arroyos de lágrimas y de sangre, no desconfiaba. Muchos de los Padres que de la Observancia habían pasado a la Descalcez, o fatigados del rigor o amenazados del Tostado o halagados de los favores que prometía, se volvieron a la primitiva profesión. y aunque en esto aliviaron a los Descalzos, muchos los cargaron allá con las relaciones siniestras que (los tráfugas) daban para acreditarse....En los mismos Descalzos primitivos se experimentó gran daño....con los diferentes pareceres entre las Cabezas. Unos ~~un~~ decían que era justo y obligatorio el obedecer al Vicario, al Capítulo General, al Nuncio y al Protector; que, haciéndolo, sosegaría la tempestad, y con el rendimiento se alcanzaría de los Prelados licencia para muchas fundaciones....Los más atentos y linceos, imitando a los Macabeos, habiendo descubierto debajo de la hermosa máscara de la obediencia, la cara fea de su ruina que en el corazón traía el Tostado, decían que desobligaba la obediencia que pretendía el exterminio común, contra las órdenes tan justificadas que ellos conservaban para su defensa. que el Rey, empeñado en nuestro favor, sentiría no valerlos ~~un~~ de él....Y que no solo las Cabezas, sino también los frailes particulares....daban su parecer, no en los rincones, sino en público y a voces."

1, Contraofensiva teresiana.

En este grave apuro, Teresa decide escribir al Rey:

"Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con Vuestra Majestad. Amén.

"A mi noticia ha venido un memorial, que han dado a Vuestra Majestad contra el Padre Maestro Gracián, que me espanto de los ardis del demonio y de los Padres Calzados; porque no se contentan con infamar a este siervo de Dios, (que verdaderamente lo es y nos tiene tan edificadas a todas, que siempre me escriben en los monesterios que visita, que los deja con nuevo espíritu), sino que procuran ahora dislustrar estos monesterios, adonde tanto se sirve Nuestro Señor. Y para esto se han valido de dos Descalzos, que el uno, antes que fuese

Guillermo Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.

fraile, sirvió a estos monesterios, y ha hecho cosas adonde da bien a entender que muchas veces le falta el juicio; y deste Descalzo, y otros apasionados con el Padre maestro Gracián, (porque ha de ser el que los castigue), se han querido valer los frailes del Paño, (1) haciéndoles firmar desatinos; que si no temiese el daño que puede hacer el demonio, me daría recreación lo que dice que hacen las Descalzas; porque, para mi hábito, sería cosa monstruosa.

“Por amor de Dios suplico a Vuestra Majestad no consienta que anden en Tribunales testimonios tan infames; porque es de tal suerte el mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno, (aunque más se pruebe lo contrario), si damos alguna ocasión, y no ayuda a la reforma poner mácula en lo que está, por la bondad de Dios, tan reformado como Vuestra Majestad podrá ver, si es servido, por una probanza que mandó hacer el Padre Gracián destos monesterios, por ciertos respetos de personas graves y santas que a estas monjas tratan.

“Y pues de lo que han escrito los memoriales se puede hacer información de lo que les mueve, por amor de Nuestro Señor, Vuestra Majestad lo mire como cosa que toca a su gloria y honra; porque si los del Paño ven que se hace caso de sus testimonios, por quitar la visita le levantarán a quien la hace que es hereje; y adonde no hay mucho temer de Dios, será fácil probarlo.

“Yo he lástima de lo que este siervo de Dios padece, y con la retitud y perfección que va en todo, y esto me obliga a suplicar a Vuestra Majestad le favorezca o le mande quitar de la ocasión destos peligros, pues es hijo de criados de Vuestra Majestad, y él por sí no pierde. Que verdaderamente me ha parido un hombre enviado de Dios y de su bendita Madre, cuya devoción, que tiene grande, le trajo a la Orden para ayuda mía; porque ha más de diez y siete años que padece a solas con estos frailes del Paño, y ya no sabía cómo lo sufrir, que no bastaban mis fuerzas flacas.

(1) Los mitigados permanecieron fieles a su hábito de paño, mientras que los Descalzos volvieron al primitivo de buriel o bayeta, más duro y grosero.

"Suplico a Vuestra majestad me perdone lo que me he alargado, que el grande amor que tengo a Vuestra majestad me ha hecho atreverme, considerando que, pues sufre el Señor mis indiscretas quejas, también las sufrirá Vuestra majestad.

"Plega a El oya todas las oraciones que en esta Orden se hacen de Descalzos y Descalzas, para que guarde a Vuestra majestad muchos años, pues ningún otro amparo tenemos en la tierra.

"Fecha en San Josef de Avila, a XVIII de setiembre de MDLXXVII Indina sierva y súdita de Vuestra majestad, Teresa de Jesús, Carmelita."

"Sospecho que mientras el Tostado está como ahora, no aprovecharán en la visita, sino que será mucho daño, en especial como se ha llegado a él ese predicador que antes fué Calzado (1), de cuya vida suplico a Vuestra majestad mande ser informado; y, si fuere menester, todas las monjas Descalzas juraremos que nunca le oímos palabra (2), ni se ha visto en él cosa que no sea para edificarnos; y en no entrar en los monesterios ha tenido tan gran extremo, que en los Capítulos, que parece forzoso entrar, ha hecho por la red, ordinariamente."

Antes de recibir la carta de Teresa, el Rey se debatía ante el sorprendente contraste que ofrecían los propósitos dulces, (y, más que dulces, empalagosos), del Padre Tostado y los informes que le llegaban de sus agentes en Roma, según los cuales la intención real de la Orden era "ahogar la Descalcez con toalla de algodón para que no lo sintiese". Felipe II prohibió al Visitador "que ejerciese acto alguno de su comisión, hasta exhibir los recaudos de ella, y los órdenes secretos para ver si excedía." Siguió a esto un largo procedimiento contencioso, durante el cual el nuevo Nuncio llegó a Madrid (30 de agosto). El 27 de septiembre ocurrió una nueva desgracia: la muerte del Presidente del Consejo de ~~Castilla~~ Castilla, Diego de Covarrubias. La reforma perdía con él a otro gran amigo.

Es oportuno citar ahora, a este propósito, una curiosa hipótesis del Padre Francisco de Santa María, característica del gusto de la época por la Astrología; terreno resbaladizo que llevó a muchos imprudentes a las ~~carceres~~ cárceles de la Inquisición, y en el que no era

(1) El Padre Baltasar de Jesús. (2) Al Padre Gracián.

de esperar encontrarse con un tan grave personaje como el historiador del Carmelom. Copio textualmente:

"En este mismo mes (septiembre de 1577), si no me acuerdo mal, o en el antecedente de agosto, apareció un cometa de extraordinaria grandeza entre el trópico de Cáncer y círculo ártico, junto al signo de Libra y Planeta de Marte, con una cola notablemente larga, que nos parecía centellear. Causó grande admiración: porque pocas veces se ha visto cola tan grande. Varios juicios oímos. Los que dijeron significar muerte de algún Príncipe, se acreditaron con la del Rey Don Sebastián de Portugal, que sucedió el año siguiente. En la Orden hubo las inquietudes que vamos siguiendo; y no dejó quietas a otras. ¿Quién sabrá si fueron efectos del Cometa?".

3) El Padre Tostado se apunta varios tantos y pierde el juego.

El nuevo Nuncio llegó a Madrid durante el procedimiento contencioso abierto por el Padre Tostado contra las interdicciones de que tenía noticia.

Desde que desembarcó y durante todo el trayecto hasta Madrid, los Padres de la Observancia llenáronle las orejas de todo lo que, o la justificación o la pasión suelen decir. Todo ello no hizo sino corroborar las prevenciones que le habían sugerido en Italia a partir de su nombramiento. Sus primeros actos, sin embargo, demostrarán cierto espíritu de justicia.

Ya en Madrid, comienza, - eso, sí, - por renovar determinadas órdenes del Vicario General contra los Descalzos. Les prohíbe, por ejemplo, fundar nuevos conventos; pero, a instancias de los interesados, limita esta prohibición a aquellos lugares donde los Observantes tengan ya un monasterio.

Como el origen del conflicto fué, sin duda, el nombramiento de Visitador de la Observancia a favor del Padre Gracián, su propósito es anularlo cuanto antes; pero sin ir de frente contra el Rey. Hace, pues, comparecer ante sí a Gracián y le ordena la devolución de las comisiones del difunto Nuncio, de las órdenes recibidas del mismo Rey y de todo el procedimiento seguido contra los delincuentes. El Padre Gracián, atrincherándose diplomáticamente tras de la causa pendiente

entre el Padre Tostado y el Consejo Real, se excusa de obedecer sin una orden del Rey. El Nuncio, entonces, disimulando su contrariedad, no se atreve a llevar las cosas adelante, por el momento.

Da cuenta el Padre Gracián al Rey del incidente y recibe de Su Majestad la orden de no separarse de los documentos "hasta ver con qué pie entraba el nuncio". El Padre Gracián, puesto entre la espada y la pared, salió de la audiencia real "no poco confuso, viendo irritado contra sí a su juez, y por testigos a los contrarios, y mal edificados a muchos ~~ingleses~~ seglares graves que, por las informaciones nuestras (que les daban), se escandalizaban de que un solo fraile Descalzo se opusiese a su General, a su Capítulo y al nuncio Apostólico, por sustentar la ambición de mandar, visitar y corregir a los que le podían enseñar religión".

Entretanto, vacó el Priorato de la Encarnación de Ávila; y las monjas Mitigadas, que no dejaban de acordarse de su antigua Superiora, acordaron elegirla de nuevo. Teresa de Jesús, que era por completo ajena a esta manifestación, y que había procurado incluso impedir una elección que le contrariaba vivamente, previó desde el primer momento las molestias y perjuicios que ocasionaría a sus antiguas hijas adoptivas esta prueba de fidelidad y de adhesión.

Oigamos el relato que hizo del incidente, pocos días después, (octubre de 1577), a su hija predilecta la Madre María de San José, Priora de Sevilla:

....."Digo a Vuestra Reverencia que pasa aquí en la Encarnación una cosa, que creo que no se ha visto otra de la manera. Por orden del Tostado, vino aquí el Provincial de los Calzados a hacer la elección, ha hoy quince días, y traía grandes censuras y scomuniones para las que me diesen a mí voto. Y con todo esto, a ellas no se les dió nada, sino, como si no las dijera cosa, votaron por mí cincuenta y cinco monjas; y, a cada voto que daban al Provincial, las descomulgaba y maldecía, y con el puño machucaba los votos y les daba golpes y los quemaba. Y dejolas descomulgadas ha hoy quince días, y sin oír misa ni entrar en el coro, aun quando no se dice el Oficio divino, y que no las habla nadie, ni los confesores, ni sus mismos padres. Y lo que ~~es~~ más que en gracia es que, otro día de esta elección machucada, volvió el

Provincial a llamarlas que viniesen a hacer elección; y ellas respondieron que no tenían para qué hacer más elección, que ya la habían hecho. Y de que esto vió, tornolas a descomulgar, y llamó a las que habían quedado, que eran cuarenta y cuatro, y sacó otra Priora, y envió al Tostado por confirmación.

"Ya la tienen confirmada, y las demás están fuertes, y dicen que no la quieren obedecer sino por Vicería. Los letrados dicen que no están descomulgadas, y que los frailes van contra el Concilio en hacer la Priora que han hecho, con menos votos. Ellas han enviado al Tostado a decirle cómo me quieren por Priora. El dice que no, que si yo quiero irme allá a recoger; mas que, por Priora, no lo pueden llevar a paciencia. No sé en qué parará."

Otra carta de la Santa, del 16 de enero siguiente, a Don Teotónio de Braganza, recién nombrado Obispo de Evora, continúa el relato: "En el Consejo lo tienen (el asunto), las penitenciadas; no sé en lo que parará. Me sentido muy mucho ver por mí tanto desasosiego y escándalo de la ciudad, y tantas almas inquietas, que las descomulgadas eran más de cincuenta y cuatro. Solo me he consolado que hice todo lo que pude porque no me eligiesen, y certifico a Vuestra Señoría que es uno de los grandes trabajos que me pueden venir en la tierra verme allí y ansí, el tiempo que estuve no tuve hora de salud".

Los incidentes a que dió lugar la reelección de Teresa no fueron sino un episodio de la lucha contra las supervivencias teresianas en la Encarnación de Avila. La victoria del Padre Tostado no hubiese sido completa si no hubiera desplazado del viejo hogar de la Observancia a los dos confesores Descalzos que mantenían, con su fervor místico, el recuerdo de la reformadora del Carmelo. En el programa de la Observancia, del que no era el Padre Tostado sino un ejecutor, -enérgico y retorcido, imaginativo y sin escrúpulos, desde luego, pero al fin y a la postre un mero ejecutor, - figuraba desde hacía tiempo la expulsión de los dos Descalzos de la Encarnación. Bien lo demuestra esta abortada tentativa, a la que se hace alusión en la nueva carta de Teresa al Rey, reproducida en el capítulo siguiente.

Y es curioso observar que un poco de paciencia hubiese permitido al Tostado evitar lo odioso de una agresión contra dos religio-

son inofensivos, porque, en cumplimiento de las disposiciones del Padre Gracián, Juan de la Cruz regresó de Almodóvar ~~XXXX~~ "a la ciudad de Avila para despedirse de las religiosas del Convento de la Encarnación...y disponer la mudanza de su vivienda, desde cinco años que había estado en aquella ocupación de confesor" (Jerónimo de San José)

De todos modos, antes de que el Padre Tostado hubiese podido realizar su proyecto, ya el Rey había actuado: el 5 de noviembre el Consejo ^{daba a conocer su sentencia en} ~~decidió~~ la acción intentada por el Vicario General contra la regia administración: El Padre Tostado perdía ^{el pleito} su ~~causa~~ y había de renunciar a proseguir en España, al menos oficialmente, actividades consideradas desde ese momento como ilegales. Es indudable que pensó entonces regresar otra vez a Portugal, porque Teresa nos dice en una carta que, esperando ella ser enviada a este país, tenía mucho encontrarse bajo su férula. Francisco de Santa María nos cuenta que el Padre Tostado optó por volverse a Roma para "negociar allí con la lengua" nuevas maquinaciones contra los Descalzos; y allá, en 1579, lo volveremos efectivamente a hallar convertido en colaborador del Padre J.B. Caffardo, sucesor del Padre Rubeo. Pero no debió de irse a Italia tan pronto, porque Jerónimo de San José nos lo presenta en el Carmelo Mitigado de Toledo, acusando al infortunado Juan de la Cruz, a quien ^{se} ha llevado hasta allí, preso y maniatado.

k) Nuevo llamamiento de Teresa al Rey.

¿Habían tomado parte activa Juan de la Cruz y su compañero en la elección de octubre de 1577? ¿Fueron los informadores secretos de Teresa de Jesús? En realidad, importa poco la contestación a ambas preguntas, pues no cabe duda de que estuvieron compenetrados con las heroicas monjas, ^{tampoco} ni de que tenían marcado desde hacía tiempo su destino en la intención de los adversarios de la reforma del Carmelo.

Su prisión se efectuó, según Alonso de la Madre de Dios, y Jerónimo de San José, en la noche del 4 de diciembre; fecha algo sorprendente si se tiene en cuenta que Teresa, escribiendo al Rey el 4 de dicho mes la carta que a continuación reproducimos, habla del arresto de un modo que parece referirse a un suceso ocurrido unos días antes. ¿No será errónea la fecha de esta carta, de la que ^(no se conserva el original sino solamente una copia) ~~sele existe una copia~~?

Sea como fuere, Juan de la Cruz y su compañero Germán de San Matías se vieron, en cierta noche, arrancados de su pobre casita y conducidos, en la diligencia del Padre Maldonado, Prior Observante de Toledo y brazo derecho del Padre Tostado: Germán de San Matías, al Carmelo de San Pedro de la Moraleja; y Juan de la Cruz, al Carmelo de Toledo. Volveremos sobre estos acontecimientos, para examinarlos en su detalle, en el capítulo próximo, cuando reanudem el relato de la vida de San Juan de la Cruz; pero terminemos antes el exámen de la guerra de los Mitigados, que acaba de alcanzar su más dramático momento.

Ante el giro tomado por los acontecimientos, Teresa de Jesús se dirige una vez más al Rey (4 de diciembre). He aquí la carta:

"Yo tengo muy creído que ha querido Nuestra Señora valerse de Vuestra Majestad y tomarle por amparo para el remedio de su Orden, y así no puedo dejar de acudir a Vuestra Majestad con las cosas de ella. Por amor de Nuestro Señor, suplico a Vuestra Majestad perdone tanto atrevimiento.

"Bien creo tiene Vuestra Majestad noticia de cómo estas monjas de la Encarnación han procurado llevarse allá, pensando habría algún remedio para librarse de los frailes; que, cierto, les son gran estorbo para el recogimiento y religión que pretenden, y de la falta de ella que ha habido allí en aquella casa tienen toda la culpa. Ellos están en esto muy engañados, porque mientras estuviesen sujetas a que ellos las confiesen y visiten, no es de ningún provecho ni ida allí; al menos, que dure, y así lo dijo siempre el Visitador dominico, y él lo tenía bien entendido.

"Para algún remedio, mientras esto Dios hacía, puse allí en una casa un fraile Descalzo, tan gran siervo de Nuestro Señor que las tiene bien edificadas, con otro compañero, y espantada esta ciudad del grandísimo provecho que allí ha hecho; y así, le tienen por un santo, y en mi opinión lo es y ha sido toda su vida.

"Informado de esto el Nuncio pasado, y del daño que hacían los del Paño, por larga información que se le llevó de los de la ciudad, envió un mandamiento con descomunión para que los tornasen allí (que los Calzados los habían echado con hartos denuestos, y escándalo de la ciudad), y que, so pena de descomunión, no fuese allí ninguno

del Paño a negociar, ni a decir misa, ni a confesar, sino los Descalzos y clérigos. Con esto ha estado bien la casa, hasta que murió el Nuncio, que han tornado los Calzados; y así torna la inquietud, sin haber mostrado por donde lo pueden hacer.

"Y ahora, un fraile que vino a asolver a las monjas, las ha hecho tantas molestias, y tan sin orden ni justicia, que están bien afligidas, y no libres de las penas que antes tenían, según me han dicho. Y, sobre todo, hales quitado este los confesores, que dicen le han hecho Vicario Provincial; y debe de ser porque tiene más partes para hacer mártires que otros, y tiénelos presos en su monasterio y descerrajaron las celdas, y tomáronles, en lo que tenían, los papeles.

"Está todo el lugar bien escandalizado, cómo no siendo Prelado ni mostrando por donde hace esto (que ellos están sujetos al Comisario Apostólico), se atreven tanto, estando este lugar tan cerca de donde está Vuestra Majestad, que ni parece temen que hay justicia, ni a Dios. A mí me tiene muy lastimada verlos en sus manos, que ha días que lo desean; y tuviera por mejor que estuvieran entre moros, porque quizá tuvieran más piedad. Y este fraile tan siervo de Dios, está tan flaco, de lo mucho que ha padecido, que temo por su vida.

"Por amor de Nuestro Señor, suplico a Vuestra Majestad mande que con brevedad le rescaten, y que se dé orden cómo no padezcan tanto con los del Paño estos pobre Descalzos todos, que ellos no hacen sino callar y padecer, y ganan mucho; mas da escándalo en los pueblos. Que este mesmo que está aquí, tuvo este verano preso en Toledo a Fray Antonio de Jesús, que es un bendito viejo, el primero de todos, sin ninguna causa; y así, andan diciendo los han de perder, porque lo tiene mandado el Testado. Sea Dios bendito que los que habían de ser medio para quitar que fuese ofendido, le sean para tantos peados, y cada día lo harán peor.

"Si Vuestra Majestad no manda poner remedio, no sé en qué se ha de parar, porque ningún otro tenemos en la tierra. Plega a Nuestro Señor nos dure muchos años. Yo espero en El que nos hará esta merced, pues se ve tan solo de quien mire por su honra. Continuamente se lo suplicamos todas estas siervas de Vuestra Majestad y yo.

"Fecha en San José de Avila, a IV de diciembre de MDLXXVII.

Indina sierva y súdita de Vuestra Majestad, Teresa de Jesús, Carmelita.

1) Primeras actividades del Nuncio Filippo Sega.

Antes de abordar el relato de aquellos sucesos en que el Nuncio Sega ^{jugó} un papel importante, se impone un paréntesis; porque la actuación de este Prelado, ^{ya bastante odiosa de por sí, parece haber} ~~inútilmente odiosa~~, ha sido tratada por el Padre Descalzo Francisco ^{de} Santa María cual si se tratase de la de un traidor de melodrama. Yo querría ceñirme a los hechos todo lo posible; porque, por reprobables que fuesen, en el enviado de Gregorio XIII, las manifestaciones de su carácter suspicaz y desconfiado, autoritario y violento, sus propósitos no eran acaso tan sombríos como nos los pinta el historiógrafo carmelita. Al principio, especialmente, las tintas negras del cuadro ^{obedece a} ~~parecen~~ visiblemente a ^{una mala interpretación de los hechos} ~~parecer las del~~ ~~comienzo de un mal guión de cine~~. Basta restablecer el orden estrictamente cronológico para ver que los hechos de este primer periodo se articulan entre ellos de un modo más natural y, a la vez, menos sombrío. Por poco simpático que merezca ser el retrato del nuevo legado de Gregorio XIII, tiene derecho a que el historiador le haga la justicia que Sega negó obstinadamente a los Descalzos. Sin duda alguna, había llegado este a España lleno de prevenciones contra la reforma teresiana. Pero, ¿podía ser de otro modo? Seguramente, no. Vistos de lejos, e independientemente de toda cuestión de amor propio y de interés, los Descalzos debían de parecer a la gente un grupo turbulento de agitadores pleróticos de pretensiones y jamás satisfechos. Por añadidura, la sospecha de iluminismo se cernía siempre sobre ellos. Hasta ahora, la pureza invulnerable de sus costumbres había sido su más segura garantía; pero, después del chaparrón de calumnias que conocemos, ¿qué podía quedar de esta reputación en el ánimo de quienes jamás les habían visto de cerca?

Privado desde el mes de agosto, en las condiciones que acabamos de ver, de los servicios del Padre Tostado, el Nuncio Filippo Sega, avispado diplomático, se dió cuenta del peligro que podría haber en atacar de frente la posición tomada por el Rey para la defensa de la obra ^{de estas condiciones} ~~teresiana~~. ^{cumplir su misión} ~~Reseaba, por una parte, librarse de su enojosa ni-~~

haya que

ción; pero obligado por otra a actuar solo, ~~debió~~ tomar sobre sí la carga de suplir al Prior Padre Rubeo en la visita del Carmelo Descalzo. Y como él, por sí, no podía realizar en todas partes esta visita, - y se veía, además, obligado a proceder con prudencia y lentitud, ~~sin~~ quería tener la probabilidad de entretener y aburrir un poco a los protectores de la reforma, - dejó pasar unos meses en completa inacción, afectando una imparcialidad que estaba muy lejos de sentir.

Mas de pronto un día, sin previa advertencia, hacia mediados de 1578, fulminó un Breve relevando al Padre Gracián de sus funciones de Visitador del Carmelo español y concediendo a los Provinciales de la Observancia el derecho de visitar los conventos reformados, de mudar priores y prioras y de "castigar delitos e impedir muchas fundaciones". Sin embargo, ningún convento fué suprimido ni recibieron las casas de la reforma visita alguna de Prelados de la Observancia.

Poco antes, el Prior Descalzo de Mancera, Juan de Jesús, vino a Madrid para resolver con los Mitigados un litigio que interesaba a su convento. Obedeciendo consejos que le daban, fué ante todo a presentar sus respetos al Nuncio, quien se negó a oírle y le ordenó constituirse, detenido, en el Carmelo de Madrid. Semanas después acudió el representante de Su Santidad a visitar este convento, endonde le fueron presentados todos los Padres que en él se hallaban, a excepción de Juan de Jesús, que "por guardar la reclusión, esperó ser llamado." Advirtió el Nuncio la ausencia y expresó su deseo de ver a este Padre que, desde su encarcelamiento, le fatigaba con peticiones de audiencia. Frente a frente el Delegado Apostólico y el Prior de Mancera, aquel invitó a este a explicarse; y Juan de Jesús aprovechó la ocasión para defender con vehemencia la causa de la reforma teresiana y para hacer ante todo la justificación de Teresa de Jesús.

Al oír este solo nombre, el Nuncio fué acometido por un acceso de cólera y se desató en una violenta diatriba, - que Francisco de Santa María nos ha legado en la forma que se hizo célebre, - contra esa "femina (el italianismo toma aquí una intención finamente peyorativa), inquieta, andariega, desobediente y contumaz, que a título de devoción inventaba malas doctrinas, andando fuera de la clausura, contra el or-

den del Concilio Tridentino y Prelados; enseñando como maestra contra lo que San Pablo enseñó mandando que las mujeres no enseñasen". Tocó el turno en seguida a los más significados Descalzos como Fray Antonio, Gracián y el Padre Mariano....Y dem ahí pasó a hablar de los frailes y las monjas, haciéndolo con "tanta indignación y tan encendidos movimientos, que tuvo suspense al Padre Fray Juan por un gran rato."

Cuando el Prior pudo al fin, con licencia del Nuncio, tomar la palabra, "usando por servicio de Dios de su brioso natural, de su corazón sin miedo, de su grave y constante ánimo y de los afectos que el justo sentimiento le dieron, sin faltar en la modestia", habló de tal manera "en defensa de aquella celestial virgen, de su doctrina, de sus costumbres, de su obediencia, no sólo a la Iglesia, no sólo a los Prelados, sino al menor confesor; de las licencias que tuvo para todo lo que hizo; de las consultas con personas graves, de los mandatos de Dios, de los milagros que todo lo confirmaban, del provecho celestial de frailes y monjas, del crédito con los Reinos y Reyes, de la bondad de los Ministros que la ayudaban y del fruto que en todas partes hacía, que le dejó como absorto y como trocado en mejor consejo, aunque por la autoridad lo callaba".

Esta mejor disposición en que veía al Nuncio, fué aprovechada por el Padre Juan de Jesús para sugerirle la solución que estaba en el ánimo de todos los Descalzos: la separación de las dos ramas del Carmelo. A esto siguió larga discusión, porque el Nuncio no advertía, a primera vista, los inconvenientes que podía haber en que los Mitigados visitaran a los Descalzos. El Padre Juan de Jesús insistió en demostrarle que, ante todo, el propósito real de los Observantes no era la conservación de la regla reformada, sino su extinción; y aun en el caso de que fuese aquel, era "dificultosísimo y casi imposible" para un religioso obligar a observar como es debido una regla que él no ama y que incluso desprecia.

Entonces el Nuncio le dió palabra de no someter los Descalzos a los Mitigados. "Escribid, - le dijo, - a todos vuestros conventos, que vengan a mí con todo lo que se les ofreciere, que yo quiero tener por mi persona cuidado de vuestro gobierno y acrecentamiento". El Pa-

dre Prior se arrojó a sus pies y le dió las gracias por una merced tan señalada, testimoniándole el Nuncio su simpatía, sin devolverle, no obstante, inmediatamente su libertad.

m) Nueva virada.

Notificación del ex. de la favorable disposición exterior

~~A pesar de la favorable disposición exterior~~ ^{respeto} del representante Apostólico, ~~tan felizmente modificada a juicio~~ de los Descalzos, -aunque Juan de Jesús seguía confinado en Madrid y Juan de la Cruz en su prisión de Toledo,- no tardó en recobrar el conflictivo carácter agudo, como consecuencia de una Provisión Real fechada el 9 de agosto de 1578. Aunque sólo se trataba de una falta de coordinación, se comprende que el Nuncio pudiese ver en ella el resultado de una perfidia y se creyera juguete de una encubierta maniobra de los Descalzos. La Provisión del Rey, ordenaba, en efecto, que fuesen recogidos en España entre los ejemplares de todo Breve o mandato del nuevo Delegado Pontificio, relativo al gobierno de las Ordenes religiosas, "por no haber exhibido (todavía) el Nuncio las comisiones que para ello traía" de Roma.

Cuando la disposición regia apareció, tres Descalzos de significación,- Jerónimo Gracián, Antonio de Jesús y ^{Ambrosio} ~~Antonio~~ Mariano,- se encontraban reunidos en San Pedro de Pastrana, para hablar sobre la situación creada por el último Breve del Nuncio y deliberar sobre la conducta a seguir en defensa de la reforma. La Provisión Real aumentó sus perplejidades. Y estas enojosas dudas adquirieron, de pronto, carácter de urgencia cuando interrumpieron las deliberaciones dos Padres de la Observancia, que se presentaron ante la puerta del convento, portadores del Breve del Nuncio, para ~~para~~ obtener de los Descalzos su sometimiento, mientras que por su lado llegaba también al monasterio el Gobernador, en posesión de la Provisión Real, para oponerse a toda violencia y ^{monseñor Segar.} apoderarse del Breve del ~~Nuncio~~.

El Padre Gracián hizo abrir las puertas del convento a sus ilustres visitantes, los acogió con diplomática cortesía, les habló dulcemente con un lenguaje de concordia y de calma, y obtuvo, de unos y de otros, que sus respectivas notificaciones fuesen diferidas.

El Gobernador y su séquito se retiraron. Entonces Gracián

consultó con los principales Padres del convento, - sin dejar traslucir su parecer personal, - y se encerró luego con el Padre Benito de la Virgen, un "hombre celestial" que había perdido "en el desgaste del silencio" el uso del lenguaje corriente, pero que pudo a su manera hacer comprender su consejo: Si no se abedecía al Nuncio, el Papa, - de quien se esperaba "el asiento" del Carmelo reformado, - se disgustaría y no estaría dispuesto a conceder lo que tanto les importaba. En el sentimiento del Rey, en cambio, no se debía reparar, "supuesto que no podía dar asiento a los negocios" del Carmelo reformado; y siempre se le podrían presentar excelentes justificaciones, fundadas en el deber de obediencia al Sumo Pontífice. Además, nada había que temer, porque aun después de la ejecución del Breve, quedaría a los Mitigados "mucho que andar" hasta llegar a conseguir su propósito. Y, mientras tanto, Dios favorecería la reforma.

En vista de la opinión del Padre Benito de la Virgen, reunió el Padre Gracián al Capítulo y ordenó a todos obedecer "con mucha reverencia y humildad al Señor Nuncio Segá". Fueron devueltos, por tanto, a los Padres de la Observancia los poderes concedidos por Urmaneto al Padre Gracián "y todos los papeles que (aquellos) podían desear". Y los Mitigados retiráronse "muy consolados".

Se evitó así una tempestad local. Mas, no por ello se apaciguó al Nuncio; porque, cuando se presentaron ante él, en Madrid, los tres Descalzos significados, para darle cuenta de su conducta, los hizo encerrar en el Carmelo de la Observancia, con prohibición de decir y de oír misa, así como de recibir cartas y de escribir a nadie. Es más: como supiera que los tres Descalzos encontraban entre los mismos Calzados "quien les hiciese caridad", y que se producían encuentros domésticos entre quienes sostenían el pro y el contra de su causa, dispuso que el Padre Antonio fuese trasladado al convento franciscano de San Bernardino y el Padre Mariano al de los Dominicos de Atocha. Sólo el Padre Gracián continuó en el Carmelo.

El Rey desaprobó también la determinación de los Calzados; pero, considerando lo que habían padecido y "los escándalos que se daban", resolvió, - por muy Felipe II ^{y sucesor por su hijo Felipe II} que fuese, - contemporizar y ejercer el arte del disimulo.

Entre tanto, el Nuncio había llamado al Padre Juan de Jesús, a quien recibió "con una muy aceda reprehensión". Y de nuevo ~~le~~ "derramó la ponzoña", diciendo que no quería tener cuenta con ellos, sino que la tuviesen sus Prelados, de donde habían salido, "y a cuya obediencia, por derecho humano y divino" debían estar. Para mortificarle más todavía, le designó para acompañar al Padre Fernando Suarez, encargado de notificar a los Carmelos de Castilla el deber en que se hallaban de obediencia y rendimiento a la Sede Apostólica. "¡Como si los Descalzos huyesen de ella!", comenta el Padre Francisco de Santa María. Luego, cambiando monseñor Segá de opinión, le ordenó regresar a su convento de Mancera. Había durado su reclusión dos meses.

Antes de ponerse en camino, el Padre Juan de Jesús fué a visitar a dos poderosos protectores de la reforma: el Arzobispo de Toledo y el conde de Buendía, valido del Rey, a quienes entregó memoriales refiriendo cuanto pasaba. Se disponía a salir de Madrid, cuando supo que los Descalzos acababan de reunir nuevo Capítulo en Almodóvar y que se habían puesto bajo la autoridad de un Provincial. Esta noticia consternó tanto al Padre Juan como a sus protectores, ante el temor de un nuevo enfado del Nuncio; conviniéndose entre los tres que, en vez de regresar el Padre directamente a su monasterio, como le había sido ordenado, se dirigiese a Almodóvar para intentar que fuese oída la voz de la prudencia.

n) El segundo Capítulo de Almodóvar y sus consecuencias.

Enorme confusión reinaba entre los Descalzos. El Rey no ~~se~~ ocultaba su enojo. Y el Nuncio aparecía hostil y poderoso. Tal fué el momento que nuestros frailes consideraron oportuno para reunirse en Capítulo con objeto de "tener cabeza superior aparte, que les gobernase conforme a su regla", bajo la autoridad canónica, muy discutible, de las disposiciones contemporáneas de los Visitadores dominicos.

El Padre Antonio de Jesús, en su calidad de definidor, elegido por el anterior Capítulo de Almodóvar, convocó la nueva Asamblea, en la misma villa, para el 9 de octubre de 1578. Entre los Descalzos que asistieron figuraba Juan de la Cruz, recién evadido de su prisión

toledana, al cabo de nueve meses de detención.

El Capítulo eligió Provincial al Padre Antonio de Jesús y encargó a Juan de la Cruz la administración, como Vicario, del convento del Calvario y la misión de ~~continuar~~ ^{continuar} en esta "el fervor y la perfección que en él había plantado el Padre Fray Pedro de los Angeles", designado ahora para trasladarse a Roma.

Antes de terminar la Asamblea, llegó de Madrid el Padre Juan de Jesús, a tiempo para decir a sus hermanos las razones por las cuales consideraba poco recomendable, - sobre todo en tal momento, - una elección cuya validez parecería, desde el principio, nula, y que, aun si era válida, daría a los Descalzos trazas de enarbolar el estandarte de la revuelta. ¿Qué diría el Nuncio? ¿Qué pensaría el mismo Rey? Tal actitud escandalosa, ¿no traería al fin consigo la sumisión definitiva a los Mitigados?

Expuso largamente sus razones; pero no logró convencer a una mayoría desorientada. Todo lo que pudo conseguir fué que el Provincial elegido, al frente de una delegación de Padres Descalzos, fuese a presentarse a los pies del Nuncio, le diese cuenta "del hecho y de las causas", intentara justificarse a sus ojos y le pidiese su bendición para continuar la tarea comenzada. Pero hay un detalle que prueba hasta qué punto aquellas benditas almas llegaron a ofuscarse: el Capítulo confió al Padre Juan de Jesús, durante un mes, en una celda de Almodóvar, ante el temor de que, "llevando su opinión adelante, había de volver a Madrid a componerse con el Nuncio o a desacreditar lo hecho".

Se resolvió, por último, enviar un procurador a Roma, con el propósito de que luego hablaremos. Fué nombrado para ello el Padre Nicolás de Jesús María Doria, de ilustre familia italiana, y, como adjunto suyo, el Padre Pedro de los Angeles, Prior del Calvario.

De este modo terminó el Capítulo de Almodóvar, en el que los Descalzos procedieron tan mal y tan imprudentemente que la misma Teresa de Jesús no pudo en esta ocasión abstenerse de censurar todo lo hecho y de dar, de pasada, una lección de derecho canónico a su querido, ^{ahora} ~~pero~~ inspirado, Padre Jerónimo Gracián.

A pesar del secreto con que se habían llevado las delibera-

ciones, la noticia de la elección de los dos procuradores llegó en seguida a los Carmelos de la Observancia. Y, como conocían el valer del embajador elegido, y sabían positivamente que el Nuncio no se avern-
dría a impedirle llegar hasta el Jefe de la Iglesia, acudieron los Mitigados al arbitrio de sugerir a monseñor Felipe Segá la idea de retener a Nicolás Doria en Madrid, a causa de los grandes servicios que un hombre de su talento podía prestar a la Nunciatura en calidad de consejero. El Padre Pedro de los Angeles podría, según ellos, asumir la misión de litigar donde fuere en favor de la reforma teresiana. Por lo demás, había una esperanza: el Padre Pedro perteneció primitivamente a la Observancia; y acaso, - no lo decían, pero lo pensaban, - sus actos tendrían el sello de su origen.

Por este medio tan suave, los Padres de la Observancia se prometían "llevar el agua a su molino"; pero no habían contado con los designios de Dios, ^{o sea guerra} ~~que~~ en un lenguaje más positivo, ^{habían} ~~supo~~ subestimar la fuerza de una idea justa. Porque el Padre Doria, retenido en efecto en Madrid por el Nuncio, aprovechó la benevolencia del Rey y la estimación que le demostraban los Príncipes, para hacer en todas partes, - con el tacto y la finura de sus cualidades italianas, - un ambiente propicio a la causa de los Descalzos y reclutar en su favor muchos partidarios. Y al mismo tiempo, actuando cerca del Nuncio con dulzura, preparó el terreno para una solución favorable a la reforma.

Mientras que el Padre Pedro de los Angeles, - a quien ahora acompañaba Fray Juan de Santiago, - caminaba hacia Roma, llegaba a Madrid la noticia del fallecimiento, - ocurrido el 4 de septiembre, del Prior General J. B. Rubeo. Para reemplazarle, había designado el Papa, provisionalmente, - esperando la reunión del Capítulo General, prevista para 1580, - al Procurador General Juan Bautista Caffardo.

Apenas desembarcó en Nápoles, Pedro de los Angeles se dirigió, sin consultar siquiera con su compañero, a la residencia donde, en aquella ciudad, se alojaba el Padre Caffardo; presentose a este y le pidió "incontinenti", en nombre del Vicario que representaba, el nombramiento para los Descalzos de un Provincial, elegido entre ellos mismos; único modo, a su juicio, de asegurar la paz del Carmelo.

Incurrido al
Padre Caffardo no se detuvo a considerar más que una cosa: ^{ya} que tenía entre sus manos a los hombres que conspiraban para disminuir su autoridad. Y ^{con gran} ante la desolación de Fray Juan de Santiago, obligó a los inocentes Descalzos a que le entregaran los poderes, cartas y despachos de que eran portadores, y que él retuvo en su poder. Todo lo cual no obstó para que ^{cuanto a lo demás} les tratara con humanidad y dulzura.

Desconsolados los Padres, hallaron refugio ^{en} el marqués de Mondéjar, virrey español de Nápoles y partidario decidido del ~~reform~~ la reforma teresiana. En el Palacio de este gran señor esperaron, pues, la llegada de los nuevos poderes que pidieron a Madrid para continuar su misión.

La hospitalidad del marqués de Mondéjar, fastuosa y eservante, fué un suplicio para Fray Juan. No así para el Padre Pedro de los Angeles, que se dejó ganar por los halagos de la vida regalada que iba conociendo: el hombre que había soportado sin doblegarse, - en las soledades de la Peña y del Calvario, - todos los rigores de una Tebaida carmelitana, ^{al estilo de} ~~en~~ Santa Teresa, acabó por sucumbir a la tentación de una existencia menos dura; ^{no tardaría} sin abandonar el Carmelo, ^{volv} ~~en volver~~ a la Observancia mitigada, ^{muriendo a los pocos meses de su regreso} y al regresar, algo después, a España, ^{muerto} ~~moriría~~ a los pocos meses.

En tanto, Filipo Segá, en Madrid, recibía a los delegados del Capítulo de Almodóvar; y apenas oyó las primeras palabras relacionadas con la reunión celebrada y con la elección hecha sin su autoridad, volvió a ser acometido por uno de esos accesos de cólera a que era propenso; y a los nombres de la Fundadora de la reforma y de los principales Descalzos, presentes y ausentes, agregó "apellidos indignísimos de sus personas". En su exasperación, anuló todas las decisiones adoptadas anteriormente y confinó a los Padres Antonio y Gabriel de la Asunción en el convento de San Bernardino de Madrid. Poco después, sin embargo, el Padre Gabriel ^{fue} autorizado para volver a su convento de la Roda, donde su presencia era necesaria, y en el cual había de mantener encerrado, como en destierro, el Padre Antonio. También el Padre Mariano fué recluso en el convento de los Hermanos Predicadores de Atocha, aunque después, cuando el Nuncio supo su amistad

con el Rey, ~~que~~ trasladados a Pastrana.

En cuanto al Padre Gracián, quedó detenido en el Carmelo de Madrid, endonde igualmente se hallaba el Padre Nicolás Boria, que perdió el mismo tiempo el favor del Nuncio y fue también castigado como cómplice de los autores de un hecho que monseñor calificaba de "atentado" y que, -¿porqué no decirlo?,- acaso lo era.

No contento con esto, el Nuncio proclamó públicamente la excomunión de todos los Descalzos que habían tomado parte en el Capítulo de Almodóvar, a pesar de la alta representación de los Obispos y "personas muy graves de la Corte", que habían intercedido en favor de los culpables. Ordenó, además, que Teresa de Jesús viviese confinada en el convento de Toledo donde entonces residía. Y el 16 de octubre, por último, publicó un Breve, en extremo riguroso, prescribiendo que los religiosos y religiosas carmelitas reformados, de Castilla y Andalucía, -no había otros,- fuesen en adelante sometidos a la autoridad y a la visita de los Prelados de la Observancia.

Esta nueva etapa de la vida del Carmelo reformado fue un verdadero ~~terror, parón~~. "Entraban los Visitadores en los conventos Descalzos como en fuerza ganada a punta de lanza. Y sin temer que se podía mudar el viento, nada dejaban ^{an} por ejecutar de lo que el sentimiento antes les había dictado. En los de las monjas, alteraron lo establecido por nuestra Madre Santa Teresa. Y si encontraban con algún leve descuido de los Descalzos, fulminaban proceso muy sangriento y lo remitían al Nuncio para encenderle más. Dejaban aotes, ponían preceptos y censuras sobre cosas levísimas, apretando las conciencias".

o) Vislumbres de esperanza.

Esta persecución tuvo, al menos, el saludable efecto de devolver a los Descalzos las simpatías que pudieron perder por sus ligerezas. La resignación presente hacía olvidar las imprudencias pasadas. El mismo conde de Tandilla, hijo del virrey de Nápoles, fue a ver al Nuncio para pedirle que se prestase siquiera a oír la defensa de los Descalzos. "Viéndole tan cerrado, le dijo algunas palabras muy sentidas, de que quedó muy escocido"; y, desde allí marchó en busca del Fiscal del Real Consejo, fogoso partidario de la reforma teresiana; quien

de acuerdo con él, obtuvo del Consejo una nueva Provisión Real ordenando a los Justicias y a los Tribunales del Reino que recogiesen los despachos y Órdenes del Nuncio y suspendiesen su ejecución hasta que los Descalzos fueran oídos.

Los Descalzos, entonces, hicieron circular por todas partes copias de esta Provisión; mas, sea por tantas tribulaciones como llevaban sufridas o por su constante confianza en los designios del Altísimo, no quisieron prevalerse de esta ventaja y continuaron obedeciendo al Nuncio y soportando sin quejas sus sufrimientos.

Sólo el Carmelo reformado de Granada se dividió en diversos pareceres al examinar la cuestión. Informado de ello el Nuncio, dictó una nueva orden declarando excomulgados a todos aquellos Descalzos que rehazieran la obediencia a los Mitigados. Los representantes del Rey en Granada se opusieron a la publicación del mandato de monseñor Segá; y sobrevino un sangriento encuentro. El Real Consejo tomó muy a mal la resistencia opuesta a los agentes de ^{la} autoridad y las violencias ~~en~~ ejercidas contra ellos. La opinión, por su parte, sintió confirmadas sus simpatías hacia los Descalzos. Con lo que el asunto terminó en una derrota para los perseguidores y en un feliz éxito para las víctimas.

Fortalecidos con el apoyo del Nuncio, los Prelados de la Obervancia decidieron decretar que los Descalzos no pudiesen recibir novicios; pero la misma exorbitancia de tal decisión, que ponía al descubierto unas intenciones hasta entonces ocultas, les hizo revocar esta medida, para pasar a un género de guerra de menos ruido y más eficaz, estimulando en los Descalzos las debilidades humanas; que eso, y no otra cosa, era multiplicar las facilidades para las menudas infracciones de la regla: salir solos, mantener relaciones con el mundo, etc.

Teresa de Jesús, alentada por sus inspiraciones divinas, no perdía su confianza. Lo demuestra una preciosa carta, dirigida al Padre Juan de Jesús:

"Recibí la carta de Vuestra Reverencia en esta cárcel adonde estoy con sumo gusto, pues paso todos mis trabajos por mi Dios y por mi Religión. Lo que me dá pena, mi Padre, es la pena que tienen Vuestas Reverencias de mí; esto es lo que me atormenta. Por tanto, hijo mío,

no tenga pena, ni los demás la tengan, que como otro Pablo, (aunque no en santidad), puedo decir que las cárceles, los trabajos, las persecuciones, los tormentos, las ignominias y afrentas por mi Cristo y por mi Religión son regalos para mí. Nunca me he visto más aliviada de los trabajos que ahora. Es propio de Dios favorecer a los afligidos y encarcelados con su ayuda y favor. Doy a mi Dios mil gracias, y es justo que las demos todos por la merced que me hace en esta cárcel. ¿Hay, mi hijo y Padre, hay mayor orgullo, ni más regalo ni suavidad, que padecer por nuestro buen Dios?.....Dígame en su carta cómo el señor Nuncio ha mandado que no se funden más conventos de Descalzos, y los hechos se deshagan a instancia del Padre General, y que el Nuncio está enojadísimo contra mí, llamándome mujer inquieta y andariega; y que el mundo está puesto en armas contra mí; y mis hijos, escondiéndose en las breñas ásperas de los montes y en las casas más retiradas, porque no los hallen ni prendan. Esto es lo que lloro, esto es lo que siento, esto es lo que me lastima: que por una pecadora y mala monja hayan mis hijos de padecer tantas persecuciones y trabajos, desamparados de todos, mas no de Dios, que de esto estoy cierta, que no nos dejará, ni desampará a los que tanto le aman. Y porque se alegre mi hijo con los demás sus hermanos, le digo una cosa de alegre consuelo, y esto se quede entre mí y V. R. y el Padre Mariano, que recibiré pena que lo entiendan otros. Sabrá mi Padre cómo una religiosa de esta casa, estando la vigilia de mi Padre San José en oración, se le apareció, y la Virgen y su hijo; y vió cómo estaban rogando por la reforma, y le dijo Nuestro Señor que el infierno y muchos de la tierra hacían grandes ^{ale-}grías por ver que a su parecer estaba deshecha la Orden; mas antes, al punto que el Nuncio dió la sentencia que se deshiciese, la confirmó a ella Dios; y le dijo que acudiesen al Rey y que le hallarían en todo como a Padre; y lo mismo dijo la Virgen y San José, y otras cosas que no son para cartas; y que yo dentro de veinte días saldría de la cárcel placiendo a Dios. Y así, alegrémosnos todos, pues desde hoy la reforma Descalza irá subiendo. Lo que ha de hacer V. R. es estarse en casa de Doña María de Mendoza hasta que yo avise; y el Padre Mariano irá a dar esta carta al Rey, y la otra a la duquesa de Pastrana; y V.R.

no salga de casa, por que no le prendan, que presto nos veremos libres. Yo quedo buena y gorda, sea Dios bendito. Mi compañera está desganada; encomiéndenos a Dios y diga una misa de gracias a mi Padre San José. No me escriba ~~hasta~~ que yo le avise. Dios le haga santo y perfecto religioso Descalzo. Hoy miércoles, a 25 de marzo 1579."

p) Palabras reales.

las palabras

Indignado el Nuncio por ~~los propósitos~~ audaces del conde de Tendilla, acudió a quejarse al Rey. Felipe II, con su acostumbrada reverencia hacia la Sede Apostólica y sus representantes, mostrose muy sentido "de que hubiesen en su Reino quien diese enojo al Ministro del Padre común, a quien tanto veneraba"; y prometió reprender al culpable. Pero, en el fondo, el rey aprovechó la entrevista para hacer oír a monseñor Segá palabras "gravísimas", que fueron como "saetas que atravesaron el corazón del Nuncio". He aquí estas palabras, tal como nos las ha transmitido Francisco de Santa María: "Noticia tengo de la contradicción que los Carmelitas Calzados hacen a los Descalzos: la cual se puede tener por sospechosa, siendo contra gente que profesa rigor y perfección. Favoreced la virtud; que me dicen que no ayudáis a los Descalzos".

El Rey cumplió su promesa: el Presidente Pazos, por orden suya, escribió al conde de Tendilla, amonestándole por haber osado disgustar al Nuncio. El conde, ausente de Madrid, se apresuró a contestar con una epístola justificativa, que explicaba al detalle las razones de su conducta en favor de los Descalzos. Su carta satisfizo al Rey, que en seguida la hizo transmitir al Nuncio. El representante de Su Santidad sabría así que el Rey había tenido palabra y, al mismo tiempo, podría enterarse de una nueva justificación de los Descalzos.

De regreso en Madrid, el conde de Tendilla visitó al Presidente Zayas, que había sucedido a Diego de Covarrubias al frente del Consejo de Castilla. Zayas le dió cuenta de la buena acogida dispensada por el Rey a su carta, así como del curso que luego le había dado. Animado por esta aprobación moral en el fondo del asunto, quiso explotar el conde sin tardanza la ventaja obtenida en interés de sus protegidos. Y fué a ver de nuevo al Nuncio, a quien habló esta vez en el

tono más cortés y amistoso posible. Hizo un largo alegato en defensa de los Descalzos, recordó de pasada el apoyo que el Papa Pío V les concedió al comienzo de la reforma y se detuvo, con intención, a examinar el favor que el Rey les dispensó en todo momento. Ante lo cual, el Nuncio, ya en su última trinchera, pronunció frases que contienen en germen la solución de este largo pleito; palabras que el Padre Francisco de Santa María ha reproducido en la siguiente forma: "Señor: para que Vuestra Señoría vea cuán justificado es mi deseo y cuán enderezado al servicio de Su Majestad, holgaré que señale algunas personas que conmigo asistan a la determinación de las causas que se tratan, para que con su autoridad, me compongan con el Reino y Rey, y sea premiada la virtud y castigado el vicio".

Se ofreció al conde a llevar al Rey un mensaje del Nuncio en este sentido, que Su Majestad, libre de toda pasión en el asunto, conocería con la mayor satisfacción. Y, para no dejarle tiempo de arrepentirse, le animó a escribir en el auto una carta, que él mismo se apresuró a llevar a Palacio. No pudo ser recibido inmediatamente por Felipe II, y entregó entonces el mensaje a su ayuda de cámara Sebastián de Santoyo, a quien hizo un resumen verbal del asunto, encareciéndole la urgencia. Leyó el Rey la carta, que le gustó en extremo, y dio a monseñor Segá las gracias por su buen celo, de su puño y letra, en una nota marginal. E indudablemente designó S.M. cuatro delegados, en cumplimiento de lo propuesto por el Nuncio: Luis Manrique, su capellán y Limosnero Mayor de la Corte; Fray Lorenzo de Villavicencio, agustino, su predicador; Fray Hernando del Castillo, dominico, su predicador igualmente, "que conocía a los Descalzos de Pastrana", y, por último, el dominico Padre Pedro Fernández, excomisario y exvisitador apostólico del Carmelo, de quien hemos hablado en varias ocasiones.

q) Las decisiones liberadoras.

"El Nuncio tenía muy buena intención; pensaba agradaba a Dios no acababa de gastar el primer olor que en Roma le echaron y llenaron en España: que los Descalzos eran gente inquieta, contumaz, inobediente, rebelde a sus Prelados, alborotadora de la Religión y del mundo todo. Estaba de esto tan lleno aquel vaso, que no cabía ni una gota de

buena información ; y esta satisfacción le hizo pedir Asistentes para que echasen de ver su razón. Como ellos conocían a los Descalzos, como sabían su gran Religión, como habían oído al pueblo, a las ciudades, a los Príncipes, a los Obispos, y a Su Majestad todo lo contrario (de lo que creía el Nuncio), y como algunos de ellos por experiencia y noticia muy menuda sabían la verdad, procuraban con blandura reducir al Nuncio y ahuyentar del cielo de su ~~alma~~ alma aquella tenebrosa noche que las malas informaciones habían causado. Resistía el Nuncio impetuosamente hasta enojarse y descomponerse".

Así habla nuestro cronista del Carmelo. Convencidos de la ineficacia de las palabras, los "Asistentes" ~~www~~ propusieron que se pasara al exámen, pieza por pieza, del expediente. El Nuncio se prestó a ello con una apariencia de buena fé sólo comparable a su verdadera obstinación en no ver claro. Y la verdad se abrió paso por sí misma. De todos aquellos documentos acusadores nada subsistía.: ni una alegación precisa, ni una prueba que soportara el menor exámen. Los testimonios discrepaban, cuando no se contradecían. "En conclusión, todo era ~~trucos~~ truecos hediondos de estómagos mal afectos" (Truecos es un anagrama de eructos.)

Poco a poco, la luz de la verdad fué entrando por los ojos del Nuncio, mientras que iba teniendo conciencia de su propia confusión, sobre la cual los Asistentes tuvieron el tacto de no insistir. Resultado inmediato fué un primer Breve, fechado en ~~1579~~ 1 de abril de 1579, liberando a los Descalzos de la obediencia a los Provinciales Mitigados y dándoles un Visitador General para su Orden: "el Padre Maestro Fray Angel de Salazar, de la Observancia, hombre grave, letrado, religioso y bien afecto a la Descalcez".

No era aún la emancipación total; pero sí una sensible mejora de la situación y, desde luego, el término de las vejaciones. Fué acogido el Breve con verdadera alegría por la grey de la reforma teresiana, en espera de un estatuto definitivo, - que los Asistentes seguían estudiando, - para conseguir el cual tuvieron estos que vencer, paso a paso, la resistencia obstinada de monseñor Segá, ligado aún por los compromisos que debió de traer de Italia, quizás a cambio de su nombramiento. Replegado a sus últimas posiciones, hubo de rendirse al

El Padre Juan de Jesús y su compañero embarcaron en Alicante y desembarcaron en Liorna. Sin pérdida de tiempo, se entrevistaron con el Embajador de España y establecieron contacto con los agentes de confianza que el Gobierno real y la santa Inquisición sostenían constantemente cerca de la Curia romana; y hasta visitaron a algunos Cardenales de cuya adhesión estaban seguros.

En cuanto el Papa Gregorio XIII conoció los despachos de Felipe II y del Nuncio, se dio cuenta de la importancia de la decisión que había de adoptar, y envió el asunto a estudio de la Congregación de Regulares, que presidía el Cardenal Gerardo Maffeo, a quien Francisco de Santa María describe, de modo bastante extraño, como una "persona gravísima, de gran estómago y de excelente cervello", y al que Su Majestad, por su parte, había escrito, directamente, recomendándole la solución del pleito.

Las primeras impresiones no pudieron ser más favorables. Había recaído la aprobación unánime de la Congregación sobre el texto propuesto, y ya estaba la reforma a punto de salir a flote cuando el Padre Caffardo, viendo en grave peligro la causa Observante, pero no atreviéndose a enfrentarse con todo el poder del Rey de España, puso en práctica una estratagema: con el apoyo del Cardenal Buoncompagni, sugirió una transacción: las Provincias carmelitanas quedarían como estaban, pero los Provinciales alternarían en su gobierno por periodos de tres años, sucediendo un Descalzo a un Mitigado y reciprocamente. Esta solución que, en realidad, no resolvería nada, ofrecía a las miradas superficiales la ventaja, puramente formal, de poder limitarse a un acuerdo interior de la Orden, que arreglaría así sus asuntos en familia, sin necesidad de poner en movimiento todo el aparato de la Curia romana. Sensible a esta apariencia de ventaja, que habilmente ponía ante sus ojos un sobrino al que estaba deseoso de complacer, el Papa dió su aprobación a la idea sugerida por el Padre Caffardo.

¡Qué perturbación y qué inquietudes las de ambos enviados confidenciales, que no sabían a qué santo encomendarse para que no se malograra el justo triunfo de su causa! Porque, a pesar de las cartas de Felipe II, ¡qué pocas personas encontraban en Roma dispuestas a

afrentar al Padre Caffardo, al Cardenal Buoncompagni y al mismo Pontífice! Reducidos a sus propios medios, redactaron y presentaron, en último extremo, un memorial justificativo exponiendo nuevamente los argumentos cien veces invocados antes, y terminando con una advertencia sobre la firme actitud de Felipe II en esta materia.

La Congregación de Regulares, aun reconociendo la fuerza de estas razones, no tenía sin embargo poder, ante una decisión papal, para apoyar a los Descalzos. Fué entonces preciso que, por hábiles rodeos, la delegación consiguiese interesar a su favor el Cardenal Esforza, encargado en la Santa Sede de los asuntos de España, muy sagaz diplomático y muy influyente en el ánimo de Su Santidad. Este Príncipe de la Iglesia logró afortunadamente convencer al Soberano Pontífice del error en que se había incurrido; y, al día siguiente, después de un vivo debate en el Consistorio, recayó el acuerdo definitivo. El 22 de junio de 1580 se dictaba el Breve Pontificio por el cual se constituía en España, a partir de aquella fecha, el Carmelo reformado como Provincia separada, sometida al gobierno de un Provincial Descalzo.

El Rey Felipe II, en camino hacia Portugal, recibió la notificación del Breve el 15 de agosto en Badajoz, ^{había tenido} endonde ~~tubo~~ (que detenerse, enfermo. El 15 de octubre participó Su Majestad la decisión Pontificia al Padre Jerónimo Gracián, Prior de Sevilla, invitándole a ponerse a las órdenes del Padre Pedro Fernández, a quien había confiado la misión de convocar un Capítulo constitutivo de la Provincia reformada. Pero el Padre Pedro Fernández no pudo gozar de esta alegría: entregaba su alma a Dios, en Salamanca, pocos días después de haber visto ^{llegar} ~~llegar~~ al Padre Gracián a la cabecera de su lecho de moribundo. Para reemplazarle, fué designado en 24 de enero de 1581 otro dominico: el Padre Juan de las Cuevas.

Todo arreglado al fin, se reunió el Capítulo en Alcalá el 3 de marzo de 1581, y fué su primer acuerdo la Constitución de una Provincia española del Carmelo reformado. Después, los Capitulares eligieron, por el orden siguiente, cuatro Definidores: el Padre Nicolás de Jesús María, Prior de Pastrana; el Padre Antonio de Jesús,

el Padre Juan de la Cruz y el Padre Gabriel de la Asunción. Por último, fué designado el primer Provincial Descalzo del Carmelo reformado. Por un voto de mayoría sobre el venerable Antonio de Jesús, se vió elevado a esas altas funciones el Padre Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. Nuevas crisis y dificultades acaecían a este ilustre Descalzo en el transcurso de una carrera larga y dramática, que no ha sido hasta ahora estudiada seriamente en su conjunto y que el Padre Silverio nos promete revelarnos en plazo próximo. Mas, para la Orden del Carmelo, el drama había concluído. Este equilibrio recobrado marcaba, al menos en el exterior, el comienzo de un largo periodo de paz y prosperidad; porque la purificación de los abscesos, - tanto los personales como los que se producen en el orden religioso o en el nacional, - supone una renovación de salud y de vida. Purificación que se nutre con sacrificios, adversidades y desgarramientos, que son el precio común de todo avance; pero que exige al mismo tiempo el sacrificio total de aquellos que la han deseado y dirigido.

=====

VI.- DESDE LA ENCARNACION, POR TOLEDO, AL CALVARIO.

a) La Encarnación de Avila sin Teresa.

Abandonó Teresa la Encarnación; y la vida en aquel convento siguió su curso, ^{pues} ~~sin embargo~~ ^{el} espíritu de Teresa de Jesús quedaba flotando entre aquellos viejos muros y su recuerdo permanecía vivo en aquellas almas ^{purificadas.} ~~desamparadas.~~ ^{Acaso} ~~Pero~~, durante su Priorato, ¿no había estado Teresa con más frecuencia ausente que presente en el convento? Sus fundaciones nuevas y el cuidado de las casas ya creadas, la habían obligado, sobre todo en los últimos tiempos, a desplazamientos, a veces prolongados, a Salamanca, Alba de Tormes, Segovia y Valladolid.

En realidad, ^{pues} ~~apenas~~ si había cambiado nada; porque Teresa, ausente, continuaba ^{presente para copista entre sus hijas} ~~frecuentando~~ el convento, y porque su más divino hijo, Juan de la Cruz, permanecía allí infatigable, dirigiendo hacia las ^{cambres} ~~alturas~~ por él alcanzadas, las almas de aquellas gentiles monjitas bañadas por la gracia teresiana. La acción del confesor, además, había transcendido con el tiempo al exterior; y el Carmelo reformado de San José, primera fundación de Teresa, y muchas personas de la ciudad se habían puesto bajo la dirección espiritual del santo.

^{muy} ~~ahora~~ ^{cómo lejanos} parecían ~~los~~ ^{ahora} aquellos primeros días en que algunas monjas, antes de arrodillarse en la sombra del confesionario, preguntaban temblando al Padre, oculto tras la celosía: -"¿Es Calzado o Descalzo?", (de tal manera temían a la severidad de los recién llegados); a lo que Juan de la Cruz respondía dulcemente, "revolviendo en el hábito los pies que traía descalzos": -"Calzado estoy". El leve equívoco entre el verbo "ser" de la pregunta y el verbo "estar" de la respuesta, ^{exima} ~~alejaba~~ ^{de} este juego de palabras ~~la~~ ^{de} la más ligera mentira. Y la joven religiosa, tranquilizada, abriendo su alma por entero a aquel de quien pensó ocultarse, establecía, absorta por la sorpresa, un maravilloso contacto con

aquella inteligencia tierna y luminosa que sabía comprenderlo todo, y también perdonarlo todo, a las almas de buena voluntad y que encontraba siempre palabras inolvidables para despertar, aun en el corazón de las tibias, el ardor y el deseo de Dios.

El Padre Alonso nos cuenta que había entre las religiosas de la Encarnación una, joven todavía, pero de un temperamento ~~tan~~ desordenado, cuyas maneras bruscas la hacía romper y destrozar todo lo que tocaba, hasta el punto de que sus compañeras la llamaban, por juego, "Roberto el Diablo". Era bella ^{admirable} ~~sin duda~~, y ^{en abundancia} ~~muy~~ dotada de toda suerte de gracias; entre ellas, el don musical ^{con} ~~de~~ una "voz ~~asociada~~ ^{asociada}". Por lo cual, la decían también, muy curiosamente por cierto, "saca-buche del cielo". Esta religiosa deseaba confesarse con el santo; pero, viéndole tan comedido en todos sus actos, no se atrevía, - ella, tan turbulenta, - a pedirselo. Un día, sin embargo, se decidió y se arrojó a sus pies para abrirle su alma. "El varón del Señor, que entendió su pensamiento y turbación, le dijo (que) no la turbase el pensar que los confesores ~~eran~~ eran santos; que él no lo era; que advirtiese que los confesores, cuanto eran más santos, eran más suaves y se escandalizaban menos por penetrar más la condición del hombre, aunque lloraban más que los que no eran santos". La penitente sintió que sus temores se disipaban; por sus consejos, logró cambiar su manera de ser y frecuentó en lo sucesivo el confesionario del Padre. Años después, hizo esta religiosa la anterior declaración, añadiendo que Fray Juan no le impuso aquel día más penitencia "que el pavor y confusión que había padecido en aquel acto".

El poder extraordinario del santo, - del que hay numerosas menciones, - de exorcizar los cuerpos era comparable al don que tenía de arrojar los demonios de las almas. Una noche, hallándose solo en su casita, - pues su compañero se había ausentado por unos días, - vio aparecer de pronto, entre las sombras, una figura de mujer, que se expresó, - nos lo dice el Padre Jerónimo, - de esta manera: "No soy, Juan, como piensas, el Demonio, ni figura o visión fantástica. Mujer soy verdadera, aunque perdida y desdichada. Bien conoces a la que tienes delante, pero no bien cuánto la debes. La doncella soy que tanto he llega a

tus pies, que oye tus documentos, venera tus palabras, estima tu trato y, en traje y nombre de virtuosa y devota, te comunica las cosas de su alma, si bien la principal que hay en ella te la he celado hasta este punto. Yo no he podido reprimir tan vehemente afecto; disimulado he, resistido he, heme detenido en el respeto a tu virtud, en el decoro a mi honor, en los imposibles a la esperanza; mas ya la fuerza de mi pasión me ha vencido y rendido del todo, hasta hacerme salir de la casa de mi padre, y llegar a este lugar."

Juan se turbó profundamente. Reconoció en el acto a la doncella: era hermosa, noble y rica, "de buen nombre" y, hasta entonces, honesta. Alzó a Dios los ojos y el corazón, "colgándose de los pechos de su Divina providencia, sabiendo que nadie es continente si Dios no da el serlo". El Señor se le mostró propicio, porque pudo, con su ayuda, salir victorioso de esta batalla, y no sólo quedar él mismo libre del peligro, sino salvar también, por intercesión de Dios, a la mujer. "Fulminaba razones" y "flechaba palabras", impelido por su afecto interior; y, deseando encender aquella alma en el amor de Dios,.... "después de haberla atraído con lo dulce y amoroso" que hay en ese amor, "revolvió con lo terrible de la divina justicia"... Así ella "pudo volver en sí y, bañada en lágrimas, y cubierta de su antigua vergüenza, se arrojó a los pies del varón santo, pidiéndole perdón y que se le alcanzase de Dios y reconciliase con él, dándole la penitencia que quisiese".

Por aquel tiempo, "ciertas personas", ofuscadas por las obras del santo vicario, resolvieron intentar su descrédito y su ruina por medio de la concupiscencia. (1) Encargaron de esa misión a "dos doncellas mal nacidas, pero desenvueltas". Ambas, delante del siervo de Dios, mostráronse impúdicas; pero él, con los ojos en la tierra, las volvió la espalda y se alejó. Picadas en su amor propio, ellas se obstinaron en seducirle, valiéndose de un procedimiento diabólico. Una noche, mientras que una de las jóvenes quedaba fuera, la otra penetró en la celda

(1) Su pureza de costumbres era su principal defensa contra la sospecha de iluminismo, que estuvo expuesto durante toda su vida y aun mucho tiempo después de su muerte. Las consecuencias de una flaqueza comprobada ^{en este punto} hubiesen sido, pues, muy graves.

del casto varón, que se hallaba solo. Apenas este la vió, cayó de rodillas y, con la mirada en alto, pidió a Dios, como un nuevo Eliseo, que abriese los ojos de aquella alma ciega, para que pudiese ver su propia perdición. Y vuelto luego a ella, "con aspecto angelical" dejó brotar de su corazón, inflamado de amor, "palabras que centelleaban, saetas de amor casto y divino y horrible temor, con que deshelando e iluminando Dios aquel corazón duro, ella conoció su yerro; y, del todo compungida y llena de ~~temblor~~ temblor, salió con priesa y confusa; echándola el siervo del Señor de allí: el cual quedó dando mil gracias ~~a~~ a Nuestro Señor por las mercedes que le hacía". La jóven, al salir, dijo a su cómplice: -"Lo que ofendió de oír por tantas veces a nuestros contrarios, que este varón era tan santo y puro que no tenía resabio de hombre; abramos los ojos y confesemos es mucho más que lo que nos dicen, como lo hemos experimentado. Conozcamos nuestro pecado de que solo por envidia le quisimos hacer caer para burlar de él y de los que nos lo alababan y de sus aprovechamientos espirituales. Ningún tiro es bastante, - según Dios tiene fuerte esta roca, - a abatirla".

aventuras mujeres
Pero no Todas las ~~historias de mujeres~~ de Juan de la Cruz acababan de manera tan anodina para él, como nos lo demuestra esta que nos refiere el Padre Alonso; -"Había ^{en} uno de estos monasterios (de Avila) una señora de las partes que el mundo busca y celebra. Acudía frecuentemente a visitarla un señor rico; y por los excesivos gastos que hacía con esta mujer y del mucho tiempo que ambos en estas visitas gastaban ociosamente, había mucha inquietud en casa del hombre; y en el convento y ciudad, murmuración por ser cosa ordinaria tropezar allí con él las personas del convento y las que de fuera venían a él. Con pequeña ocasión trajo Nuestro Señor a esta mujer a las manos del varón del Señor; y pudieron tanto con ella las exortaciones divinas del venerable Padre, que, llevada de un gran sentimiento ~~en~~ y dolor, de ver por sí ofendida la majestad de un tan grande y poderoso Dios, haciendo una larga confesión con mucho dolor de sus yerros, huyó y buscó la soledad, pareciéndole que aquella celestial noticia y aquellas verdades suaves, a su alma por el santo comunicadas, allí sólo las consevaría y hallaría."

Habiéndose retirado, no quiso ella volver a ver al cómplice

"de su perdido tiempo", quien, impulsado por un furioso ^{de} sentimiento, se fué a esperar al Padre un día, a la caída de la tarde, cuando este salía de la iglesia de la Encarnación. Allí ^{le} acometió y dió muchos palos", tirándola ^{al suelo} ~~por tierra~~ y dejándole muy maltratado. Juan de la Cruz decía, hablando de esto mucho tiempo después, que por haberlo padecido por amor de Dios y por haber sacado un alma de pecado, le habían parecido dulces los palos, como a San Esteban las pedradas.

Este irresistible poder de Juan de la Cruz sobre los espíritus y las voluntades, lo comprobó también por sí misma la Madre ^{Ana} ~~la~~ María de Jesús. Asombrada un día de la mudanza que en muy breve tiempo habían sufrido unas religiosas, preguntó al Padre "¿qué hacía él para granjear estas monjas, que tan presto las rendía a hacer lo que les aconsejaba y las inclinaba con tanta facilidad al camino de la ~~en~~ virtud y perfección; y dónde tenía tan a mano la fragua del amor de Dios que tan presto prendía en ellas este fuego?" a lo cual él respondió: "Hácelo Dios todo".

El método externo de Juan de la Cruz consistía en tratar siempre a sus penitentes con grave humildad, con una modesta serenidad de rostro y, en sus actos y propósitos, con una ^{re} pureza tan perfecta que por sí sola edificaba. En confesión o en las conversaciones particulares, se le encontraba siempre dulce, pero no fácil y, mucho menos, familiar. Ni usaba con sus penitentes, ni toleraba de ellas, libertades, ni esos términos que demuestran debilidad o blandura extraña a la gravedad o a la religión. No les hacía ni les aceptaba presentes ni regalos, ^{ni siquiera} ~~y tampoco~~ las más menudas baratijas, aunque tuviesen un valor nullo y muy piadosa intención, porque no se le ocultaba a él que, en estas materias, "de lo poco nace lo mucho y de lo ^{triste} ~~espiritual~~ lo sensual".

He aquí, para poner punto a este recuerdo de la Encarnación, la semblanza espiritual de Juan, que nos ha dejado trazada la Madre Ana María de Jesús:

....."Ejercitaba Nuestro Padre con gran caridad el amor de los prójimos y mostraba en las obras el deseo que tenía del ^{chamien-} ~~aprovechamiento~~ to de las almas y de su mayor perfección. La cual les procuraba para ser almas criadas para gozar de Dios; y por solo este fin y no por otro interés acudía a tratarlas, confesarlas y ganarlas para Dios. Asentá-

balas en el trato de oración, poniendo en esto mucho trabajo y espera de su parte, para lo cual era muy discreto y prudente; y, con esta prudencia y gracia que Dios le comunicaba, acababa con las religio-
sas de este monasterio....que dejasen niñerías y cosas del mundo y abrazasen la oración y los otros medios de la vida perfecta. Y ellas, obligadas de sus palabras del cielo, dichas tan a tiempo y con tanta blandura, suavidad y amor, se rendían a lo que él les exortaba, quitando las visitas y los demás impedimentos, y abrazaban la vida penitente y reformada y las recogía a trato de oración, para lo cual daba Dios a este santo particular gracia."

b) La noche del 4 de diciembre de 1577.

Tal centro de purificación no podía sino ofender las miradas de aquellos que veían, sin favor alguno, reducirse su dominio espiritual y temporal, por los ^{la fuerza atractiva} ~~sanos atractivos~~ de una reforma que amenazaba con despoblar, ^{de sus mejores elementos} ~~en sus reclutamientos mejores~~, los Carmelos de la Observancia.

Ya vimos cómo una primera tentativa de ^{raptó} ~~alimento~~, - de la que solo conocemos la mención que hace incidentalmente una carta de Teresa, ^{del capítulo V,} ~~(apartado K de la guerra de los Mitigados)~~, había fracasado merced a la intervención del Nuncio. Pero este Nuncio había muerto; y el Padre Tostado, aunque imposibilitado de actuar como Vicario General de la Orden, conservaba todavía gran poder oficioso sobre el ánimo de aquellos Prelados a quienes él ^{halagaba} ~~fomentaba~~ el ansia de dominación y que, a su vez, sabían que Roma le apoyaba muy firmemente.

El relato de los sucesos que vamos a comentar nos ha sido ~~hecho~~ legado por el encentador manuscrito del Padre Alonso de la Madre de Dios en su fina escritura elegante, a la vez precisa y atormentada, que nos cuenta "lo que el autor ha visto por sus ojos", o ^{de hecho} ~~lo que ha obtenido~~ de testimonios recogidos por la Orden del Carmelo, con motivo especialmente del proceso de beatificación de Fray Juan. Hay otras dos obras sobre el santo, escritas por los historiadores de la Orden Padres José de Jesús María (Quiroga) y Jerónimo de San José; pero la primera de estas, que es más una apología que una recopilación de datos, tiene para nosotros ~~menor~~ menos valor documental que las de los

Guillermo Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.

Padres Alonso y Jerónimo, principales fuentes consultadas en este capítulo, sin olvidar, naturalmente, las precisas y sabias aportaciones del Reverendo Padre Silverio, de las que habría que citar, una por una, todas sus páginas.

Después de la forzosa absolución de todas las monjas, (apartado ~~x~~ del anterior capítulo), los Prelados Mitigados intentaron por todos los medios, según refiere el Padre Jerónimo, persuadir a Juan de la Cruz de que dejase la Descalcez "y se volviese a la Observancia". Pero "como en él hallaron una generosa resistencia y ánimo invencible", pronto renunciaron a atraerle con la dulzura y resolvieron recurrir a la violencia ^{contra} ~~para~~ él y su compañero.

^{Concilio} Cuando esta determinación ~~se supo~~ en la ciudad, donde tan ^{resoluto} querido era Juan de la Cruz, las personas principales de Avila ~~acudie~~ ^{resoluto} ~~ron a~~ defenderlo, "poniendo espías y haciendo centinela para impedir cualquier novedad o acometimiento que se hiciese contra él".

Algunos intentos, "valiéndose de gente seglar", abortaron, en efecto, menos por la acción del Padre y de su compañero, que "estorbaban esta resistencia", que por la vigilancia de sus protectores; quienes, "solicitados de su devoción y del cuidado que tenían las religiosas" de la Encarnación, montaron la guardia durante muchas noches para amparar a los dos Padres. Los Mitigados, entonces, aparentaron renunciar a sus propósitos y dejaron pasar algún tiempo sin nuevas tentativas, esperando que se fuesen calmando las inquietudes. Mas, de súbito, una noche, - la del 4 de diciembre, - varios Padres de la Observancia, "bien acompañados de gente armada y algunos Ministros de Justicia" se presentaron en la casita solitaria donde habitaban los dos Descalzos, situada ^{en un arrabal bonito} ~~cerca~~ de la ciudad. Atacaron la casa con furia, derribaron las puertas y, "echando manos de los cabezones" de Juan de la Cruz y del Padre Germán, los arrastraron "con alboroto y rigor".

En la casita, y durante el camino, los aprehensores (el Padre Jerónimo precisa que se trataba de seglares, pero esto no tiene importancia), ^{algun} infligieron "muy malos tratamientos" a sus víctimas y, especialmente, ^{P.} al ~~san~~ Juan de la Cruz; y este los soportaba con "tan gran paz y mansedumbre" que hubieran podido bastar para convencerles de la inocencia del santo, si su exceso de celo no les cegara. Juan de la

Cruz calló a todo, "como su fuera muy culpado y la prisión muy justa, por guardar el decoro a los religiosos y no escandalizar más a los seglares ; y así se dejó ^{ne}prader como malhechor, o por mejor decir, como el mayor bienhechor del mundo".

Llegados los Padres al convento, fueron puestos cada uno en una celda, a buen recaudo. No contentos sus enemigos con las palabras de mortificación que les decían, pasaron a las obras; y ambos Descalzos fueron azotados por dos veces: aquella noche y al día siguiente.

Por la mañana, el Padre Prior llamó a Juan de la Cruz para interrogarle; pero este, comprendiendo "que le querían reconocer y coger los papeles que tenía tocantes a la reforma", aprovechó el momento en que el Prelado, - que acababa de decir misa, - se hallaba aún en acción de gracias, para deslizarse sin ser visto por la puerta de la iglesia, - abierta en aquel momento, - y marchar a su casita con objeto de esconder los documentos que, en su turbación, había dejado olvidados la noche pasada.

En cuanto advirtieron su ausencia, se lanzaron sus guardianes en su persecución. Pero él, "alargando el paso, sin perder de su modestia y ordinaria composición", pudo, gracias a la ventaja tomada, - y a pesar de ser perseguido fuera de la ciudad con "palabras de amenaza y vilipendio", - conservar la suficiente distancia para llegar a su casa antes de haber sido alcanzado, y encerrarse en su celda, - de la que conservaba la llave, - donde se dedicó a hacer desaparecer los papeles más importantes, rompiendo unos y tragándose los más secretos. Mientras que sus perseguidores alborotaban ante la puerta y forcejeaban para derribarla, el Padre, con la mayor calma, les invitaba a "esperar un poco". Cuando terminó el sacrificio, en el que acaso perecieron piezas inestimables, abrió Juan la puerta y, sin responder a los nuevos insultos, dijo: - "Por estos papeles y el Breviario, que quedaron aquí, venía; que no por huirme de la prisión. Aquí estoy para ser preso mil veces por la gloria de Dios y defensa de la reforma".

c) Camino de Toledo.

Por orden del Padre Maldonado, Prior Mitigado de Toledo, y hombre de la confianza del Padre Testado, el Prior de Avila envió al

Padre Germán al convento de San Pedro de la Moraleja. Al prisionero principal lo condujo él mismo a Toledo. Para equivocar a posibles perseguidores, tomó una dirección diametralmente opuesta a la natural, comenzando el Prior por conducir a su cautivo a Medina del Campo, para, desde allí, volviendo sobre sus pasos, y ~~usando~~ por caminos extrañados, llevarlo a Toledo con un tiempo muy riguroso, y, - como precisa el Padre Alonso, - "con menos comodidad que el puerto y nieves pedían".

Pusieron además mucho cuidado los guardianes en ocultar a Juan de la Cruz la meta del viaje, "para que aun de esto, si es consuelo, careciese, no sabiendo donde había de padecer". (Padre Jerónimo.)

El Prior y sus compañeros, lejos de los poblados, abandonaban su recato para comentar en alta voz, ante su prisionero, los castigos y la clase de prisión que a este esperaban. A un mozo labriego, - su gúfa, - que a menudo les escuchaba, "le ofendió" este modo de expresarse, porque él estaba precisamente edificado en grado sumo por "la serenidad y la paciencia del preso", que le parecía un santo. Por eso, según nos cuenta el Padre Alonso, cierta vez que llegaron a un mesón, explicó al mesonero, que era su conocido, de qué manera llevaban aquellos frailes detenido a ese pobre y santo religioso, confesor de unas monjas, contra el cual prodigaban las muestras de su aversión y que, por lo que él había visto, le parecía un santo. Pidió, pues, al mesonero que le ayudara a poner al Padre en libertad y a traerle de sus guardianes. "Vino luego en ello el dueño del mesón" y ambos se dirigieron al varón del Señor, diciéndole que, si él gustaba, ellos "le traspondrían aquella noche y le librarían a su salud de los frailes". El Padre les expresó su gratitud y les prometió encomendarlos a Dios por la buena obra que se habían propuesto realizar; pero "que no quería que se tratase cosa tal, porque él estaba muy cierto de Nuestro Señor, a quien deseaba agradar, (y) que por aquel medio había Nuestro Señor de hacer muchas misericordias a su alma".

En las cercanías de Toledo, esperaron los frailes, para entrar, ~~en la ciudad~~ a que llegara la noche. El Prior vendió, además, los ojos del preso para estar seguro de que este no reconocía la ciudad. Y,

no contento con esto, "por si algo se le traslucía de las calles, le llevó por muchos rodeos, para que perdiese el tino de ellas, y si, por suerte, alguna vez le soltasen de la cárcel, no supiese dar paso para huir."

d) De los procedimientos suaves a los violentos.

Al llegar Juan de la Cruz al Carmelo de Toledo, tuvo la acogida que es de suponer por parte del Padre Testado y de sus religiosos^{os} que miraron y examinaron al preso "como a cosa nueva" y algunos "no dejaban de tirarle algunas varillas". Le metieron luego en una estrecha celda; le privaron de decir y oír misa; le arrebataron hasta su escapulario querido, por juzgarle indigno de llevarlo, y le comunicaron los acuerdos del Capítulo de Placencia ordenando la extinción de los Descalzos, que deberían volver a calzarse y llevar en adelante el mismo hábito que los Carmelitas de la Observancia. Después, recurrieron a la persuasión: ¿porqué se resistía a abandonar la nueva regla, en la que siempre viviría inquieto y perseguido? ¿Porqué no volver a la regla antigua, en la que se había criado, cuando en ella le esperaban toda suerte de honores? ^{Quieren poder hacerlo, le ofrecen} ~~De estos, podían ofrecerle~~ "dádivas de precio". Pero Juan, con firmeza de espíritu y serenidad de semblante, seguro del terreno que pisaba, les respondió: -"Quien busca a Jesucristo desnudo no ha menester oficios, librería, compuesta celda, ni oro, ni plata." (Pues tales cosas le ofrecían.) Y añadió: "El intento de mi familia de Descalzos ha sido resucitar, no sólo la perfección de vida, mas también el rigor de hábito de nuestros primitivos antiguos, que es el que los Descalzos traemos y nos vestimos, con licencia de Nuestro Padre Generalísimo, cuando comenzamos esta vida con él en Duruelo; y en él hemos servido a la Iglesia, a nuestra Religión y nos ha visto el mundo por espacio ya de nueve años que ha que comenzamos, al mandato de Nuestro Padre Generalísimo y su Capítulo. No hemos desobedecido, ni yo desobedezco, porque tenemos los Descalzos expreso mandato del ya difunto Nicolás Ormaneto, Nuncio de Su Santidad, y del Comisario Apostólico de Nuestro Señor el Papa, en que nos mandan que no admitamos estos decretos de este Capítulo General, ni innovemos cosa alguna de Vida, ni hábi-

to de lo que usábamos los Descalzos. Y por haber sido esta obediencia más inmediata a la Sede Apostólica que la del Capítulo y Nuestro Padre General, no podemos ir contra ella; y aun el Nuncio, cuando nos ordenó este, nos dijo que se hiciese lo que él ordenaba, que era lo que se debía hacer; que él escribiría al Padre Generalísimo cómo él había suspendido sus mandatos y le daría razón de cómo Su Reverendísima y el Capítulo estaban siniestramente informados, para que en ningún tiempo se intentasen cosas semejantes. Así hemos los Descalzos pasado, cumpliendo nuestra profesión, este tiempo; y yo tengo de pasar el que me resta de vida con el divino favor, cumpliéndola, aunque por ello padezca hasta la muerte." (Padre Alonso)

Ante esta posición irreductible, así mantenida por el preso, comprendieron los Mitigados la inutilidad de todo esfuerzo y comenzaron a tratarle como a un rebelde, aplicándole los severos castigos que las Ordenes religiosas reservan para los casos de indisciplina grave.

^{y en primer lugar,}
~~Desde luego,~~ la celda. El Padre Alonso, que la vió "no sin X
harta veneración" por lo que sabía que había sucedido en ella", la describe en estos términos, al explicar también el régimen que fué impuesto al santo: "Era una celdilla puesta al fin de una sala, (que hoy es librería del convento), situada en la cabecera que camina al río Tajo. Tenía de ancho seis pies y hasta diez de largo, los cuales tomaba de la sala, sin otra luz ni respiradero sino una saetera en lo alto de él hasta tres dedos de ancho, que daba tan poca luz que, para rezar en su breviario o leer en un libro, se subía sobre un banquillo para poder alcanzar a ver, y aun esto había de ser cuando el sol daba en el corredor que estaba delante de la sala, hacia donde este agujero caía, porque, como se había hecho esta celda para retrete de esta sala, en que poner un servicio cuando aposentaban en ella algún Prelado, no le habían dado más luz."

"A la puerta de este aposento pusieron un candado, para que nadie pudiese verle, ni visitarle, si no fuese el carcelero. La cama que le pusieron fué una tabla con dos mantecas viejas; la comida era bien moderada, porque lo ordinario era pan y alguna sardina, cuando el convento comía carne; y los días que comían pescado en el refectorio,

le llevaba el carcelero algunas sobras de él, porque en todo le trataban como a delincuente, administrándole una comida abundante de pan de tribulaciones para su alma; pero la del sustento de su cuerpo, corta y limitada y ajena de lo que su flaqueza pedía...Solamente los religiosos mozos, visto el silencio del santo en medio de su paciencia y serenidad, vertían lágrimas de compasión y, hablando entre sí, decían: "Este es hombre santo".

Los viernes le hacían bajar al refectorio, y allí, en ^{el suelo} ~~la~~ y delante de todos, le servían pan y agua, que él comía apaciblemente, mientras que el Prior le dirigía una reconvención, que el Padre Jerónimo ha conservado en su substancia:

"Vos habíades de ser el primero que deshonrase la Orden de la Virgen con un desatino tan grande como descalzaros y hacer diferente hábito y poner discordia entre los religiosos y dar que decir a todos los seglares. Y aun eso buscábades vos: haceros nombrado para con ellos, y que os tuviesen por más reformado que a los otros. Si queríades ser bueno, ¿qué os faltaba en la Observancia de la Orden, donde se orían tan buenos y santos? ¿Aquí no teníades Prelados⁷ quienes obedecer, regla que guardar y vida común que seguir? ¿Quién os quitaba el hacer penitencias, tener alta contemplación y dar buen ejemplo? Pero vos, hipócrita, no buscábades como ser santo, sino como os tuviesen por tal: no la edificación del pueblo sino su aplauso y vuestra ~~manera~~ estima, descalzándoos muy apriesa, para que os llamasen el primer Descalzo y os tuviesen por Reformador de la Orden. Mirad ahora quién, ~~vos~~ ¿que San Angelo o San Alberto tomaba la empresa? ¿O que San Bertoldo volvía otra vez a reformar la Religión del Cármen?), sino un frailecillo desventurado, que apenas vale para portero de un convento. ¿Qué gentil reformador! Ea, Padres: vean aquí a su reformador. No hay sino obedecerle y seguirle y, descalzándose como él, acabar de deshonrar la Orden de la Virgen. Buen ejemplo les dá con su rebeldía y contumacia, destruyendo el principal fundamento de la Religión, que es la obediencia. Pero ya que vos, desventurado, queréis reformar a los otros, será bien que os reformemos primero a vos. Aparejad esas espaldas, que en ellas escribiremos la ley de la reforma."

Y, "por plato de postre", todos los Padres, en círculo, le daban disciplinazos, que era el castigo reservado para los delitos más graves. Muchos años después, Juan de la Cruz, hablando de este "ejercicio", decía con buen humor "que a él le habían azotado más veces que a San Pablo".

No le permitían cubrirse con más vestiduras que con un hábito viejo de Mitigado que le obligaron a ponerse en Avila. La túnica interior de lana, "que traía cuando le prendieron", la llevó sobre la carne, sin quitársela, durante ocho meses; con lo que vino "a criar tanta inmundicia de gusanillos, que le era un nuevo y penosísimo tormento". Otras incomodidades que la naturaleza padecía "tampoco hallaban dispensación en la clausura"; de suerte que llegó, poco a poco, a ser "intolerable a sí mismo", consumido de "su propia corrupción".

Entrando una vez el prelado con dos religiosos (el uno era peralbo, y quiso ver quien fuese el preso)
~~Un día entró en su celda, acompañado por dos religiosos, un~~
~~en la carcel, estaba el santo de rodillas, y postrado en oración; estuvo así sin moverse, pensando~~
~~Prior que tenía obligación de ver al famoso cautivo. Juan de la Cruz~~
~~era el carcelero; como el prelado le vió así, y que no se levantaba a hacerle cortesía, dándole con~~
~~se hallaba arrodillado en oración; y, creyendo que se trataba de su~~
~~el que le dijo: que porque no se levantaba estando él allí? Respondió el santo que perdonase que no~~
~~guardián, permaneció sin moverse en la misma actitud. El Prelado, to-~~
~~le había visto ni conocido. Preguntóle el prelado, pues en que pensaba, ora, que tan entebido estaba?~~
~~cándole con el pie, le dijo: "¿Porqué no se levanta en mi presencia?"~~
~~Respondióle el santo: "estaba pensando como mañana es día de Nra Señora, y me fuera gran~~
~~El santo, confuso, le pidió perdón, humildemente, porque no le había~~
~~consuelo decirle Misa. A lo cual bixo el prelado: "eso no será en mis días. El uno de los dos huéspedes~~
~~conocido. Entonces, el Prior le preguntó "en qué pensaba para estar~~
~~Hizo al Prior: "Vámonos, Padre, deste tabuco que huele muy mal, y así se salieron"~~
~~tan absorto". Y el santo repuso: "¿Pensaba que mañana será el día de~~
~~Nuestra Señora y que me serviría de gran consuelo poder decir la~~
~~Misa". "Jamás, mientras que yo esté en funciones", replicó el Prior.~~
~~A lo que agregó uno de los acompañantes: "Vámonos, Padre, que este~~
~~vaquizará huele mal". Y salieron los tres.~~

Hacia principios de marzo, llegó a Toledo la noticia de que el Padre Germán de San Matías, el excompañero de Juan de la Cruz, se había evadido del Carmelo de San Pedro de la Moraleja y había logrado sustraerse a las pesquisas para encontrarle. Inmediatamente, temiendo que su prisionero hiciese otro tanto, el Prior Maldonado añadió al candado de la celda, una fuerte cerradura, que se colocó en el exterior de la puerta de la sala adonde daba la celda.

El primer carcelero a quien se confió la guarda de Juan de la Cruz, encendido acaso en ardiente celo por la salud del alma de su cautivo, no hizo nada por mitigar los rigores de su reclusión. Pero un

día cuya fecha se desconoce, aunque por ciertos detalles puede suponerse posterior a la evasión del Padre Germán, el guardián fué substituido por un joven Carmelita de veintinueve años, Fray Juan de Santa María, que se mostró asequible al ~~humano~~ humano sentimiento de la piedad. Conmovido por la paciencia y los sufrimientos del santo, abrió de cuando en cuando la puerta de su calabozo, incomunicando previamente la ^{sa-} ~~sa-~~ la con el exterior. Así el preso podía respirar un poco de aire puro, sobre todo a la hora de la comida de los Padres; y, cuando el carcelero oía que estos salían del refectorio, se apresuraba a encerrar de nuevo en su celda al detenido.

e) Eflorescencia ~~poética~~ poética.

Solo, en presencia unicamente de su Dios y en el silencio ^{de} ~~de~~ su calabozo, nada del exterior podía apartar a Juan de la Cruz de experimentar en sí mismo, llevándola a sus extremos límites, - método científico, - la aplicación de esta doctrina ascética de abnegación total, de purificación y de desprendimiento de todos los apetitos y facultades, que después había de describir tan minuciosamente ^{bajo el nombre de} en su "Noche ^{espiritual} oscura" de los sentidos y del ^{alma} ~~alma~~ y que ^{practicaba} ~~practicaba~~, perfeccionándola sin tregua, desde su primera juventud.

Pero la Ascética no es más que una Moral teológica, y la doctrina del desprendimiento de sí mismo sólo tiene un valor negativo: es un vacío que ^{se} ~~se~~ se hace en el alma para recibir dignamente ^{un "algo" que luego diremos} cualquier cosa; pero, al fin y al cabo, no ^{para de ser} ~~es~~ es más que un vacío. Es ^{"algo"} ~~cualquier cosa~~ ^{algo} que se aguarda; esa ^{cualquier cosa} ~~cualquier cosa~~ positivo, don supremo y gratuito de Dios, lo constituyen las gracias místicas, que Juan de la Cruz ya había comenzado a recibir ^{mucho antes de ingresar en su cárcel} ~~sin esperar a la prisión toledana~~.

Ni en ~~ascetis~~ ^{ascesis} ni en gracias místicas la celda del convento del Padre Maldonado había aportado nada nuevo a Juan de la Cruz, como no fuera una mejor posibilidad de perfeccionar sus propias "Noches" y de ^{profundizar} ~~profundizar~~ en sus propias gracias. Por eso el hombre que no tardará en evadirse del Carmelo Mitigado de Toledo, ^{muy distinto de aquel} ~~será el mismo que el~~ fraile, ^{maniatado que vimos entrar en él,} ~~lleno de ligaduras, que hemos visto~~ arrastrado entre las sombras con ignominia. Porque el Señor, habiendo admitido a su siervo, - y el hecho es evidente, aunque no se pueda situar en el tiempo, -

a la suprema recompensa terrestre del elegido, - la unión ^{transformante} ~~mística~~, - ^{tiene ya designado a} ~~ha escogido a~~ Juan para completar la obra de Teresa e inspirar a los hombres el goce nuevo de la contemplación, que es un conocimiento ~~de~~ afectivo de Dios. Y para que pueda, por la belleza semántica, plástica y musical de las frases y de los símbolos, hacer tan deleitables a los ²sentidos como inteligibles al alma los encantos de la vida espiritual, le ha conferido el don de la poesía. Y este es el hecho nuevo: de Toledo Juan de la Cruz saldrá ~~el~~ poeta. Y gran poeta.

Hasta ahora, Juan no ha predicado sino con la palabra y el ejemplo. En adelante, unirá a esos dos poderosos medios de propaganda las virtudes de las estrofas que condensarán en imágenes toda la sustancia de extensos tratados futuros. Ese progreso del alma elegida hacia Dios, a lo largo de las tres vías de la Mística, - purgativa, iluminativa, y unitiva, - va a exponerlo en versos de un obscuro esplendor que, - para responder a la pregunta de una de sus penitentes, - serán comentados por él mismo, seis años más tarde, (cuando ya los había completado), en ardientes y precisas prosas, que seguirán paso a paso, verso por verso y palabra por palabra, - porque ninguna sobra ni es inútil, - ese poema de un día, en el que se halla definitivamente cristalizada, sin un titubeo y sin una repetición, toda la doctrina de mañana.

A buen seguro, - podría argüirse, - Juan de la Cruz ^{ya} ~~incubaba~~ desde hacía tiempo esta ciencia misteriosa, de la que, - también sin duda, - lo esencial había ^{ya} ~~adquirido~~ en su cerebro, y acaso en sus ^{palabras} ~~pro-~~ ~~posiciones~~, la forma discursiva; condición del lenguaje humano y condición limitativa. Puede admitirse como verosímil que, entre los papeles que Juan de la Cruz destruyó en su casita de Avila, en la mañana del 5 de diciembre, habría notas y apuntes donde comenzaría a tomar cuerpo su doctrina; pero de poesías no hay trazas hasta su estancia en Toledo. Hizo falta, por lo visto, el exceso de padecimiento para que se produjera, en el divino cautivo, el milagro del "Cántico espiritual".

Las canciones, las estrofas de Juan de la Cruz no son solo "comprimidos", inmediatamente asimilables, de una de las doctrinas más profundas y más ^{católicas} ~~exploradas~~ que jamás se han concebido; tienen una mi-

sión más elevada: la de reforzar la acción ejercida sobre la inteligencia y el sentimiento religioso, con otra acción paralela sobre nuestro sentimiento de la belleza plástica. Se ponen así en acción todos los medios para conmover y conquistar las ~~las~~ ^{momento,} almas.

Pero no es todavía el ~~momento~~ ^{momento,} para nosotros, de estudiar la obra de Juan de la Cruz. Bástenos por ahora con haber señalado, al pasar, la novedad de esta vena poética y el carácter genial, excepcional, de esta inspiración.

¿Quizás a ese don poético hará alusión el santo cuando le veamos declararse deudor, hacia los Mitigados de Toledo, "de grandes ^{siempre que} gracias recibidas de Dios"? Sin duda alguna, ~~no~~ ^{no} consideremos el aspecto puramente literario y fútil de ese don, sino el aumento de poder y de seducción que había de conferir a sus obras.

Pero, ¿de qué le serviría ese acrecentamiento de poder, si el Señor había de continuar permitiendo, - ^{u ordenando} ~~queriendo~~, - que Juan permaneciese en su cautividad presente, sometido a tratos cuyo rigor inusitado le llevaba a un fin demasiado fácil de prever y que ya ~~no~~ ^{no} podía tardar?

Este conflicto entre dos orientaciones diferentes de su porvenir, que se le presentaban a la vez como ordenadas ambas por Dios y, sin embargo, como exclusivas una de otra, era para el cautivo causa de hondas meditaciones, cuya urgencia de solución se hacía más patente a medida que su ^{estaba} ~~salud~~ ^{agravándose} iba languideciendo. A continuación verá el que le yere de qué modo Dios, - interrogado, - resolvió el problema: será también esta solución uno de los bienes o ^{mercedes} ~~gracias~~ que Juan agradecerá después a los Padres de la Observancia.

f) Evasión.

Durante el invierno y la primavera el Padre pudo, mal que bien, soportar su reclusión. Mas, al mediar el verano, el calor llegó a ser asfixiante, el hedor del cuartucho se hizo insoportable y las demás incomodidades aumentaron hasta el punto de que el preso perdió todo apetito para comer. Y como la alimentación era por sí misma poco atrayente, no podía tragar bocado. Su debilidad creciente y el ca-

lor constante le impedían, además, dormir. Un día, hallándose en oración, en pleno tormento secreto, elevó a Dios su plegaria, diciéndole "que si era su voluntad que él acabase allí su vida para gloria suya, lo abrazaba con muy buena gana, pues sabía Su Majestad no deseaba más que cumplir su voluntad; mas que, si de otra cosa se sirviese, como la Virgen Santísima, su madre, le había insinuado, se lo enseñase". Entonces, en medio de un gran resplandor que iluminó el triste aposento, se le apareció Cristo y le expresó, entre otras cosas, su voluntad de que abandonase la cárcel y huyese. Tal era su deseo. Y, además, le prometió hacerle saber cómo y por donde podría evadirse. El Padre, reflexionando sobre las palabras del Señor, veía esta evasión tan rodeada de dificultades, que la tenía por imposible. "Mas, Nuestro Señor, respondiendo a su pensamiento, le dijo que quien había hecho que la seguridad (milagro de Eliseo) y que las aguas del Jordán se apartasen, para que sus Padres Elías y Eliseo pasasen a pie enjuto, le sacaría de aquellas dificultades".

"En cuatro del mes de agosto de este año de 1578, víspera de la fiesta de la Madre de Dios de las Nieves, se cumplieron ocho meses de la prisión de Nuestro Santo Padre, el cual no había visto de aquel convento más que el refectorio y el tránsito por donde se iba a él, y la carcelilla y sala que estaba ante ella; y el tránsito de la sala a un miradorcillo adonde, acompañado del carcelero, pasaba las más noches a velar su servicio. Por este tránsito y mirador le enseñó Nuestra Señora había de salirse, atando sus dos mantezuelas, hechas ~~en~~ tiras, una con otra, para descolgarse por ellas."

quiso él, antes de salir, demostrar al carcelero su gratitud por los sentimientos de piedad de que había dado pruebas durante aquellos últimos meses. Es interesante el testimonio del propio Padre guardián: "Uno de los postreros días que el santo estuvo en la cárcel me dijo que le perdonase lo que me había dado de trabajo y que, en agradecimiento de las buenas obras que de mí había recibido, tomase aquella Cruz y Cristo que me ofrecía, que se la había dado una persona santa. Era la Cruz de una madera exquisita, y relevados en ella los instrumentos de la Pasión de Jesucristo Nuestro Salvador."

"Llegada la fiesta de la Asunción",... "Ya cerca de la noche"
ado Guillermo Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.

che, habiendo el carcelero abierto la carcelilla, para que saliese a tomar un poco de aliento, del mucho calor que hacía, a la sala, y cerrada la sala por de fuera con llave, viéndose solo, comenzó a dar principio a lo que era medio para su salida ejecutándolo por el orden que le era ordenado. Aflojó las armellas del candado de la carcelilla, que eran de tornillo, de manera que, sin que el carcelero lo echase de ver, quedasen bien dispuestas para su intento... Vuelto el carcelero, entró el santo en la cárcel, y el carcelero echó su llave al candado, no reparando en lo que estaba hecho en las armellas... Ordenó Dios, para facilitar lo de la segunda puerta, que llegase aquella noche el Padre Vicario General, el maestro Jerónimo Tostado, aunque algunos dicen era el que llegó el maestro Fray Juan Gutierrez de la Madalena (al que Teresa, en sus cartas, llama irrespetuosamente, "El Madaleno"), y como hacía gran calor, aposentáronle, a él y a su compañero, en la sala que estaba delante de la carcelilla, dejando abierta la puerta de la sala que salía al corredor, para que les entrase aire."

Aquella misma noche, Juan advirtió que el carcelero había dejado olvidado su candil, y comprendió que este podía ^{descubrir} ~~en su~~ intento un papel de importancia y ser el gran instrumento de su liberación, ^{clavando} ~~porque intentaría atravesar con su mango~~ ^{cabo} ~~el muro y atar~~ ^{en} ~~la cuerda~~ ^{ando} al gancho que quedara saliente al exterior. Preparó todo para este fin y, después de tener todo este "conjunto de máquinas murales", se dejó encerrar como de costumbre en su calabozo.

Se aproximaba la hora que se había fijado a sí mismo para la fuga, - las dos de la madrugada, - cuando de pronto advirtió que le sería muy difícil salir sin ser oído, porque la puerta que salía de la sala al ~~interior~~ ^{delante} corredor, ~~de~~ de la cual habían instalado los Padres sus lechos para disfrutar mejor del fresco de la noche, estaba tan próxima a la del calabozo, que el preso no podría salir de su encierro sin pasar, por decirlo así, sobre los cuerpos de los freiles, y le era imposible, además, abrir su puerta sin hacer ~~mucho~~ ruido al arrancar el candado. Al fin, "fiado en Dios y en la Virgen Nuestra Señora", resolvió afrontar todos los peligros. Pero los dos Prelados de habían acostado tarde y, no pudiendo dormirse, no dejaban de hablar. El santo, que permanecía en vela, observó que, durante un gran rato, reinaba el si-

lencio, y los creyó dormidos. Dió entónces a la puerta "un fuerte em-
pellón"; y el candado, al caer, "hizo grande ruido". Despiertos brus-
camente los Padres, asustados, preguntáronse qué ocurriría y hasta lle-
garon a pensar un momento que sería el preso que querría escaparse. Uno
de los Padres gritó: "¿quién va?" El santo, inmóvil, guardó silencio; y
los dos religiosos, después de cambiar algunas palabras sobre el inci-
dente, no oyendo nuevos ruidos, recobraron el sueño.

Quando consideró que volvían a dormir, el santo tomó sus man-
tas, ^{corridas a tiras, trenzas} que acababa de ~~star~~ ^{cabos} una con otra, y a las que había ^a añadido una tá-
pica vieja; cogió también el ^{cabos} mango del candil y, a la luz de ~~un~~ una lam-
parilla que ardía en un rincón de la sala, abandonó su celda; se desli-
lizó entre los lechos de los durmientes "con tal despojo debajo del ~~un~~
brazo", franqueó la puerta, llegó al corredor y, de allí, a tientas, pa-
só al lugar que forma parte hoy del refectorio y que era entonces un
miradorcillo alto, "que caía a un despeñadero a la vista del Tajo".

Tenía este mirador una barandilla de barro y ladrillos, - que
llegaba hasta la cintura, - sobre la cual se extendía horizontalmente un
cuartón, por pasamanos, para que los Padres que iban allí a recrearse
con el panorama del campo y el río, pudiesen asomarse sin manchar sus
hábitos "con el ladrillo y el barro".

A ciegas, el santo introdujo el ^{cabos} mango del candil entre los
ladrillos y el madero; y amarrando al gancho saliente uno de los ^{tre-} ~~exte-~~
mos de su improvisada cuerda y, sin fijarse en que faltaría a esta ~~mura-~~
lla de un estado y medio, (un estado equivale a la altura de un hom-
bre), para que sus pies tocasen en el suelo, saltó sobre la barandilla
y se dejó deslizar, llegando a tierra sin mal alguno. He aquí el primer
milagro: haber realizado todo con tan precaria salud y, sobre todo, ~~en~~
haber venido a posarse precisamente en "una punta del muro" de la ciu-
dad, sin almenas que hubiesen podido librarle de una caída, y obstruf-
da en cambio con una porción de bloques de piedra para labrar. Dos pa-
sos más y se hubiese precipitado el santo desde lo alto ~~de~~ de la mura-
lla donde acababa de poner pie.

El camino que aún le faltaba por recorrer no era, sin embar-
go, menos difícil y peligroso. La muralla tenía gran elevación; no ha-
bía la menor claridad de luna; y el sordo fragor de las aguas rápidas

del Tajo, - en las sombrías profundidades de un cauce entre dos rocas cortadas a pico, - era para amedrentar al más templado. Se puso, pues, en camino Juan de la Cruz sin saber endonde estaba ni adonde iba. Al cabo de algún tiempo de marcha, creyó adivinar, allá abajo, un suelo más llano, que podía ser el de una calle; pero, al intentar descender, se vió a tal altura sobre ese suelo, que le faltaron tanto el valor como las fuerzas. Y se detuvo sin saber qué partido tomar.

Mirando en torno suyo, se vió entonces rodeado por murallo-
nes, en uno de los cuales se abría una puerta ^{muy fuerte} ~~solidamente~~ protegida. Se hallaba, en realidad, en un cuadrilátero limitado: por dos lienzos de la muralla de la ciudad que socava el Tajo, por por uno de los muros del monasterio que acababa de ~~abandonar~~ abandonar, y por otro muro, ^{muy} alto, que cerraba el paso: este lugar debía de pertenecer, por lo que él pudo deducir recordando frases de su carcelero, al convento de la Concepción, de monjas Franciscas. Llegado allí sin saber cómo, e ignorando aún más el modo de salir, sólo pensó en el escándalo que se produciría en las Franciscas y en los Carmelitas si lo encontraban en ~~tal~~ aquel lugar. Pero, como tenía conciencia de que no se evadía por ~~medios~~ medios humanos, se puso fervientemente en manos de Dios ~~apenas~~ y, en el acto, se sintió transportado a lo alto del muro, sin haber querido decir jamás "quien le había hecho esta merced, porque era muy cerrado en descubrir mercedes que recibía del cielo".

Ya sobre el muro, percibió, - según él mismo cuenta, - un globo de luz, "y de él oyó una voz que le dijo: - "Sígueme". La siguió él durante mucho tiempo por pasos muy dificultosos; se dejó luego deslizar por un derrumbadero, siguió aún el rastro de la luz otro buen trecho y vino a dar en una calle que desembocaba en Zocodover. Entonces, desapareció la luz.

Continuó caminando Fray Juan para alejarse de su convento. Aunque la hora pasaba bastante de las dos de la madrugada, mucha gente, por ser verano, iba y venía aún por las calles, con animación, y todavía se veía claridad al través de algunas puertas. Como pasase ante un bodegón, el dueño, que estaba a la entrada, le invitó a quedarse allí hasta el día siguiente, porque era ya demasiado tarde para que le abrie-

sen las puertas de su monasterio. Juan agradeció la invitación, pero no la aceptó y siguió su camino durante un buen rato todavía. Comenzaban a flaquearle las fuerzas cuando ^{viendo luz en un portal, llegó allí, donde encontró a un caballero con su espada desnuda, y un criado con un hacha encendida, que quería cerrar la puerta; pidió le permitieran recogerse allí las pocas horas que faltaban de la noche; el caballero le admitió y dejó sobre} ~~ante un portal, al resplandor de un hacha que sostenía un criado, y un caballero con la espada desnuda en la mano, queriendo cerrar la puerta de su casa. Juan le pidió permiso para guarecerse allí, durante lo que quedaba de noche. El caballero le hizo entrar y, dejándole echarse a su voluntad sobre un poyo de piedra en el zaguán, y cerró la puerta de la calle, después ^{de la de adentro,} ~~de otra interior, que comunicaba a Juan de la Cruz, y se retiró a acostarse~~ ^{con que se recogió a dormir.} ~~El santo, luego de tantas divinas gracias y humanas fatigas, no pudo, sin embargo, dormirse; y perseveró hasta la mañana en oración.~~ ^{El Señor, luego de tantas divinas gracias y humanas fatigas, no pudo, sin embargo, dormirse; y perseveró hasta la mañana en oración.} ^{que no estaba en el mundo para}~~

Al siguiente día, ^{que no había nada} ~~no viendo alma viviente dentro de la casa,~~ comenzaba a sentirse inquieto cuando un criado bajó a abrirle la puerta. Preguntó entonces el camino para ir ~~al~~ ^{mal} al convento de Carmelitas Descalzas, y hacia él se dirigió en seguida, en busca de un refugio que sólo allí, no conociendo a nadie, podía encontrar.

En el mismo instante en que el santo se presentaba ante la puerta del Carmelo, la hermana portera llamaba al sacristán o a la demandadera para que fuese a buscar un confesor para una monja aquejada de repentina y grave dolencia. Juan se acercó al torno y dijo a la portera, que se llamaba Leonor de Jesús: -"Hija, no envíe por confesor. Vaya y diga a la Madre Priora que está ~~aquí~~ ^{aquí} Fray Juan de la Cruz; que me he salido esta noche de la cárcel y que se llegue aquí". La portera, medio turbada, corrió loca de alegría a dar el recado a la Superiora, Ana de los Angeles, que, a consecuencia del accidente de su monja, se hallaba junto a ella en unión de otras religiosas. Todas, en el celo de la sorpresa, se resistían al principio a creer la noticia, porque en el mundillo toresiano se tenía a Juan de la Cruz por muerto, en vista del mucho tiempo en que nada se sabía de él. Pero como la hermana Leonor insistía, las religiosas comenzaron a examinar en su justo término el problema que se les presentaba. "El Señor, sin duda, nos lo envía para que confiese esta religiosa y con eso se oculte a nuestros Padres Calzados". Y, como esta fué su conclusión, se abrió inmediatamente la clausura al Padre Juan de la Cruz, confesó este a la religiosa enferma, que se llamaba Ana de la Madre de Dios, y halló al fin

ocasión el santo Descalzo para lavarse y "reperarse" un poco al abrigo de las iras de los Padres de la Observancia. Mientras tanto, terminadas las horas de coro, la Priora reunió a todas sus monjas, para que acudiesen a recibir la bendición de aquel de quien no conocían aún sino el nombre y la fama de santidad. Muchas lloraron al verle cubierto de harapos, tan flaco y tan extenuado que parecía pronto a acabarse. Le ofrecieron, presurosas, algo de comer; pero no quiso él aceptar, mientras que estuviese en la clausura, sino unas peras asadas, con canela, que ante la Comunidad entera le llevó la hermana enfermera Teresa de la Concepción (de velo blanco). La Priora, en tanto, previendo una próxima ofensiva de los Padres Calzados, adoptaba las medidas de prudencia oportunas y reemplazaba a la hermana portera por otra religiosa más experimentada, llamada María de San Germán (de velo blanco).

¿Qué pasaba al mismo tiempo en el Carmelo de la Observancia? Aquella mañana, varios Padres, deseosos de disfrutar del fresco del amanecer, acudieron al mirador para aspirar la brisa del río. Viendo allí el mango del candil, del que aún pendían las tiras de mantas atadas, sospecharon lo que había ocurrido y, llamando al guardián, le preguntaron por su cautivo. El carcelero, que no podía creer lo que veían sus ojos, sostenía que Fray Juan había sido encerrado en su celda con el candado de costumbre; que, además, dos religiosos habían dormido durante toda la noche última ante el calabozo; y que, aparte de todo, el preso, debilitado, no se hallaba en condiciones de evadirse. Mas, al entrar en la sala, vió el asombrado fraile a los dos Padres durmiendo aún ante la celda abierta y vacía.

El Prior Maldonado, advertido en seguida, envió a la calle varios religiosos en busca del fugitivo. Dos de ellos no tardaron en presentarse en el convento de Carmelitas Reformadas, ("que les estaban sujetas"); pidieron sin decir para qué las llaves de la Iglesia y del locutorio, que les fueron entregadas, y después de un registro minucioso, las devolvieron sin haber encontrado ^{nada} ~~nada~~.

Juan de la Cruz permaneció en la clausura hasta las diez; hora en que, terminadas las misas, se cerró la Iglesia. Entonces pasó a esta por la puerta de comunicación que utilizaban las Hermanas encar-

gadas del ornamento de la Iglesia. Tomó algún alimento "y, después de haber comido la Comunidad, juntas todas las monjas en el coro, y el santo Padre solo en la Iglesia, a la reja del coro, pasaron la hora de recreación" platicando serenamente sobre las "cosas de Dios". Para que fuese a la Iglesia las religiosas le habían dado una sotana de un ~~el~~ clérigo, que le pusieron sobre su hábito destrozado, diciéndole ~~de~~ nosamente que "no le estaba mal el hábito del Abad". El santo, con ~~gr~~ajo, y espiritualizando su conversación, "las encendía en deseos de ser muy virtuosas". Se retiraron luego las monjas; pero, pasadas las Vísperas, volvieron al coro con sus labores y pasaron con Juan ~~la~~ ~~tarde~~, que a ellas les pareció corta escuchando al Padre hablar de Dios, mientras que un consuelo inefable se iba apoderando de sus ~~almas~~ ~~almas~~. Les contó Juan también, para satisfacer su curiosidad, diversos detalles de su detención, de su cárcel y de su fuga; pero hablando ~~siempre~~ siempre de los Padres Calzados como si de ellos no hubiere recibido más que beneficios sin cuento. Las monjas, conmovidas, trabajaban mientras que le oían en coserle una capa y unos hábitos nuevos, con que ~~sus~~ ~~tituir~~ tituir los jirones del que llevaba.

Aquel mismo día la Priora escribió ^{una esquela} ~~un billete~~ a Don Pedro González de Mendoza, canónigo y Tesorero de la Catedral y gran protector de la reforma, para decirle que se hallaba ante un caso grave y ~~rogarle~~ rogarle que, "cerca de la noche", acudiese al convento con dos criados de confianza y su coche. El sacerdote llegó todo ~~un~~ alarmado. Puesto al corriente de la situación, y contemplando al santo con sotana, no pudo menos "de helgarse"; y, en cuanto le vió con sus hábitos nuevos, ~~lo~~ lo metió en su litera y se lo llevó a su residencia, que era entonces el Hospital de Santa Cruz, del que era Administrador, y en el que disponía de un altar, -con el Santísimo Sacramento,- y de todas las condiciones necesarias para acoger y recibir dignamente al Padre.

g) De Toledo al Calvario.

El 16 de agosto de 1578 fué el día en que Juan de la Cruz abandonó la celda endonde había pasado más de ocho meses. Durante dos meses más vivió acogido por el canónigo, disfrutando de una existencia tranquila, sin preocupaciones materiales. Mientras que su salud se

restablecía poco a poco, Juan de la Cruz distraía sus ojos de modo ~~que~~ que ganaba la admiración de cuantos se le acercaban en demanda de confesión o consejo. Habían cambiado mucho las cosas; y ahora los Padres de la Observancia eran los primeros en publicar, unánimemente, las virtudes y la santidad del preso que habían dejado escapar. A veces, durante un paseo por el campo o al ir de visita al convento de las Descalzas, Juan reconocía, desde el fondo del coche cerrado, - a muy pocas tocasas de él, - a alguno de sus antiguos verdugos, que no ^{veía} le ^{vele} no se atrevía a mirarle.

A fines de septiembre, muere el Procurador General Padre Ru-
beo, substituyéndole provisionalmente el Padre Caffardo. El canónigo
lleva un día estas noticias a su huésped; y este, pidiendo a Dios por
el hombre que aprobó y sostuvo su obra en los comienzos, vuelve a sen-
tir la necesidad de entregarse a la acción. Va recobrando sus fuerzas.
~~se espera~~ ^{se suelta con} este o el otro Carmelo extraviado, adonde irá por su gos-
to a pie y pobremente, y en el que haría reinar de nuevo, la divina fir-
meza, la divina dulzura y la divina pureza... Pero el canónigo, - con ~~quien~~
quien él se explaya, - aunque aprueba la idea, le demuestra que todavía
está débil y cómo los ánimos se hallan aún peligrosamente excitados;
por lo que acaba logrando que acepte la ayuda de su litera y la compa-
ñía de unos criados de toda confianza, que no habrán de abandonarle si-
no no cuando esté en seguridad en algún convento de la reforma.

Así sale de Toledo Juan de la Cruz "más honrado que cuando
entró". Ante todo, se dirige a Almodóvar del Campo, donde sus hermanos
Descalzos, que se reúnen en Capítulo, le reciben con las más vivas de-
mostraciones de júbilo. Interrogado sobre su cautiverio, se limita a
decir que todo no había sido más que "una grande merced que Dios le ha-
bía hecho", ponderando "haber renascido en aquellos ocho meses".

De este Capítulo, que fué breve y con asistencia poco nume-
rosa, - por cuya razón los Mitigados le llamaron maliciosamente "Capítu-
la", - hemos hablado antes ("La guerra de los Mitigados", apartado n).
Se debatió extensamente la gestión del Vicario del convento del Calva-
rio, - al que había sido transferido el antiguo de la Peñuela, - Padre
Pedro de los Angeles, cuyas severidades disciplinarias excesivas fue-
ron unánimemente censuradas. Juan de la Cruz, que tenía la misión de

hacer comprender a este Prelado la conveniencia de aplicar métodos ^{más} ~~mas~~ suaves, encontró a su hombre mucho más "afervorizado" de lo que justificaba la ocasión. Los Capitulares substatenciaron el asunto imponiendo como sanción al Padre Pedro de los Angeles su traslado a Roma, enviado en misión extraordinaria, siendo substituído en el vicariato del Calvario por el Padre Juan de la Cruz, a quien convenía más que nunca sustraer a cualquier nuevo golpe de fuerza de los Mitigados.

Los servédores de Don Pedro González de Mendoza, que no habían querido abandonar al santo hasta no dejar cumplidas al pie de la letra las consignas que recibieran, condujeron entonces a Juan al Calvario. La breve comitiva se detuvo unos días en el convento de Carmelitas Descalzas de Beas, (ya hablaremos de este alto en el camino), y desde allí se dirigió Juan de la Cruz a su nueva residencia, donde dió su última bendición a los criados del buen canónigo de Toledo, que no tardaron en emprender su viaje de vuelta con la correspondiente carga de cartas para su señor y para la Priora de las Carmelitas de ^{aquella ciudad} ~~Beas~~. Uno de ellos, - un labrador llegado hacía poco tiempo de su pueblo, - preguntaba después a las monjas "que quién era aquel señor tan santo que habían (ellos) acompañado" y "que olía muy bien".

=====

VII.- EL CALVARIO.- BEAS.- BAEZA.

a) El Prior del Calvario.

En el límite meridional de esta maseta central que Juan de la Cruz acababa de atravesar de Norte a Sur; al Norte de Villanueva del Arzobispo; a una legua (o dos, según algunos autores), de Beas de Segura, y en el extremo sur-oriental de Sierra Morena, el convento del Calvario elevaba su humilde construcción rural en un paraje perdido entre los bosquecillos de carrascas y de olivos salvajes, que se erguían, de trecho en trecho, en un erial áspero y desierto.

Entre sus altas y recortadas riberas, el Guadalquivir corre hoy todavía con el mismo estrépito de sus veloces y espumosas aguas, perpetuamente desgarradas por las aristas de rocas milenarias que ^{un hilo} ~~ent-~~ torpecen su curso; y a veces, de una ~~otra~~ ^{otra} orilla, ~~una~~ ^{una} ~~continua~~ ^{continua} de agua ~~en~~ ^{se} fina cascada ~~surce~~ ^{surce} el ancho cauce sonoro.

En este primer contacto con la dulce Bética, ~~"tierra de voluptuosidades y de abatinientes"~~, ^{de las acacias} ¡qué marcado contraste halló el nuevo Prior con la ruda y fuerte Castilla, donde hasta entonces había consumido su existencia! Bajo un cielo apasionado, veía que tomaban cuerpo en él las vaticinadoras inspiraciones brotadas del mismo exceso de horrores de la cárcel: ¡aquellas ^{acentos} ~~potestades~~ carnales, tan poco ~~castas~~ ^{como las} castellanas, del "Cántico espiritual", ~~las~~ ^{las} "ninfas de Judea" y ~~los~~ ^{los} "efluvios de ámbar"!

¿Cómo resistir a bendecir, por muy austero que se sea, una naturaleza tan clemente que, sin cultivo alguno, ponía en torno del convento de los Descalzos, "las nueces, las avellanas, los higos y las uvas y otros frutos más, porque su clima, fértil y bendito, se presta a todo"? (Padre Jerónimo).

^{frente a él} Delante, en primer término, se recortan sobre los lejanos perfiles de la sierra del Segura, las alturas de la otra orilla del río, ricas también de vegetación, pero cultivada; porque se engalanan con verjeles y jardines de recreo pertenecientes a familias notables de Villanueva del Arzobispo. Los naranjos, los limoneros, los granados y aun ~~esos~~ ^{los} ~~árboles~~ ^{árboles} llamados tan bellamente "miramelindos" cubrían la ^{linde} ~~lado~~ ^{lado} Guillermo Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.

tierra color de rosa con las ^{diversamente} variadas sombras, violáceas y densas, ^{depo el dulce mecer de las ramas.} de sus abanicos de ramas, mecidos por el viento.

Alrededor, un paisaje arisco de rocas y crestas de montañas, de espolones y barrancales, "cuyo eremítico horror, encuadrando el lugar con sus contrastes, hacían este más exaltado y más encantador".

"Fué ~~un~~ día de grande gozo para los religiosos del monasterio del Calvario, cuando vieron en su casa al santo Padre y supieron venía por su Prelado. Tuviéronlo por merced grande de Dios, por no esperar ellos tan crecido beneficio. El les mostró el contento con que venía a aquel convento a servirles en aquella soledad, diciéndoles había muchos años deseaba vivir en semejante soledad y lo pedía a Dios. Dioles pena a los religiosos de verle tan flaco y no tener regalo con que acudir a sus necesidades, lo cual, como él lo entendiese, se lo ~~agradeció~~ agradeció mucho, diciéndoles dejasen ese cuidado a Dios; que Su Majestad, como Padres, acudiría con lo que fuese menester. Y no era maravilla que estos religiosos dijese esto a su Prelado, por ser tanta aquí la penitencia de vida; que pasaban los moradores de esta soledad meses sin comer pescado, comiendo sólo pan y frutas que llevaban a aquel sitio, y hierbas cocidas, a veces sin aceite, por quererlo ellos así".

Juan llegaba de su prisión "renovado a lo divino con los trabajos exteriores e interiores que allí había tenido". (Padre Alonso). Decía el santo que esto había sido para él una "regeneración espiritual"; y era en cierto modo apropiada la expresión, a juicio del Padre Alonso, porque había permanecido en este "vientre de ballena" de su cárcel nueve meses, como están los hombres en el vientre de su madre. "Después de que me tragó aquella ballena,- escribiré un día en una carta fechada en el Calvario,- y (de que) me vomitó en este puerto, nunca más me ^{reel} veré a los santos de por allá". Siente la nostalgia de su amada ^{Castilla} ~~Castilla~~ espiritual.

¡Qué complacido se hallaba, sin embargo, en este cuadro andaluz! Porque podía "gozar sin medida de la vista del cielo, que tan por medida veía los meses pasados, y de la vista de tanta multiplicidad de hierbas, plantas, y cosas de aquella selva las cuales con su muda música templaban su ánima para la dulce contemplación, en que recibía aquí mil favores de Nuestro Señor; y aunque desde la ventana de su

celda gozaba de toda esta variedad de cosas, y de lo que ellas gran-
jeaban a su espíritu, con todo eso, algunas veces, para gozar él y pa-
ra que gozasen más sus religiosos a sus anchuras de este convite de las
criaturas, sacaba sus religiosos a tener las horas de oración a los
bosques próximos al convento. Allí les dirigía ~~en~~ exhortaciones, ense-
ñándoles "cómo habían de orar y cómo habían de tratar en la oración
con Nuestro Señor, unas veces meditando; otras, poniendo su atención y
afecto en Dios; otras, cantando salmos e himnos en su alabanza; otras,
convidando al cielo, collado, hierbas y hermosura de las cosas a que
bendijesen a su criador. Para esto, asentado en el monte, en medio de
sus discípulos, descubría mil gracias en la Majestad del criador que
las crió, y espiritualizaba las bellezas con que ellas le bendecían.
Dividía después los religiosos por el monte para que a sus solas ora-
sen, y con jaculatorias de sus corazones hablasen con Dios. Y él tam-
bién se retiraba a lo mismo a lo más secreto del monte. Y cuando ellos,
llegada la hora de recogerse, iban a buscarle, unas veces le hallaban
elevado y transportado en Dios; otras, tan encendido su rostro que pa-
recía salían olas de calor de él. Con esto, se volvían al convento, ~~que~~
no sólo recreados, sino también más fervorosos".

...."Era tal el rigor de su vida y su puntualidad en ser el pri-
mero en todo lo que era religión, que encubría bien la flaqueza corpo-
ral que trajo de la cárcel, sus acciones predicaba y se andaba siempre
mortificando interiormente. Las muy pequeñas faltas advertidas que ~~ve~~
veía a los religiosos, a sí mismo se ponía por culpa; ponderaba des-
cubriendo y enseñando el daño que hace el hacerlas a un alma pura, y
la grosura que pone en ella el evitarlas entonces; ponía con su ardien-
te decir aprecio y fuerzas en los que le oían para no caer ~~en~~ ^{en} cosas
tales, aunque se rompiese por gustos o respetos de amor propio. Como
tenían delante los monjes en su Prelado tan heroico ejemplo de todas
las virtudes, y ellos deseaban tanto seguirle, aspiraban a imitarle
cada uno como mejor podía; de suerte que era menester que el santo les
moderara las vigiliass, cilicios, ayunos y santos ejercicios para que
no desfalleciesen en el camino".

Así formó Juan de la Cruz en este convento del Calvario "va-

rones apostólicos", que después fueron Maestros y Prelados en otros monasterios. Para ilustrar este resumen, tomaremos también del Padre Alonso un sobrio relato, característico de la actitud "juanieruense" ante la penitencia.

"En esta soledad, por algunas veces, faltándoles algunas cosas al santo Padre y a sus religiosos, se las enviaba Nuestro Señor por donde ellos no pensaban. Faltándoles dos días pan para comer, entraron en refectorio y, sobre un mendrugo de pan, bendijeron las mesas y, dando gracias a Nuestro Señor, se fueron a sus celdas sin comer, llenos de contento por ver que experimentaban la santa pobreza. (En esto), llegó a la portaría un hombre con una cabalgadura cargada, y dió al portero, llamado Fray Brocardo de San Pedro, una carta para el bienaventurado Padre. El se la llevó a su celda, donde le halló orando; y, en comenzándola a leer, comenzó también a derramar lágrimas. Alterado con esto el portero, le preguntó qué nuevas tenía que le causaban tal sentimiento, pues él les decía a los religiosos que sólo por haber ofendido a Dios se debía ~~de~~ llorar y que en solo esto eran bien empleadas. Respondió él:—"Lloro, hermano, por ver las entrañas de misericordia de Dios, que conociendo nuestra flaqueza, aún no parece se fía de nosotros en que podamos padecer por él un día." Decía la carta cómo le enviaban una fanega de pan cocido y otra en harina; por lo que dió gracias a Nuestro Señor".

El Padre Jerónimo de San José, desarrollando, - como él gusta de hacer a menudo, - la atrayente, pero escueta narración que ha encontrado en el manuscrito del Padre Alonso, se muestra un consumado retórico. Insiste en los temas más bonitos: la corteza de pan que hace buscar por todo el convento para ^{que venga} ~~tener~~ sobre qué descender la bendición del Señor; las gracias dichas ante las mesas vacías; la piadosa reprehensión, extensamente razonada, del Prior... Yo he preferido el relato a palo seco del Padre Alonso, porque conocemos lo suficiente a los personajes del drama y el espíritu carmelitano que les anima, para imaginarnos sin esfuerzo cómo debieron de pasar las cosas.

Si mi deseo fuese otro; si yo me propusiera ofrecer a la me-

ditación de mis lectores algo más que los elementos de un carácter de hombre y de una inspiración poética, no tendría sino ~~que~~ escoger entre los innumerables testimonios y declaraciones que, - sobre todo a partir del Priorato en el Calvario, - se ofrecen al historiador en forma de iluminaciones, transformaciones, éxtasis y arrobamientos, sin hablar de milagros. Pero, por una parte, no hay porqué hacer nuevamente la apología, ni aun la crítica, de las experiencias místicas de Juan de la Cruz; y, por otra, no es ese mi propósito. El santo ha sido estudiado ya muchas veces con competencia y medios que yo no podría pretender; ^{mi papel / pues lo} es más modesto ~~el hombre~~ ^{es solo el hombre} que a mí me incumbe hacer revivir en estas páginas. Lo maravilloso no tiene, pues, que ^{desempeñar} ~~jugar~~ papel alguno en mi sencillo intento.

Dicho lo que antecede para ² aquellos lectores que experimentaran cierta sorpresa al ver que daba de lado, deliberadamente, algunos hechos conocidos, pero de orden maravilloso, reanudo mi relato en el momento en que el Prior del Calvario se dispone a agregar a sus obligaciones la dirección espiritual de las Carmelitas teresianas de Beas.

b) El confesor de Beas.

Se recordará (Capítulo VI, apartado g), que, antes de llegar al Calvario Juan de la Cruz, procedente de Almodóvar, se detuvo unos días en el Carmelo reformado de Beas, fundación de Santa Teresa. Entonces permaneció, según su costumbre, platicando "in extenso" con las monjas, doblemente encantadas de verle, porque la reputación del nuevo Prior era tan grande en el mundillo Descalzo, como la penuria de confesores competentes era sensible en el mediocre burgo de Beas.

Una de las fundadoras de este convento, María de Jesús Sandoval, nos ha dejado en su declaración, ^{estancia} relativa a esta ~~temporada~~ ^{cuando rápidamente llegó Juan} del santo en Beas, un relato personal que demuestra ~~cómo Juan tuvo prisa~~ ⁷ por crear allí su ambiente: "En viéndole, me ~~luna~~ llenó el alma, que estaba en aquel tiempo, algunos años había, padeciendo grandes trabajos de espíritu, dados de Dios, y sin alivio, porque no los entendían los confesores. Con la satisfacción que me hizo mi Padre Juan de la Cruz, luego me confesé con Su Reverencia y declaré mi alma. Al pronto me entendió y aseguró el camino y dió ánimo para padecer lo que quedo Guillermo Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.

daba" (que sufrir)."

Esta misma María de Jesús va a demostrarnos hasta qué punto estaba Juan todavía en estos instantes bajo los efectos de los recientes horrores de la prisión de Toledo: Habiéndole preguntado un día si no había recibido en Toledo consolaciones divinas, contestó: ^{"que"} ~~no~~ ^{y creo que me dijo que nunca, que todo pasaba, alma y cuerpo",} ~~no~~ ^{may} ~~ra~~ ^{ras} veces, ~~(yo incluso creo que dijo "jamás")~~, porque todo sufría: el alma y el cuerpo".

Esta confesión, sorprendente en boca de un Juan de la Cruz, y, además, única, - es el grito de un cuerpo agotado. La carne, más débil aún que triste, se cansa de sufrir; pero el alma eterna, demasiado vigorosa para callarse mucho tiempo, cantará de nuevo en las dos declaraciones siguientes relativas a la misma estancia en Beas.

A la hermana Ana de San Alberto, que le hizo la misma pregunta, le repuso: - "Ana, hija mía; una sola ^{merced} ~~gracia~~ de las que Dios me hizo allí, no se puede pagar con muchos años de cárcel".

Y la hermana Francisca de la Madre de Dios, declarando ante sus superiores, cuenta lo que sigue: "Un día, estando San Juan en el locutorio del convento, mandó la Madre Priora a la testigo y a la hermana Lucía de San José que cantasen alguna cosa para entretener al santo varón", porque venía como un muerto, no teniendo más que la piel sobre los huesos, y tan extenuado que apenas si podía hablar. Las monjas cantaron esta letrilla:

"Quien no sabe de penas
en este valle de dolores,
no sabe de cosas buenas,
ni ha gustado de amores,
pues penas es el traje de amadores."

"Como el siervo del Señor fuese oyendo la letra, se sintió enternecido y traspasado de dolor." ¿De cuántas penas no había sabido por las numerosas cosas buenas que conocía? Y el dolor que sintió fue tal que sus ojos comenzaron a destilar ^{muchas} ~~abundantes~~ lágrimas "hilo a hilo"; y con la una mano se asió de la reja, y con la otra hizo señal a esta testigo y a las demás religiosas que callasen y cesase el canto, y luego se asió fuertemente con ambas manos de la dicha reja, y

se quedó elevado y asido por una hora." Vuelto en sí, decía "que los trabajos o penas abrazadas por Dios, eran como preciosas perlas, que cuanto mayores son, más preciosas y mayor amor causan en quien las recibe, para con quien se las da."

La superiora de Beas, - una piadosísima religiosa que estaba en camino de ~~ser~~ ^{ser} reconocida como santa, puesto que su proceso de beatificación se halla muy adelantado, - era la misma Ana de Jesús a quien había de caber el honor de introducir en Francia, ~~en la~~ ^{por medio de} ~~allegancia~~ ^(de los Quintanadueñas de Sevilla) de Juan de Quintanadueñas y de Madama Acarie, - la reforma teresiana. Ella fué, ~~en~~ ^{en} efecto, quien fundó los primeros Carmelos Descalzos de Paris y Bruselas. Un alma excepcional como la suya no había de permanecer indiferente a las riquezas espirituales de un Juan de la Cruz ~~tan~~ ^{por muy} deprimido por los sufrimientos, ~~era~~ ^{por muy} avaro de palabras y ~~flaco~~ ^{en un grado} y como absorto y ~~enajenado~~ ^{que enajenado}. Sin embargo, no pudo menos de sorprenderse un día, - si hemos de creer a la Madre Magdalena del Espíritu Santo, - ~~al~~ ^{al} oír al joven Prior, (de 36 años), llamar a Teresa de Jesús, (de 63), "su amada hija". "Parece muy bueno el Padre Juan de la Cruz, - decía ella; - pero es un poco joven para decir "mi hija" a nuestra Madre Fundadora."

Se comprende que la marcha de Juan de la Cruz, después de esta breve temporada, dejase un gran vacío en el Carmelo de Beas. Las monjas debieron de sentir mucho más que antes su soledad y su alejamiento; y la Madre Ana de Jesús se dolió, sin duda, a Teresa de esta ausencia de una dirección espiritual competente, porque, en una carta de diciembre de 1578, la Madre Fundadora le escribía así: "En gracia me ha caído, hija, cuán sin razón se queja, pues tiene allá a mi Padre Fray Juan de la Cruz, que es un hombre celestial y divino; pues yo le digo a mi hija que, después que se fué allá, no he hallado en toda Castilla otro como él, ni que tanto fervore en el camino del cielo. No ~~me~~ ^{me} creará la soledad que me causa su falta. Miren que es un gran tesoro el que tienen allá en ese santo, y todas las de esa casa traten y comuniquen con él sus almas, y verán qué aprovechadas están, y se hallarán muy adelante en todo lo que es espíritu y perfección; porque le ha dado Nuestro Señor para esto particular gracia?".

"Certificólas ~~que~~ ^{que} estimara yo tener por acá a mi Padre

Fray Juan de la Cruz, que de veras lo es de mi alma, y uno de los que más provecho le hacía el comunicarle. Háganlo ellas, mis hijas, con toda llaneza, que aseguro la pueden tener como conmigo misma, y que les será de grande satisfacción, que es muy espiritual y de grandes experiencias y letras. Por acá le echan mucho menos las que estaban hechas a su doctrina. Den gracias a Dios, que ha ordenado le tengan ahí tan cerca. Ya le escribo las acuda, y sé de su gran caridad, que lo hará en cualquier necesidad que se ofrezca."

No hay que pensar en que Juan ^{allí} tarde en cumplir el deseo de Teresa de Jesús; y es, en cambio, más que probable, como supone el Padre Silverio, que a principios de 1579 fuera ya el director habitual de las conciencias carmelitanas de Beas.

"Los sábados y otras vísperas de fiestas, tomaba un báculo y un compañero y, atravesando dos leguas de soledad y monte, iba a la villa de Beas a confesar y enseñar al convento de Descalzas carmelitas. El mismo día de su llegada y el domingo confesaba a todas las monjas y les daba la comunión, y el lunes siguiente se volvía a pie, como había venido, a su convento." (Francisca de la Madre de Dios)

No me extenderé sobre la firmeza delicada y la elevada pureza con que Juan de la Cruz se consagró en Beas a los nuevos deberes que acababa de asumir cerca de unas almas femeninas de excepción. Ya vimos cómo procedió en Val de Olmos y en la Encarnación. Aquí, no obstante, debemos advertir un nuevo factor especial: su presencia, sólo intermitente, ante las monjas. Por eso tuvo que adoptar la costumbre de dejar a cada religiosa, para suplir sus desfallecimientos de memoria cuando él estaba ausente, una máxima o un consejo escrito, relativo a las necesidades espirituales de cada momento. Esta práctica, que había seguido también en la Encarnación con varias religiosas, pudo haber nos valido una rica colección de aforismos si todos se hubiesen conservado. Pero, desgraciadamente, la mayoría de ellos se perdió, a pesar de que algunas religiosas tuvieron el cuidado de recopilar cierto número de ellos en cuadernos. Sólo uno de estos cuadernos, — el de la Madre Magdalena, — subsiste todavía: contiene diez máximas que, con la colección de recuerdos manuscritos de Andújar y de Burgos y con los

textos recogidos por el Padre Andrés de la Encarnación a fines del siglo XVIII, representan todo lo que nos queda hoy de los "Aforismos de Juan de la Cruz": ciento sesenta y cinco, según el Padre Silverio—.

Janás, desde entonces, rompió Juan el contacto con sus hijas espirituales de Beas. Desde el Calvario, como luego desde Baeza o desde Granada, cuando no podía ir en persona a verlas, las escribía, nombrando a cada una de ellas, desde la Superiora a la más humilde novicia. Véase a este propósito un bonito caso, que nos ha legado el Padre Alonso de la Madre de Dios: "Un día, cayole en gracia una pregunta que le hizo la hermana cocinera de este convento, llamada Catalina de la Cruz, alma más pura que maliciosa, diciéndole que ¿porqué cuando ella pasaba cerca de la balsa de agua que tenían en la huerta, las ranas que estaban fuera del agua, sintiendo ruido se lanzaban en el agua y escondían en lo hondo de la balsa? El le respondió: que aquel era el lugar y centro donde tenían seguridad para no ser ofendidas y conservarse; y que así había de hacer ella: huir las criaturas, y irse y zambullirse en lo hondo y centro que es Dios, escondiéndose en él. Y, en adelante, cuando la veía o cuando escribía a las religiosas, — solía decirles: — Y, a nuestra hermana Catalina, que se esconda y vaya a lo hondo".

De este modo, Juan daba a cada alma el alimento que le convenía, sabiendo aprovechar las observaciones más ingenuas o más absurdas, para hacer preciosas parábolas, que a todas edificaban. Algunas veces, en que faltó su visita regular a Beas, las monjas, a la semana siguiente, se le quejaban "todas desorientadas", porque no había ido. Y él solía contestarlas, aludiendo a sus papelitos; — ^{En cuanto no volviere,} "Esperando mi vuelta, hagan lo que ^{hace la ovejita:} ~~les dice la máxima:~~ ^{rumiar} rumien lo que les ^{he} ~~tengo~~ enseñado ^{el tiempo que aquí he estado. Y así lo hacían ...}".

Por entonces, entregó a cada religiosa una copia, dibujada por él, del "Monte de la Perfección", ^{en} donde había representado, en forma gráfica, los preceptos que debe observar una Carmelita.

e) El rector de Baeza.

En aquellos días de julio de 1579, (Informe presentado al Rey Felipe II por el Nuncio Filippo Sega y los Comisarios), Nuestro Señor, según el Padre Alonso, queriendo "interrumpir el silencio de las

fundaciones de monasterios de Descalzos, que, por causa de las revueltas pasadas, hacía cuatro años no se había fundado ninguno, mandó a nuestro santo Padre Fray Juan, en el convento del Calvario, hiciese diligencias para que se fundase un colegio de sus Descalzos en la ciudad de Baeza, añadiendo Su Majestad que había de servirse mucho de él. Comunicolo con el Padre Vicario General de los Descalzos, ~~que~~ (Mitigado simpatizante), maestro Fray Angel de Salazar, el cual con mucho gusto dió su licencia, mandándole tomase por su cuenta la fundación y que, desde luego, para cuando la tuviese concluida, lo hacía Rector de ~~en~~ aquel convento".

Baeza era entonces, - según el Padre Jerónimo, - "una de las principales ciudades de Andalucía, en el reino de Jaén; población de más de 6.000 vecinos, en quien la nobleza, letras, armas y devoción" competían igualmente. Tenía la ciudad una "grave Iglesia Catedral" parecida a la de Jaén, y una "florida Escuela, que es la principal de Andalucía, albergues ambas, y seminarios de lucidos sujetos".

Cuando recibió el permiso del Ordinario, Juan de la Cruz se puso en camino para Baeza, - a seis leguas castellanas de distancia, - acompañado por tres de sus frailes. Iban los cuatro hombres a pie, como solían, con el báculo en una mano, precedidos por un jumentillo "que llevaba un ornamento con misal y cáliz, frontal y manteles, que el día antes le habían dado para decir misa las monjas de Beas. Y hasta la mesa para el altar y todo el demás ajuar que traía para la fundación llevaba el jumento; y aún no iba, - según nos dice el Padre Alonso, - con harta carga".

Era el 13 de junio de 1579, víspera de la Trinidad. "Por ser vigilia, los Padres ayunaban ese día; mas, aunque la jornada era un poco larga para ir a pie y en ayunas, no la sintieron, y así llegaron a buena hora a Baeza. Hallose a verlos entrar en su casilla el Padre Nuñez Marcelo, el cual, visto el poco ajuar que traían para dormir, les envió colchones y ropa. El santo se lo envió a agradecer mucho por ~~quien~~ quien lo traía, y diciendo no haber ellos menester regalo tan grande, no lo recibió. Acomodáronse los siervos del Señor, no teniendo por cosa por algunos días más ropas que sus capas".

En la casa que fué puesta a su disposición, dedicáronse en cuanto llegaron a colgar una campanita del marco de una ventana, sin que nadie, de la casa ni de la vecindad, advirtiése nada hasta la mañana siguiente en que hicieron sonar aquella, llamando a misa.

En Baeza, como en todas partes, Juan "plantó también, con su ejemplo y observancia regular, el estudio de las virtudes, y lo mismo en muchas almas de esta ciudad, de quienes fué Padre espiritual. Su cama aquí era unos sarmientos y, sobre ellos, una manta, aunque lo más ordinario era tomar su capa y bajarse a las gradas del Santísimo Sacramento y, después de haber estado allí dos y tres horas en oración de rodillas, postrábase la cabeza sobre la capa doblada y, habiendo descansado un poco, volvía a su oración".

Como antes sucedió en San Cirilo de Alcalá, el colegio "pobló presto" de ~~muchos~~ alumnos "tan fervorosos en el ejercicio de las virtudes, que más parecían novicios que colegiales". Juan de la Cruz los dirigía con su método acostumbrado, todo desprendimiento, pureza y amor, encontrando en toda ocasión para nuevas lecciones que se grababan en las almas.

GUILLERMO FERNÁNDEZ SHAW

ACCIÓN JUAN

Para favorecer entre ellos la emulación en los trabajos del espíritu, Juan organizó sesiones de ejercicios de Teología escolástica, donde sus discípulos, por turno, lucían sus conocimientos. El mismo, que con frecuencia presidía estas reuniones, tomaba parte activa en los debates, a los que solían acudir también algunos doctores de la Universidad vecina, atraídos por la fama del santo y deseosos de provocar con sus observaciones la ingeniosa finura de sus réplicas, y de admirar la ciencia de su argumentación. Igualmente, en un curso de Teología moral que organizó para formar confesores competentes, sus intervenciones orales hicieron decir a los más doctos "que no se hubiera podido expresar así sin una ilustración particular de Dios". (Declaración del Padre Jerónimo de la Cruz.)

En el interior de la Comunidad, seguía imperando siempre en el santo el mismo espíritu de adoración y mortificación. En estando él allí "no había tiempo perdido. Por modo de entretenimiento para las horas de recreación, había nombrado un celador que se postrase cuando

algo, por descuido, distrajese la plática a cosas del mundo; y así que algo ^{una} caía en tal descuido, era ^{de} la recreación la sal en que aquello (era comentado) por el santo. ^{Todos entonces platicaban acerca de ello y le señalaban provechosos.} Y se entretenían los demás, que aprovechaban las enseñanzas.

El Padre Alonso, de quien obtengo el anterior sucedido, transcribe más adelante una declaración de Fray Juan de Santa Eufemia: "Eran tan celestiales las cosas que aquí decía, que no solo dejaban unos religiosos, por le oír, sus ocupaciones, sino que otros a quienes caía haber de comer a segunda mesa abreviaban la comida y otros la dilataban; y yo que era aquí cocinero, por no perder el oírle, después de haber dado de comer a la Comunidad, dejaba de irme a comer por ir a oír al santo. Y me quedaba muchas veces sin comer".

El secreto de esta irresistible atracción, de esta emoción espiritual que se apoderaba de sus oyentes, estaba por entero en la conmoción profunda y comunicativa con que él mismo vibraba; hasta el punto de que, según nos dice un testigo declarando en las informaciones de Baeza, "su aspecto y rostro se acomodaba con las fiestas. Si era tiempo de Pasión, en él se traslucía la compasión de su alma; si tiempo de Navidad, el afecto tierno a Jesús; si fiesta de la Ascensión, se le traslucía el parecer que el alma se le subía con Cristo al cielo; si fiestas de la Madre de Dios, su grande amor para con ella. Tanto se transformaba su alma en Dios, en estas ocasiones, que al cuerpo le cabía también su parte".

Cuidaba siempre con el mismo celo de la dirección de cada alma, aisladamente. Lo prueba el siguiente relato, que encuentro en el Padre Alonso: "Entre otros ~~contados~~ a quienes el santo dió aquí el hábito de novicio, (había) uno a quien puso por nombre Fray Juan de San Pablo, el cual, como fuese hombre docto en Derechos, un día pidió a su maestro cierto libro de su facultad, para pesarlo con él algunos ratos de tiempo. El maestro dió acaso parte de ello al santo, el cual le dijo: -"Tráigame una cartilla traída". El beato Padre la tomó en la mano y, abriéndola, señaló con el dedo y díjole: -"Dele esta cartilla y un puntero y lea en este capítulo del Pater Noster, sin pasar a otra cosa todos los días hasta que yo ordene otra cosa". Cumplió

el maestro lo que se le mandó, y el novicio, obedeciendo, hizo lo que se le mandaba por mucho tiempo; y así, postrado en el suelo, teniendo su puntero y cartilla en la mano, como niño leía, estudiaba y meditaba despacio lo que cuando niño aprendía a pasar deprisa.

Después de esta prueba, que fué muy provechosa, el buen Rector, para completar su tratamiento, agregó a Juan de San Pablo a la cocina, donde pasó la mayor parte de su año de noviciado. (Declaración de la Madre Elvira del Espíritu Santo).

Su tierna severidad no reparaba en grados ni dignidades. Después de la lección a un novicio, el Padre Alonso nos refiere la reprensión a ~~un~~ un Prior. Juan de la Cruz tenía en Baeza, como Prior del convento, a Fray Inocencio de San Andrés, que era "un varón apostólico". Sabiendo que alentaba en él "un alma de prueba y hambrienta por la perfección", le mantenía el Rector constantemente en ejercicio, hasta en los menores detalles, como vemos a ver: Un día "dijo a este Padre una mujer, acabándose de confesar con él, cómo quería hacer un frontal para uno de los altares de la Iglesia; que le hiciese placer de lo ~~hacer~~ hacer, que ella lo pagaría. El dió cuenta de ello al santo; y acordándoselo algunas veces, preguntándole si lo haría. Mas el varón del Señor, como si no tuviese memoria de ello, disimulaba la solicitud, no pura, de su Prior. Pasados ya algunos días, uno, tomando las faltas en refectorio, le postró y reprendió, diciendo olvidaba poco de su alma, y que no le quisiera ver así distraído con cosas de la tierra, declarándole que era cuidar de lo uno y cuidar de lo otro. Y cerró la reprensión con mandarle se fuese a la celda y se estuviese recogido en ella, para que desprendiese lo que le decía. Fué esto, al reprendido, de grande gozo, porque conocía bien de donde esto nacía. Fuese a la celda, de donde no salió ni dijo misa en tres días. Pasados estos, mandóle el varón del Señor bajase a la Comunidad"...

"La más ordinaria penitencia que el santo daba por faltas en la observancia regular, era disciplina de varillas; y, en acabando de dársela al religioso, él le cubría la espalda, componiéndole el escapulario; y cuando, ya compuesto, el culpado llegaba a besarle el escapulario y tomar su bendición, le echaba los brazos sobre el cuello y cabeza y, asiéndole del brazo, ayudábale a levantar, diciéndole con

voz baja y apacible: "Dios le perdone. ¿Porqué se descuida?".

... "De ordinario, las faltas que él alcanzaba a ver, las corregía con solo mirar con su celestial modestia al culpado, sin hablar palabra".

.... "Solía decir que no todas las cosas las ha de reprender un Prelado, ni castigar; ni tampoco las había de disimular; y así, cuando daba vuelta por la casa, iba meneando el rosario o tosía, para que, si alguno estuviese hablando, se le acordase hacia mal y se corrigiese antes de que (él) le viese".

... "Reprendió un día con notable mansedumbre a un religioso bien culpado. Su compañero, Fray Martín de la Asunción, se fué al varón del Señor y le dijo: que ¿porqué no le había reprendido mucho, pues lo merecía? El le respondió: - "Calle, que no lo entiende. No siempre se enmienda ni saca el fruto que se pretende de los reprendidos, y menos los muy reprendidos. Y en el fruto hemos de poner los ojos"...

.... "A este tiempo, murió en el Castellar de San Esteban, cinco leguas de Baeza, un eclesiástico; el cual dejó un pedazo de hacienda, en las orillas del río Guadalquivir, al colegio de Baeza.... Algunas veces, tomando en su compañía al Padre Fray Juan de Santa Ana, salía el varón del Señor por aquellos campos y riberas, ocupando el tiempo en alabar a Dios con salmos e himnos; y, en la quietud de la noche, gastaba mucha parte de ella en oración a solas. Levantándose de la oración, buscaba al compañero y, sentándose en el verde ~~prado~~ prado, a vista de la corriente de las aguas, hablaba con él de la hermosura del cielo, luna y estrellas. Otras veces trataba de la dulce armonía que hacen los cielos con sus movimientos, y así subía hasta el cielo de los bienaventurados; de cuya hermosura y gloria decía tantas cosas; mas, subiendo a tratar de Nuestro gran Dios y Señor que da el ser a todas estas cosas y las preside, se quedaba elevado. Pero viendo el compañero se le pasaba en esto lo más de las noches, y ser tarde para reposar un poco, con achaque de esto unas veces y otras con achaque de que le haría mal el sereno, le decía se fuesen a recoger, y él le respondía: "Vamos muy enhorabuena, que yo sé que Vuestra Reverencia tiene gana de dormir". (Padre Alonso).

Fray Jerónimo de la Cruz, hermano lego, que recibió el hábi-

to de manos del santo en Baeza y le acompañó en numerosos viajes, nos cuenta a propósito de uno en que fueron juntos desde Baeza al Calvario: "El santo traía consigo una taleguita de cartas de nuestra Santa Madre Teresa, en que sin duda habría dulcísimas y devotísimas correspondencias de aquellos dos abrazados ~~varones~~ Serafines. Parecióle que era algún género de asimiento, porque jamás él tenía sino Breviario, rosario y disciplina; y díjole un día:—"¿Para qué se ha de embarcar un religioso con cosas no necesarias y que puede excusar? Traiga aquellas cartas y desocupémosnos para Dios". Y rompió las cartas, sin dejar alguna, por temor de ver a su corazón interesarse por cosa creada" y muy contento con haber hecho aquel ^{gran} sacrificio.

¡Qué lástima, sin embargo!...

....."Fué este de 1580 el año llamado del catarro, del que murió mucha gente en España. En él murió también, en Medina del Campo, la santa madre del bienaventurado Padre, Catalina Alvarez, a quien allí en Medina las Descalzas dieron entierro entre sus hermanas difuntas".

VIII.- DEL CAPITULO DE ALCALA AL DE VALLADOLID.

a) Nostalgia.

En el fondo de su corazón, Juan de la Cruz no estaba del todo contento en Andalucía. Una carta de Teresa de Jesús al Padre Gracián se hace eco de ciertas lamentaciones que el Rector de Baeza había dejado escapar en su correspondencia con la Fundadora. Poco habituado a una naturaleza generosa y demasiado fácil, debió de desconcertarse en más de una ocasión ante las hipérboles y las fantasías del carácter andaluz, indolente y voluptuoso. Es importante la carta de la santa, a título de documento humano: uno de los dos, - el otro lo reproduciremos algo más adelante, - en los que, por excepción, se descubren en Juan algunos signos de humana debilidad.

De Teresa a Jerónimo Gracián. 23 y 24 marzo 1581.

.... "Olvidábase de suplicar a Vuestra Paternidad una cosa en honor; plega a Dios la haga. Sepa que, consolando yo a Fray Juan de la Cruz de la pena que tenía de verse en el Andalucía, (que no puede sufrir aquella gente), antes de ahora le dije que, como Dios nos diese Provincia, procuraría se viniese por acá. Ahora pídemela palabra, y tiene miedo que le han de elegir en Baeza. Escribeme que supli^{ca} a ~~Vuestra Paternidad~~ a Vuestra Paternidad que no le confirme. Si es cosa que se puede hacer, razón es de consolarle, que harto está de padecer. Cierto, mi Padre, que deseo se tomen pocas casas ~~en~~ en Andalucía, que creo nos han de dañar a las de acá"....

Aunque exteriorizase su nostalgia de Castilla, se consagraba Juan con su constancia acostumbrada a las obligaciones de su rectorado de Baeza, - donde acabamos de ver que se resistía a ser reelegido, - cuando fué convocado en Alcalá de Henares el Capítulo Provincial que había de darse por enterado de la escisión de las dos ramas de la Orden del Carmelo, y de proceder a la organización de la Provincia Descalza, en cumplimiento del Breve del 22 de junio de 1580.

En su calidad de Rector de Baeza fué designado Juan de la Cruz para tomar parte en las deliberaciones de este Capítulo, del que

salio nombrado, - como antes hemos visto (Capítulo V, apartado q), ~~tercer~~ -
tercer Definidor, bajo las Órdenes del Padre Jerónimo Gracián, elegi-
do Provincial (5 marzo 1581). Y, en tanto que el muy sagaz Padre Nico-
lás de Jesús María (Doria), designado primer Definidor, se traslada-
ba a Roma, en virtud de un acuerdo del Capítulo, para someter las me-
didas adoptadas a la confirmación papal, Juan de la Cruz, de regreso
en Baeza, reanudaba su vida de costumbre.

Concluido el 14 de junio su Rectorado, - al expirar los dos
años reglamentarios de mandato, - disfrutó entonces de un retiro que po-
demos imaginarnos laborioso en los dos sentidos, - activo y pasivo, - del
apíteto. La nostalgia no le abandonaba, agravada acaso por la disminu-
ción de su actividad exterior. Buen testimonio de ella es esta carta,
desgarradora en su expresión, voluntariamente contenida.

De Juan a la Madre Catalina de Jesús. 6 de julio de 1581.

"Jesús sea en su alma, mi hija Catalina. Aunque no sé donde
está, la quiero escribir estos renglones confiando se los enviará
nuestra Madre si no anda con ella; y si es así que no anda, consuéle~~me~~
conmigo, que más desterrado estoy yo y solo por acá; que después que
me tragó aquella ballena y me vomitó en este extraño puerto, nunca
más merecí verla ni a los santos de por allá. Dios lo hizo bien, pues,
en fin, es liza el desamparo, y para gran luz el padecer tinieblas.

Plega a Dios no andemos en ellas. ¡Oh, qué de cosas la qui-
siera decir! Mas escribo muy a oscuras, no pensando la ha de recibir;
por eso cese sin acabar. Encomiéndeme a Dios. Y no la quiero decir de
por acá más, porque no tengo gana.

De Baeza y Julio, 6 de 1581. Su siervo en Cristo, Fray Juan
de la Cruz."

No es frecuente tener la suerte de sorprender a Juan de la
Cruz en flagrante delito de ^{murria} ~~tristeza~~. Hizo faltam, sin duda, un esta-
do momentáneo, ~~de~~ y especialmente acentuado, de depresión física, ~~de~~
facilmente explicable; acaso también, cierta decepción espiritual, más
pasajera aún; y, desde luego, una confiada intimidad con esta hermana
Catalina de Jesús, confidente de Teresa, sobre la cual tenemos muy po-
cas noticias, ~~acerca de~~ estas, mudas, sobre su trato con Juan de la
Cruz.

b) El Prior de ~~Granada~~ Granada.

En septiembre de 1531 Juan fué llamado a Beas por el Vicario Provincial de Andalucía, Diego de la Trinidad. Se trataba de la fundación de un convento femenino en Granada. La Priora, Ana de Jesús aprobaba vivamente al Provincial para que enviase a Juan de la Cruz a Avila, con objeto de convencer a la Madre Fundadora de que acudiese en persona a poner en marcha la nueva fundación. Parece probable que, desde este momento, Juan estuvo designado para encargarse, en la misma ciudad, del Priorato del Carmelo masculino. Sea como fuere, lo vemos llegar a Avila, - a mediados de noviembre, - por primera vez después de su agitada ^{detención} y "muy de otra manera que de allí salió cuatro años había, pues entonces salió preso, como si fuera malhechor, y ahora es recibido, servido y estimado de una santa, que entonces lloró sus penas y ahora vierte lágrimas de alegría, por no le haber visto en todos estos años". (Padre Alonso).

Teresa, sin embargo, no consiente en volver a Granada, hallándose, - como dice ella, - empeñada en una nueva fundación en Burgos. (Pero, ^{hacia} no escribía ~~mucho~~ poco ella misma al Padre Gracián que su opinión era poco favorable a la creación de nuevos conventos en Andalucía?). Pretexto o no, Teresa elige dos monjas de Avila y una de Toledo que, bajo el mando de Ana de Jesús, como Priora, formarán el núcleo principal del nuevo Carmelo granadino. Juan se despide de Teresa, a la que no volverá a ver en este mundo, y se pone en camino hacia Toledo con sus dos religiosas. Allí reanuda su marcha con tres, - engrosado su espiritual rebaño, como estaba previsto, con una cordera más, - y llegan los cuatro a Beas el 8 de diciembre, desde donde Juan se dirige rápidamente a Baeza, para celebrar, como desea, las fiestas de Navidad con sus monjas.

Cuando pasa el día de Reyes (1582), Juan vuelve a Beas, de donde parte el 15 de enero para Granada al frente ya de una, aunque poco numerosa, verdadera expedición, compuesta por los Padres Pedro de los Angeles y Pedro de la Encarnación, la Madre Ana de Jesús, las tres monjas llegadas de Castilla y otras cuatro de la casa de Beas. Llegan a Granada el día de San Sebastián. El convento se inaugura en marzo; y

Juan, por su parte, toma posesión de su nueva Prelacia en el Carmelo masculino de los Mártires.

No he de describir una vez más las características de su gobierno. Está fuera de toda duda que, en Granada, como en todas partes, Juan dará el ejemplo de un celo llevado a los más extremos límites del rigor, y puesto al servicio de un ardor místico contagioso. Me limito a entresacar, de los biógrafos habituales, aquellos relatos que nos revelen algún rasgo nuevo o nos presenten algún nuevo matiz de un rasgo ya conocido.

"En pocos días que el siervo del Señor estuvo en Granada, comenzó a ser muy conocida su santidad y a ser venerado de muchos. Enviando esto el Demonio, procuró borrar la estima de su santidad, a cuya sombra muchas personas trataban de mucha perfección de vida. Valiose el Demonio para contraster la estima del santo, de una mujercilla semejante a la del glorioso Obispo San ~~granadino~~ Atanasio. Esta Alejandrina decía que Atanasio la había violado y hecho fuerza. La granadina afirmaba haber parido un hijo que tenía de Fray Juan de la Cruz. De aquella conoce todo el Concilio que'miente, porque, entrada ella en el Concilio a quejarse de Atanasio, a quien no conocía, levantándose Timoteo, sacerdote de Atanasio, y, vuelta, le dijo y preguntó, como si fuera Atanasio: -"¿Violenté yo, fui yo, el que te hice fuerza?". Y, como ella afirmase que sí, conociendo el Concilio ser embuste de los herejes, mandaron echar de allí a la mujer desvergonzada. De esta, (de la granadina), llegándole a decir una persona honrada el santo cómo publicaba tener un hijo de él, él le preguntó que si conocía a la mujer y que donde había venido allí. Respondiolo el hombre, y otro que le acompañaba, que conocían bien la mujer; que era moza e hija de buenos padres, naturales de Granada, de donde ella nunca había salido. Preguntóles por la edad de la criatura; ellos dijeron que sería de un año. Entonces él, con gran serenidad, dijo: "Hijo es este de grande milagro, pues no ha tanto que yo vine a esta tierra, ni en mi vida había estado en ella, ni muchas leguas a la redonda". Con esta verdad se deshizo este embeleco".

En Granada, Juan de la Cruz "fué avisado del cielo" de la muerte de Teresa de Jesús, ocurrida en Alba de Tormes el 4 de octubre.

Sintió muy de verdad la pérdida, porque quería mucho a la Madre Fundadora; pero pudo consolarse "de la falta que tal columna había de hacer al edificio de su reforma", pensando que "esta reforma tenía (desde entonces), en el cielo, una tal patrona".

He aquí algunos párrafos espigados en el manuscrito del Padre Alonso. El primero sitúa exactamente la acción espiritual de Juan de la Cruz en la Comunidad carmelitana.

"Como son muchos entre los cristianos los que se contentan con pasar la vida guardando los Mandamientos de la ley de Dios, y pocos, respecto de tanta multitud, los que de ellos tratan del menosprecio del mundo y ejercicios de virtudes, así son también muchos los religiosos que, entrados en religión, se contentan con pasar su vida según la ordinaria observancia regular, y pocos los de ánimo generoso que, (respecto de innumerables que Dios ha llamado a las Religiones), acometen las largas vigiliass, la continua oración, el silencio, el desabrigo, la áspera penitencia, los deseos de martirio y otros tales ejercicios para que la virtud de la magnanimidad llegue a los que aspiran a la perfección con todo estudio, estribando en el auxilio divino de fuerzas y alientos. Y estos, no solo son pocos por razón de la dificultad y trabajos que hallan en el camino de perfección, mas también son pocos por falta de maestros espirituales que les den la mano y les allanen el camino, que a los no purgados del orín de los vicios parecía inaccesible. Para todo este género de personas, menos cuidadosas y más cuidadosas, seculares y religiosas, proveyó Nuestro Señor a este tiempo aquí de un maestro de todas partes perfecto, y tan santo que, aun viviendo, siendo conocido por tal comunmente, le llamaban Fray Juan de la Cruz el Santo".

El Padre Alonso nos cuenta que Juan, dirigiendo una plática espiritual a sus monjas de Granada sobre aquello que debían practicar, "realizó entre otras una sentencia acerca del amor con que la criatura debe y puede amar a su Dios; y de tal suerte habló de esto, que hallando el divino amor la yesca del corazón del varón del Señor y de muchas de las monjas dispuestas, se apoderó y pegó fuego en ellos. Buen testigo fué de esto la portera del convento; la cual, acabada la plática,

y algo enferma del mismo mal, por mitigar su dolor o, por medio de él, acercarse más a la fuente de él, se había recogido en un rincón de un tránsito, no lejos de su portería, a ^{rumiar} ~~rumiar~~ (lo que había oído. Estando aquí, vió que pasó una religiosa, que no pensaba la veía nadie, la cual pasaba en gran manera encendida en amor de Dios, despidiendo ansias de su corazón, repitiendo a voces las mismas sentencias y palabras con que el varón del Señor les había inflamado los corazones en Dios; y veíasele que, al repetirlas, la encendía más. Poco después de haber pasado esta, pasó otra al parecer aún más encendida en este amor, hablando y despidiendo con gemidos ansias amorosas de su corazón a su Dios y Señor, e iba repitiendo la misma sentencia que la primera, cosa que admiró y edificó no poco a la portera de ver tan crecidos deseos y ansias de Dios, juzgando que, si viera los corazones de las que estaban en las celdas, viera en ellos lo mismo. Y así deponen los testigos que el siervo de Dios con sus palabras en Diosadas mantenía las almas y los cuerpos de los que le oían; a los cuales, como a animales rumiadores, dejaba que rumiar por muchos días, y calor para digerirlo".

... "Solía con sal advertir descuidos en que los tenidos por ociosos, llevados de alguna onda de algún vicio, caen. Estaba la venerable Madre Ana de Jesús, Prelada a este tiempo de este convento, hablando con nuestro Santo Padre y con otras personas graves, y en la plática, viniéndole a cuento, dijo del santo cómo había sido. Prelado en el convento de aquella ciudad que se trataba. Abrióle el santo los ojos para que viese el raudal que le había llevado a decir aquello, con lo que dijo, que fué decir, "también ahí fui cocinero".

"Acababa la misma religiosa de hablar a un caballero llamado Don Rodrigo, y llegó nuestro santo Padre, partido ya el caballero, y comenzando él a hablarla, ella distrajo la plática diciendo:—"Díjome Don Rodrigo esto"...Y, queriendo ella seguir su dicho, el siervo del Señor, con disimulo, metió plática espiritual como siempre solía hacer; y hablando de esto en santa plática, volvió ella a decir:—"También me dijo esto Don Rodrigo"...Volvió el santo a continuar su plática, no cayendo la Priora en que él, con estudio, le mudaba la plática por ser su hablar siempre en orden a esto. Mas volviendo ella la plática a Don Rodrigo tercera vez, él sonriéndose, la cortó (la palabra) diciendo—

le: "¡Ay, madre Priora, y qué llena trae la cabeza de Don Rodrigo!"...

.... "Cuando se juntaba a mediodía y a la noche con sus religiosos, muy de ordinario se sentaba en el suelo ~~concediéndoles~~ entre ellos y, muchas veces, entre los novicios, y de allí daba con recreaciones pasto espiritual a sus almas; y con apacibilidad y humanidad les decía: "Vengan acá, hijos; adornemos a nuestro hermano" Y así mandaba poner a uno de rodillas y proseguía preguntando por su orden a todos "qué virtudes vestirían y adornarían mejor a nuestro hermano para si ahora le llamasen al convite del cielo". Y diciendo cada uno la virtud que le parecía le haría más agradable a los ojos de Dios y de todos sus convidados, el santo, realzando las tales sentencias y diciendo cosas altas sobre cada una de ellas, - descubriendo grande hermosura y belleza en cada una, y ponderando lo que sobreponía en el alma cada cosa de estas, - ponía tal luz y claridad en los que le oían, que les parecía lo palpaban y salían con deseos de procurar cada uno para su alma las tales virtudes"....

... "Entre los religiosos, tuvo uno de no cumplida salud, de mal humor, penoso a los enfermeros, a quienes tenía el varón del Señor advertido que, con toda ~~abundante~~ caridad, de mañana le diesen de almorzar y cuidasen de regalarlo para que convaleciese; y nuestro Padre, como tal, no topando en su condición, cuidaba mucho de él. Una mañana, llevole el enfermero a la cama unas guindas y un torreznillo (para) que almorzase, y un poco de vino por si quisiese beber. No quiso el achacoso tomar nada de ello, aunque el enfermero se lo rogó. Había el santo mandado al enfermero, - que comía carne por no andar bueno, - que en las mañanas almorzase; el cual, como vió que el achacoso no quería comer lo que le traía y que así le sobraba, bajándose al refectorio, almorzó lo de él. Asertó nuestro Padre a entrar a visitar al así achacoso; preguntole cómo estaba y si había almorzado. El embotijado respondió que no. Mandó el siervo del Señor llamar al enfermero, quien preguntó cómo siendo ya tan tarde no había llevado algo que comer al Padre. Postrose el enfermero y, volviéndole a preguntar la causa, respondió que "ya se lo había llevado y que no había querido él tomarlo". El achacoso dijo no lo haber tomado "esperando que le rogaran mucho lo

tomase". (A esto) añadió el enfermero:—"Bueno cierto, Padre nuestro, que yo me lo ~~amorcé~~ sin que me lo rogase nadie". Cayole al santo esto en gracia y díjole lo hiciese siempre así: que con tal medicina sanarían los tales enfermos. Y fué así que, sin melindres ni esperar a ruegos, el tal achacoso tomaba lo que le ofrecían"...

...."A otro religioso, a quien su demasiado celo inquietaba no poco, dejó curado para toda su vida con pocas palabras. Y fué que, como este un día, inquieto de su celo, entrase a hablar al santo, sobre cierta cosa ~~que~~ de otro religioso que a él le parecía relajación, él le respondió:—"Piense, Padre, que todos vienen a salvarse a la religión". Dejóle tan espantado con la respuesta que por muchos años le daba qué ~~pa~~ pensar cual sería su fin; con que cerró la puerta a su indiscreto celo. No descaecían estas secretas reprensiones los culpados; antes los enseñaban y daban luz en su proceder".

~~El Padre Jerónimo de San José nos proporciona también algunos~~

^{Quelches} ~~unos~~ de calidad. "Reprendió (Juan) en cierta ocasión a un religioso una falta en presencia del Padre Fray Jerónimo de la Cruz, que lo refiere, y con hablarle el bendito Padre con su acostumbrada templanza y modestia, el reprendido se destempló y se encolerizó de suerte que respondió al varón santo con impaciencia y desmesura palabras libres y descorteses. ¿Qué sería bueno hiciese el santo Prelado entonces para confundir la soberbia de su súbdito y enfrenar aquella alma que se iba despeñando y ganarla suavemente para Dios? Quitose la capilla y, postrado en tierra, puesta la boca en el suelo, (que es acción religiosa propia de culpados que reconocen su culpa cuando son reprendidos), estuvo así oyendo la reprensión de su súbdito, en tanto que descargó la furia de su impaciencia; que una vez apoderada la ira, a esto llega. Cuando hubo acabado de decir, se levantó el siervo de Dios y, besando su mismo escapulario, (que también es acto de humildad), le dijo:—"Sea por amor de Dios". Y con esto se fué, dejando a su súbdito mucho más confundido y corregido que si le diera una agria reprensión y le castigara con la pena más severa del mundo".

"Tenía el venerable Padre un hermano, llamado Francisco de Yepes, muy rico de virtudes, pero tan pobre de bienes temporales, que se sustentaba de limosna. A este envió a llamar a Granada, no para añ-

ado Guillermo Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.

dir carga al convento con el hermano y acomodarlo a costa de él, sino antes para que, trabajando en la obra de la casa y sirviendo de mozo o peón, templase con esto la honra de su Prelacia, y la que por ella le hacían personas graves en aquella ciudad. Llegó a Granada; y, en viéndolo entrar en el convento, con su capa raída y deslucido traje, como de quien no tenía juro ni rentas, y que trataba más de ser virtuoso que bien aliñado, se alegró tanto de verle así pobre y despreciado, como otro se alegrara de ser un hermano con ostentación de galas, criados y grandeza".....

"Estaba un día ayudando a los peones, que trabajaban en la obra del convento, y haciendo adobes, cuando llegó a visitarle un Prelado grave de otra Orden. Avisáronle para que se limpiase y compusiese para la visita. No quiso hacerlo, sino que la recibió así como estaba y en el mismo puesto".....

"Deseando una persona muy devota suya retratarle, para que quedase imagen propia, y al vivo, de un tan esclarecido varón, no hallando mejor traza para hacerlo sin que el venerable Padre lo supiera, que cuando alguna vez estuviere arrobado, esperaron esta ocasión en el convento de nuestras religiosas, donde, haciéndoles plática, solía muchas veces quedarse así ~~transportado~~ transportado. En una, pues, de estas ~~acciones~~ acciones le retrató un pintor muy a su gusto. Súpolo después el varón santo, y fué tan grande su sentimiento, y la pesadumbre que esto le dió, que no le vieron jamás tan triste y desabrido; porque, como él se tenía en tan bajo concepto y deseaba tanto el ser abatido y despreciado, no es creíble la pena que recibió con esta diligencia tan honrosa, que para él fué de martirio harto mayor que para el otro filósofo que, indignado en semejante caso, dijo:—"Bastaba la deshonor de la miseria humana presente, sin que con su retrato quedase eternizada su bajeza"; con lo cual mostró que no huía la honra, sino antes el desprecio como vano y gentil".

c) Los errores del Padre Gracián.

Desde el principio de su gobierno, el primer Provincial de los Descalzos comenzó a aplicar las doctrinas de acción, principalmente externa, que le hemos visto defender victoriosamente frente a Juan

de la Cruz, en el primer Capítulo de Almodóvar, (Cap. V, apar. f).

Invocaba a Elías, a Elíseo y a sus descendientes anteriores al Evangelio,- nos dice Francisco de Santa María,- para autorizarse a sí mismo a establecer frecuentes contactos y constantes comunicaciones con el siglo, puestas sus miradas en las numerosas conversiones realizadas a partir del Evangelio por la acción de las Ordenes religiosas, con el fin de orientar hacia una política de misiones la Provincia reformada del Carmelo; argumentando ^{tando} ~~ando~~ que la obligación propia de una Orden mendicante es la de pagar "con servicios espirituales los beneficios corporales" que recibe.

Por eso "alargaba la mano, no sólo al confesionario y púlpito, sino a las visitas de seglares, y no huía de sus mesas". Se le vió igualmente pretender cátedras de enseñanza para sí o para sus frailes, cierto que sin estipendio alguno;- y explicar él la Santa Escritura en Sevilla y en ~~Sevilla y en~~ Alcalá, mientras que Fray Agustín de los Reyes disertaba sobre Teología Escolástica en Granada.

Todo esto traía consigo,- como subraya el historiador de los Descalzos,- "ser largo en conceder salidas y en dispensar los ayunos y abstinencias de carne". Los frailes comenzaron a "vestir lienzo" y a faltar al coro para no interrumpir sus estudios o para no estorbar su trato con los seglares. "Y no siendo él en estas observancias muy menudito, no podía serlo con los demás".

La natural dulzura del Provincial le inclinaba a gobernar con excesiva benevolencia. Por piedad o por caridad, rara vez negaba una licencia que le pidiesen y pocos solicitantes "salían de su presencia desconsolados". Y hasta imponer un castigo suponía un gran esfuerzo en su temperamento condescendiente y bondadoso, en el que muy pocas veces se imponía la violencia.

Claro que los espíritus inclinados a la crítica no dejaban de hacer observar que, apenas seca la tinta de las Constituciones, ya estaban estas casi borradas de la memoria. En muchos conventos se veía en el coro a muy pocos frailes; y en cambio, no eran pocos los que comían carne "sin necesidad reconocida". El mismo Prelado la comía casi todo el año; "y sus ~~compañeros~~ colaterales, todo él".

"Con las voces de alabanza que la multitud le daba, con los lauros de Prelado Evangélico que publicaban los que le habían menester, con las cartas que en su crédito le escribían y con las relaciones a Príncipes, Obispos y al Rey de su gobierno suavísimo, de tal manera se adormecía, que no reparaba en los perniciosos inconvenientes que se seguían", ni en el descontento, que crecía, contra su política de relajación ascética.

Sin embargo, la misma Teresa, o su espíritu, en una serie de apariciones interiores a Catalina de Jesús, que transmitía fielmente sus mensajes, tuvo buen cuidado de poner en guardia a su querido Padre Gracián contra las consecuencias de sus métodos. He aquí la primera advertencia, sugerida el día de Reyes: "Los religiosos dicen que él (el Padre Gracián) no hace penitencia y trae lienzo, que ha habido fundamento para tenerla: porque muchos de los súbditos que son amigos de su regalo no miran la necesidad y trabajo que padece por los caminos, sino un día que llega de huésped, (y comió carne y tomó un poco de regalo por su enfermedad), y siéntanse y apetecen ser Prelados; y que por esto es necesario que le vean también penitente, aunque no sea con mucho secreto, por el buen ejemplo. Que alabe mucho la penitencia y reprenda cualquier exceso y demasía en las comidas; porque, como no daña mucho a la salud, toda la penitencia, aspereza y menosprecio ayuda mucho al espíritu."

Pocos días antes de la fiesta de San Andrés se produjo la segunda advertencia de Teresa a Catalina de Jesús: "Dí al Padre Provincial que procure introducir en las casas que no se procure el aumento temporal ni espiritual por los medios que los seglares lo hacen; porque no harán lo uno ni lo otro. Sino que se fíen de Dios y vivan en recogimiento; porque algunas veces piensan que hacen provecho a los seglares y a nuestra Orden en comunicarlos; y antes pierden crédito y sacan daño en sus espíritus".

El Capítulo de Alcalá había agregado al Provincial Padre Gracián, en calidad de primer Definidor, el Padre Nicolás de Jesús María Doria, pensando que sus ejemplos y sus consejos habrían de frenar al joven Prelado en aquellas actividades que pudieran parecer peligrosas.

Peró, cómo un poder superior,-- se pregunta juiciosamente Francisco de Santa María,-- "puede tener por freno una hebra de seda"?

Jerónimo Gracián y Nicolás Doria no podían estar mucho tiempo de acuerdo. Pronto el joven Provincial buscó el medio de desembarzarse de su molesto segundo, enviándole a Roma con el pretexto de dar cuenta al Padre General de las decisiones del Capítulo y de solicitar su confirmación. Pero el proyecto encontró resistencias, especialmente en aquellos Descalzos a quienes disgustaba la posibilidad del alejamiento de aquel que habían designado para contrarrestar ciertas tendencias. Gracián intentó entonces ^{neutralizar} ~~engañar~~ al ~~propio~~ Padre Doria haciéndole Vicario Provincial de Castilla la Nueva y concediéndole al mismo tiempo el Priorato de Pastrana, con obligación de residencia. Para que esta medida no pareciera excepcional, la acompañó de análogas delegaciones de poderes a otros dos Definidores: Fray Antonio de Jesús, para Castilla la Vieja, y Fray Diego de la Trinidad, para Andalucía, ^{consolidando} ~~consolidando~~ ~~el~~ Provincial la autoridad sobre el conjunto de su Provincia en virtud de una disposición que estipulaba que los poderes de un Vicario quedaban en suspenso cuando ^{el} ~~un~~ Provincial penetraba en su territorio. Observemos que el único de los Definidores que quedó fuera de esta combinación fue Juan de la Cruz. El Padre Provincial tenía, sin duda, sus razones para ello: estaba desde hacía tiempo seguro de los sentimientos y del modo de pensar del Prior de Granada en relación con la política general del Carmelo reformado.

Nada de esto, sin embargo, podía realizar el milagro de conciliar lo irreconciliable; y el mal se agravaba por momentos. El Padre Gracián, procurando complacer a todo el mundo, autorizó a las monjas carmelitas para elegir sus confesores y les dió licencia para "comunicar cada una su espíritu con quien quería, dentro y fuera de la Religión". Era esta, en realidad, una antigua práctica teresiana; pero, por su generalización, fueron pronto "más los confesores que los penitentes", porque era opinión de espíritu tener una muchos. Dió nombre de santa llaneza a la conversación. Menoscabábase con esto a paso tirado el fervor del espíritu, el aliento para la mortificación y penitencia, el amor de la celda y del silencio.

"Porque la doctrina de muchos confesores, y los más de ellos de fuera de la Religión; la ocupación de los locutorios, tornos y confesionarios que de esto se seguía, los alientos que cada uno cobraba para seguir su gusto con título de espíritu, traían los conventos desconcertados, poco unidos y mal gobernados. Tras esto, se entró el regalo en la ropa interior, en la comodidad de las celdas, en la comida contra Regla; dando tan poco ejemplo el Provincial en su persona, que en algunos conventos se vieron muchas veces mesas muy regaladas de carne para él y para ^{los} religiosos que tras él se andaban. En una de estas se halló nuestro Padre Fray Nicolás de Jesús María (Doria), antes que dejase el lado del Provincial y dijo, con entereza Descalza, tales palabras que amargó la comida de todos; y para sí ganó la opinión de entero con algunos y de atrevido con otros".

En esta situación, Gracián se decidió a poner en práctica su primer pensamiento; o sea, el de enviar a Doria a Roma. Invocó esta vez la urgencia de tener allí un Embajador calificado para disipar ciertos equívocos: precisamente el Padre Gracián acababa de recibir una reprensión de la Santa Sede, con motivo de la reclamación de un religioso a quien hubo que retirar el hábito, y que pretendía haber sido castigado por haber apelado a Roma de un castigo infligido en España. ¿Quién podía estar más indicado para tan delicada misión que el Padre Doria, excelente diplomático, vástago de la ilustre familia genovesa de los Doria y, como tal, en posesión de influencias personales que tendría interés en utilizar en beneficio de la Orden? No se convencieron, a pesar de esto, los que pensaban de otra manera, ^{por ser muy seductora que aparece esta} Era, en efecto, una "presentación" del asunto, ~~muy seductora; pero~~ ellos veían asomar la oreja.

Gracián terminó, no obstante, por obtener la aprobación real al proyecto de viaje, y el Padre Nicolás Doria se puso en camino en el mes de mayo de 1582.

d) El tercer Capítulo de Almodóvar.

Ya había regresado el Padre Doria de Italia cuando fué convocado, para el 1º de mayo de 1583, en Almodóvar, un nuevo Capítulo Provincial.

Para acudir a él, abandonó el Padre Nicolás su convento de Guillermo Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.

de Pastrana, - en cumplimiento de la Regla, - a pie y seguido de un ju-
mentillo con una vieja albarda, en la que llevaba su modesto equipaje,
y sobre el cual sólo montaba él de cuando en cuando para descansar un
poco. Al llegar a Toledo, se encontró en una posada con el Padre Pro-
vincial en persona, a quien acompañaba el Padre Gregorio de San Ange-
lo: los dos, bien acomodados en mulas enjazzadas con sillars, riendas,
frenos "y lo demás necesario". El Padre Doria, sorprendido por esta
disonancia, adoptó un tono de donaire para señalar, riendo, al Padre
Gracián el contraste de esas fastuosas prácticas con las recomendacio-
nes de penitencia que él les hizo como quien dice la víspera. La redu-
cida caravana, aumentada con otros Capitulares, hizo alto en Malagón,
donde las monjas tenían preparada para sus Prelados "una regalada co-
mida", porque "no importa la regla cuando el Prelado no la ceta". Ya
sentados todos a la mesa, el Padre Doria, "cogiendo de las piernas un
pavo y levantándole en el aire, dijo como otro Matatías: "Nosotros,
Padres míos, ivamos a Capitulo a reformar la Orden con estas comidas?
Coma el que quisiere carne, que a mí unos huevos me bastan, si los
hubiere". Levantáronse algunos de la mesa, confusos; y todos en sus
ánimos veneraron a quien no podían reprender".

Se abrió el Capitulo el 19 de mayo. Fueron elegidos Defini-
dores: el Padre Juan de Jesús Roa, el Padre Ambrosio Mariano, el Padre
Agustín de los Reyes y el Padre Ambrosio de San Pedro.

En seguida se puso a debate el tema de la elección de los
Priores en los conventos. A pesar de que la Regla de San Alberto lo
hubiese establecido y la Constitución de Alcalá confirmado, "la ~~expe-~~
riencia de los años precedentes había descubierto que el apetito
de mayorías, - que alborotó el ~~en~~ cielo, cerró el Paraíso, y al colegio
de Cristo perturbó, - sacaba la cabeza; y, proponiéndonos a Apolo, otros
a Zefas y otros a Paulo, fomentaba el apetito de cada uno con no pe-
queño cisma de la familia Descalza. Porque, como en los Capítulos con-
ventuales ~~no~~ no pueden asistir personas de tanto tiempo, prudencia y es-
píritu como en los Provinciales, se echaba de ver que se alborotaban
facilmente, se resfriaba la caridad y se entibiaba el espíritu de ora-
ción. Así (los Capitulares) tuvieron por menor inconveniente alterar

en ello la corteza de la Regla, no bien explicada de algunos, como luego veremos, que faltar a su espíritu, que es la paz ~~y~~ y unión, tan ~~tan~~ necesaria para conservar la oración*.

Por este motivo, el Capítulo decidió que, en lo sucesivo, los Priors fuesen elegidos, no por sus Capítulos conventuales, sino por el Capítulo Provincial. A pesar de lo cual, los Priors designados anteriormente por sus subordinados fueron confirmados en sus puestos por el Capítulo para un nuevo periodo de dos años; y, entre ellos, el Padre Juan de la Cruz, en el Carmelo de los Mártires de Granada.

El Padre Nicolás Doria dió cuenta, a continuación, de su viaje a Italia. Refirió la buena acogida que le había dispensado el Padre General Caffardo, y la satisfacción de este al ver la Reforma solidamente asegurada; en virtud de lo cual, no sólo había aprobado todo lo que se hizo, sino que además había dado al Padre Doria "títulos y comisión por escrito", para que, en su nombre, y en calidad de agente personal suyo, dispusiese en España cuanto fuese necesario "en orden al bien de la familia" carmelitana reformada.

Esta comunicación fué recibida con los que hemos convenido en llamar "rumores contradictorios". Los unos, creyendo advertir una nueva ambición sospechosa o, sencillamente, envidiosos del inesperado encumbramiento de Doria, murmuraban de este emisario encargado de llevar a Roma la obediencia y vuelto ahora investido de una autoridad sin la cual se había pasado hasta ahora la Descalcez. Veían, además, que por esta disposición el cuerpo de la reforma iba a tomar dos cabezas. ¡Mal asunto! Otros, en cambio, atentos sobre todo a las cualidades personales del Comisario, — según nos dice Francisco de Santa María, partidario declarado del Padre Doria, — aprobaron sin reservas la comisión y dieron gracias al Reverendísimo Padre y al mismo Dios, "que por aquel camino ^{for} justificaba más su familia, haciéndole muros de paz".

El Padre Nicolás, ante la división de opiniones, "dijo con ánimo humilde y sossegado", (son siempre palabras de Francisco de Santa María), lo siguiente: "Yo, Padres, creí que había servido a Vuestras Reverencias en admitir esta comisión; pero, si así no lo entienden, quédese por mí; que yo más consuelo hallo en la celda que en el nego-

elo; más paz en el retiro que en el bullicio".

No hubo votación sobre este incidente; terminado el cual, el Padre Gracián abrió debate sobre la cuestión de principio de las misiones al extranjero y pronunció en su favor un sincero alegato, muy hábil, dicho con tal fervor que impresionó a muchos Capitulares. Correspondió una vez más a Juan de la Cruz mantener los principios de alta espiritualidad que fueron siempre los de Teresa de Jesús y aún más los suyos. Y lo hizo en un discurso que Jerónimo de San José ha reconstituido de este modo:

"Si, como es piadoso el intento de Vuestra Reverencia y meritorio el celo de las almas, fuera tan a propósito de nuestra vida y leyes, muy fácilmente, Padre nuestro, nos tuviera Vuestra Reverencia a todos de su parte; pero ajústase poco el espíritu de misiones y conversión de infieles con nuestra principal obligación, la cual se debe tener siempre delante de los ojos y en primer lugar. El Instituto Carmelita primitivo, mixto es de contemplación y acción; pero de tal manera que la contemplación es la parte más principal, la acción la menos: aquella siempre obliga aún en las ocupaciones exteriores en que, (cuanto lo permite la flaqueza humana), debe el Carmelita atender a Dios, y obrar en su presencia; ésta, sólo en la necesidad inevitable: pues, como excepción de aquella ley, se admite la ocupación en justas ocasiones, como dice la Regla. De esta manera también se admite la mendicidad y el celo de las almas. Por donde, si la ocupación, mendicidad o celo ahogase a la oración y destruyese el recogimiento necesario para ella, sería trocar las obligaciones, alterar los ejercicios y confundir el Instituto. No hay que envidiar ajenas glorias al nuestro, que la suya es bien grande; pues en la mezcla de contemplación y acción que tiene, excede la ~~contemplación~~ (contemplación, que es la más digna parte, y así el compuesto es más digno."

"Siendo, pues, esta nuestra principal obligación, ¿cómo podemos abrazar ocupaciones tan contrarias a ella, aunque sobre escritas con tan honroso y meritorio título, como es el celo y conversión de las almas? Los ejemplos de otras Religiones que a esto atienden, antes nos persuaden lo contrario; pues, ocupadas ellas en su propio Institu-

to, nos exortan a que nos ocupemos nosotros en el nuestro. Ni la Iglesia nos desconocerá por hijos suyos, viéndonos en nuestro retiro y obedientes a su vez, cuando nos mandare salir de él, antes nos agradecerá la conservemos la hermosura que resulta de la variedad de estados y ocupaciones tantas. Mucho menos apoyo contra su retiro (hubo) en los antiguos carmelitas, de los cuales, si alguno hubo de dejarlos para salir a convertir o encaminar al pueblo, fué necesario particular mandato, revelación o ilustración de Dios, como lo vemos en Elías, el Bautista y San Angelo y en casi todos los demás que, por algún tiempo, se emplearon en esta ocupación. Ni nuestra bienaventurada Madre Teresa pudo ni quiso alterar nuestro Instituto, para el cual encomendó muchas veces el recogimiento; y del celo de las almas sólo nos dejó encargado el gemido y oración por ellas. Mas, ¿para qué buscamos otras razones, ejemplos o testimonios adonde tenemos palabras y voz expresa de Dios, revelación y mandato suyo, intimado por boca de nuestra bienaventurada Madre a los Carmelitas primitivos, en que Su Majestad nos manda tratemos poco con seglares, y que prediquemos más con obras que con palabras y avisa que con esto se conservará, y con lo contrario se destruirá nuestra reforma? Si es lícito ahora oponerse a esta ordenación del cielo, admítanse en hora buena misiones; pero, si no, ¿qué nos causamos? Pues el poco trato con seglares no puede verificarse en medio de ellos, en los caminos, viajes y comercio de infieles. Ni quiero del todo por esto cerrar la puerta a tan divino empleo, pues la extrema necesidad y el especial mandato de la Iglesia pueden abrirla y dispensar cualquiera religiosa ley. Y si, finalmente, dentro de nuestra mínima esfera, cabe algún templado ejercicio de esta ocupación de misiones, claro está que ha de ser cuando la Religión tuviere fuerzas y aumento para ello; que ningún agente trata de engendrar o perfeccionar a otro hasta que él, en sí, está perfecto. Niña es aún nuestra reforma. Ayer nació. Aún anda en mantillas y en ajenos brazos. ¿Cómo ha de engendrar hijos a la Iglesia, perfeccionarlos o llevarlos sobre los hombros? Dejémosla crecer, eche hondas raíces, trate de perfeccionarse a sí primero, que después se podrá aventurar (si conviniera) a convertir el mundo.

El venerable Padre pronunció sus últimas palabras con tanta vehemencia que, arrastrado por ella, y en contra de su habitual modestia, se levantó de su asiento y dió dos otros pasos, inconscientemente, hasta que el Padre Provincial le ordenó que volviese a sentarse.

El Padre Gracián le contestó; y su argumento-base, según el historiador de la reforma carmelitana, fué el siguiente: "Si estas razones hubiesen seguido los Apóstoles, ¿cómo pudieran haber extendido la Fe por todos los fines de la tierra? Si temieran que la ferocidad de las costumbres gentílicas la habían de oscurecer, dentro de los fines de Judea se encerrarán"...

"El buen ejemplo,- agregó,- que las Religiones reformadas dan es el más agudo cuchillo de la Fe contra los vicios"... "quien a las demás naciones, con quien en la Fe estamos unidos, les niega este tan poderoso socorro (de nuestra reforma), o falta en la caridad, o en la estimación de la fuerza de la Fe y de la Observancia".

Como se ve, el Padre Gracián desplazaba la cuestión: del terreno de la especialización de las diversas Ordenes religiosas y de la singular misión, principalmente contemplativa, de la Orden del Carmelo, ^{IV} íbase al terreno de la propaganda general. Sus razones, sin embargo, lograron la aprobación de la mayoría; y se acordó, como consecuencia, que el Padre Doria volviese a Italia para fundar, especialmente en Roma, conventos del Carmelo reformado. El Padre Gracián había matado,- como afirma el dicho popular,- dos pájaros de un tiro.

Por su parte, el Padre Alonso nos cuenta que, durante este Capítulo, el Padre Gracián llamó un día aparte a Juan de la Cruz, advirtiéndole al varón del Señor "que le ponía por culpa que no visitaba a los seculares para que, conocido, se sirviese el Señor y las limosnas creciesen en su convento". Recibió él la advertencia con humildad y alegría; pero hablando luego de esta materia entre los Capitulares, pidió el santo el "benedicite" para decir sobre ella dos palabras, y dijo: -"Padres: si el tiempo que los Prelados hemos de gastar en visitar estas personas y en significarlas nuestras necesidades, lo ocupásemos en pedir a Nuestro Señor su bien de ellos y su salvación, y que si algún bien nos hubieren de hacer sea por Dios y no por otro fin,

Su Majestad con esto previese nuestros monasterios. No parece es bien salgamos ~~nosotros~~ nosotros y nuestros religiosos de nuestro rincón y recogimiento a visitas, sino en casos que lo pida la caridad y (otros) que se ofrecen*.

El problema iba a plantearse de nuevo en toda su amplitud, porque el Capítulo aún no había terminado. Faltaba para final, - no me atrevo a decir que para dejar buen sabor de boca, - el exámen de las faltas de los Capitulares, ordenado por la Constitución de Alcalá. En este momento estaba, no solo permitido sino mandado a cada uno de los asistentes, exponer sin miedo sus agravios, aunque fuesen contra el propio Padre Provincial. El Padre Nicolás, entonces, "revestido del celo de Elías", censuró públicamente al Provincial los errores y los excesos de que todo el mundo hablaba. Llegó incluso a la conclusión de que el Padre Gracián, "con su llaneza y poca rectitud" en el gobierno de la Orden, había causado su destrucción. Otros Padres apoyaron las palabras del Padre Nicolás, y las cosas llegaron al punto de que el Definitorio, "rígido entonces como nuevo", deliberó sobre si se deponía o no al Padre Provincial "para poner espanto en la relajación que se introducía" en el Carmelo reformado.

Ante esto, el Padre Deria, "en quien la piedad no era inferior al celo, juzgando que la suma justicia es suma injusticia", - según nos dice su panegirista constante Padre Francisco de Santa María, - tomó la palabra para defender al mismo a quien acababa de acusar; aunque, como se verá, lo hizo únicamente por razones de oportunidad y prudencia. Manifestó, entre otras cosas, que: "Comer carne el Padre Provincial con los Príncipes del siglo, faltar al coro por esto, visitar señoras, vestir lienzo por su necesidad, alabanza es para los que se orían en grandeza y regalo, aunque para nosotros sea reprehensible, porque le ven predicar con provecho, reducir a perfección a muchas señoras, componer pleitos, hacer amistades, enseñar en las cátedras, hablar siempre de Dios, dar a todos buenos consejos, ser seguido, venerado y admirado de todo lo grande de España; y, no pudiendo probar lo contrario a todos, caeremos en aborrecimiento común. Templen Vuestras Reverencias su celo, conténtense con la amenaza que, siendo en la ca-

beza, se derramará por los ~~miembros~~ miembros con general beneficio. Menos de un año le falta, y entrando cualquiera de Vuestra Reverencias, podrá arrancar la eizaña, que aún no está tan arraigada que se resista mucho".

El Definitorio, ateniéndose a este consejo, dictó un decreto privado prohibiendo en adelante al Provincial predicar fuera de ciertas fiestas, muy pocas, ^{7/}de determinadas ocasiones, muy precisas.

El Padre Gracián, que por un lado se veía "aplaudido de lo más grande y lustroso de España" y, por el otro, mal mirado de su propia familia, por la cual tanto había trabajado, (es el destino corriente de los profetas, según recuerda el historiador carmelita), sintió vivamente esta prohibición y se quejó con amargura. Era, - decía, - afrentarle y "hacer sospechosa su doctrina, y escandalosa su persona en los ojos de los mayores hombres, cuando se supiese que, por decreto del Definitorio, le habían sido tassados los sermones. Que esto era derribarle del púlpito con afrenta; que le pagaban mal lo que había servido a la Religión y la servía; que, pudiendo hacerse esto por una advertencia fraternal, era exorbitancia de las leyes de caridad hacerlo por sentencia; que, por inconvenientes pequeños, arrestaban conveniencias y frutos muy grandes que de sus sermones y comunicación con seglares y Príncipes se había, ⁷seguido, no sacando de ellos para sí más que el trabajo y gozando toda la familia el provecho y honor".

Terminó declarando prefería resignar su puesto a someterse a tan gran afrenta. En consideración a todo ello, el Definitorio anuló su decreto, con cuya substancia se redactó un aviso en forma "para que conociese que, aunque Provincial, tenía quien le mandase en nombre de toda la Religión".

e) Capítulo de Lisboa Pastorana.

La noticia de la continuación de su Prior por dos años más llenó de gozo a los frailes del Carmelo de los Mártires.

Poco hemos de decir de este segundo periodo, que comprende desde mayo de 1583 al mismo ^{mes} de 1585, después de haber reunido en párrafos anteriores (cap VIII, aparº b) cuantas notas se refieren a la ac-

tividad espiritual de Juan de la Cruz en Granada. Bastará agregar ahora que en esta ciudad fueron escritos sus tratados místicos, de los que volveremos a ocuparnos a su tiempo y en su lugar.

Cuando expiraron los poderes del Padre Gracián, se celebró en Lisboa un tercer Capítulo Provincial del Carmelo reformado, para proceder a la renovación de las dignidades y elegir un nuevo Provincial. El voto de los Capitulares designó como primer Definidor al Padre Gracián, Provincial saliente; segundo Definidor, a Juan de la Cruz; tercero, a Antonio de Jesús, Prior de Sevilla, y cuarto, a Gregorio Naranjo, Prior de Valladolid. El Padre Antonio de Jesús renunció el cargo por razón de salud, siendo substituído por el Padre Juan Bautista, Prior de Málaga.

Al procederse a la votación para la elección de nuevo Provincial, el Padre Gracián tomó la palabra para decir, "en descargo de su conciencia", que a su juicio, dada la situación, ninguno de los presentes ni de los ausentes reunía tantos títulos para ser elegido jefe de la Provincia como el Padre Nicolás de Jesús María Doria. La propuesta fué acogida con viva simpatía, que alcanzó también el elegante gesto del Padre Gracián. De 28 votantes, 26 lo hicieron a favor del Padre Doria; y el Capítulo dió gracias al Señor, cantando un "Te Deum".

Después de la elección, resueltos ya los asuntos corrientes, el Padre Gracián leyó una memoria justificativa, que él mismo llamó "Apología", en la que hizo el resumen de los resultados positivos de sus cuatro años de gobierno. Contestaba en ella a las críticas, "con frecuencia severas y siempre injustas" que se habían hecho de sus métodos, cuya justificación circunstanciada intentaba. Y para que los Provinciales futuros participasen, - decía, - de la experiencia por él adquirida, refería las dificultades que había encontrado y las hostilidades a que tuvo que hacer frente.

El Padre Alonso cuenta que, antes de la elección, Juan de la Cruz dijo al Padre Gracián: - "Vuestra Reverencia hace Provincial a quien le dará en qué entender". Profecía sin duda alguna, porque el Padre Doria había de expulsar un día al Padre Gracián de la Orden del Carmelo; profecía fácil, - como señala Francisco de Santa María, - para quien "conoce a los dos sujetos y sus diferentes modos de gobierno; porque, aun-
do Guillermo Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.

que ~~amaba~~ amaba mucho al Padre Gracián y siempre le fué abogado por las razones que lo fué nuestra santa Madre, en lo demás fué su fiscal y sabía muy bien que la entereza y vigor de Nicolás (Doria) había de tener muchas ocasiones en que mortificarle; y que el demasiado amor a su honor, le había de hacer desbarrar".

Retenido en Italia el nuevo Provincial por su fundación de Génova, no asistió al Capítulo de Lisboa. Los Capitulares se separaron, pues, en seguida, - apenas tomaron las resoluciones indispensables, - esperando que el Padre Doria les convocaría de nuevo; como así lo hizo, en efecto, en cuanto recibió, ~~en~~ -7 de julio, - la notificación de los acuerdos de Lisboa.

Se celebró la nueva reunión en Pastrana el 17 de octubre. Después del discurso de ~~ritual~~ ^{ritual} al tomar posesión, el Padre Doria propuso al Capítulo, teniendo en cuenta la gran extensión de la Provincia reformada, una medida, ya afrontada, - bajo otra forma y por otras razones, como se recordará, - por el Padre Gracián, y que consistía en dividir la Provincia en distritos, confiados cada uno de ellos a un Vicario Provincial que, para evitar la multiplicación de dignidades, sería uno de los cuatro Definidores.

Aprobó el Capítulo la propuesta, siendo elegidos Vicarios: por Castilla la Vieja, el Padre Gregorio Nacianzeno; por Castilla la Nueva, el Padre Juan Bautista; por las dos fundaciones portuguesas, el Padre Jerónimo Gracián, y por Andalucía, el Padre Juan de la Cruz.

f) El Vicario Provincial de Andalucía.

Si los santos frailes de los Mártires y las felices monjas de la Priora Ana de Jesús no habían sufrido, - gracias a la presencia entre ellos y cerca de ellas de Juan de la Cruz, - los efectos del relajamiento, tan fácil de propagarse rápidamente aun en ambientes de gran espiritualidad, no ocurría lo mismo con la población monástica de los demás conventos de Andalucía, cuyo gobierno acababa de ser confiado al Prior de Granada.

No había exagerado en nada el Padre Doria al hablar de los perjuicios de la debilidad y del abandono. Pero la labor de corrección

que había que realizar era, desde luego, menos difícil que la que ya hizo Juan de la Cruz durante su colaboración con Teresa. Si los ánimos se hallaban perturbados y las voluntades relajadas, los corazones seguían siendo los mismos. El nuevo Vicario Provincial no tuvo que hacer más que extender a todo su dominio espiritual la aplicación de los métodos empleados por él últimamente en Granada, para obtener una rápida rehabilitación.

Hizo falta, sin embargo, su sacrificio personal; porque su distrito era tan extenso y estaban tan distantes unos conventos de otros, que los viajes tuvieron que ser muchos y largos. Y era tan precario el estado de su salud, siempre vacilante, y tan impresionantes las condiciones de humildad y desnudez en que caminaba, a pie o a lomos de un jumento, que le servían estos viajes de penitencia suplementaria, siendo un ejemplo más para todos.

En sus conventos aplicó Juan la regla de siempre, vigilante y flexible, equidistante de la dulzura extremada y de la dureza excesiva. Fué necesario ante todo volver a la observancia regular a muchos predicadores y confesores que habían adoptado la costumbre de ausentarse de sus conventos durante la Cuaresma, en la época de Adviento y aun en otras circunstancias; con lo que puede decirse que faltaban de sus residencias casi todo el año. "Ciertos brillantes predicadores" fueron obligados por Juan de la Cruz a cambiar de vida, si bien más tarde se acordaron de ello y tomaron crueles desquites.

El Vicerio Provincial procedió también contra el esplendor excesivo de las fiestas con que ciertos conventos pretendían rivalizar en lujo con las iglesias ricamente dotadas. Devolvió en todas partes la humilde devoción a la familia Descalza y acometió, por último, la importante tarea de uniformar la enseñanza dada a los novicios en las diferentes residencias.

Esta intensa actividad exterior no suponía abandono ni olvido de sus penitencias personales, que, en su mayoría, permanecían ocultas para todos. Un día, por ejemplo, "caminando en su oficio de Vicario Provincial, por descuido, le vió su compañero el Padre Fray Juan Evangelista que traía a raiz de las carnes unos calzoncillos de espar-

to ayudado menudamente; y, diciéndole que cómo traía tal cilicio andando caminos y tan quebrado de salud, - cosa que podía hacer ^{en} conciencia, - él le respondió: - "Calle, hijo; baste el regalo que traemos de venir a caballo; no ha de ser todo descanso".

Gracias al Padre Alonso conocemos esta anécdota edificante. Como también a él le debemos algunos croquis espirituales relativos a este periodo, que merecen ser divulgados.

"En los humildes mesones, lo ordinario era su cama el suelo sobre alguna manta; y en cuanto el compañero cuidaba de acomodar en las ventas su hatillo y estalgaduras, para rezar él se encerraba o salía al campo, porque nadie le estorbaba, donde rezaba el oficio divino, siempre de rodillas, quedándose muchas veces así en oración; y llegando el compañero a llamarle, le hallaba tan absorto en Dios que, aunque le decía las cosas tres y cuatro veces, por estar del todo atento a Dios, en quien traía puesto el corazón, no lo percibía; y cuando, para despertarlo de este celestial sueño, el compañero repetía: "Pues, ¿estás Vuestra Reverencia sordo?", él amorosamente le respondía: "Calle, bobo, que no estoy sordo".

En 1586 marchó a Sevilla para presenciar el traslado del convento de Carmelitas de la Pajaría a San José. Permaneció allí varios días, vigilando la distribución y el acomodamiento interiores, y no desaprovechó ciertamente la ocasión que se le presentaba para ejercer su acción personal sobre las religiosas. A la Comunidad de este convento pertenecía una hermana de Jerónimo Gracián: la madre Juliana de la Madre de Dios. Y, con aquella doble vista de que había dado ya tantas pruebas, - que para unos historiadores fué un don sobrenatural y para otros el efecto de una intuición especialmente viva, puesta al servicio de una aptitud puramente psicológica, gracias a un sutil conocimiento de las almas, - advirtió un día a la Madre Juliana que se preparase para muchos trabajos que habían de venirle. No hay que olvidar que el santo había ^{hecho} anteriormente, en Lisboa, una profecía semejante al propio Padre Gracián, entonces "lustre de la reforma de los carmelitas Descalzos y mañana quitado el hábito, echado de la Religión y lo que a esto se siguió de cautivarlo y ponerle preso por largo tiempo

en una mazmorra de Bicería y, después, en otra de Túnez"... Los sucesos, como se ve, dieron la ~~razón~~ razón a Juan de la Cruz, sin que él se ^{apartase} de su humildad, ni de "la celestial modestia de su aspecto, la cual era tal y de tan eficaz virtud, que componía y recogía interior y exteriormente a deseos de servir a Dios a los que atentamente le miraban el rostro".

"Llegando el varón del Señor un día a Guadalupe, enfermo de una recia calentura y de un grande dolor de hijada, estuvo tan apretado que todos juzgaban se moría, porque así lo decía el médico. Viéndolo el beato Padre, dijo al médico y a los religiosos no tuviesen pena, que no moriría de aquella enfermedad, aunque padecería, porque la piedra que era él no estaba aún acabada de labrar para donde Dios la había de poner. Padeció aquí muchos dolores; mas padecíalos con tal talante que parecía que los llevaba como gustoso entretenimiento. Viendo que su mal crecía y que acaso sería la ocasión que la bestezuela de su cuerpo se agravaba de una cadena que por cilicio traía a sus carnes, llamó a su compañero Fray Martín de la Asunción, de quien se fiaba mucho, y pidióla se la quitase, porque, aunque él había hecho diligencias para ello, no había podido quitarla. Llegado el compañero a quitársela, halló la tenía metida en sus carnes y que por todas partes no se veía por sobrepujar la carne; y así, por tenerla tan metida adentro, al arrancársela derramó mucha sangre, sintiendo él más el haber manifestado este que el dolor que pasó y la sangre que derramó. Supo el compañero de él cómo hacía siete años que no se la había quitado, ~~que era el~~ tiempo que había pasado desde que salió de la prisión de Toledo, en el cual tiempo siempre había sido Prelado. El compañero se guardó la cadena manchada de sangre por reliquia; y, al cabo de cuarenta y dos años que habían pasado cuando depuso en las informaciones de la santidad del varón del Señor, la conservaba y estimaba mucho; y a este tiempo, personas devotas, con importunaciones, le sacaron algunas eslabones por reliquias; y yo hube uno, el cual remití a las Indias Occidentales, importunado del convento del Nuevo Valladolid, por alguna reliquia del santo".

El 3 de mayo de 1585 fue fundado, con arreglo a las disposi-

ciones de Juan de la Cruz,- según nos dice el mismo Padre Alonso de la Madre de Dios, que fué el primer novicio de este convento,- el colegio carmelitano de Segovia; y el 18 del mismo mes fundaba también el santo un monasterio de frailes en Córdoba, al que siguieron, el 17 de septiembre, el Carmelo femenino de Madrid, y, el 12 de octubre, otro convento de hombres en la Manchuela de Jaén, más tarde Mancha Real.

"Volviendo, después de pasados algunos días, nuestro Padre a Córdoba, vió cómo aquel convento, bendiciéndolo Nuestro Señor, crecía"; pero halló dos cosas que reprender: una, que los frailes se complacían en hacer el elogio de su convento; y otra, que un predicador, en un sermón, había dicho que los carmelitas se hallaban muy agradecidos hacia quienes les hacían la menor limosna, aunque fuese de una aceituna. Y el santo, durante una plática familiar, les enseñó, con respecto al primer punto, cómo, frecuentemente, buscando la estima y el crédito de su monasterio, los frailes procuraban en realidad la estima, el crédito y la comodidad de sí mismos; y, en lo relativo al segundo punto, reprendió mucho al predicador, diciéndole: -"Fraile Descalzo mío: repitiendo en el púlpito "aceituna" y "estudio", no busca (el predicador) la gloria de Dios ni cómo se salvarán los oyentes, sino cómo no le falte a él en lo temporal. Bástenos un mediano cuidado; que Dios, buscando nosotros su mayor gloria, no nos ha de faltar; y, si alguna vez llegase esa falta, gozándonos de llevarla por Dios, nunca más abundantes (serán) en el alma las misericordias suyas".

En Málaga, durante los días que vivió allí el varón del Señor, "para desfogar en algo su corazón del encendido amor de Dios que en su alma ardía,- por quien se le veía tener vehemente deseo de padecer,- quiso se celebrase un acto de martirios; cosa que, de cuando en cuando, se solía hacer por los religiosos fervorosos. Nombróse para esto, (poniendo nuestro Padre para ello apretada obediencia para que cada uno hiciese el oficio que se le encargase), quien representase los oficios de juez y verdugo, que persiguiesen y atormentasen el nombre de Cristo. Entre los que este día representaron las personas de mártires, sólo hallo mención de dos: el uno, nuestro santo Padre Fray Juan, y el otro, el Padre Fray Cristóbal de San Alberto". "Fué mucho

lo que los dos en este acto padecieron. Fué espectáculo de admiración ver lo mucho que el santo allí padeció y la constancia con que, por solo oír decir que el nombre de Cristo no fuese adorado, lo padecía",... "tan constante en la confesión de la fe y diciendo tales palabras que pegaran fuego en las almas más frías. Entre muchos tormentos que se hizo dar, fué (uno) el desnudarle de la cintura arriba y azotarle amarrado a uno de los árboles que allí estaban. Estos árboles, que eran naranjos, (los) ví yo, treinta años después de esto, haciendo las informaciones de su santidad", y "me dieron harta devoción por la memoria de este ~~momento~~ acto, aunque no pude saber a cual de ellos amarraron al santo"....

La Andalucía voluptuosa no podía dejar, por contraste, de ofrecer a su Vicario Provincial algunas tentaciones femeninas. He aquí dos, contadas por el Padre Alonso: distintas y parecidas a la vez, como dos hermanas:

"Pasando nuestro Padre un día por las Ventas de Alecolea con Fray Martín de la Asunción, su compañero, púsosele delante una mozoquita perdida, comenzando a decir palabras conformes a su persona. El santo volvió el rostro y, poniendo en ella los ojos, le dijo dos celestiales palabras; con las cuales ella, mirándole atentamente al rostro, se cayó, desmayada sin sentido, en el suelo. Acudieron unas mujeres de la Venta, que estaban cerca, las cuales le trajeron los pulsos y echaron agua, con que volvió en sí, pidiendo a voces al varón del Señor que la confesase. Apartóse la gente un poco en el mismo campo; y ella, puesta de rodillas, vertiendo muchas lágrimas, dándole noticia de su perdida vida, le pedía remedio para salir de ella y hacer penitencia. El, viendo la conversión de la mujer, y que su remedio requería tiempo, para componer para adelante su vida, le dió un billete, diciéndole lo llevase a Córdoba, ~~un~~ a su convento, al Padre Brocardo de San Lorenzo, que, en efecto, le curó el alma. Caminando otro día, en compañía del ya nombrado Fray Brocardo, a cierto paso, una ruin mujer, saliéndolo por detrás y tirando al santo de la capa, dijo en alta voz si quería costarse con ella. El, no volviendo el rostro, picó la cabalgadura y, como conoció ser la voz de mujer, dijo: -"Antes me acostaría en una cama de fuego con el Demonio, que me conoce bien". Dijo, lo,

porque los justos tienen por menos tormento el infierno que la ofensa de Dios, y por más seguro ~~ent~~^{res} en razones con diablos del infierno que con una mujer libre".

A principios de 1587, Juan de la Cruz se encontraba en Beas, donde un Padre de la Orden de Menores predicaba la Bula de la Santa Cruzada en la iglesia del pueblo. "Estando el varón del Señor en la misma iglesia, oyéndole- y lo mismo sus Carmelitas Descalzas, que tienen reja y coro a la misma iglesia,- el Predicador, habiendo entendido cómo las Descalzas estaban en visita, vuelto a ^{sus} ~~las~~ rejas, entre otras cosas, díjoles: -"No se ahoguen, señoras, ni tomen pena; que si hoy tienen un Prelado necio, otro día tendrán otro que no lo sea". Como nuestro Padre era tan humilde, quedóse alegre viendo esto y tomó de ello lo que le podía servir de lección. Y después, con alegría, celebraba muchas veces con sus religiosos esta verdad, que este título le daba él".

Cerremos esta serie de anécdotas con un sencillito relato, tomado de Jerónimo de San José, que demuestra una vez más la gran modestia personal de Juan de la Cruz.

Al recibir un día en Granada la visita del Provincial de otra Orden, "persona muy grave", y cercano pariente de un Grande de Castilla, le preguntó este cómo se hallaba en el convento de los Mártires. Juan le respondió que se encontraba muy bien, porque era una ^{casale} soledad y de retiro "y así muy a su propósito". "Dijo a esto el Provincial con mucha gallardía y desenfado: -"Vuestra Paternidad debe de ser hijo de algún labrador, que tan amigo es del campo". Respondió el siervo de Dios con mesura y rostro sereno: -"No soy, Padre Reverendísimo, tanto como eso, sino hijo de un pobre tejedorcito".

Desde Beas se trasladó Juan a Bujalance para ocuparse de la fundación de un Carmelo masculino; pero, hallándose en estas diligencias, recibió la orden del Padre Doris de acudir con urgencia a Madrid, donde había citado a los Vicarios Provinciales para ponerles al corriente de ~~los~~ asuntos que interesaban a los Descalzos y preparar el Capítulo intermedio que había de celebrarse pocos meses después en Valladolid.

A su regreso de Madrid, se dirigió Juan a Caravaca para fun-

IX.- LA GRAN IDEA DE NICOLAS DORIA.

a) El Capítulo intermedio de Valladolid.

Para el mes de abril de 1587 estaba anunciado, en Valladolid, el cuarto Capítulo Provincial del Carmelo reformado; Capítulo llamado "intermedio" porque se celebró entre los dos primeros y los dos últimos años del gobierno del Provincial; el "Capítulo grande", según los Descalzos de la época, porque ~~jamás~~ jamás hasta entonces se había reunido tan gran número (46) de Capitulares.

El 7 de abril tuvo el Padre Doria una reunión preliminar con sus Definidores para desbrozar el trabajo del Capítulo y "despachar algunos negocios" que debían ser sometidos a su examen.

El 17 de abril se celebró la reunión plenaria. El sábado 18 fueron elegidos Definidores, en sustitución de los salientes, los Padres Elías de San Martín, Antonio de Jesús, Agustín de los Reyes y Juan Bautista, a quienes fueron confiados, en días sucesivos, los respectivos distritos de Castilla la Nueva, Portugal, Andalucía y Castilla la Vieja.

Se discutió extensamente un delicado tema: el de las libertades que algunos religiosos continuaban tomándose, fuera de la observancia estricta de la Regla. Se prohibió, de nuevo, el uso de los jergones, así como el de los escarpines durante el invierno, tanto dentro como fuera del convento. Fué muy censurado también el lujo excesivo de los crucifijos que algunos llevaban sobre el pecho, y de los cuales fueron confiscados más de veinte a los mismos Capitulares. Uno de estos había pagado por el suyo, de marfil, muy valioso, quinientos reales "por grande amistad". Respecto a las correas, que debían llevarse toscas y "pelosas", como las de Elías, pudo comprobarse que las había de lobo marino y de tigre, "de demasiado gasto", con hebillas por el estilo; todo lo cual era contrario a la llaneza y simplicidad del pobre.

Pero "en lo que, más vehementes bramidos dió aquel celosí-

simo león del Carmelo Nicolás Doria" fué en la cuestión de comer carne en viaje. En el énfasis ditirámico de esta frase, fácilmente se adivina la pluma de Francisco de Santa María al hablar de su héroe favorito. Y añade el historiador del Carmelo que eran tantos y tales los Padres que se encontraban en estos diferentes casos, que Doria, siguiendo "el consejo de Séneca", se abstuvo de nombrarlos y contarlos, por temor a que "la multitud y autoridad de los pecadores aumentase el número de pecados", y también, - agregamos, - porque en el momento en que el Padre Francisco escribía (1644), "la enmienda de esos pecados" se hallaba en buen camino.

En cuanto al Padre Juan de la Cruz, fué, pura y simplemente, elegido por tercera vez Prior de los Mártires de Granada, a pesar de sus súplicas para que le dejasen consagrarse a la contemplación, en bien de su alma, y a sus efusiones místicas. Si la alegría de sus frailes fué grande, al ver a su antiguo Prior consagrado únicamente a su gobierno, también fué muy breve, como luego veremos.

b) La Bula "Decet Romanum Pontificem".

En efecto, el Padre Doria, que había puesto ya en prácticas, después de haberla dilatado, la división territorial interna esbozada por el Padre Gracián, juzgó que, para asegurar el buen gobierno de la Provincia de la Orden, convenía que el Provincial fuese asistido por un Consejo de seis miembros que, en cualquier momento, pudiese estudiar las cuestiones que le fuesen propuestas y emitir votos "decisivos".

Los frailes Descalzos a quienes consultó antes de tomar esta resolución, fueron en su mayoría favorables a ella, "o porque así lo sentían o porque es duro bocado contradecir al que manda, para los que desean mandar". Algunos, sin embargo, mostraron sus temores por la innovación.

También recogió Doria juicios favorables de los Prelados de otras Ordenes "deseosos de introducir (esta reforma) en las suyas", sin experimentar los inconvenientes del aprendizaje. Y no dejó de consultar a determinados miembros del Consejo (¿Real?) de Madrid. "Estos, como seglares, que no podían penetrar lo íntimo de aquel gobierno, si un

era o no a propósito de religiosos, con alabanza y oferta vinieron en él". Las anteriores frases puestas entre comillas no son de un humorista, ^{aunque lo parecen} ~~no apresuro a declararle,~~ sino del propio Padre Francisco de Santa María, que las ha deslizado en ese momento para que el fracaso de la "Consulta" no aparezca ante el lector como la obra del que en realidad fué su único autor, hacia quien el historiador del Carmelo siente paternales afectos.

Considerando fortalecida su Religión con estos consejos, el Padre Doria creyó que era su deber obtener del ^{Papa} Sixto V el Breve sin el cual no podía realizarse la proyectada reforma. Antes habló al Rey, quien, previa consulta a sus consejeros, se mostró conforme y escribió a su Embajador en Roma, el primer conde de Olivares, encomendándole que solicitara, en vista de la extensión de la reforma, la constitución del Consejo propuesto bajo el nombre de "Consulta"; y que su presidente natural, - el primer Prelado de la reforma, - recibiese el título de Vicario General, hallándose su espiritual dominio dividido en Provincias. Pediría también para la Descalcez el derecho de "purgarse por sí misma" de aquellos religiosos "díscolos o escandalosos en algunos vicios, cuando los hubiere".

Esta última petición estuvo en Roma a punto ^{de perderlo} ~~de~~ fracasar, ^{pero} porque la comisión "De causis Episcoporum et Regularium" opinó ^{men-} ~~unanimemente~~ ^{te,} bajo la autoridad del Concilio de Trento, que ninguna Orden Mendicante podía expulsar de su seno a un religioso por delito alguno; antes "estaban obligadas, so graves penas, a recibir los fugitivos, para castigarlos dentro de sus claustros".

El enviado oficioso del Padre Doria, el muy hábil y concienzudo Padre Juan de Jesús, logró, no obstante, contra viento y marea, y por un verdadero milagro, sacar adelante el asunto; y el 27 de julio de 1587 el Papa dictaba la Bula "Decet Romanum Pontificem", que daba satisfacción al rey y al Padre Doria y constituía una brillante victoria personal para el buen negociador.

El 25 de noviembre se celebró una reunión del Definitorio para recibir en forma la Bula pontificia. Entre las medidas corrientes que se tomaron entonces, figuró una por la cual se privaba al Padre

Gracián del voto "activo y pasivo" (votar y ser elegido) para los dos próximos Capítulos, por haber publicado, sin autorización del Provincial, un libro cuya impresión jamás hubiese sido autorizada si ~~la~~ ^{hubiera} sido solicitada, porque el autor criticaba sin nombrarlos a los Prelados del Carmelo reformado, de quienes decía, entre otras cosas, que algunos "eran demonios visibles y que no querían salir de España por comerse las limosnas de los fieles". El Padre Jerónimo Gracián perdía en realidad toda idea de la medida y de la prudencia.

c) El Capítulo General de Madrid.

El 18 de junio de 1588 se reunió en Madrid el primer Capítulo General del Carmelo reformado. Se apresuraron a convocarlo sus organizadores en vista de las noticias llegadas de Roma, dando a entender que alguien intentaba, cerca de los altos poderes, la revocación de la reciente Bula, y que el Padre Caffardo maniobraba para reunir allí un Capítulo General que volviese a la obediencia a toda la familia Descalza, con un puro y simple retorno al Breve de Gregorio XIII..

Abierto el Capítulo, fué recibida la Bula con toda solemnidad, en presencia del Notario Apostólico y Real Juan Gutierrez. Y procedióse acto seguido a la elección reglamentaria de los cuatro Definidores: Juan de la Cruz, Agustín de los Reyes, Antonio de Jesús y Elías de San Martín.

Al llegar a la elección del Vicario General, los partidarios del Padre Gracián iniciaron una manifestación tumultuosa, que el Padre Doria reprimió con energía. Al fin, fué elegido este por 39 votos.

Faltaba aún proceder a la designación de los seis consejeros que habían de constituir la Consulta, asistiendo al Vicario General en el gobierno de la Orden, según la nueva organización. El escrutinio dió los siguientes resultados: 1º, Juan de la Cruz; 2º, Antonio de Jesús; 3º, Ambrosio Mariano; 4º, Juan Bautista; 5º, Luis de San Jerónimo, y 6º, Bartolomé de Jesús.

El Carmelo reformado fué dividido geográficamente en cinco Provincias: Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Andalucía, Portugal y Aragón. Cada Provincia tenía su Provincial, distinto de los miembros. Guillermo Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.

bros de la Consulta.

Se decidió, por último, que aquellos que sólo fuesen Priors de monasterios no asistiesen en adelante a los Capítulos Generales, sino únicamente a los Provinciales. Y se designó, por lo pronto, como residencia de la Consulta el monasterio de Madrid.

d) Los tempestuosos comienzos de la Consulta.

"Terrible fué- dice Francisco de Santa María,- la borrasca y aún tormenta que, en el mar quieto, de la Religión, casi de repente, se levantó con el nuevo gobierno. Frailes con frailes, monjas con monjas debatían sobre el caso. En las aulas, en las recreaciones, en las conversaciones particulares y en las oficinas más humildes se oían las voces, las quejas y los sentimientos. Pareció nuestra Descalceez un ^{vul-} ~~un~~ go alborotado, donde ni la autoridad ni la maña, ni el buen sentir tenían mano. Sólo la confusión obraba y tanto con mayor denuedo cuanto cada uno pensaba que hacía mejor la causa de Dios y no la propia. Porque el celo, si se destempla, más fuerte y más indómito es que la pasión. Y es cosa cierta que todas las Cabezas mayores tenían buena intención, y cada uno pretendía la honra de Dios y bien de la Familia y la procuraba con modestia y buen proceder. En los menores no así. Destemplólos con demasía la poca experiencia, las pocas obligaciones y la corta capacidad?"

¿Tuvo Juan de la Cruz algún obscuro presentimiento de estos sucesos próximos o previó, en una de aquellas sorprendentes intuiciones suyas, esos otros, aún más dolorosos para él, que le reservaba el año 1591? Lo cierto es que, en el mes de marzo de este de 1588, hablando con sus frailes de Granada de los grandes frutos que se obtienen cuando se sufren trabajos por Dios, como uno de los religiosos le recordara lo que había padecido en la cárcel de Toledo, Juan repuso: "Pues otros mayores me quedan por pasar".

"En saliendo (del Capítulo), así los que claramente se opusieron al Brève, como otros muchos de los grandes que no se atrevieron a hablar,- porque el poder, aún a los que parecen leones cierra la boca en lo público,- derramaron por la Congregación sus sentimientos".

Sus críticas, que conviene ^{mirar} ~~ver~~ de cerca si se quiere comprender el curso de los sucesos, se referían a determinado número de ~~car-~~ ^{car-}gos principales. Los juristas se fundaban ante todo en la misma redacción del Brava para hacer observar que, en parte alguna, se había atribuido explícitamente un carácter decisivo a los votos de los Consiliarios; lo que hubiese sido indispensable para que se pudiese imponer, válidamente, semejante reforma a una Orden que no la quería.

Insistían otros en la novedad de la forma de gobierno: aquello no se había visto jamás, ni en la Orden del Carmelo ni en ninguna otra, ya que en todas ellas el derecho de voto de los Capitulares expira con el propio Capítulo, fuera del cual vuelve a gobernar sólo el Provincial o el General de la Orden,

En tercer lugar, este nuevo tribunal de siete cabezas se les antojaba como origen de ^{diferencias} ~~divisiones y ediciones~~, desde el instante en que los siete miembros eran iguales, e igualmente dotados de una voz "decisiva". No se trataba ya de un gobierno monárquico, como los ^{de} todas las Ordenes monásticas, sino de un gobierno aristocrático, como los que suelen verse en las repúblicas seculares. Y añadían los críticos: "O los Consiliarios son personas de valor y entereza o no. Si lo primero, serán molestísimos a los Generales y muchas veces, contra razón y justicia, los atropellarán; si lo segundo, no sirven de nada sino de hacer lo que el General les mandare".

La cuarta objeción no era menos importante: se discutía, larga y calurosamente, sobre la conveniencia de esta forma de gobierno para los religiosos. "Para Genoveses, Venecianos y Repúblicas seculares que gobiernen osos, tigres, leones y lobos, se podrá tolerar la Virga férrea y el brazo levantado con el cuello sangriento, para reducirlos a la razón y que no perturbe la República. Pero en Religión, y especialmente reformada, (donde todos son ovejas sencillas, obedientes y sujetas; y, si alguna se desmanda, con un silbo fácilmente se reduce, o con espantarla con el cayado sin necesidad de hierro), era cosa inhumana usar de él. Y que haber dejado el báculo por el cuchillo no había sido otra cosa que mudar el gobierno paternal en criminal, y hacer que las ovejas se hiciesen raposas para ajustarse al gobierno y se aprovechaban."

sen de sus dientes para vengarse, cuando fuese monester". (La fauna expresiva del Padre Santa María tiene curiosas transmutaciones).

Quinto punto: los Priors, privados en lo sucesivo del derecho de tomar parte en los Capítulos Generales, se quejaron "gravísimamente", apoyándose en argumentos fundados, con gran fuerza, en los Cánones, los Decretos del Concilio de Trento y las Constituciones Apostólicas.

En sexto lugar, los mismos Provinciales mostraron su descontento, porque se les daba un título al que no acompañaba un poder verdadero, puesto que la Consulta se reservaba, no sólo todos los casos disciplinarios, grandes y pequeños, y las informaciones jurídicas, sino todos los asuntos de gobierno, dejando solamente a los Provinciales escasas atribuciones. También invocaban Cánones y disposiciones del Concilio de Trento para pedir que el Vicario General gobernase por sí mismo, dejando a los Provinciales cuantas facultades les habían sido reconocidas hasta entonces.

Por último, - séptimo punto, - no había entre las Carmelitas, entre las amadas hijas de Santa Teresa, quien no protestase contra esta organización nueva que las obligaba a someter a siete personas los más menudos incidentes de la vida de un convento femenino; "y como este linaje es tan espantadizo como corto y atado, (las buenas monjas) clamaban, lloraban y se afligían". Además, casi se les privaba del derecho de hacer sus elecciones de ~~monja~~ Prioras, porque, en la práctica, ocurría con frecuencia que la Consulta las designaba o imponía su elección. Se abusaba igualmente de las informaciones jurídicas para casos insignificantes. Y se les limitaba, en fin, - y este era uno de ~~los~~ sus principales agravios, - el derecho de cada una de ellas a escoger su confesor; derecho que les había concedido la misma Madre Fundadora, que lo habían ejercido durante toda su vida y cuya privación les parecía una vejación intolerable.

"De esta ~~en~~ manera discurrían los graves y prudentes. La multitud, que en ninguna República, aunque sea religiosa, falta, con memoriales, con sátiras, con gracejos, y otros modos reprehensibles, habló largamente contra la Consulta y en especial contra la Cabeza: de

que da larga cuenta el Padre Fray Gregorio de San Angelo en la relación que, como dicho es, hizo de estos sucesos. Y decían principalmente que, con apariencia de restringirse, (el Padre Doria), se había hecho dueño de todo, pues nunca le faltaría la mitad de los votos para todo lo que quisiese: que había buscado traza para mandar otros seis años".

El Padre Grazián, desde su convento de Lisboa, y sus confidentes desde la propia Castilla, elevaron a los altos poderes "memoriales muy cargados" contra el nuevo gobierno de la reforma carmelitana. El Padre Doria, informado de sus actividades, se anticipó a ellos dirigiendo al Rey una extensa exposición justificativa. Este documento, apoyado por diligencias personales del Vicario General cerca de los Ministros a quienes había encargado Felipe II el estudio del asunto, obtuvo la aprobación de Su Majestad, quien felicitó al Padre Doria por su prudencia y su celo y le prometió su apoyo para vencer cuantos obstáculos pudiesen presentarse en su camino. Una carta de su capellán ~~el~~ Mayor García de Loaysa le reiterará sus seguridades unos meses después. (20 febrero de 1589).

Esta actitud real hizo enmudecer, provisionalmente, a los ~~los~~ descontentos, cuyos escritos de protesta no habían sido atendidos. Protegida así por el lado de Felipe II, se las ingenió el Padre Doria para conseguir otro tanto por el de la Santa Sede. Aprovechó para ello la estancia en Madrid del Padre Adorno, genovés como él, que habiendo creado en Italia la Orden de los Clérigos Menores, se encontraba en la Corte con objeto de solicitar autorización para fundar en Nápoles, que dependía entonces de la Corona de España, el primer monasterio de su Orden. Aceptó el Padre Adorno la misión cerca del Papa que su compatriota le confiaba; y así pudo este hallarse seguro de que Su Santidad estaría prevenido para el caso de que los descontentos llevasen sus quejas hasta el trono de San Pedro.

Cuando la Consulta consolidó su posición y redujo sus adversarios al silencio, al menos superficialmente, se preocupó de organizar su existencia material y su funcionamiento administrativo. Al tratarse de determinar su lugar definitivo de residencia, se pensó ante todo en la misma capital, donde la Orden poseía un monasterio. Mas

Pag 160.

Zimnaro, G. de
Kassa.

apenas abrió la Consulta sus oficinas, pudo comprobar que el ambiente de la Corte le era poco favorable, a causa de los innumerables "empeños y porfías" con que los grandes señores, los altos funcionarios y las nobles damas comenzaron en seguida a esediar a los Consilieros y aún al Vicario General.

"Era esto,- escribe Francisco de Santa María,- de grande estorbo y tope; juzgando que su grandeza es sobre la observancia; y que la retribución de los beneficios que hacen ha de ser el rendimiento a sus mandatos, sin proponérseles dificultad alguna".

Excluido Madrid, no convenía, sin embargo, que la residencia de la Consulta estuviese muy lejos de la Corte, por la inevitable necesidad de estar en contacto constante con esta para la resolución de los asuntos. Teniendo en cuenta estas razones, fué escogida Segovia, donde Juan de la Cruz,- como se recordará,- acababa de terminar la fundación de un Carmelo, en el que había puesto el más vivo interés. El traslado de la Consulta a Segovia se efectuó en agosto de 1588. Había de permanecer allí tres años.

e) En Segovia. Ultimos días bonancibles.

Aunque Juan de la Cruz prefería, de corazón, la vida contemplativa, era hombre incapaz de sustraerse al cumplimiento de su deber

En Segovia se resigna a acumular cargos y honores: primer Definidor, primer Consultor y, además, Prior. Y le espera presidir la Consulta durante las ausencias del Vicario General.

Helo aquí ya instalado en este Carmelo de Segovia, para la elección del cual ^{de refugio} ~~acaso no ha sido indiferente~~. El paraje seco y sin suavidades y los anchos horizontes de líneas puras y firmes en sobrias tintas castellanas, eran muy suficientes para seducirle. Había llegado Juan de Andalucía en julio de 1586,- siendo entonces Vicario Provincial,- para la inauguración de este convento, fundado ~~por~~ bajo sus consejos por una penitente de Granada; alma selecta para la que él escribió su "Llama de amor viva". Doña Ana de Mercado y Peñalosa, Viuda sin hijos de Don Juan de Guevara, vivía retirada desde la muerte de

su marido, en cese de su hermano ^{Don} Luis, Oidor entonces de la Cancillería de Granada. Un día, consultó a Juan de la Cruz, su confesor, sobre el empleo de una importante suma que el testamento de su marido destinaba a una fundación piadosa: hospital o convento. ~~En~~ ^{una tierra} Nacido en Segovia, donde su familia poseía extensos bienes, deseaba Doña Ana favorecer con el legado su tierra natal; y Juan, unido siempre de corazón a su amada Castilla, había aconsejado la fundación en aquella ciudad de un Carmelo masculino reformado.

Llegó, pues, en este mes ~~de~~ ^{una tierra} de agosto de 1588, a ~~un país~~ de su predilección; y con verdadera alegría comenzó a ocuparse de los ~~importantes~~ trabajos necesarios para la construcción de los ~~edificios~~ edificios de habitación y plegaria en un lugar más despejado y sano que el emplazamiento primitivo. El Padre Alonso de la Madre de Dios nos lo presenta en esta ocasión "asistiendo él muchas veces con su persona, alegrándose mucho de ver crecer un tal edificio, que había de ser seminario de virtudes y letras, como después se ha visto por obra; y presto daba prisa a que creciese, trabajando en ella muchos oficiales seglares y cuatro o cinco religiosos del arte. Viendo su compañero Fray Juan Evangelista el gusto que el siervo del Señor tomaba en ver obrar y crecer la obra, díjole un día: -"Válgame Dios, Padre nuestro: ¡qué amigo está Vuestra Reverencia de estarse entre cal y piedras!" El le respondió: -"Hijo, no se espante; que cuando trato con ellas, tengo menos en qué tropezar que cuando trate con los hombres".

La celdilla que Juan escogió para sí "era tan pequeña que no cabían en ella más que dos tablas en que dormía y una ~~tabla~~ ^{tabla} con un gozne en la pared que le servía de mesa. Todo pobre, el ajuar de ella eran: una cruz de caña, una imagen de papel y breviario, disciplina y cilicio. Y, con ser hombre docto, no tenía más libros que una Biblia; y cuando tenía necesidad de otro algún libro de algún doctor, lo tomaba de la librería común y lo volvía luego a ella. Esto, con un pobre recaudo para escribir, había en el ~~angosto~~ angosto aposento. Nunca nadie le conocía cosa propia ni aún de las que se suelen dar (para su uso) a los religiosos. Su hábito era de sayal pobre y edificativo; el rosa-

rio, muy pobre, de palo, y aún este dejó por otro de menos estima, que hizo de huesecillos de pescado, y por ~~por~~ él razaba".

Del Padre Alonso es también esta otra anécdota sobre el mismo tema: "Diéronle una Virgen pequeña, aunque de estima por ser rica de pintura. Agradóse mucho de ella. Su compañero Fray Juan Evangelista le porfió se la trajese consigo. No pudo acabarlo con él, respondiéndole que estas cosas tales, con títulos de devoción, eran ~~algunos~~ cebos para prender el alma y quitarle la libertad de espíritu, atándole a niñerías"... "Fué su vida en Segovia tan celestial, que no parecía que vivía en carne sujeta a pasiones y necesidades"... "Gobernaba su convento desde el rincón de su celda, tanto con mayor sazón y ~~prudencia~~ providencia cuanto con luz y caudal más superior era para esto ayudado. Todo el tiempo que, de lo dicho y de la vida común en que era siempre muy puntual, le sobraba, lo gastaba en oración o en lección de la escritura sagrada, en que le daba Dios a veces a gustar tan grandes tesoros de Teología mística que le hallaban con la Biblia en la mano arrobado. Aquí en Segovia veíase en él ser más poderoso el fuego que ardía en su alma, y así padecía grande cruz en la fuerza que, a tiempos ~~por~~ se hacía para acudir a cosas exteriores"....

...!Solía salirse a unos riscos y peñascos que hay en la huerta; y allí se metía en una cuevecilla que hay entre las peñas, en que puede estar un hombre recostado, desde donde se ve una grande ensenada que hace el río, llegando a besar lo bajo de estas peñas; extendidos campos y montes, la ciudad con sus torres y alcázares y, sobre esto, grande horizonte de cielo. Allí se estaba en oración largas horas, con tanto consuelo de su alma que, cuando el portero le iba a llamar para alguna persona que le buscaba, lo quisiera excusar, por la fuerza que había menester haberse para atender a sus pláticas. Y así, para volver en sí de tal ~~embriaguez~~ embriagamiento de amor divino, y atender a los que le comunicaban, usaba darse a lo disimulado golpes con los artejos de las manos cerradas, en las peñas, paredes o árboles cercanos, para despertar con el dolor, y así los traía heridos. De noche, su ordinaria estancia era de rodillas ante el Santísimo Sacramento y, para dar algún poco de sosiego a su cuerpo, ponía la capa, cogida, en la grada del altar y sobre ella, así de rodillas, garrimaba la cabeza... Otras

veces se quedaba mirando al cielo en la ventana de su celda, renovando la memoria del poder y hermosura de su Señor, con la vista de tan nobles criaturas"....

"También a este tiempo, la fundadora de este convento de Segovia, Doña Ana de Mercado Peñalosa, con una sobrina suya doncella, llamada Doña Inés de Mercado, (cuyo padre Don Luis era entonces Oidor del Tribunal Supremo de Madrid), habiendo acomodado una casa cerca de su convento por gozar de la santidad de nuestro Padre y comunicarle, dejada la Corte y dejado su palacio que tenía en Segovia, se vino a esta casa, de donde iba a oír misa al convento, y frecuentemente acudían a comunicar al siervo del Señor así la tía como la sobrina; que ambas eran personas espirituales de las cuales, cuando les veían en el convento con el santo, era común modo de decir entre los religiosos: "Ya están tratando de Dios Jerónimo, Paula y Eustaquia". Y estas señoras y el Oidor y sus casas le tenían a nuestro venerable en tal predicamento, que, en su ausencia, le daban título de santo, diciendo: -"Lleven este recaudo a nuestro santo Padre". O, cuando le veían: "Allí está arriba" o "allí viene nuestro santo Padre". Y, por este aprecio, Doña Ana de Mercado y Don Luis, su hermano, alcanzaron del Padre Nicolás de Jesús María, Vicario General, y Definidores, que, donde quiera que muriese nuestro venerable Padre, se les diese su precioso cuerpo para traerlo a su convento y honrarle con él".

Un día, - cuenta el Padre Alonso, - su hermano Francisco de Yepes se presentó en el convento, sumido en tristeza por su reciente soledad: había perdido cinco hijos que, en poco tiempo, le había arrebatado la muerte. Acudía, pues, a ver a su hermano y a buscar en su compañía consuelo; como así sucedió.

Poco tiempo después de la instalación de la Consulta en Segovia, el Padre Doria decidió realizar una visita general a las diferentes Provincias de la Orden. Francisco de Santa María refiere a este propósito la anécdota siguiente: "Como entraba el invierno lluvioso y destemplado con fríos, quiso haver de unos encerados, que acaso se hallaron en el convento, unas como esclavinas para sí y para el compañero, que les defendiesen de las aguas y nieves sobre las capes, y diesen algún abrigo. Harto pobre era el ~~reparo~~ reparo, pero harto oca-

Guillermo Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.

sionado en la Cabeza primera, y en persona de tanta opinión, para dar a otros ánimo para que se alargasen y tomasen licencias, con menoscabo de la pobreza y penitencia. En esta ocasión, el venerable Prior se llegó a él y le dijo "que, en su persona y en su dignidad, aquel lienzo encerado era causa de relajación en otros". Poco ^{hizo falta, que se rendiera} para rendirse el religiosísimo Padre a tan celosa amonestación. Y salió a su visita sin capa aguadera, sin alforjas proveídas, sin cuidado de su regalo, dando a todos y en todas partes grande ejemplo".

El propósito que movía al Vicario General al hacer esta visita, que duró tres meses, era el de actuar con su presencia y con su diplomacia sobre los espíritus de la población monástica del Carmelo reformado y devolverles la calma. Pero su historiador reconoce "que el fruto de la visita no fué muy grande por entonces (porque) estaban ^{los} ~~los~~ ánimos de religiosos y religiosas indigestos y erudos".

Durante este tiempo, Juan de la Cruz hacía compatibles, sin vacilar, los cuidados de su ministerio con la tarea de su personal mortificación, no sólo en su carne sino en su espíritu. "Como experimentaba en sí el fruto (sic) de este pan de dolor, lo repartía con las ^{al-} ~~las~~ a quien trataba. Traía muy frecuente en la boca esta sentencia: "¿Qué sabe el que no sabe padecer por Dios?"...."A un alma algo ejercitada en esto por su doctrina, dió el Señor a beber de su cáliz; y fué en tanta abundancia, que la flaqueza desfallecía y él la confortaba diciendo: "Pase este trago amargo, no busque el dulce; que en padecer sin alivio está la verdadera imitación de Cristo".

No es menos edificante este relato del Padre Alonso: "Aunque nuestro venerable Padre tenía ya en este tiempo gastadas sus fuerzas corporales, no por eso aflojaba en la penitencia, por ser el martirio en que se había propuesto permanecer hasta la muerte, para conformar ~~su~~ su vida con la de Cristo; y así se aventajaba a todos en el rigor primitivo. Su comida era poca; ^{sus} ~~los~~ ayunos, muy frecuentes; tenía tan largas vigiliass que admiraba a los religiosos que pudiese conservar la vida con tan poco sueño, y tomaba disciplinas extraordinarias tan largas, que, compadecidos algunas veces los religiosos, que velaban a Matines o a oración, llevaban luz hacia el coro o lugar donde tomaba la disciplina, para que la dejase. Con esta vida tan rigurosa

Guillermo Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.

gurosa y con el ejercicio interior de la continua oración, (que, cuando es muy elevada, impide los actos de las fuerzas animales), llegó a tener gran flaqueza de carnes; pero tan fuerte el espíritu que daba al cuerpo las fuerzas que le faltaban. Avisado uno de sus hijos del rigor de su penitencia, escríbele a este tiempo, del Andalucía a Segovia, suplicándole la moderase y no acabase de perder sus fuerzas, y que se lo pedía por amor de Dios. El santo Padre le respondió humillándose y deshaciendo cuanto hacía, diciendo ser todo ello nada; repréndele con amor y ánimale a seguir la vida penitente; y concluye la carta:—"Si en algún tiempo, hijo, le persuadiere alguno, (sea Prelado o no lo sea), alguna doctrina de anchura, aunque la confirme con milagros, no la crea ni abrace más penitencia y más desasimiento de todas las cosas, y no busque a Cristo sin cruz".

He aquí, para terminar, su consejo a las almas asediadas por los tormentos: "que fuesen como el corcho, cuanto a no dejarse hundir de las aguas de los trabajos; y que estos disponen el alma para Dios, como el horno el pan para la mesa ~~del Señor~~ de su señor, y el orizol y martillo el oro para mayor su pureza y preciosa pieza que se ha de hacer con él".

Se me permite
Y, a título de curiosidad, ~~no puede resistir~~ el deseo de reproducir otro pasaje del manuscrito del Padre Alonso, relativo a un género de donación, que parece hoy muy en desuso: En 13 de mayo de 1590 se hizo ante Antonio de Guevara, *escribano público* ~~notario público~~ de Segovia, una escritura, "por la cual los hermanos Francisco de Jesús y Juan de la Cruz se donan a la Orden, para servirla en el ministerio de Donados por toda su vida. Y el santo, como Presidente de la Consulta y primer Definidor, a quien por la ausencia del Padre Vicario General incumbía el oficio de Prelado del convento de Segovia, en nombre de la Orden acepta la tal donación y los recibe e incorpora con su convento en la Religión". Este modo de recibir Donados, - añade el Padre Alonso, - "varió después".

f) Iniciativa de Ana de Jesús.

La tormenta de 1588, que la afirmación de la voluntad real

había, de momento, aplacado en la superficie, y cuya reproducción creía el Padre Doria evitada por la acción del tiempo y la costumbre, se desencadenó de nuevo, bruscamente, en 1590 con redoblada violencia. "Sus bramidos,- nos dice el Padre Francisco de Santa María,- en toda España se oyeron, y llegaron a Roma": Y, entre las numerosas víctimas que había de hacer en personalidades del Carmelo y de fuera de él, se encontraron:

Juan de la Cruz, que se verá privado de su Prelacia de Segovia y arrojado al obscuro desierto de la Peñuela.

Jerónimo Gracián, sucesivamente echado del Carmelo, rechazado por el Papa, rehusado por todas las Ordenes religiosas de Italia, errante en su desamparo, después cautivo en las mazmorras berberiscas y rescatado al fin para ser admitido a un humilde ^{gueto} lugar de rehabilitación carmelitana antes de morir en 1614 en Alost, cerca de Bruselas, en la Flandes española; pero perseguido, aun después de su muerte, por no se sabe qué fuerza oculta: la misma sin duda que allanó la carrera y protegió el recuerdo de su afortunado rival Nicolás Doria.

Ana de Jesús, la piadosa Priora, hoy en vías de canonización, arrancada de su convento de Madrid para ser encarcelada en Salamanca.

María de San José, no la hermana de Jerónimo Gracián, sino la más amada hija de Teresa; la autora de aquel exquisito "Ramillete de mirra" ("¿Qué es esto, esposa ~~mujer~~ santa? ¡Ramillete de mirra amarga llamáis al Amado? Mirad...!"); perseguida, afligida y después muerta en el exilio, privada de libertad...

Fray Luis de León, que, por haber querido socorrer a Ana de Jesús, perdió la gracia del Rey y murió de tristeza, según nos lo aseguran, novelescamente, pero contra toda verosimilitud histórica, José de Jesús María Quiroga y Francisco de Santa María.

~~Detengámonos en estas anticipaciones~~ ^{Dejémoslas de la relación} y este martirologio para enhebrar el recuerdo de los hechos complejos que concurrieron a crear las turbias y desconcertadoras circunstancias que bañaron ya en dolor todo el fin de la existencia terrestre de Juan de la Cruz.

La madre Ana de Jesús, Priora del convento de Madrid, acuciada por el deseo de aportar un remedio a la perturbación de los Carme-

los femeninos, concibió un proyecto de reforma que pusiera fin a los males de que cada religiosa se quejaba.

Hacía falta ante todo, a su juicio, evitar que las menudencias de un convento, - sobre todo, de una Comunidad de mujeres, - pudiesen llegar hasta la Consulta, para ser examinadas "por siete Cabezas" de hombres que, colocados demasiado altos para hacer por ellos mismos sus informaciones, tendrían que "valerse de terceros" con "detrimento conocido de la sencillez y paz de las religiosas".

La madre Ana se propuso, pues, obtener, en primer lugar, la confirmación de las instituciones de Santa Teresa, especialmente en aquella parte que confiaba a las Prioras, sin ^{que interviniesen} ~~dependencia de~~ los Prelados, la misión de escoger los confesores que ellas juzgasen convenientes para sus monjas; conseguir después, - en vista de la falta de religiosas preparadas, - que, durante veinticinco años todavía, las Prioras en activo pudiesen ser reelegidas en sus cargos; y lograr, por último, el permiso para aumentar el efectivo de los monasterios, ya que el máximo de veinte religiosas fijado era insuficiente, "imposibilitando el tiempo y edad ya a muchas para el trabajo y observancia".

No pensando ni remotamente en desobedecer al Vicario General, pero deseosa de evitar la fiscalización, - insoportable si descendía a los menores detalles, - de la Consulta, le parecía a la madre que la mejor solución consistía en que el Capítulo General designase un Consiliario que substituyese al Vicario General y que tuviese por misión dirigir y visitar los Carmelos femeninos; tarea que aquel no podía realizar por sí mismo.

Mas, para obtener esta designación, hacía falta recurrir a Roma, ya que el asunto contrariaba el pensamiento y excedía de los poderes del Padre Doris. La madre Ana de Jesús redactó un proyecto de solicitud, en el que llegó a escribir los nombres de los Padres Juan de la Cruz y Jerónimo Gracián como Comisarios deseables. Sometió el texto en consulta a varias personas influyentes de Madrid y, especialmente, a Don Teutonio de Braganza, Arzobispo de Evora, al maestro Luis de León y al venerable consejero de Teresa Padre dominico Domingo Bañez, amigos todos de Ana de Jesús, "grandes religiosos, aventaja-

dos doctores y de alentada opinión en el reino". A todos ellos les sometió, bajo secreto, las dos preguntas siguientes: 1ª: Si era lícito, en conciencia, "pedir a Roma las cosas propuestas, siendo contra el gusto de la Orden". 2ª: "Si eran convenientes".

A la primera pregunta respondieron los consultados "que sí, por ser lícito el recurso al superior". En cuanto a la segunda, opinaron que "era muy conveniente el Breve, por excusar los ruidos y turbaciones que el gobierno de la Consulta causaba en las monjas" y la perturbación que, como consecuencia, se creaba en sus almas.

Fortalecida por estas opiniones, Ana de Jesús se consagró a buscar apoyos para llevar adelante su empresa. El primero que solicitó, y obtuvo, fué el de la Emperatriz María, hermana del Rey, a quien pidió que guardara el secreto para evitar que los Prelados, advertidos demasiado pronto, hiciesen fracasar el proyecto. Se aseguró igualmente el concurso de otras damas y "gravísimas personas", así como de la madre María de San José, Priora del Carmelo de Lisboa y ~~hermana de~~ ~~Padre Gracián~~, quien le prometió "el favor de aquella Corte" en la persona del Archiduque Cardenal, de quien era muy estimada.

Para presentar el asunto en Roma hacía falta un negociador que tuviese a la vez cualidades personales y determinadas relaciones. Por considerar que reunía unas y otras, eligió Ana de Jesús al Padre Bernabé del Mármol, pariente del Padre Gracián y hombre prudente, docto y avisado. "Gargáronle de cartas y de oro, gran negociante y gran bachiller, porque para todo halla razón contra razón". Este terrible comentario no puede ser sino de Francisco de Santa María, cuya descripción de estos lamentables sucesos no deja de ser, de punta a cabo, ~~tendenciosa~~ tendenciosa.

En España se había encargado el Padre ~~Bernabé~~ Pedro de la Purificación de visitar los conventos femeninos para "solicitar poderes" y el indispensable dinero para los gastos. Pero las carmelitas eran tímidas y temerosas; y el Padre Doria, además, había pasado poco tiempo antes por los Carmelos, firme y prometedor al mismo tiempo. Ello ~~en~~ explicará que el éxito del demandante visitador fuese minúsculo; lo que permite al Padre Santa María exclamar: "Grande fué la cordura que las

monjas mostraron en esta ocasión. Porque sólo el convento de Madrid y el de Lisboa dieron poderes". Otros cuatro monasterios permanecieron neutrales; y los treinta restantes "se recataron, no queriendo consentir con lo que (los rebeldes) intentaban" y se declararon "contentos con el gobierno de ^{su} Orden". "Y todas (las monjas) procedieron con tanto recato que habían pasado más de diez meses de la estada del Mármol en Roma, antes que los Prelados lo supiesen. Cosa bien singular en Comunidades religiosas y, mucho más, de mujeres".

g) El Breve del 5 de junio de 1590.

Durante este tiempo, en Roma, las negociaciones del Padre Bernabé del Mármol estaban ^{atacadas} ~~entorpecidas~~. El obstáculo era el nombramiento pedido de un Comisario para los conventos femeninos; cosa que parecía "extravagante en la Iglesia", y tan opuesta al régimen de la Consulta creado por el propio Sixto V., que fué causa de que el asunto permaneciera paralizado durante dieciocho meses.

Pero, gracias a la hábil tenacidad del Padre Mármol y a la ausencia de toda oposición por parte de los Prelados de la Provincia española reformada, - que no tenían procurador en Roma, - el Breve de Su Santidad fué al fin publicado y notificado a los solicitantes y no, - curiosa anomalía, - al Carmelo reformado, por esa circunstancia de carecer este de representación cerca de la Corte Pontificia.

Este Breve, fechado en 5 de junio de 1590, daba satisfacción a Ana de Jesús en los dos puntos principales de su petición: confirmación de las Constituciones ~~teresianas~~ y elección de un Comisario especial para regir los conventos de monjas, sin dependencia alguna de la Consulta.

h) Contraofensiva del Padre Doria.

Entre tanto, el Padre Doria, buscando medios para desarmar una oposición que sentía en torno suyo, intentaba convencer con la persuasión. El 24 de enero de 1590 había escrito una carta "a todos los religiosos y religiosas" del Carmelo reformado. Era un ensayo de justi-

ficación razonada del gobierno por la Consulta, con voto decisivo. Este gobierno, ~~se~~-explicaba la carta,- aparte de haber sido aprobado por el Soberano Pontífice y por el Rey, era de mayor conveniencia que el gobierno por una persona sola "por ser de mayor consejo, de mayor firmeza y menos ocasionado a las anchuras que de uno se pueden temer. Y mejor también que gobierno de Consulta con voto consultivo, porque quedaba sin fuerza para reprimir al General cuando se demandase".

La carta continuaba asegurando de nuevo las ventajas de la supresión de las reelecciones en los mismos conventos e invocando en términos vagos los inconvenientes "que se han hallado por experiencia"; pero sobre los cuales no hace Francisco de Santa María ninguna aclaración.

Mientras tanto, el Padre Doria se enteró de pronto ~~un~~ un día,- ahora veremos por qué conducto,- de las negociaciones con Roma y de la inminente publicación del Breve. Sin esperar a conocer el contenido de este documento Pontificio, quiso anticiparse, y escribió así "a solas las monjas" desde Madrid:

"Por cartas de algunas de Vuestras Reverencias he entendido que esperan de Roma un Breve con diversos privilegios; y, como dándome el parabién, que yo he de ser sólo Prelado de ellas durante mi oficio de Vicario General. Dejo ahora aparte si es o no es así lo del Breve y lo que a la Orden toca; que, cuando eso haya de ser, los Prelados mirarán por ella. Dejo también que dicen que ha de haber reelecciones de Prioras, y de crecer el número de veinte, que ambas cosas suenan lo que son. Y ya de estas elecciones las he avisado. Dejo también la nota que habrá que tan presto las Descalzas, no solo sin licencia, pero contra la Orden, procuran privilegios y libertades en materia de obediencia y ^{aparecen} ~~aparecen~~ reelecciones y cosas semejantes. Todo esto dejo con otras cosas tales, que aunque parece claro que desdice de pies descalzas al fin no son tan graves como estas que pienso tratar. Y como el que tiene un gran dolor olvida los menores, así el dolor que me da ver la manera de gobierno de uno que han escogido y la libertad de tantos confesores que pretenden tener; y los males que de todo esto resultan me hacen olvidar lo demás y tratar de solo esto".

La carta desarrolla luego estos dos puntos:

19. El gobierno de uno solo, tal como las monjas lo pretenden, es menos provechoso que el gobierno por la Consulta. El Padre Doria se extiende aquí en consideraciones sobre los daños que se podían temer de la conducta de un Prelado ignorante o apasionado, o relajado, "o muy aficionado a monjas". "Todo lo cual,- dice,- se evitaba con el gobierno de la Consulta". Además, el aumento del número de conventos hace materialmente imposible su gobierno por un solo Comisario. Sería preciso designar varios, y eso crearía una "notable confusión"; aparte de que el nombramiento de un Comisario especial en los conventos femeninos daría lugar a discusiones con los monasterios de hombres "y a grande oposición con los Provinciales".

20. Según los escritos de la propia Teresa, "que tengo de su letra y mano", puedo afirmar que la Madre Fundadora jamás instituyó la libertad absoluta de elegir cualquier confesor, sino la de escoger entre "el número de confesores aprobado por el Prelado". Esta tesis la desenvuelve el Padre Doria extensamente.

1) La discusión en la plaza pública.

Hecha pública la carta del Padre Doria, dió lugar a la aparición en seguida de otras tres cartas abiertas que tomaban el partido contrario; las tres igualmente "doctas y eruditas y que descubren ser de personas de mucho caudal y doctrina".

En una de esas tres cartas se decía: "Con estas Constituciones (las de Santa Teresa), han vivido las monjas más de veintiocho años con mucho aprovechamiento de sus almas y provecho para la República; mejorándose y creciendo cada día más en espíritu y religiosas ^{en} y monasterios. Tiénenlas bien sabidas, y ven que con ellas les va bien ^{en}. ¿Por qué han de querer otras, que no saben qué tales serán ni cómo se hallarán con ellas? Por poco cuerdas y demasiado cobardes las tuviera yo si, viendo esto, y que cada tres años las pueden mudar sus Constituciones e introducirles novedades, quisiesen estar siempre con este miedo y puestas al peligro que la mudanza trae consigo".

j) Capítulo extraordinario en Madrid.

La ~~precisión~~ ^{precisión} de ajustar las necesidades del Carmelo a la nueva forma de gobierno por la Consulta, - tarea que no pudo realizarse en el último Capítulo General, - y las noticias recibidas por el Padre Doria sobre la acción entablada en Roma por la madre Ana de Jesús, fueron las razones oficial y oficiosa que movieron al Vicario para convocar a un Capítulo General~~m~~ extraordinario en el convento de San Hermenegildo de Madrid, endonde ya se había celebrado el anterior Capítulo, y que se prestaba mejor para este fin que el Carmelo de Segovia, ofreciendo además la ventaja de hallarse más cerca, tanto del Nuncio como del Rey.

Se abrió el Capítulo el domingo de Pentecostés, 10 de junio de 1590. En la víspera se verificó, como de costumbre, la elección de los Definidores, que dió el siguiente resultado: 1º, Juan de la Cruz; 2º, Agustín de los Reyes; 3º, Antonio de Jesús; y 4º, Elías de San Martín. También fueron elegidos Consiliarios de la Consulta, por este orden, los Padres Juan de la Cruz, Antonio de Jesús, Ambrosio Mariano, Luis de San Jerónimo, Juan Bautista y Gregorio de San Angelo.

Por segunda vez fué recibido solemnemente el Breve de Sixto V. instaurando el gobierno por la Consulta. Se quería con este acto reforzar la autoridad del nuevo Consejo. Con el mismo propósito se abrió discusión sobre la naturaleza de los votos de los Consiliarios, declarándose que, a pesar de la imprecisión del texto, tales votos tenían un carácter "decisivo", porque eso parecía "el mayor de los cuidados y lo que se juzgaba por remedio único para lo presente y futuro y por estribo fuerte de todo el edificio".

Se ocupó el Capítulo, como era justo, de la agitación que reinaba en el Carmelo, siendo atribuida la actitud de las monjas, según Francisco de Santa María, a la demasiada blandura del gobierno antecedente: por eso se pasó al extremo contrario. Antes de que llegase el nuevo Breve anunciado, se apresuró el Capítulo a decidir que los conventos de monjas dependieran en el porvenir, para todo, de la Consulta: "así en lo pequeño como en lo grande, en lo jurídico y en lo

paternal, y en las elecciones y en las observancias". Los Provinciales fueron desprovistos de todo poder sobre los conventos femeninos, salvo en caso de delegación especial de la Consulta, cuando esta no enviase otro Padre "que era lo más ordinario".

El Capítulo acordó, por último, que si las monjas obtenían el Comisario que habían solicitado, la Orden ~~se~~ "alzase las manos de su gobierno, dejándolas en las del Sumo Pontífice", para que esto lo confiase a quien juzgase oportuno. "Resolución tan acertada, prudente y eficaz que obligó a Gregorio ~~XIII~~ XIV a negar a las monjas todas las cosas que pretendían y reducir las al gobierno que ahora gozan". Así lo asegura Francisco de Santa María, sin que parezca darse cuenta de que esta afirmación triunfante está en abierta contradicción con la que se desprende de la continuación de su propio relato de los sucesos.

Antes de separarse, los Capitulares trataron una vez más del caso del Padre Gracián, a quien había que arrancar de Lisboa, donde pensaban haberse (él) hecho fuerte para, desde allí, dar calor al intento de las monjas y a otros cualesquiera que conspirasen contra la Consulta". Asociaban a los Prelados para adoptar aquella actitud, "las frecuentes cartas que de Lisboa venían, así del Padre Prior Fray Bautista de la Trinidad, como de otros religiosos". Decían unos, maliciosamente, que Gracián iba mucho a ver a las religiosas; sostenían otros, - no sin contradicción con los primeros, - que no salía del Palacio real. Y añadían unos y otros que Gracián no recataba su mala opinión del "gobierno presente" (de la Orden) y su mala buena de los gobernantes; y que, por otra parte, descuidaba la observancia regular, puesto que, aprovechándose de que se hallaba encargado de la visita a los Carmelos Calzados, "gozaba de todas sus indulgencias", lo que era causa de murmuración por el mal ejemplo.

Estas quejas o avisos fueron de tal calidad que produjeron gran impresión. Gracián respondió a ellas diestramente. No había ido él a Portugal por su deseo, sino por el mandato del Rey y por orden de los Prelados, que le hicieron suspender su embarque con rumbo a Mé-

jico. A su llegada a Portugal, el Cardenal-Archiduque le ordenó que tomase parte, en Evora, en el exámen de ciertos "espíritus ilusos" que perturbaban el Reino; por lo cual prestó un gran servicio a Dios y al Rey. Como, poco después, quedara la Provincia observante, al clausurarse un Capítulo, desgarrada en banderías, fué él encargado de visitarla y volver a ella la paz, por las dañosas consecuencias que podrían resultar de ello para los asuntos públicos del Reino. Acordándose entonces de lo que en otra ocasión le había ocurrido en Sevilla con motivo de una visita a los Mitigados, se resistió durante tres meses al cumplimiento del encargo, y escribió a los Prelados de Castilla rogándoles que hiciesen gestiones para que el Rey le dispensase de tal misión. No habiendo podido obtener esta dispensa, gobernó en caso tan difícil lo mejor que pudo, logrando, al menos, evitar los escándalos públicos. En 1589, cuando los ingleses desembarcaron en Lisboa, en su intento de alzar en el trono a Don Antonio, fué él tan vigilante y mantuvo a sus Padres en tal quietud, que no se produjo nada de lo que se temía; "servicio que el Cardenal y el Rey estimaron en mucho".

Pero nada de esto satisfacía al Padre Doria, que persistía en reprochar al Padre Gracián sus ^{faltas contra} ~~alteraciones de~~ la Observancia y la perturbación que a la Provincia Descalza producía su estancia allá lejos. Agregaba: "que si era conveniente hacer esos servicios al Rey, también lo era no omitir los que debía a la Religión. Y sobre esto pasaron mandatos y réplicas, hasta que le obligaron (al Padre Gracián) a volver a Castilla al año siguiente".

k) Intervenciones reales.

La propagación de noticias no era en aquel tiempo, - huelga decirlo, - ^{casi} instantánea, como lo es en nuestros días. Por eso el Breve del 5 de junio de 1590 no llegó a Madrid hasta el 21 de agosto, o sea después del Capítulo extraordinario. Entre tanto, - el 7 de agosto, - había muerto el Papa Sixto V.; pero la nueva de su fallecimiento no se conocía aún en Madrid cuando su Breve ^{fué} fué notificado, para su ejecución, al Arzobispo de Evora Don Teutonio de Braganza y al maestro Fray Luis de León. Retenido por otras ocupaciones, el Arzobispo delegó sus pode-

res en Fray Luis; por lo cual, únicamente a este correspondió la ingrata y peligrosa misión. A ella se consagró, ~~sin embargo, con decisión completa: había de proceder~~ con toda su energía habitual, justificando plenamente la confianza que, desde hacía tiempo, Ana de Jesús había depositado en él.

Ante todo, pidió Fray Luis en la Universidad de Salamanca un permiso de varios días, que le fué negado. ^{Sin hacer caso} ~~Reprodujo la petición~~ y notificó el Breve a Nicolás Doria y a su Definitorio, invitándoles a convocar el Capítulo que había de elegir el Comisario de los conventos femeninos, de acuerdo con la orden de Su Santidad; y hacía constar en esta notificación las candidaturas anticipadas por Ana de Jesús, en las que constaban los nombres de Juan de la Cruz y Jerónimo Gracián.

No podía el Padre Doria desobedecer. Hizo, pues, la convocatoria; pero, cumplido este deber, marchó en seguida a El Pardo en busca del Rey, para ponerle al corriente de lo que sucedía. Felipe II, siempre bien dispuesto hacia Nicolás Doria, se mostró disgustado por la "singularidad" de las religiosas y la insistencia de Luis de León; pero no dijo nada más. Y, como la fecha fijada para el Capítulo se aproximaba sin que el Rey pareciera decidirse, Doria y sus partidarios comenzaban a perder sus esperanzas cuando, en el último momento, el Nuncio ordenó a Fray Luis el aplazamiento de la elección hasta recibir nuevas instrucciones.

Pasó en este compás de espera algún tiempo. Luis de León, creyendo que la voluntad del Rey no era tan firme como, en efecto, lo había llegado a ser; y, estimando que Su Majestad solamente había dejado hacer al Nuncio, pensó que había llegado el instante de volver a la obra y dirigió a Doria una nueva invitación para que reuniese a los Capitulares. Lo mismo que la primera vez, Doria ^{hizo} ~~repitió~~ la convocatoria y corrió al Pardo. Mas ahora el Rey se mostró vivamente irritado contra Luis de León, llegando a hablar de desquite a su autoridad. Sin embargo, despidió a Nicolás Doria sin dejar traslucir sus intenciones. No hubo en esta ocasión comunicación alguna ~~anterior~~ del Nuncio; pero el mismo día del Capítulo, en el momento en que los Pre-

lados iban a entrar en la sala de deliberaciones, se presentó, seguido de un secretario, un caballero de la Real Cámara, que pronunció estas palabras:—"Su Majestad manda que Vuestras Paternidades suspendan por ahora la ejecución del Breve y no innoven nada hasta que Su Santidad, a quien se ha dado cuenta, mande otra cosa".

Dice la leyenda que Luis de León, ante la oposición declarada de su Rey,—que acudía de nuevo a la Santa Sede, sabiendo la muerte del Papa autor del Breve,—perdió entonces toda prudencia y abandonó la sala diciendo en voz alta:—"¡No se puede ejecutar en España orden alguno de Su Santidad!" No tardó en llegar esta frase a oídos del Rey, quien, enterado más tarde de que Luis de León iba a ser elegido Provincial de Castilla de la Orden de San Agustín, opuso su veto a esta elección; actitud que afectó a Fray Luis hasta el punto de morir de tristeza poco después. Así lo refieren el Padre Quiroga y Francisco de Santa María; pero la realidad es que Luis de León fué elegido Provincial el 11 de agosto de 1591, en las primeras elecciones que celebró su Orden después de este dramático incidente; y si, en efecto, murió algunas semanas más tarde, nada permite afirmar que su pérdida se debiese a estos disgustos.

Ante la voluntad, bien clara ahora, de Felipe II, las monjas debieron de perder toda esperanza de obtener lo que, días antes, habían dado ya por conseguido. Por su parte, la Consulta no se durmió sobre sus primeros laureles. Mientras que el Breve de Sixto V. no fuese derogado subsistía el peligro de que el favor real, retrocediendo, volviese de Doria a Gracián, como antes había abandonado a Gracián en favor de Doria. Por eso, el primer cuidado del Vicario General fué manifestarse oficialmente en la Corte de Roma contra el Breve del 5 de junio, "fundado en siniestra información", sin haber citado a una de las partes interesadas y, por tanto,—decía,—sin valor. Repetía a continuación todos los argumentos conocidos, relativos a las Constituciones de Santa Teresa y a los inconvenientes del gobierno de un Comisario. Y, para ponerse a cubierto de las molestias que las monjas podían aún causarle en la defensa del Breve, renunciaba para lo sucesivo a su dirección y las ponía en manos de Su Santidad.

para que el Santo Padre "cuidase en todo de ellas".

Esta decisión, según nos informa el Padre Alonso, fué tomada durante una reunión oficiosa, en la cual Juan de la Cruz expresó una opinión contraria a la que prevaleció, de la mayoría. Defendió el santo la causa de los conventos femeninos, diciendo que no era justo abandonar, por culpa de ~~la que~~ sólo algunas ~~habían hecho~~, a tan gran número de religiosas que habían realizado esfuerzos meritorios para no salir del gobierno común, a pesar de que las otras intentaren que las siguiesen. El santo, - dice el Padre Alonso, - amaba a las monjas "por ver en ellas mucha virtud y por habérselas encargado nuestra Santa Madre viviendo y después de muerta; y así no vino en la dejación" que se pretendía.

Cuando fué conocida esta decisión del Vicario General, nueva perturbación agitó los espíritus. La madre Ana de Jesús, ante el escándalo, temió verse separada de una Orden tan querida por ella, y acudió en demanda de amparo a la Emperatriz y a las nobles damas que antes le habían otorgado su favor. En cuanto a los otros conventos, - y especialmente los que siempre estuvieron al lado de los Prelados, - se quejaban amargamente, imputando a la madre Ana la culpa de todo aquello por lo cual iban a ser castigadas ellas sin delito, viendo su fidelidad tan mal recompensada. Hubo algunos monasterios, - entre ellos, de Burgos, Avila y Palencia, - que enviaron "personas gravísimas a la Corte a templar al Vicario y pedir justicia al Nuncio y al Rey del agravio" de que estas religiosas eran víctimas; y acompañaban todas estas razones con considerable refuerzo de cartas, documentos y "sentidos memoriales". Fuera del Carmelo, los seglares, tomando partido a favor de las monjas inocentes, pusieron el grito en el cielo contra la Orden. Y hasta las demás Ordenes comentaron interminablemente lo que ocurría, escandalizadas de ver que se imponía semejante castigo a monjas que no habían cometido delito alguno al recurrir al Papa, - Prelado de todos, - e indignadas al saber "que las que fueron desiguales en la culpa, (si es que la había), fuesen iguales en la pena". Los mismos Superiores, "que desde la playa quieta habían visto el mar, cuando se vieron en lo alto ~~de~~ de él, combatidos de vientos contra-

rios, gimieron. El Padre Graeian desmayó y dió oídos a la vuelta a Castilla, por quitar *sospechas*".

Pero la Consulta permanecía inquebrantable, hasta el punto de que, llegado el momento de hacer sus votos en la Orden una hija del marqués de Almazán, no quiso el Padre Vicario dar la correspondiente licencia, que habían solicitado las monjas. La misma negativa opuso Doria al marqués, al pedírsela personalmente. Y tuvo el de Almazán que recurrir en última instancia al Nuncio para lograr al fin satisfacción en sus deseos.

Viendo todo esto el venerable Padre Domingo Bañez, honor de la Orden de Santo Domingo y sagaz consejero de Teresa, pensó que su prestigio religioso podría acaso obtener lo que había sido negado a los títulos y a los grandes del mundo. Fué a ver al Padre Doria y, en una larga y calurosa defensa, le demostró lo que tenía de insólito, de nunca visto en la Iglesia, esa decisión de abandonar a las monjas. "Es como dar libelo de repudio a la esposa que Dios dió. Y, siendo la que Vuestra Paternidad tiene, sin mancha y sin arrugas, ¿quién no extrañará acción tan nueva?... Si las rebeldes fueron una minoría, ¿sobre qué es tanta pena? Algo se ha de perdonar al sexo de mujeres. Flacas son, aun las que parecen más constantes.... ¡Pueda más esta vez en su cristiano Tribunal la piedad!" El Padre Doria opuso una ~~resaca~~ resistencia obstinada. Las aspiraciones a la libertad, de las monjas, le parecían detestables. "Y en esto, casi todas las monjas en aquel tiempo eran culpadas. Porque la libertad es un ídolo que compete con Dios, a quien toda alma obedece". He aquí, de su propia confesión, la razón más fuerte encontrada por el Padre Santa María en los papeles que tratan de estos incidentes, para justificar la *actitud* del Vicario, "porque era (esta aspiración de las monjas) que ya casi por todos los conventos se había extendido. Y así no es de espantar que los Prelados hiciesen tanta fuerza (por combatirla), porque era mortal". Viendo al Vicario General insensible a su argumentación, el Padre Bañez terminó por decirle:—"Sea. Pues yo recabaré con mi Orden que reciba las monjas que Vuestra Paternidad desecha". A lo cual, Doria, "tomándole la mano", respondió:—"No suelto esta palabra; porque a ellas y nosotros

nos estará muy bien que pasen al gobierno de Religión tan grave". El Padre Bañez se retiró.

Cuando el Rey tuvo conocimiento de esta gestión, exclamó: -"¿Quién mete a Bañez en lo que no le pertenece?". Y Bañez se alejó de Madrid. La prudente sabiduría de Felipe II obligó, no obstante, al Monarca a estudiar conienzudamente las razones de una y otra parte; con lo que llegó a adoptar una resolución, que puso en práctica en el acto. Mandó decir al Padre Doria que deseaba ver terminado el asunto y que él mismo se encargaba de que el Breve fuese revocado; pero a condición de que las monjas continuasen sometidas a la Orden. La Consulta se inclinó ante la voluntad regia, intentando que, por lo menos el Carmelo de Madrid, que había sido la cuna de la revuelta, quedase fuera de la Descalcez. Mas el Rey contestó, por medio de García de Loaysa, que eso era un castigo demasiado duro, porque las ⁿintenciones habían sido buenas, y que la madre Ana de Jesús conservaba toda la estimación de la Emperatriz y del propio Soberano.

Al Papa Sixto V., fallecido el 7 de agosto de 1590, había substituído Urbano VII, a quien inenubió el exámen de la petición real de anulación del Breve del 5 de junio.

La negociación no era fácil, según refiere Francisco de Santa María, porque se hallaban los negociadores en presencia de un documento de fecha reciente, cuya revocación se pedía al margen de la voluntad de las partes interesadas; porque las monjas eran opuestas a ella y, en cuanto a los Prelados, se limitaban a sostener que el Breve de Sixto V. era subrepticio y, por tanto, nulo. La autoridad del Rey prevaleció al fin, y el Santo Padre publicó el 25 de abril de 1591 un nuevo Breve, muy extenso, que no se conoció en Madrid hasta después del Capítulo intermedio, del que ahora vamos a hablar.

1) El Capítulo intermedio de Madrid.

Como el mandato del Vicario General había llegado a la mitad de su duración, convocó el Padre Doria para el 19 de junio del mismo año, víspera de Pentecostés, el Capítulo intermedio. Después de la misa del Espíritu Santo, efectuáronse las reglamentarias elecciones, en las

cuales fueron eliminados de toda dignidad Jerónimo Gracián y Juan de la Cruz. Sin embargo, pronto tuvo este nuevos deberes que cumplir. Había pedido la Provincia de las Indias Occidentales que se le enviasen nuevos religiosos; y, como Juan de la Cruz se mostró desde el primer momento dispuesto a ir adonde se le enviase, fué designado para el gobierno de aquella Provincia, y autorizado para escoger, en la de Andalucía, once religiosos que le acompañaran.

El debate sobre los asuntos de gobierno recayó en primer lugar sobre el ajuste, aún no terminado, - según la nueva organización de la Orden, - de las Constituciones de los conventos masculinos y femeninos. "Se habían descubierto algunos escollos y bajíos, como el navegante por mares no conocidos, sin carta de marear", dice el cronista de la reforma. Un partidario del Padre Jerónimo Gracián hizo observar que, bajo el gobierno del Padre Doria, "se hicieron más de trescientas leyes, unas encontradas con otras", con el solo fin "de conservar la Consulta, con gran turbación de la Familia". Así lo hace constar imparcialmente el Padre Santa María, que se apresura a añadir que eso no tenía nada de extraño por ser materias tan lúbricas, tan inciertas y tan dudosas que sólo se puede tener por buena "la que conocidamente no es muy mala".

Se puso a discusión después el segundo punto, relativo a la actitud del Padre Gracián. Hasta aquel momento, efectivamente, el Padre Jerónimo había opuesto una resistencia pasiva a los llamamientos del Capítulo, invitándole a acudir para dar cuenta de sus actos: sabía él hasta qué punto había disminuído en Castilla el número de sus partidarios y temía abandonar su seguro puesto portugués. Pero, en el Capítulo intermedio, se produjo un verdadero golpe de teatro. Don Teutonio de Braganza hizo que se leyese una carta de Gracián, manifestando que, libre en lo sucesivo de las obligaciones que hasta entonces le habían retenido, se ponía a disposición del Capítulo para ir adonde se le ordenase. Esta carta llevaba adjunta una "patente" del Serenísimo Cardenal Alberto, diciendo que devolvía al Padre Gracián a la obediencia de sus superiores.

Quién más, quién menos, creyó ver en esto el resultado de alguna gestión del Rey, "porque sin ella, siempre tuviera necesidad

del Padre el Cardenal". Sea como fuere, los Capitulares dieron la mejor acogida a esta comunicación, agradecieron al Arzobispo de Evera la merced que les había hecho y le prometieron consagrar toda su atención y todo su cuidado al exámen del caso Gracián.

El tercer punto a debatir, - y no el de menor importancia, - era el de la conducta a seguir respecto a las monjas. A pesar de que los Padres habían renunciado a su gobierno, como sabían que el Rey no aprobaba esta decisión, reinaba la mayor confusión en sus espíritus y no sabían qué partido tomar. El que, finalmente, les pareció mejor fué el de esperar el decreto de Roma.

Sobre los tres asuntos tratados, - nos refiere el Padre Santa María, - Juan de la Cruz habló "de la manera que siempre: no como algunos que, en el cónclave, delante de Doria, celebraban sus decretos y fuera los murmuraban; flaqueza que aún a los viejos perdono, porque hay pocos Eleazaras en las Religiones, cuando la Cabeza superior, de quien depende la quietud, el premio y la necesidad del fraile, brama. Superior a todo esto, el siervo del Señor, no hallando utilidad en tantas mudanzas, hablaba de ellas como experimentado, no condenando las intenciones de los legisladores, sino la multiplicidad de las leyes, juzgando prudentemente que la experiencia enseña el acierto en las establecidas y la multitud causa confusión, aunque se vean observadas".

"De Gracián, aunque no calificaba todas las acciones, decía bien de algunas y de la persona, temiendo cuerdaamente que si contra él se tomaba alguna resolución cruda, había de ser, en la Religión, ocasión de alboroto y, en el siglo, de descrédito".

"De las monjas, siempre fué Padre y protector, porque sabía su inocencia y verdad; y decía no era conforme a caridad que el exceso de pocas se castigase en todas, si el dejarlas, - demás de ser contra la intención de la santa Fundadora, - era poner en riesgo su observancia. Ultra, que el exceso de la Priora de Madrid, en haber acudido a la Sede Apostólica pidiendo observancia de sus leyes y quietud de su gobierno, sólo se podía culpar de menos fidelidad con los Prelados; y aún de esto decía tener excusa en la fragilidad de su sexo; y que

culpas de mujeres no se han de llevar por sus cabales*.

Esta actitud de Juan de la Cruz, - la única que, en realidad, podía esperarse de él, - hecha pública a continuación de la propuesta a su favor para ejercer las funciones de Comisario, fué interpretada por el Padre Doria como una "probabilidad ~~interna~~ extrínseca" de que su antiguo primer Definidor había tenido alguna parte en la iniciativa de la madre Ana de Jesús. Previendo, pues, el caso de que la Santa Sede no anulara el Breve de Sixto V. , y recordando que la elección de Comisario debía recaer necesariamente en un Prelado, se las arregló de modo de hacer imposible ^{una} ~~una~~ hipotética ^{de Juan de la Cruz} elección, relevando ^{de} a Juan de la Cruz de su misión a Méjico, que llevaba anejo el real conocimiento de la Prelacia. Con lo que el siervo de Dios, llegado al Capítulo intermedio como el primer Dignatario de la Orden después del Vicario General, salió de él despojado de todos sus grados y títulos.

m) El Breve del 25 de abril de 1591.

El Breve por el cual Gregorio ^{XIV} zanjó las diferencias del Carmelo reformado marca, según Francisco ^{de} Santa María, "el principio de la quietud y tranquilidad que el tiempo fué introduciendo en la Orden y hoy (1644) tiene muy arraigada".

Las disposiciones del Breve constituían, en realidad, una solución transaccional. Si, por una parte, negaba a las monjas su Comisario, por otra retiraba a la Consulta el conocimiento, el juicio y la sanción de las faltas inferiores al grado designado como "gravísimo" por las Constituciones. Encargados los Provinciales de las visitas a los conventos femeninos, el Vicario General y la Consulta, - a cuyos votos se reconocía un carácter decisivo, - no podían intervenir sino en los asuntos gravísimos de las religiosas; lo cual, practicamente, reducía ~~en~~ a la nada su intervención en estos monasterios. Cada Prior, por último, tenía en su convento el derecho de castigar por sí mismo hasta las faltas graves inclusive.

"Y las monjas, reducidas al gobierno de sus Provinciales, quedaron contentísimas y todo se compuso con luz del cielo; y comenzó la tranquilidad, aunque no del todo se ejecutó luego; porque ni la

mar embravecida enfrena luego sus olas, ni la enfermedad sana de repente, ni la pasión encendida recoge sus llamas sin tiempo". (Francisco de Santa María).

¿Por qué caminos de ^{equivocados} excesivos rigores o de ~~abusos~~ ^{complacencia} se ~~arran~~ es el despiadado genio de Nicolás Doria para guiar en su marcha al Tiempo, completando su obra tradicional de pacificación? Al empezar el relato de esta lamentable querella originada por la creación de la Consulta, intentamos dar un avance de tales rigores al nombrar sus víctimas, más o menos inocentes. La primera, Juan de la Cruz, "el Místico Doctor" del Carmelo reformado. Al contemplar el asalto de esta alma, la más serena, y de este corazón, el más puro del Carmelo reformado, se advierte una impleable voluntad de destruir y ahogar a todo el que no acepta sin reservas el pensamiento soberano del ^{amo} ~~nuestro~~. En el próximo capítulo veremos que se pensaba aún en más duros rigores allá en el fondo de no sabemos qué sombrías profundidades, que será conveniente explorar un día. Porque la historia humana, la explicación psicológica de este último periodo de la reforma carmelitana, está todavía por escribir, o por volver a escribir. (1)

Jerónimo Gracián pagó caras sus debilidades, sus faltas, - algunas indefendibles, - y hasta el ímpetu de una sangre joven en una raza ardiente y orgullosa. Su rehabilitación, en justa medida, ya ha comenzado. Pero su afortunado rival Nicolás Doria ^{siempre} ~~siempre~~ ^{amo} eleva, sobre el pedestal que sus biógrafos carmelitanos han construido para él, una figura que nosotros consideramos, - que no podemos dejar de considerar, - ^{ajuste} compuesta por artificios, acaso inconscientes. Se nos presenta demasiado puro, demasiado irreprochable. Todas sus actitudes son demasiado perfectas. No hay circunstancia en que no se nos muestre, - en que no aparezca, en efecto, - como la encarnación de la claridad, de la nobleza, de la grandeza de alma, de los más inmaculados sentimientos; y, sobre todo, siempre frente a los demás. Algo, sin embargo, nos impide conmovernos, ceder a ^{tanta seducción} ~~esta serie de atractivos~~. El gesto se nos antoja teatral; el discurso, declamatorio. Viata, además, su obra en su conjunto, observamos que el encadenamiento de tantos actos perfectos, que se encaminan todos al bien superior del Carmelo, va acompañado por una ascensión demasiado rápida y feliz, demasiado inflexible en la carre-

1ª Solución = Aparece el libro.

1. - Este parrafo fue escrito antes de conocer la Historia del Carmen Descalzo del R. P. Silveira de S.^{ta} Teresa.

2ª Solución = No aparece.

2. Existe una "Historia del Carmen Descalzo" por el R. P. Silveira de Santa Teresa, pero en una edición al parecer tan confidencial que no he logrado ver con ella.

ra personal de este hábil mercader italiano de Sevilla que, habiendo sido uno de los primeros novicios del joven Padre Jerónimo Gracián, llegó, de Prelacia en Prelacia, hasta el Generalato de la Orden. Carrera en la que, ciertamente, no se encuentra nada preciso para condenar, ni dato concreto para inculpar, si no es la despiadada persecución, - en él, incesante, - de los elementos teresianos puros, que no habían esperado a Doria para reformar el Carmelo. Y aún si fué sincero, como es probable, demasiadas santas víctimas jalonan el camino triunfal de Nicolás Doria. ^{Dado es que aquí se trata de matices, no de colores vivos: pero en este plan} ~~En materia de matices, insignificantes~~ ~~nada insignificantes~~ hay todavía un proceso por hacer, después del de Jerónimo Gracián, que ya está en vías de revisión.

Y hecho este tímido ensayo de enfoque psicológico de tan delicada cuestión, reanudemos el relato de los hechos que, a partir del Breve de 25 de abril de 1591, condujeron en 1594 a la separación completa de las dos ramas de la Orden del Carmelo.

n) El proceso del Padre Jerónimo Gracián.

La expulsión de la Orden del Padre Jerónimo Gracián fué decretada el 17 de febrero de 1592, "némine discrepante", por el voto del Definitorio, al que habían sido agregados, en atención a las circunstancias, dos eminentes religiosos de otras Ordenes.

Possemos de este proceso una relación detallada, debida al Padre Gregorio de San Angelo, que fué secretario del Definitorio y testigo directo de la mayoría de los episodios del drama. Agradecido de antiguo a Gracián y muy afecto también a Doria, nos ha legado ~~un relato~~ un relato sobrio y completo, que Francisco de Santa María recogió en su ^{"Reforma de los Descalzos"} ~~"Historia de la Reforma del Carmelo"~~. Nada mejor para nuestro empeño que transcribir algunos pasajes de ese texto, a los que seguirán, para restablecer el equilibrio en el ánimo del lector, otras páginas escritas mucho después de los sucesos, y con ^{calm sobrehumana} ~~destacada~~ serenidad, por el mismo Gracián en su preciosa "Peregrinación de Anastasio".

He aquí algunos extractos de Gregorio de San Angelo:

"Gracián, encastillado en Portugal, tan inquieto y protervo como siempre, todo su negocio era mover los ánimos de frailes y mon-

jas contra el gobierno del Padre Fray Nicolás y su Consulta; y no solamente él, pero también sus parientes y amigos. Y se supo que ciertas cartas que se imprimieron sin firma ni autor, las había impreso por su orden uno de sus parientes, en las cuales trataba todo contra la Consulta; y que cierto Prelado, con razón sofística, tenía engañada la Orden; y lo que convenía que no hubiese Consulta de Definidores, alabando mucho el gobierno de uno; y que para el bien y aumento de las monjas y su quietud convenía que sólo uno las gobernase, porque el gobierno de la Consulta era gobierno de Alcaldes de Corte y tiránico. Estas cartas las repartieron por toda la Orden y aún se dieron a seglares y allegados del Rey; pero el buen Padre Fray Nicolás, siempre que había estas cartas a las manos, escribía contra ellas con toda humildad y religión. Averiguaba con razones que lo que decían y les persuadían gentes inquietas y sin obediencia era engaño y por inquietarlas contra sus Prelados; y así en esta guerra se anduvo mucho tiempo con mucha inquietud de todos, sin hallar manera para remediarlo, hasta que se dió de ello cuenta a Su Majestad. De aquí resultó ^(del Rey) que mandó al Príncipe Cardenal que dejase libre a Gracián, para que la Religión le pudiese en orden; y así se le envió al Padre un mandato, que dentro de tanto tiempo se presentase en el Definitorio. Y, viéndose desamparado del Cardenal, vino a Madrid como un desesperado, sin humildad ni resignación.

Mucho deseaba el Padre Fray Nicolás y todo su Definitorio que Gracián viniera a ellos con humildad y como era razón; y como le vieron de aquella manera, dió a todos mucha pena, pareciéndoles que aquello había de ser causa de muchas pesadumbres y trabajos, como lo fué; y así, al cabo de pocos días, se trató que era muy necesario poner a este hombre en razón, y que supiera él y toda la Religión que había autoridad para refrenar al que fuese menester; y así le encarcelaron en una celda, y se comenzó a tratar de sus negocios, porque ya estaban hechas las informaciones y sólo faltaban sus descargos. Desde que Gracián fué preso, acudió a hablarle uno de los señores de la General Inquisición, diciendo: "que aquel Santo Tribunal tenía ciertos negocios con él". Dió esto no poco cuidado a todos, porque iba y venía

muchas veces y nunca se supo lo que aquello era. Los negocios de Gracián se iban siguiendo; diéronle cargos y tomósele la confesión; y, de que vido que el negocio iba de veras, dió a Su Majestad un memorial, en que le pidió "que atento a que el Vicario y Definidores estaban mal con él, y los tenía por enemigos capitales, fuese Su Majestad servido de nombrar jueces que viesen su causa desapasionadamente, y delante de quien diese sus descargos, porque, de otra manera, habían de hacer el Vicario General y sus Definidores lo que pudiesen contra él".

"Y, como el buen Padre trataba sus cosas con tanta pasión, y estaba tan sentido que se hubiese puesto en tela de juicio (lo cual él nunca pensó), se alargaba a decir lo que le parecía, a dar memoriales, a interesar cosas que a él ni a la Orden les estaban bien; y así, por sus importunaciones y quejas, Su Majestad quiso ser informado. Para esto, cometió el ver estos negocios a los Padres Fray Francisco de Segovia, General que había sido de la Orden de San Jerónimo, Prior actual del convento de Madrid, y a Fray Francisco Muñoz, Provincial que había sido de la Orden de Santo Domingo, Rector que a la sazón era del convento de Santo Tomás; los cuales, de parte de Su Majestad, vieron todos los negocios, cargos y descargos del Padre Gracián, y le hablaron muchas veces en particular, queriendo saber de él sus excusas; y muy satisfechos de todo, informaron, (según después nos dijeron), a Su Majestad que dejase hacer a la Religión lo que convenía con aquel sujeto, porque ellos habían visto los negocios y se habían informado de todo y habían hallado que habían procedido y procedían con él muy religiosamente, y que sus cosas eran de manera que no convenía disimular con ellas, sino remediarlas luego y dar favor a los Prelados, para refrenar a un hombre que tan inquietos los había traído tantos años. Vino después de esto un recaudo al Padre Fray Nicolás, en que (el Rey) le dijo que ya estaba informado de lo bien que la Orden había procedido con Gracián; y así, que ella le castigase".

"Como el Padre Fray Nicolás vido las revueltas y notas en que el dicho Padre Gracián había puesto a la Orden; que había pedido a Su Majestad jueces y que cosas secretas y ocultas de ella las había puesto en la plaza; que negocios suyos, que de los ojos del Rey se ha-

bían escondido, ya los sabía; y, demás de esto, que tenía publicado por toda España que el dicho Padre Fray Nicolás y los demás era toda gente apasionada y que, por mandar y alzarse con los oficios de la Religión, le perseguían; que decía que todos eran testigos falsos, y que eran tantas las cosas que de este género publicaba de los Prelados, y el escándalo que había causado en España y en Roma que, cualquiera corrección que la Religión le diese, todos habían de ~~entender~~^{entender} que era pasión, y que para un negocio tan grave como este era necesario volver por el honor de la Descalceza y sus Prelados; y que esto no se podía conseguir si no era que las mismas personas que habían visto los negocios de parte del Rey, juntamente con el Definitorio, fuesen jueces; y que de menos inconveniente era perder la Religión un poco de su derecho que dejar de dar satisfacción a todo el mundo. Consultó con el Definitorio y otros religiosos graves si convenía pedir al Rey que así se lo mandase, y a todos pareció muy bien. Hablaron luego nuestro Padre Fray Nicolás y el Padre Mariano a Su Majestad, dándole las razones arriba referidas. Y habiéndolo repugnado Su Majestad por dos veces, diciendo que estaba bien informado del buen proceder de la Orden y de cuán sin pasión había procedido, le volvieron a alegar otras razones de nuevo; con que al fin vino en que se hiciese lo que pedían.

Arreglada esta cuestión, Nicolás Doria juzgó necesario, antes de proceder al juicio, obtener del acusado una seguridad escrita de su anticipada sumisión al correctivo, fuese el que fuese, que el Definitorio le impusiera. Hubo cerca del Padre Gracián diversas intervenciones personales y apremiantes. Doria se esforzó vanamente, en una entrevista personal que tuvo con él, en hacer doblegar aquel espíritu soberbio. Igualmente, el Padre Gregorio, colocado entre su conciencia de juez y el recuerdo de los favores recibidos de Gracián, fracasó en una tentativa semejante, que él cuenta con todo detalle.

Esta actitud hacía evidentemente imposible toda clemencia; y el voto, en el escrutinio secreto, fué unánime sobre la pena a imponer. El Padre Gracián era excluido del Carmelo reformado. Se le prohibía, bajo "grandes penas", escribir a las religiosas y entrar en los monasterios. Se abstendría también de predicar durante cierto número

de años. Y, todo ello, sin perjuicio de cuanto concernía al ~~San~~ tribunal de la Santa Inquisición, (el cual, por cierto, ~~me~~ no encontré materia alguna punible).

Dictada la sentencia, fué encargado el Padre Gregorio de su cumplimiento. Escuchemos su propia versión: "...y así junté a casi todo el convento de Madrid para notificársela (a Gracián) y quitarle el hábito. Juntos, pues, todos, después de haberle dicho cuán ciego había andado y cuán sin razón en no haberse sujetado a la orden, pues todos, con deseo de su bien, lo habían procurado; y que no nos habían espantado tanto sus culpas cuanto su protervia y otras muchas cosas a este modo, añadí que, no obstante todo aquello, si conociendo su ceguera y mal ejemplo que había dado, quería volver sobre sí y pedir misericordia a los Prelados, yo le sería buen Procurador, pues sabía que por muchas razones se lo debía. Pero, no haciendo caso de todo esto, sin responderme ni decirme nada, se quitó la capilla y la arrojó. Viendo yo aquello, le leí la sentencia y notifiqué; el cual respondió que la oía. Y así, hice a los frailes que le quitaran el hábito; pero, no permitiéndolo, se lo quitó el mismo y lo arrojó, y puso un hábito de clérigo nuevo y muy honrado, que se tenía preparado; y se le quitó la corona".

Clemente VIII aprobó esta sentencia por Breve del 27 de enero de 1593.

Escuchemos ahora, sobre el mismo asunto, a Gracián-Anastasio y a su "alter ego" Cyrilo:

"ANASTASIO.- Lo que sentí más en este tiempo fué que los mismos que me quitaron el hábito trataban y procuraban de hacerme obispo quedándome en hábito seglar; y sus intentos ya no lo sé, ni de lo que les acusaba la conciencia después que vieron tantos rumores.

CYRILLO.- Y pudieran?

ANASTASIO.- Fácilmente. Porque el Padre Fray Nicolás de Oria, que era hombre santísimo y prudentísimo, estaba entonces actualmente haciendo un notable servicio al Rey y a toda la Cristiandad, que fué remediar los daños que venían a España de los contratos con que los ~~go-~~ ^{noveses} ~~quien~~, con sus cambios y recambios, se chupaban toda la moneda,

y por orden suya se hizo entonces aquel decreto contra los genoveses de que el Rey estaba tan agradecido, que si él quisiera lo hiciera Arzobispo y le diera todo lo que demandara. No quería otra cosa sino favor para la perfección de la Orden y llevar adelante su Consulta y gobierno, dando a entender a Su Majestad y a sus Ministros con su ingenio y vivas razones que en ellos consistía toda la perfección y que yo lo estorbaba, de donde se siguió que el Rey se volvió contra mí en cuanto a este punto de no estar en la Orden, y todos los Ministros suyos, que me ~~conocían~~ conocían, me desampararon, y para cualquier otro estado me favorecieran si el Padre Nicolás lo pidiera".

Veamos, sobre el mismo tema, otro pasaje que se refiere a la época de la misión Gracián-Mariano en Andalucía:

"Todo esto se allanó con el favor de Dios y del Arzobispo de Sevilla Don Cristóbal de Roajas, que nos favoreció; y en agradecimiento de esta buena obra trató el Padre Mariano de desempeñalle (que tenía muchas deudas), y porque veas lo que hace la confianza de Dios, no teníamos qué comer ni entramos en el convento con más de diez y ocho reales y éramos diez o doce entre los novicios que allí recibimos y los que vinieron de San Juan del Puerto, y tratábamos de desempeñar al Arzobispo, que debía más de cien mil ducados, y Dios lo hizo así, tomando por medio el buen ~~humor~~ ánimo del Mariano, que tenía en Sevilla un gran amigo suyo mercader genovés, llamado Nicolao Doria, con el ~~que~~ cual negoció que se encargase de la cobranza y administración de las rentas del Arzobispado, y fuese pagando las deudas; y así se desempeñó el Arzobispo; y con la comunicación que Nicolao Doria tenía con nosotros y sus buenos deseos, mudó el hábito de seglar y ordenóse de clérigo; estudió Teología en un colegio de Sevilla, que se dice de Maestro Rodrigo y, deseando más perfección, dejó de todo punto el mundo y tomó el hábito de Descalzo, que yo le dí en nuestro convento de los Remedios. Después este gran Padre fué el primer Vicario General y uno de los más sustanciales ~~padres~~ frailes de nuestra Orden, de quien te pudiera contar muchas y grandes cosas que otros habrán escrito. Pero, por si ~~me~~ se les ha olvidado, te diré que por no tener ningún escrúpulo de restitución de cosas de su trato, (aunque según la verdadera doc-

trina estaba bien seguro en conciencia), restituyó más de treinta mil ducados. Era de agudísimo ingenio y de los más expertos que debía de haber en su tiempo en doctrina de cambios y recambios y otros contratos de mercaderes, especialmente genoveses, y estudiándolo muy bien y con el buen celo y mucha oración y espíritu que tenía, fué el principal que dió luz al Rey Don Felipe II para un decreto que se hizo, con que (dicen) se remedió España de tal opresión, que si no se atajara el daño no tuviera el Rey con qué pagar las muchas deudas que se le iban creciendo de recambios y contratos dificultosos de entender. Esta sola obra bastaba para podella canonizarse por santo, y por ella le diera el Rey cualquier Obispado o Arzobispado de España que él quisiera recibir. Pero, como tenía mucha humildad y perfección, no atendía a premio de la tierra, sino del cielo, y a introducir en la Orden el celo de Elías y la rigurosa observancia".

e) La sucesión del Maestro General Caffardo.

Entre tanto, el 3 de abril de 1592, había muerto, en su convento de ^{Siena,} ~~Siena~~ el Padre General Caffardo; y el Papa Clemente VIII había nombrado al Padre Esteban Chizzola para dirigir la Orden en calidad de Vicario General, esperando al Capítulo del siguiente año, convocado en Cremona.

Cuando la noticia llegó a los Descalzos de España, Doria, "que en nada se descuidaba", comenzó a orientar el ánimo de los Ministros reales, y el del mismo Rey, en favor de una separación total de las familias Calzada y Descalza. Aparte de las consideraciones religiosas que pesaban en favor de esta medida, hizo valer ante el Soberano el interés que tenía para la corona el hecho de que la "Cabeza" General de los Descalzos "estuviese en sus reinos y a su mandado".

Durante las sesiones del Capítulo de Cremona, que se reunió el 6 de junio de 1593, el Padre Juan Bautista, Procurador de los Descalzos en Roma, presentó una razonada demanda de separación total. El "Generalísimo" interino Chizzola, en su respuesta, se declaró partidario de esta separación, "en vista,- decía,- de las buenas relaciones que, a partir del Capítulo de Alcalá, no habían dejado de existir en-

tre las dos ramas de la Orden", lo que hubiese parecido un rasgo humorístico si en seguida no hubiese reconocido él mismo, con toda sinceridad, que los Descalzos "crecen tanto y tan apriesa que presto nos igualarán en el número de Provincias, y serán dueños de los Capítulos Generales y se alzarán con el gobierno" de toda la Orden.

Ante tal argumento, el Capítulo, por unanimidad, votó la separación total de las dos ramas de la familia carmelitana. El Padre Doria, en su viaje de vuelta, hizo alto en Génova, su Patria, desde donde envió al Padre Juan de Jesús Roca a Roma, para ocuparse de hacer ratificar esta separación por la Santa Sede. La cosa no era tan fácil. El Padre Roca encontró mal dispuesto al Embajador de España duque de Sessa, y poco animados a los Cardenales Pinelli, protector del Carmelo, y Alessandrino, Presidente de la Congregación "de Reguláribus". Ambos Príncipes de la Iglesia se mostraban, en principio, opuestos, - como toda la Corte romana, - a la pluralidad de Generales en una misma Orden. "No por esto desmayó el prudente y experimentado Padre, - agrega maliciosamente Francisco de Santa María; - antes considerando que, si Cristo señaló doce horas al día para las mudanzas humanas, Roma tiene veinticuatro". Y lo hizo tan bien, en efecto, que habiendo solicitado y obtenido una audiencia particular del Papa, logró al fin satisfacción.

Pero había perdido seis meses. Hasta el 20 de diciembre de 1593 no ratificó el Pontífice la decisión del Capítulo de Cremona; y ordenó que el General de los Observantes conservase el antiguo título de "Maestro General", mientras que el de los Descalzos llevase el de "Prepósito General". Y, aguardando a que un próximo Capítulo designara el primer jefe supremo de la Orden del Carmelo reformado, el Papa dió el gobierno provisional al Padre Nicolás Doria.

Felipe II mostró gran alborozo por el éxito de su protegida. Pero esta aprobación real no pudo impedir una nueva agitación en el seno de la familia Descalza, contra la "ambición desmedida" de un Prelado que, desde hacía nueve años, detentaba el poder y maniobraba para asegurárselo por otros seis... "¿Sólo ~~es~~ él es el santo? ¿Sólo él es celoso? ¿El solo entiende la Regla?" Tales ~~preguntas~~ eran las preguntas que, con voces bien altas, pasaban de boca en boca.

La actitud del Padre Doria, en ocasión tan delicada, fué, como siempre, irreprochable. Abandonó Madrid, para alejarse del principal foco de quejas, y se retiró al desierto de Bolarque, cerca de Pastrana, "para dar algún alivio a su espíritu y alcanzar del Señor luz para lo venidero".

Disfrutó Doria durante algún tiempo de esta soledad; y, cuando lo juzgó oportuno, se puso en camino hacia Segovia. Al partir del desierto de Bolarque, "se despidió del convento y ermitas, besando sus paredes con entrañable afecto y diciendo: -"Dios te salve, santa casa, columna firme de nuestra reforma". Fué primero a Pastrana y, de allí, se trasladó a Alcalá, endonde, fatigado por haber hecho la marcha a pie, - porque su jumentillo le había derribado al principio de la etapa, - se retiró a una celda con fiebre. La dolencia fué agravándose en los días siguientes, hasta que se le declaró el temible "tabardillo". (Nuestro tifus actual, sin duda).

Al quinto día, cuando se le creía a punto de morir, se le inició de pronto una mejoría, que no tardó en acentuarse; y a los tres o cuatro días, apenas tenía fiebre. Pero el mal se recrudeció ~~de nuevo~~ con fuerza inusitada; y él entonces comprendió que había llegado la hora de dirigir a sus hijos espirituales sus últimas recomendaciones, de las que Francisco de Santa María nos ha transmitido las líneas siguientes: -"Queridos Padres y Hermanos míos: tiempo es este de decir verdades; penitencia, observancia e igualdad de vida si quieren vivir y morir en consuelo. Y porque ~~esta~~ acaba de desengañarse, a este Señor que me ha de juzgar pongo por testigo que, después que indignamente gobierno esta Orden, no sé que haya tenido pasión, ni rencor contra nadie; y que todo lo que en ella he procurado introducir, no ha sido por otro fin que el de dar gusto a Dios y llevar adelante su observancia y perfección primitiva".

Después de recibir la comunión, expresó el deseo de hablar con el Padre Elías de San Martín, Prior de Toledo, a quien se envió ^{al} punto un propio, que le encontró a medio camino. Los dos Prelados, frente a frente, tuvieron una entrevista secreta de tres horas. El Padre

Doria vivió aún tres o cuatro días más; y entrando en el día décimo-quinto de su enfermedad, que fué el de San Gregorio Nacianzeno, nueve de mayo, dió su dichosa alma al Señor a las cinco de la mañana, año de 1594.

Así pereció, a la vista del puerto, con el timón en la mano, el último piloto de la nave teresiana. Pero, de su muerte no se desprendió mal alguno para la Obra. La heroica travesía estaba realizada; y el Padre Elías de San Martín, que fué el primer Prepósito General de la familia Descalza, inauguró, para esta rama del Carmelo, la era de los gobiernos apacibles.

=====

X.- LA ESPERA DE LA MUERTE.

a) Tristes presagios.

"Mucho maravilló en la Religión,- nos dice el Padre Alonso de la Madre de Dios,- el ver tan inopinadamente quedar sin oficio al varón del Señor". Dió esto mucho que pensar y que decir: los unos sospechando, no sin verosimilitud, maquinaciones nacidas en el seno del Capítulo; los otros, presumiendo que era efecto de cualquier calumnia. Pero "los más cuerdos, que saben no se mueve la hoja en el árbol sin la voluntad del Señor que la crió y la está perfeccionando y dando ser, sentían tener Su Majestad en este algún sacramento encerrado".

Juan se negó siempre a escuchar a aquellos que atribuían, ante él, a los miembros del Capítulo una intención de hostilidad. Pero, si esto puede atestiguar su generosidad, su indiferencia o su diplomacia, ^{no puede} ~~no sirve para~~ encontrar un argumento ~~adecuado~~ contra la tesis de la persecución, de la que presentaremos en seguida las pruebas, ~~precisamente~~ en aquellas serenas palabras con que detenía, a las primeras insinuaciones, a los indiscretos: lo que ellos habían tomado por una desgracia era,- les decía,- todo lo contrario: una insigne gracia que, desde hacía mucho tiempo, pedía a Dios en sus oraciones. ^{Aunque en el primer instante pudo sentir} ~~Algunas tristezas íntimas que~~ ^{hacia él} ~~sentir en el primer instante,~~ ^{por la conversión que venía a revelarle lo sucedido, en cambio todo contribuía} ~~allá en el fondo de su alma,- por revelarle lo sucedido determinada~~ ~~aversión hacia él,~~ ^{algunas tristezas íntimas} ~~fué compensada en el acto por otro sentimiento; por-~~ ^{que Juan,} ~~que Juan,~~ ^{aprovechó por Juan} como ahora veremos, se mostró, ^{ante} ~~sobre~~ todo, gozosa y profundamente sensible a esta inesperada liberación de toda función absorbente. Hasta el ^{hecho de} ~~momento en que se produjo~~ su instantánea exoneración de la Prelacia mejicana que acababan apenas de confiarle, ^{venía a revelar} ~~no parecía señalarse~~ una urgente y precisa voluntad del cielo de devolverle a su humilde y querida condición de simple religioso, libre de dedicarse sin inquietud exterior a los cuidados de su salud. Sí: Juan había pedido a Dios constantemente, en sus fervientes plegarias, que le concediera la gracia "de morir no siendo Prelado". Ya no era Prelado. ¡qué podía

significar este comienzo de concesión divina sino el anuncio de un total cumplimiento de sus votos, precursor de una muerte próxima?

De esta convicción recogeremos muchos indicios. Ella le inspirará en lo sucesivo; ella determinará una serie de actos, de actitudes o de palabras, convergentes, consecuentes y coherentes, por las cuales el Varón del Señor, el Hombre de Dios, va a esforzarse con una alegría grave y apremiante en dar, para ejemplo de todos, un fin digno de ella a una vida consagrada por entero a la práctica, - y después a la teoría, - ^{resumiendo} de la elevación espiritual del hombre ^{con miras a} en vista de su fusión con Dios: "murió su doctrina" después de haberla vivido.

b) Ultimas semanas en Madrid.

El Padre Doria, de quien no se puede dudar que fué el ^{instigador} ~~autor~~ de la exclusión de Juan de la Cruz, se dió cuenta pronto de que esto no era peligroso, desde el instante en que el último Breve Pontificio enterró el proyecto de nombramiento de Comisario. Por eso insiste cerca de Juan, - siempre en interés de la Orden, - para que vuelva a Segovia, cuyo Priorato está vacante, con objeto de acabar "esos trabajos que desea" (Quiroga); porque ha calculado (Alonso) que, por afecto a Juan de la Cruz, la fundadora "acudirá más al gasto" de la construcción del convento. Pero Juan le suplica que no le prive del placer de que goza al verse sin oficio; y agrega: - "Grande misericordia me ha hecho Dios de que cuidara agora sólo de mi alma; sírvase V. R. de darme licencia para irme al convento de la Peñuela en Sierra Morena".

Su desgracia fué ocasión para que recibiera Juan numerosos testimonios de estimación, y también para que conociera mejor los bajos ^{fundos} de la naturaleza humana. Cuando el Capítulo terminó y los Capitulares volvieron a sus puestos, Juan ^{aquí} se quedó en Madrid hasta fin de julio. En este convento hacía su vida habitual entre aquellos piadosos Descalzos, el más humilde de los cuales podía considerarse su igual. Allí recibió conmovedoras cartas de cariño y confianza. A dos de ellas contestó desde el mismo Madrid; a las demás, - y, especialmente, a aquellas de los frailes de Granada que, enterados de su nombramiento para Méjico, se ofrecían con apasionamiento para acompañarle, - difirió su respuesta,

ya que el asunto había perdido actualidad. Poco después, lo haría desde la Peñuela.

A la madre Ana de Jesús que, muy afectada por el golpe, que le había sorprendido, le había expresado su sentimiento, respondió Juan el 6 de julio de 1591:

"Jesús sea en su alma. El haberme escrito le agradezco mucho y me obliga a mucho más de lo que yo me estaba. De no haber sucedido las cosas como ella deseaba, antes debe consolarse y dar muchas gracias a Dios, pues habiendo Su Majestad ordenándolo así, es lo que a todos más nos conviene; sólo resta aplicar a ello la voluntad, para que así como es verdad, nos lo parezca; porque las cosas que no dan gusto, por buenas y convenientes que sean, parecen malas y adversas, y esta vez bien que no lo es, ni para mí ni para ninguno; pues que para mí es muy próspera, por cuanto con la libertad y descargo de almas puedo si ^{quiero} ~~quiero~~ ro, mediante el Divino favor, gozar de la paz, de la soledad y del fruto deleitable del olvido de sí y de todas las cosas; y a los demás, también les está bien tenerme aparte, pues así estarán libres de las faltas que habían de hacer a cuenta de mi miseria."

"Lo que le ruego, hija, es que ruegue al Señor que de todas maneras me lleve esta merced adelante, porque todavía temo si me han de hacer ir a Segovia y no dejarme tan libre del todo, aunque yo haré ^{lo} ~~lo~~ que pudiere por librarme también de esto; mas, si no pudiere ser, tampoco se habrá librado la madre Ana de Jesús de mis manos, como ella piensa, y así no se morirá con esa lástima de que se ^{alcó} ~~alcó~~ la ocasión, a su parecer, de ser muy santa. Pero ahora sea yendo, ahora quedando, doquiera y como quiera que sea, no la olvidaré ni quitaré de la cuenta que dice, porque de veras deseo su bien para siempre."

"Ahora, entre tanto que Dios nos le dá en el Cielo, entreténgase ejercitando las virtudes de mortificación y paciencia, deseando hacerse en el padecer algo semejante a este gran Dios nuestro, humillado y crucificado; pues que esta vida, si no es para imitarle, no es buena. Su Majestad la conserve y aumente en su amor, amén, como a santa amada suya".

A la Priora de Segovia María de la Encarnación escribió las admirables frases siguientes:

... "De lo que a mí toca, hija, no le dé pena, que ninguna a mí me da. De lo que la tengo muy grande es de que se eche culpa a quien no la tiene; porque estas cosas no las hacen los hombres sino Dios, que sabe lo que nos conviene y las ordena para nuestro bien. No piense otra cosa sino que todo lo ordena Dios. Y adonde no hay amor, ponga amor, y sacará amor"...

Retengamos bien estas palabras: "Esas cosas no las hacen los ~~hombres~~ hombres sino Dios", y su aparente contradicción con esta otra frase de la carta a Ana ~~de~~ de Jesús: "...y a los demás también les está bien tenerme aparte, porque así estarán libres de las faltas que habían de hacer a cuenta de mi miseria". "Esas cosas" son, sin duda, la obra de Dios; pero sus humanos promotores y realizadores pueden, sin embargo, cometer faltas asociándose ^{además} en un espíritu que no sea de pura caridad. Esto es lo que, a buen seguro, ha querido decir Juan de la Cruz. Es la única forma de confirmación que podía esperarse, - procediendo de un alma tan elevada, - de la existencia de una voluntad ^(exclusión de) los cargos Prelaticos de la Orden. Pero es una forma de confirmación, aunque él la inunda de luz en seguida con esta fórmula descendida del cielo en línea recta: "Y adonde no hay amor, ponga amor, y sacará amor".

Esperando partir un día u otro para la Peñuela, Juan seguía llevando en el Carmelo de Madrid su vida de costumbre entre sus hermanos en religión, para quienes era tan grande su prestigio. Su paz y su serenidad jamás le abandonaban, a pesar de que, en realidad, fueran muchas veces sometidas a duras pruebas; porque determinados religiosos, viéndole caído y atribuyéndole una parte de responsabilidad en el asunto de las monjas, no se recataban para despreciarle y no dejaban de mortificarle siempre que se presentaba la ocasión. Uno de los nuevos Capitulares, sobre todo, un hombre joven, brillante predicador y, por añadidura, uno de aquellos a quienes antes había tenido Juan que refrenar sus excesos, - le demostraba abiertamente una animosidad, jamás disimulada, de la que hemos de encontrar graves manifestaciones. Un día en que se hallaban todos reunidos en recreo a la hora acostumbrada, comenzó Juan a tratar de un asunto santo "con que se llevó los oídos de todos, como solía cuando en semejantes ocasiones hablaba". Entre los

frailles se hallaba presente el joven Definidor, quien, sin duda sensible en exceso al éxito oratorio de Juan, tomándole la mano, "con palabras de desdén ordenó al santo que se callase". "El, con su serenidad celestial, cesó de hablar y, con su superioridad de ánimo, como si no oyera palabras contra sí, nada respondió, ni mostró displacerle lo que contra él este Prelado había comenzado a verter"... (Padre Alonso).

Antes de abandonar Madrid, fué Juan a despedirse de Don Luis de Mercado, Oidor del Consejo Real, y de su hermana Doña Ana de Mercado y Peñalosa, fundadores del convento de Segovia; los dos, grandes ~~de~~ votos del santo Padre. "Enterneciéronse los dos hermanos cuando le oyeron decir se iba a Andalucía, (porque pensaron se volvería a su convento de Segovia). Dijéronle que sentían su ida tan lejos, y Doña Ana añadió que le dijese cuándo los había de volver a ver. El le respondió que no tuviese pena, que presto enviaría ella por él y le vería; con que se despidió de los dos hermanos. Y sucedió como el varón del Señor le dijo; porque muriendo él dentro de cuatro meses y medio, los dos hermanos enviaron por su cuerpo para colocarle en su convento de Segovia; y llegando con él a Madrid, le recibieron en su oratorio y le vieron entero e incorrupto". (Padre Alonso).

Y he aquí, para acabar con estas notas sobre la última estancia del santo en Madrid, esta bella anécdota, de la más pura factura juaniceruciense: "Tan lejos estaba de quejarse de los Prelados, que sólo le daba pena la sospecha que alguno podía concebir por haberle a él mortificado. Y así le notaron en este tiempo una gran serenidad en el semblante y palabras, como lo advirtió el Padre Fray Juan de Jesús María, Provincial que fué de Andalucía y maestro insigne de novicios en Pastrana: al cual, saliéndose en esta sazón a pasear un día en Madrid al campo con el venerable Padre, le dijo: -"Vámonos por este solitario, que no está pisado ni ha pasado por aquí quien haya ofendido a Dios". Esto solo era lo que le daba pena: que Dios, no que él, fuese ofendido". (Padre Jerónimo de San José).

c) Recogimiento en sí mismo.

Seis leguas al norte de Baeza, si no a causa de su proximi-

dad al campo de batalla de las Navas de Tolosa (1212), al menos por su salvaje soledad en plena Sierra Morena, el lugar de la Peñuela había seducido y atraído a varios ermitaños que, poco después, iluminados por el resplandor de la reforma teresiana, se habían puesto bajo la obediencia del Carmelo Descalzo. Como las primeras ermitas carecían de salubridad, el primer Capítulo de Almodóvar decidió el traslado de ese incipiente convento a otro lugar, que fué encontrado en el Calvario: del cual, el segundo Capítulo de la misma villa nombró a Juan de la Cruz sucesor del Padre Pedro de los Angeles.

Pero un nuevo Carmelo volvió a instalarse, con el tiempo, en el sitio primitivo de la Peñuela, tan adecuado para la contemplación. Cuando Juan de la Cruz decidió retirarse a él, dirigía este monasterio colocado bajo la advocación de Jesús y María, - el Padre Diego de la Encarnación, hijo espiritual de Juan, como también la mayoría de los religiosos del convento, que acogieron con alegría a su venerado Padre al presentarse allí en los últimos días de julio de 1591.

El primer cuidado de Juan fué escribir al Padre Antonio de Jesús (Heredia), su compañero de armas en los comienzos heroicos de Duruelo. Este religioso, - estimado quizás un poco más de lo justo por Teresa, - había demostrado a Juan cierta frialdad desde que este tomó, en oposición suya, la defensa del Padre Grazián, atacado por él con exceso. Sin embargo, cuando recibió en Granada la carta en que Juan de la Cruz le suplicaba que él mismo le designase el convento donde prefería que residiera, le respondió con frases de cordial bienvenida y dejó a su elección el convento. Juan de la Cruz insistió: él no había ido allí para hacer su voluntad, sino la de sus Superiores; y renovaba su petición, agregando sólo que sus únicas aspiraciones eran la soledad y el retiro. Sus deseos fueron satisfechos y en Peñuela encontró el lugar que su espíritu anhelaba.

Desde el primer día, el Prior rogó vivamente a su ilustre subordinado que tomara la dirección espiritual suya y de todos los frailes y novicios del monasterio, para guiarles, como antaño, por caminos de perfección. Pero Juan de la Cruz, absorbido por entero por su preparación para la muerte, no sólo había dejado las Prelacias, sino el

ánimo de ellas"; y repuso que "su pensamiento estaba ya tan retirado del mundo, que aún el oírle le mortificaba". "Y sabía que ninguna enseñanza era más eficaz que la de su obra". (Francisco de Santa María).

Veámosle ahora organizando, en el cuadro que ha escogido, sus postreras semanas de vida terrenal. Después de asistir, con sus compañeros, a Maitines, y de "hallarse en Prima con ellos", decía su misa; y, en cuanto acababa, pedía licencia al Prior para salir y dirigirse, por los montes, a los parajes más solitarios... "Sentado allí unas veces, otras de rodillas delante de la eterna Majestad, esperaba el son de la campana para los actos de Comunidad. Después de Vísperas hacía lo mismo, hasta la oración de la tarde. Si el tiempo no era a propósito, se encerraba en la celda y allí de ordinario le hallaban de rodillas o, por mejor decir, asentado a la mesa franca que la Divina Sabiduría le hacía de manjares del Cielo". (Francisco de Santa María).

En aquel tiempo, - nos cuenta el Padre Alonso, - llegó un fraile, natural de Córdoba, llamado Fray Juan de la Cruz, a quien acababan de nombrar Prior de Tortosa, en Cataluña, y que se dirigía allí bien a su pesar. Habiendo sabido que su santo homónimo se hallaba en el convento de la Peñuela, por el cual él había de pasar, fué acometido "de un grande deseo de le ver, y dar parte de la pena que llevaba, junto con otras cosas que importaban a su alma. Habiendo llegado aquí, adonde el mismo cómo el varón del Señor se salió en la tarde al campo, llevándole en su compañía; y llegados a una fuente y arboleda, sentados allí los dos comenzaron a hablar de cosas de Dios y, en particular, de lo que él deseaba saber. Y añade quedó admirado de sus respuestas, virtud y grande santidad que en él se le representó y vió, y de cuán francamente allí se empleaba todo en Dios, no le desayudando la comodidad del sitio; porque, aunque la fuente, asientos, árboles y hierbas estaban a lo toscas y desordenados, todo dice le parecía (que) ordenaba y llamaba el alma a Dios".

El Padre Jerónimo de San José nos transmite también algunas notas dignas de ser conocidas.

Lo que hizo el varón del Señor es a saber: "alentar y renovar la perfección de aquel convento con la ejemplar observancia de su

vida, en la cual, (ya que había sido tantas veces modelo de perfectos Prelados), nos dejó una imagen viva de un súbdito perfecto"....

...."Las vigiliass y penitencias suyas fueron aquí muchas y fervorosas. Quiso el Padre Prior moderárselas viéndole tan flaco, y gastadas las fuerzas corporales con los fogosos y continuos ejercicios del espíritu y trabajos que había pasado; pero su alentado ánimo alcanzó de él que le dejase perseverar en la aspereza de su vida hasta acabarla, diciendo que más importaba fuese breve y fervorosa, que larga y remisa; que a la Religión y a la Iglesia aprovechaba más un hijo consumado en breve que mil envejecidos en tibieza y flojedad"....

...."No sólo corría parejas con los más fervorosos solitarios de aquel santo yermo; pero aún se les aventajaba a todos; porque, aunque les era inferior en las fuerzas del cuerpo, les era muy superior en las del espíritu; y así su comida era muy poca y penitente, el sueño escaso, y que apenas interrumpía las vigiliass; la cama, más a propósito para quebrantar el cuerpo que para aliviarle, porque era un zarzo de varas tejidas con unas tomizas, y sobre ellas una manta; sus ejercicios y disciplinas, rigidísimos; su vida toda, finalmente, fué aquí más fervorosa y alentada que jamás; porque, como piedra que se llegaba ya a su centro, y antorcha que se quería acabar, era su movimiento más veloz y daba mayores llamaradas su ~~un~~ espíritu".

d) Matalotaje místico.

El Padre Alonso habla de unas cartas, hoy perdidas, escritas desde la Peñuela a los religiosos de la Provincia de Granada que se habían ofrecido a San Juan de la Cruz para acompañarle a las Indias Occidentales. Como ellos veían, - les decía en substancia, - no había ido a las Indias; pero después de agradecerles "su determinación", que había sido para él una caridad, les agregaba "haberse venido aquí a la Peñuela, a preparar el matalotaje para las Indias del Cielo, y que en esto pensaba acabar allí los pocos días que le faltaban de vida". En la carta que escribió sobre el mismo tema a Fray Juan de Santa Ana, vuelve a hablarle de esta preparación de su matalotaje "para la tal embarcación".

y le revela cuán ricas Indias son los Cielos y cuán grandes y ciertos sus tesoros. Le aconseja "que cese de tratar de pasar a otras Indias" que no sean esas y habla, en fin, de la alegría que tiene de verse sin oficio. En otra carta, del 22 de agosto, escrita "a una persona de Baeza", habla de esta alegría; o, como él dice, de este gusto. Es ~~importante~~ tal, - añade, - "que no es para gustarlo a solas, sin comunicarlo con los conocidos".

e) El milagro del fuego.

Haciendo excepción, por una vez, en la regla que me he impuesto de no relatar ninguno de los innumerables milagros que nos han transmitido los biógrafos de San Juan de la Cruz y los testigos que han declarado en las diversas informaciones hechas sobre su vida, después de su muerte, me propengo reproducir por su valor narrativo, por su sabor de "cosa vista" y por su precisión técnica, la descripción de un episodio cien veces contado, pero al cual da un nuevo vigor, a mi juicio, la versión íntegra del ^{detallado} ~~muy breve~~ texto del Padre Alonso de la Madre de Dios. Este biógrafo ha ^{extraído} ~~examinado~~ con escrupulosa minuciosidad los testimonios de primera mano que había de recoger y seleccionar. Y su interesante relato nos presenta a Juan de la Cruz frente al peligro que horroriza a sus hermanos, ofreciendo a Dios su vida, - lo poco ~~de~~ ^{en lugar de aquellos} ~~que~~ ^{turno.} ~~de vida que aún conserva, - para "pagar" cuando le correspondiera su~~

"Fin de mes de agosto de este año, sucedió aquí en la Peñuela un caso ~~milagroso~~ y milagro raro. Y fué que, habiendo acabado de ~~hacer~~ hacer y recoger su verano los religiosos que cuidaban de la labranza, el uno de ellos, llamado Fray Cristóbal de Santa María, viendo que los rastrojos ^{que} estaban alrededor del convento estaban muy lozanos y que la leña y maleza que había por ellos era mucha, temiendo no viniese alguna de las quemadas que suele haber en Sierra Morena, de muchas leguas, en que se abrasan hasta los ganados, casas y hombres sin remedio, - la cual, si se encendía en tan dispuesta materia cual era la que rodeaba el convento, lo abrasaría sin lo poder remediar, - temiendo esto, como viese un día que corría aire cierzo, (y que este) pegado fuego a los rastrojos, ahuyentaría el fuego y humaredas ^{del} convento

y no haría mal, pareciéndole buena ocasión, tomó un tizón encendido de la cocina y echó fuego a los rastrojos que estaban algo apartados del convento, viña y huerta. (Era poco después de mediodía.) Preso el fuego y sopiado del aire, en breve tiempo se apoderó de los rastrojos, malezas y chaparrales; y, en breve, incendió mucho monte hacia (el lado del) mediodía. Mas, como de repente se mudase el aire desde la parte de mediodía, volvió el fuego hacia el convento y hacia la huerta, viña y olivares, que se caían con él; y, en poco tiempo, prendió tanto en los rastrojos y vallados, llenos de leña seca arrojada allí, y en los zarzales, malezas, jarales, lentiscadas y matas de encinas verdes y secas y otras maderas y brozas de que estaba aquel monte espeso y lleno, que se levantaban las llamas, en medio del espeso humo, tan altas, que ponía pavor y grima solo el mirarlo (el fuego), tan crecido, tan ancho, tan largo, que traía media legua de un cuerno al otro*...

"Como el fuego era grande y el aire le soplabá, en breve volvió contra el convento y prendió en la cerca y vallado de la huerta, que por el un lado pegaba con el convento; y era esta cerca de troncos secos de árboles y ramas de lo mismo, mezcladas con sarmenteras, pajas y malezas; todo seco y amontonado allí de muchos años, y tenía de ancho sobre tres varas y otro tanto de alto. Acercábase ya el fuego, que venía en media luna, al convento, viña y olivar, que cercaba, por el otro lado de la huerta de verdura y frutales, el convento. El buen religioso, después que vió la vuelta del aire, temió el mucho mal, que él no podía remediar, y más cuando vió el fuego preso en la cerca de la huerta y que corría apriesa al convento, en quien se remataba. No viendo remedio para el fuego, - que tan extendido venía por el monte y rastrojos, acercándose al convento, - acometió a querer atajar el que por la cerca iba caminando; y, para atajarlo, abrió una gran calle. Mas, como era fin de agosto, y las calores lo tenían (todo) dispuesto como yesca, y el fuego era tan crecido, errojando grandes llamas, prendió en lo muy apartado. Con todo, visto que la primera calle no le había servido de algo, tentó de hacer otra; pero en balde, aunque (quedando) bien cansado y ^{rendido} del ~~trabajo~~ mucho trabajo que tomó. Visto era aquello irremediable, y que el peligro de sus hermanos

era cierto, perdido el aliento, acudió a dar aviso en el convento, que estaba reposando; y, como el caso había sido en breve y apartado, nada se había sentido en él. Alborotáronse los religiosos con oír decir: -"¡Fuego! ¡Abrásase el monte y el convento!". Y, también, con acordarse de las tristes quemas pasadas en el mismo monte, en que murieron muchos hombres y ganados. Y así, turbados los religiosos, salieron todos al fuego; y, como en la parte en que venía el fuego en ala, - tan extendido como está dicho, acercándose en media luna, - no veían otra cosa sino unas llamas muy altas encaramadas sobre otras, y unas humaredas que, junto con llamas, parecían se subían al Cielo; y, en medio de este fuego, oíanse grandes estallidos y ruido, juzgaban todos por cierto ~~el~~ haberse de asolar el convento y sus posesiones y el monte; porque era caso que no tenía remedio si no le venía del cielo".

"Como nuestro Padre Fray Juan oyese también, en su celda, el alboroto y ruido, salió fuera del convento. Los religiosos, como le vieron, acudieron todos a él; y así, llenos de turbación se le acercaban como quien ^(acierta) no entonces a conocer otro refugio. Teníanse ya tragada la muerte, por no ver medio por donde huir. Dijéronle al siervo del Señor se consumiese el Santísimo Sacramento, pues no le podían librar de aquel peligro. El les fué ~~en~~ a la mano diciendo no hablasen "de quitar lo que nos ha de guardar y quitar de tanto peligro". Entonces él, teniendo los ojos así por el fuego que venía por el vallado y cerca, que se acercaba ya al monasterio, como por el (otro) que venía de la parte de mediodía y que, en media luna, llegaba a querer prender el convento, cercados y olivar, apiadado del lastimoso espectáculo que ante sí veía, se puso de rodillas delante de la cerca, - vuelto el rostro contra el fuego y levantadas las manos y los ojos al cielo, - y, enternecido, dijo: -"Mi Dios y Señor: ejecutad en mí este castigo, pues lo merecen mis pecados. Páguelo yo, Señor; y ~~suplícate~~ suplícoos no se ejecute en este convento donde sois alabado, ni en vuestros siervos. Servíos, Señor, de apagar y deshacer este fuego". Y oraba con tal sentimiento que, al mismo punto, se vieron correr por su rostro grandes gotas de sudor".

"Vefase que, al tiempo que el varón del Señor estaba así orando, habiendo llegado el fuego furioso a las cercas del convento,

viña y olivar, - que eran todas de sarmiento, pajas y leña, como en la huerta, - lanzaba llamaradas de una lanza y de dos en largo, las cuales, besando los mismos vallados y cercas y echando mucha brasa sobre ellos, en ninguno más prendió, sino que el fuego perdió su natural poder contra aquello por quien este santo oraba a Dios; porque, con arrojar estas lanzas de llama por sobre la cabeza del siervo del Señor y llegar a besar y tocar por tantas partes en materia tan abundante y tan dispuesta, no le quemó a él un solo cabello ni prendió en la tal materia; y con llegar al mismo tiempo el fuego sobre un almiar de paja y sobre una ermita que estaban en el mismo campo, aunque los cercó con sus levantadas llamas, pudo más que él la oración del justo; porque, desde que el santo se puso en oración, en que estaría cosa de dos credos, desde aquel punto se detuvo el fuego y cesó de pasar adelante en cuantas partes ~~estaba~~ se hallaba; y habiendo el siervo del Señor orado de rodillas el breve tiempo que he dicho, postróse poniendo su rostro en el suelo. Entonces, - cosa maravillosa, - se vió que las llamas y el fuego volvieren, retirándose hacia atrás, por donde habían venido, y volvieron forcejeando contra el aire. ¡Espectáculo maravilloso ver el fuego y humaredas caminar contra el aire, haciendo en partes y a veces ruidos como bramidos! Con que volvió a aumentar el fuego en muchos matorrales y árboles que (antes) había dejado presos y, con su prisa, no había acabado de asolar; y, habiéndose ya recogido y alejado mucho del convento, por sí se apagó y consumió*.

*Fue tanto el fuego y tal el aire que le soplaban, que se hizo delante de la puerta de la iglesia una parva de ceniza y brasas, como si, nevando con algún remolín, se hubiese juntado allí alguna parva de nieve; y, en una pieza alta del convento, que tenía dos ventanas hacia el fuego, donde había algunos colgajos de fruta, se hallaron los que colgaban de ramas que estaban como asados; y otros, quemados los cordales en que estaban atados y caídos en el suelo. Grande fue el milagro que Dios hizo por su siervo, por cuya oración ordenó Dios que a un mismo tiempo cesase en todas partes y no pasase adelante el fuego que tan fuerte, en media luna, ocupando media legua, llegaba a ~~quien~~

prender en el convento y sus cercas"....

...."Habiendo cesado el fuego, el varón del Señor se recogió a ^{la} iglesia a dar gracias a Nuestro Señor; y habiendo gastado en esto, ante el Santísimo Sacramento, un buen espacio de tiempo, se fué a visitar a un religioso, que estaba enfermo en la cama, a quien dijo, entre otras cosas: -"¿Qué le parece si hubiera hecho cenizas el fuego que hemos tenido? ¡Gloria al Señor, que nos ha librado!" Con esto, se bajó a una pieza baja, donde se habían juntado los religiosos y, con su apacibilidad del cielo, les comenzó a preguntar si estaban cansados. Vió que el Padre Prior mostraba estar sentido y alterado contra el autor del fuego, no sabiendo aún quien fuese. Revelóle Nuestro Señor a su siervo quién era. Y como estaba (el causante) para acabar su vida del cortamiento y pasmo que del caso le había sobrevenido, el santo, con amor, le dijo al Prelado que era tiempo de dar a Nuestro Señor gracias por las mercedes recibidas y no de indignación contra quien, por la grandeza de su dolor acerca de esto, estaba casi sin espíritu; que fuese y consolase al hermano Fray Cristóbal, (que él pensando que hacía un gran beneficio al convento, le había dado aquella desgracia); que le hiciese luego matar un ave y acudirle, porque tenía acabadas las fuerzas del espíritu por la gran pena recibida. El Prior se sosogó e hizo lo que el siervo del Señor le advirtió, acudiendo al hermano, que no estaba presente. Y no habló más en esto".

f)"unas calenturillas"....

Debo también al Padre Alonso de la Madre de Dios el texto siguiente:

"En el 12 del mes de septiembre de este año de 1591, habiendo pasado ya cerca de mes y medio el varón del Señor en la soledad de la Peñuela, dióle una calentura, la cual le acudía cada día por la falta que en esta soledad había de medicinas y médicos. Solían llevar los religiosos que aquí enfermaban a curar al colegio de Baeza, que está seis leguas de la Peñuela; y así, viendo al santo Padre con su calentura, que no le dejaba, trataron de que le llevasen a curar. *a Baeza.*

"Antes de su partida, en veinte y uno del mismo mes de septiembre, habiendo él recibido un propio con cartas de Madrid, de Doña Ana de Mercado, en que le pide le avise de su salud y le hace saber cómo su hermano el Oidor Don Luis Mercado se había ordenado de misa, él le responde que tiene en mucho el cuidado que de su salud tiene. "Mañana, -dice, - me voy a Ubeda a curar de unas calenturillas que, como ha más de ocho días que me dan cada día y no se me quitan, pareceme habré menester ayuda de medicina; pero con intento de volverme luego aquí, que cierto en esta soledad me hallo muy bien. He holgado mucho que el señor Don Luis sea ya sacerdote del Señor. Ello sea por muchos años y Su Majestad le cumpla los deseos de su alma. ¡Oh, qué buen estado era este para dejar ya cuidados y enriquecer apriesa el alma con él! Dele el parabién de mi parte: que no me atrevo a pedirle que algún día, cuando esté en el sacrificio, se acuerde de mí; que yo, como el deudor, lo haré siempre. Por cuanto, aunque yo sea desacordado, por ser él tan conjunto a su hermana, a quien yo siempre tengo en mi memoria para encomendarla a Dios, no me podré dejar de acordar de él. A mi hija Doña Inés dé mis muchas saludes en el Señor; y entrambas le rueguen que sea servido de disponerme para llevarme consigo". Hasta aquí es de esta carta. Era Doña Inés una muchacha virtuosa, sobrina de la fundadora, que vivía en su compañía".

"Lo que dice en esta carta de irse a curar a Ubeda, da la razón de ello en su declaración el Padre Fray Diego de la Concepción, Prior que era entonces de la Peñuela, diciendo así: "Como fuese forzoso llevar a curar a nuestro santo Padre Fray Juan de la Cruz a otra parte, yo, como Prior del convento, trataba que fuese al colegio de Baeza y no al de Ubeda, por ser casa más acomodada la de Baeza y estar en ella por Rector el Padre Fray Angel de la Presentación, gran amigo del santo; y, por el contrario, el convento de Ubeda era fundación nueva, y así poco acomodada para curar enfermos, y el Prior que la gobernaba era desabrido y no muy afecto al santo. Pero él rehusó el ir a Baeza por ser el Rector su amigo y ser él muy conocido allí como fundador de aquel colegio; y escogió el ir a Ubeda".

8) Primeros padecimientos.

A consecuencia de un retraso en el envío de la cabalgadura que el convento de Ubeda debía procurar para el traslado del enfermo, Juan de la Cruz no pudo abandonar la Peñuela el 22 de septiembre, como anunció a Doña Ana de Peñalosa, sino el 28, víspera de la fiesta del Arcángel San Miguel.

En compañía de un hermano Donado, natural de Linares, y de otro religioso, hizo a lomos de un borriquillo un viaje de seis leguas, muy penoso a causa de su extrema debilidad, debida a la persistencia de la fiebre y a la falta de alimentación, pues había perdido en absoluto el apetito.

Durante el camino, distrajo su fatiga, como tenía por costumbre, hablando a sus compañeros de "cosas de Dios" con todo el fervor de su alma.

En Ubeda, el Prior le recibió "con mal humor" (Quiroga); "los religiosos (Alonso) se alegraron con su venida como si llegara algún santo del Cielo, así por ser él quien era como por parecerles había de ser medio para introducir mayor paz entre ellos y su Prelado, el cual, como hermano sin experiencia y mozo, tenía menos acierto en cosas".

"Llegó con su calentura, la cual se le fué continuando. Hízosele aquella noche una como seca en la tabla del muslo, la cual en breve se le bajó al empeine del pie derecho. El médico y el cirujano le comenzaron a curar, diciendo ser isípula (erisipela), porque no era más lo que se veía que una mancha como una hoja de ~~rosa~~ rosa carmesí no muy encendida. El santo, aunque se sujetó al médico y al cirujano, decía ser mayor el mal; el cual creció con tanta priesa, que en pocos días se le apostemó el pie y la pierna. Determinaron de abrirlo con pensamiento de que saliese por la abertura y llaga la podre. Al tiempo que quisieron ejecutar el golpe y hacer la herida, el médico con cuidado le distrajo; y, entonces, con un instrumento, del talón para la pierna le abrió una llaga de poco menos de un ~~gomo~~ gomo (medio pie) de largo. No hizo el siervo del Señor más muestra de sentimiento que si no le hubieran tocado. Antes, con toda severidad, vuelto al médico le dijo: -"¿Qué ha hecho vuestra merced? ¡Válgale Dios!

~~Suplemento a la obra de don Juan de la Cruz~~

¿Y para eso me ~~distraía~~ ^{distraía} la vista? ¡Mejor fuera que mirara yo cómo se me hacía la herida, para que así padeciera más y ofreciera más a Nuestro Señor! Admirado el médico de su constancia y suavidad con que le hablaba y había recibido la herida, le dijo: --"¿Así me dice eso, Padre mío, después de un tal dolor y llaga como la que le he hecho, que se me ha hecho a mí en las ²entradas por ser tan cruel?"

"Y así, de allí adelante, en las demás llagas que le hicieron y botones de fuego que le dieron, siempre estaba mirando cómo ~~van~~ cortaban y quemaban. Abrióronle en esta enfermedad, en el mismo pie y pierna, con el mismo tormento, otras tres llagas; y otra se abrió ~~ella~~ por sí en el mismo pie, en el lugar que clavaron a Cristo su pie derecho. Esta, como caía en tal lugar y ser hecha entre nervios, y causarle grande dolor, decía el santo le daba devoción mirarla; y el médico afirmaba que, siempre que se la curaban, se le representaban, en esta llaga y dolores, la llaga y los dolores de los pies de Cristo, Nuestro Redentor; y, en su serenidad y paciencia, la paciencia de Nuestro Salvador, viendo aquí un retrato suyo al vivo".

"Eran rigurosas las curas que le hacían, dándole botones de fuego, cortándole pedazos de carne medio podrida en las llagas y arrojándose en el cortar a lo vivo y sano de la carne por atajar el mal; y tan a lo seguro cortaban como si cortaran por un lienzo. Por haber ^{cre-} ~~cre-~~cido mucho el mal eran muy intensos sus dolores y muy sensibles, por ser los tales tormentos y dolores ya en los nervios y huesos, los cuales en parte se le veían".

"Cada día, cuando le curaban, le sacaban de las llagas una escudilla de podre, la cual, junto con las mechas, hilas, vendas y paños manchados en ella, despedía de sí un olor tan suave que los médicos y religiosos, y ~~ya~~ otros seculares devotos que acudían a verle, decían oían las tales cosas como a ámbar, y su vista de estas cosas a nadie daba asco".

"Sirvieron al siervo del Señor en laverle las vendas y paños manchados de sangre y podre en que le curaban; una señora y dos hijas que tenía doncellas, sólo por devoción, porque nunca le vieron; las cuales con ser personas delicadas, asquerosas y de mal estómago,

jamás tuvieron asco alguno de lavar esto; y aunque les traían un cestillo de estos ^{de} la mañana y otro a la tarde, y venir allí las mechas y hilas con mucha podre y sangre y pedacillos de pellejos y de carne podrida, que le cortaban, - viniendo todo revuelto con los paños y vendas, - nunca les dió olor alguno ni mal olor; antes afirmaban (que) despedía todo ello de sí un olor muy bueno, que les llenaba de consuelo, confortaba y daba devoción, de que ellas se maravillaban. Y así tocaban y trataban todo esto como cosas santas; que hasta la vacía en que lavaban esto era cosa escogida para ello y no se había de echer allí otra cosa.

"Doña Clara de Benavides?... "quiso servir también al santo en esto de lavarle los paños y vendas; y, como el Padre Prior lo dijese al siervo del Señor, él le respondió: - "No se los quiten, (si Vuestra Reverencia manda), a aquellas muchachas. Pues me hacen caridad y saben mi mal; agradézcaselo mucho, Padre Prior". Lo cual, cuando lo supieron la madre y sus hijas, lo tuvieron a gran favor de Dios que se sirviese de su pequeño servicio".....

"Algunos días después de haber traído a curar al varón del Señor a Ubeda, supo esta venida Doña María Bazán, hermana del marqués de Santa Cruz, que residía en Baeza; persona muy devota del santo. La cual, con deseo de acudir a lo que la enfermedad pidiese, rogó a nuestro Padre Provincial Fray Antonio de Jesús diese licencia para pasar al enfermo del convento de Ubeda al colegio de Baeza. Nuestro Padre Provincial le concedió licencia, como gustase de ello el enfermo; el cual, llegándole con el recaudo el Padre Fray Bartolomé de San Basilio, natural de Baeza, le respondió: "que dejasen de aquello, pues sabían no había arrostrado el ir a Baeza al principio por ser él allí muy cono- cido y desear soledad; y que muy bien estaba en Ubeda." Estaba aquí contento por haber hallado materia de padecer. Teníale muy cansado, como ~~como~~ él meses antes lo dijo a su hermano en Segovia, al verse tan aplau- dido de los hombres; y así deseaba ocasiones a esto contrarias, para abrazarlas por Dios. Estaba aquí contento por haberle dado Dios a me- nos llenas ocasiones de padecer y de trabajos. No eran pequeños los de su enfermedad, y más llevándolos en un convento pobre y con un Prola-

do sin experiencia, nuevo. Y así en las primeras semanas que estuvo enfermo aquí en Ubeda, padeció falta de muchas cosas por lo dicho. Vió un día a los que cuidaban ~~de~~ de él tristes y, como supo que era porque, a causa de estar el convento pobre, no se había traído una cosa que para él habían menester, llenóse en cirlo de consuelo; y, dando por ello gracias a Dios, les fué a la mano en la pena que habían recibido, significando en sus acciones abrazar aquello como gran felicidad suya, y añadió: -"Tiempo vendrá, hijos, en que este convento tenga bien lo necesario". Lo cual se conserva en aquel convento por profecía del santo.

Si los padecimientos que sufría aquí no hubiesen sido para nuestro santo Padre tan dulces y "de tan buen gusto" como lo eran, (pues precisamente se los pedía a Dios, repitiendo con frecuencia: -"¡Señor mío: más amor y más dolor!"), podríamos creer que ciertos disgustos que, sin motivo, le daba el Prior del convento le habían causado una agravación de su mal. Pero como estos padecimientos eran para él "dulces y vistosas flores", en las que él, - abeja diligente, - libaba un licor celestial, que ofrecía como tesoro al cielo; y como, por otra parte, esos disgustos no le producían pena alguna, porque los aceptaba como cosa enviada por la mano de Dios, (y no le faltaba, en efecto, materia de esta clase que ofrendar al Señor), no experimentaba ni aflicción ni tristeza.

"Fué este Prelado (el Prior del convento) uno de los hombres más doctos que en su tiempo florecieron en el Andalucía. No tuvo partes para Prelado, cosa que sucede en muchos varones muy doctos; y, por conocer sus Superiores, y él en sí, la falta de ellas, no acabó este oficio que fué el primero en el que puso su talento, ni en más de veinte años que vivió después él se metió ni le metieron en otro. Era de condición corto; y así mostró poco gusto en la venida del enfermo a su convento, cosa en que no sólo algunos de los Prelados sus vecinos, mas también el médico, su amigo, le advirtieron hacía mal; y que por ser tal el enfermo le había ~~traído~~ Dios de enviar cuanto hubiese menester para su convento y para cuantos huéspedes viniesen a visitar al santo.

Malgastábase en menudas cosas, pareciéndole perder la religión no acudiendo a su estorbo. Y así, en nuestro caso, padecía él y daba ocasión de padecer al siervo del Señor, de quien, - por le ver que no se quejaba de cuanto padecía en sus dolores y su serenidad, - juzgó, (una vez que el santo le envió a pedir licencia para no bajar al refectorio), ser observancia regular que bajase; a lo que el siervo del Señor obedeció prontamente. Y, pareciéndole se faltaba al recogimiento y silencio, prohibía que los religiosos frecuentasen el visitarle. Por la misma serenidad del paciente, juzgaba algunas veces no ser menester las cosas que para él pedían los enfermeros, y mandaba despedir regalos que mandaban al enfermo, respondiéndoles que el enfermo estaba tal que le bastaba un poco de carnero. Cosas tales le pasaban al Padre Prior con los oficiales de su convento; mas, aunque los enfermeros se le quejaban al santo, él, ocupado en la continua contemplación de las cosas eternas, estas mínimas no le desazonaban, y así les iba a la mano diciendo no tomaban pena, y que ni con él ni con nadie hablasen tales quejas, porque él no había menester más que lo que ordenaba el Padre Prior. Jamás por cosa que ^{al} varón del Señor tocase, se le oyó alguna palabra ni mostró su rostro menos apacible.

Si cotejamos el relato del Padre Alonso de la Madre de Dios con la declaración de uno de los enfermeros que cuidaron a Juan de la Cruz en Ubeda, parecerá a primera vista que nuestro biógrafo manifiesta, respecto al Prior del monasterio, un prejuicio de indulgencia, en la que será difícil seguirle a cualquier lector imparcial. Porque dice así el testimonio de Fray Bernardo de la Virgen, siaple hermano lego del convento de Ubeda:

Siendo el Padre Francisco Crisóstomo Prelado del Padre Juan de la Cruz, tenía con él muy grande repugnancia; "y era de suerte que al parecer, en todo lo que podía hacerle molestia se la hacía, aún en la enfermedad larga y penosa de que murió. Daba con dificultad licencia para entrarle a ver, y él entraba muchas veces en la celda del enfermo y le decía siempre palabras de mucha pesadumbre, trayéndole a la memoria cosas pasadas. Y es el caso que, siendo el venerable Padre Vicario Provincial de Andalucía, le debió de mortificar en algo, y por

esto dió en molestarle tanto, que eran increíbles las cosas que acerca de esto pasaban. Y fué de manera que, por saber el Prior que yo como enfermero regalaba al venerable Padre y asudía a sus necesidades, me quitó el oficio de enfermero, poniéndome un precepto, que de ninguna manera le asudiese en nada. Viendo yo esta molestia y haciéndome lástima el enfermo, envié unpropio al Padre Provincial, (que lo era entonces el Padre Fray Antonio de Jesús el Viejo), el cual vino luego al punto a Ubeda, y reprendió al Prior, con palabras pesadas, su poca piedad, y estuvo allí cuatro o seis días regalando al enfermo; y mandó que todos le visitasen, y le asudiesen todo lo que pudiesen; y a mí me tornó el oficio de enfermero, y me mandó que asudiese al enfermo con toda caridad y que, si el Prior no diese lo necesario, que buscase yo los dineros que fuesen menester y le avisase (a él, al Provincial), que él lo enviaría luego. En todas estas ocasiones de pesadumbre, que fueron muchas, nunca jamás oí decir al enfermo una palabra contra el Prelado; antes las llevaba todas con la paciencia de un santo".

Este es el texto: directo, contundente y excesivo. Entre esta versión simplista y recargada de negro y el ensayo, a la vez documentado y rico en matices, de sana interpretación, que nos procura un espíritu tan distinguido y mesurado como el del Padre Alonso, - de quien no perdemos tampoco de vista el constante y comprensible cuidado de atenuar las ~~culpas~~ culpas de los Prelados de su Ordeh, - la verdad está sin duda muy cerca del Padre Alonso. Si el Padre Francisco Crisóstomo fué realmente, - como lo asegura Jerónimo de San José y como tienden a confirmarlo el relato de Fray Bernardo y el mismo nombre de Crisóstomo que había elegido, - uno de aquellos predicadores a quienes Juan de la Cruz tuvo que corregir sus excesos oratorios y sus alteraciones de la regla siendo Vicario Provincial, y si este recuerdo pudo ejercer alguna influencia sobre su actitud en los primeros días de la estancia de Juan de la Cruz en Ubeda, su conducta se corrigió, según parece, rápidamente y fué una de las más edificantes durante las últimas semanas del santo y con ocasión de su muerte. Lo prueba la siguiente descripción:

"Conociendo el santo Padre el daño que, con su condición ha-

oía (el Padre Prior) al sosiego de los religiosos, - por ciertos disparates que se le asentaron para con algunos de ellos, - él, con santas palabras le aseguraba ser quimeras sus sospechas; y el trabajado Prior, puesto de rodillas ante el lecho de su Padre, vertiendo lágrimas de sus ojos, oía con reverencia lo que le advertía; conque por entonces se aquietaba. Así le hallaron los enfermeros acudiendo a su enfermo en tres o cuatro ocasiones. Y a los religiosos los apaciguaba y serenaba ~~para con su Prelado con sus amonestaciones y~~ ejemplo. Cuando, pasados ya años, después de la muerte del santo, este Prior no tenía oficio, hablando él de estos dos meses y medio que duró la vida del siervo del Señor siendo él Prior, con no poco dolor se espantaba de sí mismo y del desabrimiento y dureza que entonces tuvo para con el bienaventurado Padre; que le parecía le habían entonces mudado en otro hombre; y que le maravillaba la paciencia que en sufrirlo había tenido"....

"Andaba con cuidado nuestro venerable Provincial de la enfermedad del siervo del Señor. Avisáronle del estado de su mal, y así vino a visitarle, tomando consuelo con estarse con él muchos ratos de tiempo. Un día de estos, hablando los dos, el santo le dijo: -"Padre nuestro, perdóneme, que no puedo estar atento en lo que me habla, por que toda me estoy consumiendo ^{con} dolores". Bien conocían todos, por lo que en él veían cuando el cirujano le curaba, ser mucho lo que padecía, aunque el varón del Señor nunca lo había significado. ¿Porqué se quejaba más en esta ocasión? Por se ver obligado a estar en lo que decía su Prelado, descubrió sus íntimos dolores".

"Estaba tal, que si no era ayudado de los religiosos, o ayudándose él de una soga que sobre la cama, en el techo de la celda, le había clavado el médico, no se podía revolver en la cama; pero era tan grande su fortaleza en el padecer, que el médico, que conocía sus dolores, admirado de su serenidad, le miraba, veneraba y hablaba de él como de un santo y, cuando llegaba a curarle, le tocaba con el respeto y reverencia que tocara las reliquias de un santo"....

"Los religiosos que le servían desearan de él que mostraba tener por descanso y felicidad el padecer; y desearlo porque algunas ve-

ces veían que, levantando los ojos al cielo, decía a Dios: ~~"Hac"~~ requies mea". También le decían porque siempre le hallaban de condición suave, con un semblante alegre y, en su boca, mil agradecimientos a lo que por él trabajaban. Esto y lo que de ~~fatiga~~ continuo le oían hablar de Dios y verle ocupado en Su ~~Majestad~~ Majestad, les aliviaba y quitaba todo el cansancio que pudieran tener con él".

Con la venida del Padre Provincial cesaron las quejas de los enfermeros, dándoles larga mano para cumplir con la necesidad del doliente; añadiendo que, si algo faltase, se buscase, que él lo satisfaría. Y a los religiosos les dejó dicho que entrasen siempre que quisiesen a visitar a su Padre; que él sabía bien que su ~~entrada~~ entrada no sería a más que a sacar una lección de perfección de lo que viesen".

"El santo se tenía cuidado, no sólo en el tiempo de silencio y oración, de pedir le dejasen solo, sino que también en algunas horas del día pedía le dejasen a solas para hablar con Dios; y, cuando después de algunas horas, entraban a sus monesteres, unas veces le hallaban suspenso en Dios, otras arrobado y yerto, fuera de sí, vertiendo algunas veces abundancia de lágrimas. Y, cuando el médico le veía también ocupado, solía, codicioso de gozar de tanto bien, sentarse o ponerse allí junto al lecho, de rodillas, hasta que volvía en sí; y decía, después de muerto el santo, que el tiempo que le curó no había sido tiempo en que trabajó sino en que gozó, y que muchos años después, solamente (el recuerdo) de sus palabras santas del cielo, que le había oído, le suavizaba el alma; y que algunas ~~veces~~ veces que le dijo con espíritu de profecía las había visto cumplidas. Púsole el santo en que tuviese oración; y, además de enseñarle, le dió algunos tratados espirituales suyos en que siguiese y en que aprovechó mucho. Llamábase ~~San~~ Ambrosio de Villarreal".

"Volvióse el Provincial a su visita, habiendo encomendado su enfermo. Entre otros que cuidaron de servirle, fué uno Doña Clara de Benavides, hija de los condes de San Esteban, mujer de Don Bartolomé de Ortega Cabrio; y era cosa maravillosa ver el afecto con que esta señora y sus criados cuidaban de su regalo. Notaban ellos la facilidad con que hallaban lo que para esto salían a buscar, y que, aunque fue-

se a deshora hallaban las tiendas abiertas. También notaban que, partide una gallina por medio para dos enfermos, sacaban más substancia de la (mitad) aparejada para el santo que de la otra. De esto y de no mostrar jamás cansancio sus criados y de lo que le decía su marido ~~que~~ que visitara al siervo del Señor y de lo que ella oía al médico, alegraba mucho de la santidad del paciente"....

h) La tendenciosa información del Padre Diego Evangelista.

Hacía un mes que Juan se hallaba en Ubeda, en el lecho del dolor,- sabiendo cuantos le rodeaban, tanto como él, que su dolencia era mortal,- cuando el Padre Nicolás Doría y su Consulta comisionaron a uno de los suyos, el Padre Diego Evangelista, para ir a la Provincia carmelitana de San Felipe, en la Andalucía baja, con el propósito, según unos, de visitar sus conventos y, según otros, de buscar en los cuatro monasterios de Andalucía elementos de acusación contra el Padre Jerónimo Gracián, cuyo proceso se preparaba.

Este Prelado, en vez de ir adonde había sido enviado, se dirigió, sin prevenírselo a nadie, a la Provincia del Angel Guardián (Andalucía Alta) y, después de haber pasado por Ubeda, sin detenerse ^{siquiera} apenas para visitar a Juan de la Cruz, su Padre, cuya grave enfermedad seguía con angustia todo el Carmelo, se presentó el día de la fiesta de las Animas,- 2 de noviembre de 1591,- en Granada, donde en seguida abrió en los dos Carmelos, masculino y femenino, de esta ciudad, una información acerca de la pureza de costumbres de Juan de la Cruz.

Sobre esta misma información, sobre los curiosos métodos de investigación del Padre Diego Evangelista y sobre las reacciones de los testigos a quienes intentó arrancar respuestas que hubiesen conve- nido a sus designios, existe una porción de testimonios y, en primer término, una declaración jurada de la madre Isabel de la Encarnación, entonces simple monja en el Carmelo de Granada y más tarde, sucesivamente, Priora de Sevilla, de Baeza y de Jaén.

"Acerca de la información que se hizo contra el Padre Juan de la Cruz, ví que el Padre (Diego Evangelista) que examinaba los testigos, hacía unas preguntas bien escusadas, como lo experimentó en la que

mento, - los hechos significativos siguientes:

"Halleme en la ciudad de Málaga al tiempo que el Visitador llegó a examinar allí dos otras religiosas que habían venido del convento de Granada a aquella fundación; y supe de su compañero y de las monjas, (cuyo confesor yo era), de la manera que en esta información se procedió. Y estando yo en el monasterio de las monjas, llegó a mí una religiosa llamada Catalina de Jesús, que había sido allí Priora y venía escandalizada de lo que el Visitador le había preguntado de nuestro santo Padre Fray Juan de la Cruz; y me contó cómo de una obra de caridad que el santo había ejercitado con ella delante de toda la Comunidad de las monjas, levantaba una quimera, para acriminar al santo un gran delito".

CARLOS MANUEL FERNANDEZ-SHAW

"En la misma ocasión acudió a mí otra religiosa, llamada Lucía de San José, confusa y turbada, y me preguntó qué haría en lo que le había sucedido con el Visitador, que haciéndole preguntas contra nuestro santo Padre Fray Juan de la Cruz, y habiendo ella respondido la verdad de lo que sabía, había visto cómo no se escribía fielmente lo que ella había declarado, y que así no iba su dicho como había de ir. Yo le aconsejé que escribiese una carta sobre el caso al Padre Vicario General, diciéndole lisamente la verdad de lo que se le había preguntado y ella había respondido. Y la una y la otra religiosa se hacían lenguas en referir alabanzas del santo Padre".

"Acabando el Visitador sus informaciones en Málaga, pasó a Sanlúcar de Alpechín, por examinar allí dos religiosas que de Granada habían ido a fundar aquel monasterio. Y llegando a examinar una de estas religiosas, llamada María de San Pablo, - señora noble que, por su talento y virtud, había sido Prelada diversas veces, y de muchos años conocía bien la santidad de nuestro santo Padre Fray Juan y su santa vida por haberle comunicado mucho, - sabiendo ella ser falso lo que el Visitador le preguntaba, volviendo contra él la culpa de las tales informaciones, encendida en saña y mostrándose ofendida de que debajo del hábito de la Virgen pasase tal cosa, le dijo "que si estaba en su juicio o carecía de él en hacer tales informaciones, y que se le veía estaba ciego de sus pasiones en preguntar semejantes disparates contra quien era su Padre y tan santo como se sabía y

era público a toda la Religión, por quien Dios al presente (como ella bien sabía) hacía milagros en Ubeda con las vendas e hilas de sus llagas; que era más que ceguedad ~~que~~ suya no ver lo que hacía, y más en tiempo en que el santo varón estaba en una cama rodeado de dolores y acabando el curso de su vida". A este tiempo, estando en esto, les llegó aquí nueva de la muerte del santo Padre Fray Juan de la Cruz. La valerosa madre sintió y comenzó a lamentar la muerte de su maestro y Padre y a dar orden de que su convento celebrase ~~sus~~ obsequias. Mas el Visitador, llevando adelante su frenesí, viendo era muerto, como exclamando dijo: -"Si no muriera, le quitaran el hábito y no muriera en la Religión". Y lo mismo repitió después en muchas partes delante de diversos religiosos, que no le podían tirar del freno ^{por} su condición y ser Prelado superior".

"El Padre Diego Evangelista, - continúa el Padre Alonso, - desembarazado de nuestro santo Padre, pasó a su visita de la Provincia de Sevilla donde, con su proceder presuntuoso, fogoso y menos prudente, en breve la turbó; porque, para oír a los religiosos, ponía delante de su asiento, sobre un bufete vestido de negro, un crucifijo con dos velas encendidas, cosa nunca vista en la Orden. Comenzó a llevar las cosas con tal término que, avisado de ello el Vicario General, por atajar el mal que se levantaba, le quitó la comisión y le mandó saliese luego de la Provincia, como lo hizo; no habiendo visitado más que uno o dos conventos. Volvióse a Madrid aborrecido de muchos, así por esta visita como por la que había hecho contra el santo. Fue esto el año de 1592."

El Carmelo desconcertado
1) Desorden en el Carmelo.

Alonso

El Padre ^{Alonso} nos lega una pintura fina y muy humana del ~~desorden~~ ^{la perturbación} causado por la acción y los métodos del Visitador Diego Evangelista en la población carmelitana de los conventos de la reforma Descalza. Como los religiosos y religiosas de los dos conventos (de Granada) vieron que el informante Comisario era un Definidor y enviado al ~~Anda~~ ^{Andalucía} por su Prelado Superior y el Definitorio, y él daba a entender traía comisión de ellos para inquirir la vida del santo Padre, de quien

decía palabras pesadas, persuadidos por lo dicho, que los Superiores de la Orden estaban indignados contra el varón de Dios, pues hacían tan sangrientas informaciones contra persona que ayer era Definidor primero, - la segunda persona de la Orden, - y venerada comunmente por santo, y haberse de hacer en Granada, adonde él no había vuelto hacía tres años y medio, turbáronse con tal novedad y, escribiéndolo a sus conocidos, turbaron y dieron que pensar a la ~~Santa~~ Orden, suponiendo ser esto cosa muy mirada por los Superiores".

"No es de maravillar que una cosa tal turbase el alto concepto que tenían de la santidad del siervo del Señor; y así vemos causó esto un tal estampido ^{que} personas sus devotas que, por le tener por santo, le estimaban y tenían por reliquias cartas y tratados espirituales suyos, los rompían. Otros, que tenían y traían consigo retratos suyos, los deshacían o daban a seglares, o les añadían alguna insignia de otro santo, con que se desconociese. Y todo esto se hacía porque no viniesen estas cosas en manos del Visitador; y algunos, por no mostrar con él tener de estas cosas; porque profesaban la amistad del santo y (por tanto) sentían mal del tal Visitador y de los Superiores de la Orden que tal visitan hacían".

"Era el santo el sol que se va a poner, que le miran menos; sin oficio, sin esperanzas de tener otro alguno en que le hubiesen menester, por estar de partida de esta vida; (mientras que, el visitador y los Prelados superiores eran sol que nace, a quien miran más, a quienes era lo más cierto habían de tener por Superiores seis años. Y esto retiraba aún a los más devotos del santo, que conservaban en su pecho la opinión de su santidad y su inocencia y no creían, ni se podían persuadir no ser esto embeleco y tragedia. Estos eran muchos y nada de este ruido los desunía del amor que le tenían. Pagábanle con tenerle compasión y juzgaban de ~~un~~ si estábales mejor callar y dejarlo a Dios que hablar contra sus Superiores, contra quienes la murmuración era muy grande (y no sé si ha cesado), sintiendo mal de esta visita".

A este palpitante cuadro del Padre Alonso, - del que conviene subrayar el breve paréntesis que nos permite darnos cuenta de lo mucho que ^{la perturbación} duró producida en los espíritus carmelitanos por la odiosa

información del Padre Diego, - agrega Jerónimo de San José algunos interesantes pormenores:

"Unos, no tan bien afectos al siervo de Dios, juzgaban había fundamentos bastantes, y algunas graves culpas secretas en él, dignas de castigo, y comenzaban a discurrir sobre las muestras de su virtud y santidad, concibiendo recelos y sospechas contra ella. Otros, indiferentes en el afecto, satisfechos por una parte de la virtud del varón santo, y por otra reverenciando las órdenes superiores, se enorgañan, ~~admirados~~ admirados de aquel caso, suspendiendo el juicio y remitiéndolo a Dios. Pero los hijos y devotos del venerable Padre, padecieron en esta ocasión gran desconsuelo, porque como ni la experiencia ni el afecto les daban lugar a que pudiesen concebir cosa siniestra en su vida, viéndola inquirir y calumniar con tan rigurosas y sangrientas diligencias, les hacía creer había gran pasión contra él, y el no poderla contrastar ni resistir les era gran tormento".

"Crecía el juicio de los unos y el temor y pena de los otros con las palabras preñadas que esparcía el Comisario acriminando las cosas del venerable Padre y encareciendo el desacreditado concepto que de él tenían los Prelados, hasta llegar a decir en actos públicos ^{y en} algunos conventos ^{merced al} que el padre fray Juan de la Cruz, ^{había logrado} la Religión un Breve para enviar a galeras a los delincuentes de ella que lo mereciesen. (Cosa falsísima; que hasta aquí llega la tiranía de una pasión cuando se apodera de un alma). De aquí se comenzó a sospechar quitarían el hábito al venerable Padre; y, convertida luego la sospecha en aseveración, corría ya publicamente la voz por Andalucía, y de allí se extendió a las Provincias de Castilla y las demás de la Orden, de que sin duda le quitarían el hábito, no habiendo habido para esta fama otro fundamento más que la pasión y arrojamiento de este Comisario".

Maquinaciones ocultas y vergonzantes
J) Desconcierto a consecuencia de una persecución.

Dijimos en su momento lo bastante, a propósito de la herejía quietista, para hacer comprender que el menor hecho de impureza que se hubiese podido cargar a la cuenta de Juan de la Cruz habría permitido a sus enemigos destruir, no sólo el prestigio moral del "Padre de la reforma", sino, por encima de este prestigio, su misma doctrina mística,

que se hubiera encontrado de pronto colocada en el misero nivel de las elucubraciones de los "alumbrados". Y eso es lo que se buscaba: nada menos que la ruina total de Juan de la Cruz y de su obra; y, más practicamente, - parece fuera de duda, - su expulsión de la Orden. La ~~declaración~~ ^{parece como si} citada de Catalina de Jesús es, en este sentido, muy significativa: ~~Pero, se dirá, ¿cómo el pesar de ver su detestable labor inutilizada por la muerte de Juan de la Cruz no ~~arrebata~~ ^{hubiera arrebatado} al Padre Diego Evangelista la confesión del objetivo final de su investigación?~~ ^{Pero} ~~esos objetivos~~ ^{es} ~~finalidades a que antes hemos aludido, ¿quién los había fijado?~~ ^{O era un simple} ~~¿Procedía por su sola cuenta el Padre Diego Evangelista?~~ ^{instrumento?} ~~Y, en este caso, ¿de quién?~~ ^{avanzar} ~~Esto es lo que nos queda por descubrir,~~ ^{no} ~~no sin que nos preguntemos, para comenzar, quién podía tener interés en el hundimiento de Juan de la Cruz.~~

En primer lugar, está comprobado que el Visitador que asumió esta extraña información, - el Padre Diego, - tenía un minúsculo y mezquino resentimiento contra Juan de la Cruz, porque también él había sido uno de aquellos brillantes predicadores a quienes el piadoso Vicario Provincial tuvo antaño ^{coaxar} ~~que contener~~ ^{salidas por justificación} en sus proezas oratorias y reprimir sus ~~may~~ ^{se} frecuentes extravagancias, fuera de los límites de la obediencia estricta y rigurosa.

Pero el Padre Diego Evangelista, ~~procedió así por el solo interés de una venganza personal, o esa animosidad suya, declarada y conocida, fué la causa de que se le escogiese para ser instrumento de una voluntad más alta que la suya?~~

~~La verdadera palabra, - la verdadera razón, - que ha estado siempre en el pensamiento de todos es que el Padre Evangelista sería tal instrumento para que el Padre Nicolás Doria se "desenbarazara", en su ascendente carrera, de un hermano de carácter demasiado independiente, demasiado inflexible para sus caprichos y, sobre todo, demasiado eminente compañero de armas de Santa Teresa; de un Padre de la Reforma, de un hombre, en fin, cuyo prestigio, mayor aún que el del Padre Gracián, (de quien estaba ya resuelta la expulsión, pero que al menos no dejaba de ofrecer motivos a la crítica), había de arrojar sombras sobre un jefe devorado por la ambición; honrado desde luego, pero hu-~~

manamente ^{inducido} ~~empujado~~ a identificar su interés personal con el de la reforma Descalza y resuelto a reinar solo, ^{sin atropello} ~~y a~~ no gobernar sino a compar-
sas.

En otros términos: paralelamente a la misión oficial que el Definitorio había encargado al Padre Diego Evangelista contra el Padre Gracián, ^{lo} ~~no~~ le confiaría el Vicario General, como todo el Carmelo ^{lo} ~~ha~~ ^{suspecho} ~~supuesto~~, otra misión dirigida contra Juan de la Cruz, con carácter ~~o~~ oficial o solamente confidencial?

Los tres biógrafos de Juan de la Cruz y el historiador de la reforma carmelitana, - o sean, por orden cronológico, los Padres José de Jesús María Quiroga (1626), Alonso de la Madre de Dios (antes de 1635), Jerónimo de San José (1641) ^{el historiador} y Francisco de Santa María (1644), excluyen esta hipótesis y se esfuerzan visiblemente en presentarnos como desinteresada por completo, en este asunto, la ~~actitud~~ ^{actitud} del Padre Nicolás Doria. Mencionan, - eso sí, - sin atenuar su importancia, las graves sospechas a que estuvo expuesto el Vicario General en esta ocasión; pero, unánimes en defender la intachable memoria de Juan de la Cruz, lo están también ^{además} ~~en culpar de~~ la falta de grave escándalo que conmovió a todo el Carmelo, al Padre Diego Evangelista únicamente, y a sus solos deseos de venganza personal.

^{Estos} ~~Los~~ asertos aparecen apoyados por testimonios perfectamente concordantes, obtenidos con motivo del Proceso de Beatificación del ~~san~~ santo, y cuya reproducción ha de sernos muy útil.

En primer lugar, Fray Blas de San Alberto, primer Definidor, "persona de quien en todo se hacía mucho caso y siempre, en este tiempo, asistió al Definitorio con el Padre Vicario General", afirma que "no sólo no se dió tal comisión al tal Definidor, pero que no sabe él de qué se le pudiese hacer información a persona tan conocida por santo".

Por su parte, el mismo secretario del Definitorio, Padre Gregorio de San Angelo, declara en estos términos: "Habiendo enviado el Definitorio un Definidor a la Provincia de Sevilla con nombre de Visitador, él se quitó de ruido y, sin tener facultad, (sino sólo para hacer las informaciones de Gracián), se puso de propósito, y con gran maña hizo información contra el Padre Fray Juan de la Cruz, usando de gran-

des censuras con las monjas; sacándoles con temores y otros artificios cosas que, por ellas y por el término con que las escribió, se echaba de ver la gana que tuvo de acriminar este negocio, queriendo dar a entender, con palabras preñadas, grandes culpas (de Juan): toda la cual información yo vi y leí algunas veces, y con un poco de cuidado se echaba de ver el artificio con que anduvo el que la escribió. Y cuando de todo aquello se viniera a sacar algo, no eran cosas porque le pudieran dar de penitencia más que los siete salmos Penitenciales, por no haber en todo aquello, (tomando en toda verdad y quitado el artificio y preñez que las palabras querían significar), cosa de sustancia, ni que fuera pecado mortal.... Y Dios se lo perdone al que hizo la información que, según se entendió, no procedió conforme a Dios en ella; y vi que algunas monjas, que dijeron sus dichos, refiriéndoselos después, dijeron que ellas no lo habían dicho de aquella manera, ni con aquel sentido las palabras de ellos; y iban y venían cartas al Definitorio de esto, y como esto no se tuvo en nada, se quedó así. En resolución, ello fué que Nuestro Señor quiso que padeciese este buen Padre, que fué mucho lo que padeció; porque, haciéndose esta información, descubrieron que le andaban buscando su vida, y corriera de fuerza peligro la de San Francisco, si cayera en manos del que cayó la de dicho venerable Padre Fray Juan de la Cruz".

Correr al Padre Quiroga, cuando el Vicerio General recibió la información que el Visitador había hecho en Granada contra Juan de la Cruz y comprobó, a las primeras hojas, "el veneno que llevaba", arrojó los papeles lejos de sí, ante el Padre Gregorio de San Angelo, secretario del Definitorio, y exclamó: "Ni el Visitador tenía comisión para meterse en esto ni lo que él aquí pretendió inquirir cabe en nuestro santo Padre". Pero, - agrega Quiroga, - "contentándose con que de la información no se hiciese caso, no trató de la corrección del Comisario, remitiéndolo para el Capítulo General, donde se había de tratar de los defectos de los Definidores y de su castigo".

Esta ausencia de toda comisión oficial, que resulta de los testimonios que anteceden, parece perfectamente confirmada por lo que sucedió, - según nos cuenta el Padre Alonso, - a Fray Luis de San Angelo,

"varón docto que, preguntado, aunque le apretó mucho para que depusiese, no quiso decir, si no le ponía precepto. Y, como conoció con quien lo había, y a él le faltaba comisión, hizo al Prior del convento que se lo pusiese".

Admitamos la hipótesis de que el Padre Diego Evangelista procedió sin instrucciones oficiales; pero queda por saber si obedecía o no a instrucciones confidenciales del Padre Doria. Pruebas de esta índole son siempre muy difíciles de obtener por las precauciones con que es natural que se rodee este género de encargos. Hemos de vernos reducidos, pues, a recoger e interpretar indicios, a coleccionar ^{influencia} verosimilitudes y a construir sobre probabilidades, que no podrán actuar sobre nuestro juicio sino por su calidad, su número y su concordancia.

Primer indicio. Leemos en el Padre Alonso: "Fue este tiempo de más papelage que otros, no sé si por ser condición del Padre Vicario General o por pedirlo la observancia común, que tanto procuró asentar". Y agrega en seguida: "Acaso el Visitador, fiado en esto, tomó licencia para hacer lo que hizo. El que el Visitador General supiese que el Visitador hacía la tal información y no le fuese a la mano, (la cual no parece pudo ignorar, pues duró mes y medio); el que, enviándosele la información, se pusiese a leerla; el que no trató de la corrección del tal Visitador en dos años y medio después de hecha la información; y, muerto el santo Padre, gobernó, le hace sospechoso (al Vicario General) de haber habido de su parte algún secreto permiso para la información, después de sabido estaba enfraseado en ella el Visitador y no obstante que aquí dice que el Visitador no tenía comisión para ella. ¿Acaso guardaba la corrección para su tiempo, que era el del Capítulo General?"

Así habla el Padre Alonso con una claridad que no se volverá a encontrar en los otros biógrafos. ^{Aunque se le ve inclinado} ~~Aunque está dispuesto~~ a atribuir la iniciativa al Padre Diego Evangelista, reduciendo el papel del Padre Doria a un consentimiento tácito, esto ya es algo. Advirtamos que, a diferencia de las de Quiroga, Jerónimo de San José y Francisco de Santa María, su obra es un manuscrito destinado a la intimidad de la Orden e incluido en los archivos del Carmelo en 1635; texto confidencial, por lo tanto.

El relato del Padre Alonso nos ha hecho ^{mostrado a} ~~percibir~~ un Diego Evangelista impulsado por su deseo de venganza personal y, al mismo tiempo, lo bastante sagaz para haber adivinado que una ofensiva contra Juan de la Cruz, si no podía ser abiertamente aconsejada por su Vicario General, ^{había de aconsejarse} no ~~desagradaría~~ a este, sino todo lo contrario; y procediendo en consecuencia. Su despiadada conducta levanta en todo el Carmelo una indignación consternada, cuya expresión pública sofocará el sentimiento de la disciplina; pero lo bastante fuerte, sin embargo, para motivar por parte del Definitorio, una desaprobación oficial y una promesa de castigo ^{- diferido -} ~~a determinado plazo~~.

Pero sigamos. "En el año siguiente (1593) el Padre Vicario General, por quietar a muchos, -dice el Padre Alonso, ~~que~~- sacó al Visitador de España y le llevó consigo y con los Provinciales y socios a Italia, con achaque de que predicase, por ser predicador de fama, en el Capítulo General que se celebró este año en 5 de junio en Cremona. Llegados a Génova, el Visitador, en su convento, a un Padre que residía allí, que había ido de España en años atrás y había sido muy hijo del santo Padre Fray Juan de la Cruz, procuró sonsacarle un particular ^{ar,} en su concepto muy criminoso contra el santo, que había entreciño ^{ar,} había hablado este Padre con misterio".

El interrogado le repitió esta conversación que, en realidad ^{ady,} se refería a un hecho edificante de Santo Domingo. Así se explica, -continúa el Padre Alonso, - una carta que recibí del Padre Fernando de Santa María, mi hermano, que era entonces Prior en Génova y llegó a ser General y piedra fundamental de la Congregación de los carmelitas Descalzos de Italia; el cual añade: "y maravillome que contra un varón tan santo, con quien yo viví en Baeza y Almodóvar, se hiciesen semejantes averiguaciones, cubriéndose con la capa del celo del bien común. Yo le hablé al Visitador y le hice la corrección acrememente". De tal modo se expresa esta carta, en la cual se subraya que, cuando el Visitador hablaba de este asunto, indicaba que no lo hacía públicamente, sino en la intimidad y en secreto; y que, cuando no encontraba correspondencia, se retiraba. "Ceguedad mayor de mares fué que aún después de dos años de muerto el santo, buscasse el Visitador cosas sobre él para

acreditarse".

Así, en 1593, cerca de dos años después del fallecimiento de Juan de la Cruz, muchos frailes, de los Descalzos de España, todavía se mostraban perturbados por la injustificable investigación del Padre Diego; hasta el punto de que el Vicario General creyó necesario, para aquietar sus espíritus, llevarse consigo a Italia, haciéndole desaparecer temporalmente de la escena, al inquisidor mal intencionado.

llevarlo,
Pero, ~~llevado~~ a Italia, en su propio séquito, ¿no era, al mismo tiempo, darle públicamente una prueba de favor, sorprendente ^{de} ~~tratándose~~ de un culpable a quien se ha resuelto juzgar en el Capítulo General más próximo? ¿y no era todavía más extraño ver al culpable en tela de juicio atreverse, durante su supuesto exilio, - y en el propio séquito de este Vicario General, aparentemente irritado contra él, - a reanudar en Génova aquellas mismas actividades delictivas, de las ^{que} ~~que~~ ^{que no podía esperar que permaneciesen ocultas mucho tiempo?} ^{¡qué de} ~~que no podía esperar que permaneciesen ocultas mucho tiempo?~~ ^{¡qué de} ~~tales inverosímiles perturbaciones!~~

Pero hay más: el Padre Nicolás Doria muere en Alcalá de Henares en 1594, antes de la reunión del Capítulo General que debía castigar al Padre Diego Evangelista. Reunido el Capítulo, el sucesor del Padre Doria, el nuevo Propósito General Padre Elías de San Martín, hace pública, en efecto, la acusación contra el Padre Diego por los excesos de poder que había cometido "mostrándose apasionadamente" en aquello que no se le había ordenado. "y por ello, - dice el Padre Quiroga, - le dieron su penitencia, aunque más blandamente de lo que su culpa merecía; y la sentencia de esta condenación quedó escrita en el "Libro de los Capítulos", donde yo la he leído. No se contentó con esto el Padre Fray Elías, sino que haciendo apretada diligencia para haber a las manos la información que contra nuestro Padre se había hecho, la hizo quemar delante de sí, abominando como era justo de que en Religión tan santa hubiese habido quien, imitando a ^{Cam,} ~~un~~ hijo de Noé, procurase hacer alarde de las deshonras de su Padre santo".

Me aquí, se dirá, al culpable al fin castigado; y, como dice un refrán francés, bien está lo que termina bien. Pero, ¿en qué consistió el castigo? Nuestras dudas adquieren nueva consistencia al comprobar que el culpable es, sencillamente, enviado a Granada en calidad de

Provincial. Sin erimen alguno, Juan de la Cruz, desde mucho más alto, cayó mucho más bajo. Además, el puesto de Granada, - nos lo dice el propio Padre Quiroga, - "era lo que él (el Padre Diego) ^(y sus amigos) había deseado mucho". ¿Podía el Padre Quiroga expresar más en menos palabras y con la más benigna apariencia? ¡Singular castigo, que se anticipa a los deseos del culpable! ¿Puede explicarse todo esto de otro modo que suponiendo al Capítulo preocupado únicamente con cubrir las apariencias para tapar al Padre Doria y contentándose con imponer una pena nominal a quien sabe que sólo ha sido un dócil instrumento?

Agreguemos a esto que el envío del culpable al mismo lugar que había sido teatro de sus punibles acciones parece afirmar la voluntad de imponer a las víctimas del Padre Diego Evangelista el más absoluto silencio sobre todo lo ocurrido en el curso de las informaciones, bajo pena de represión inmediata por el propio torturador, llevado allí con esta única finalidad. Al menos, así lo entendieron los frailes que, con el alma consternada, se vieron obligados "a recibir con aplauso alegre, como a Padre de la Provincia, al que tan poco antes habían visto perseguir injustamente al Padre universal de toda la congregación Descalza".

Dios, sin embargo, se reservaba la última palabra, decidiendo que el nuevo Provincial no hiciese su entrada en Granada sino "con los pies adelante, muerto". Sucedió que el Padre Diego Evangelista, en camino ya hacia su nueva sede prelaticia, fué asometido en Alcalá la Real por un ataque, "del que murió, - según el Padre Alonso, - recibidos los Sacramentos con mucho espíritu, sintiendo el morir en un mesón, (Francisco de Santa María dice, por el contrario, - ~~pero~~ pero poco importa, - que fué "en casa de un caballero muy devoto de la Orden, cuyas piadosas diligencias no pudieron librarle" del castigo del Señor), y no en su convento entre sus hermanos".

Estas son, por lo menos en lo que concierne a la persecución contra Juan de la Cruz, las piezas del proceso conocidas hasta ahora.

k) La víctima sin hiel.

En Ubeda, Juan de la Cruz, en su lecho de dolores, veía los tormentos de su cuerpo duplicados por la tortura moral que debían de producirle las noticias que sus hijos en religión y sus amigos, - aún los más tibios, - le enviaban o le escribían sobre las malas acciones que, sin tregua, realizaba el Padre Diego contra su honor terrenal. A todo ello hacía cara con el mismo valor, sacado de la misma divina fuente.

A uno de sus hijos espirituales, Fray Juan de Santa Ana, que desde Málaga le escribió, expresándole su angustia porque "se decía que le habían de quitar el hábito" le contestó Juan: - "Hijo, no le dé pena eso, porque el hábito no me lo pueden quitar sino por incorregible e inobediente, y yo estoy muy aparejado para enmendarme de todo lo que hubiese errado y para obedecer en cualquier penitencia que me diesen". (Quiroga).

diec
"A otros religiosos, - ~~contaba~~ el Padre Alonso, - que le escribían y decían que se quejase al Vicario General y Definitorio de las tales informaciones, y que diese razón de sí, respondía con gran serenidad ser él un gusano y que así nadie le hacía agravio y que lo que su Criador disponía en él había de abrazarlo por su amor y no otra cosa. Veíale estaba lleno de gozo de verse desestimado (según lo que le escribían y decía), que era lo que él tanto había deseado y suplicado a Dios, como no sea otra cosa gozo que el cumplimiento de un deseo".

"Este gozo que sentía en su padecer muestra bien en una carta ~~que~~ en que responde a otra que recibió de Málaga del Padre Juan Evangelista, que había sido su socio, en la que le daba cuenta de lo que allí había hecho contra el siervo del Señor el Visitador. Y él le responde está muy lejos de su alma el recibir pena de cuanto le decían se hacía contra él. Antes supiese causábanle tales nuevas mayor amor para con Dios y su prójimo; y así pone a su propósito aquellas palabras: Filii matris meae pugnauerunt contra me. Añade le encomiende a Dios, (porque) su fin estaba cerca".

Dios,
"Hacía cuatro años le había ~~contado~~ revelado, en Granada, estos trabajos; y así, viéndolos ahora presentes, con una serenidad más que

de hombre, sin jamás alterarse ni mostrar pena por ellos, los abraza y lleva en su lecho, cercado de vehementes dolores de sus llagas; estando a todos superior, siempre atento y como suspenso en Dios, llevado de cosas mayores, mostrando no le tocar estos sucesos de acá. Notósele que en los mayores trabajos se le veía mayor alegría y paz. Cosas grandes tuvo nuestro beato Padre que mostraron su gran santidad, mas este acto de mes y medio, de verse deshonrar y perseguir, y oír de sí cosas penosas que volaban por las orejas de muchos, y pasar por esto, no ya solamente con ánimo sereno y amoroso, sino con tal perfección y virtud que nunca permitiese que delante de él se dijese mal de quien le ofendía, mas que le escusase y rogase a Dios por él, cosa es esta de un varón endiosado, de un verdadero discípulo de Cristo, de un amante de trabajos, pues no los huye, pudiendo".

"Entró a él un día un religioso del convento, diciéndole: -"Oh, Padre nuestro! ¡Cuánto, -dices,- persigue a Vuestra Reverencia el Visitador!" Y(cuando) comenzaba, sentido, a culparle, él le fué a la mano y acabó diciendo: -"Más siento que se me diga mal del Visitador que cuantas informaciones y persecuciones me puedan venir".

"Lo mismo le sucedió con Fray Martín de la Asunción, socio que había sido suyo una temporada: que habiendo venido de Baeza a visitarle y recibir su bendición, en la primera plática Fray Martín se metió en afeer lo que hacía el Visitador, y el santo le fué luego a la mano, pidiéndole no le hablase así del Visitador. Antes le hacía la caridad de encomendarle a Dios, "porque de lo que se hace contra mí, -dijo,- no me dá pena. Sólo deseo que en las averiguaciones no haya cosa en que se ofenda a Dios". Un día de estos, asistiendo Fray a la ver curar, notó las grandes llagas que tenía en el pie: cómo en ellas se le descubrían los nervios y huesos y las muchas materias que le sacaban. Y, con esto, tanta serenidad en el paciente que parecía no tener mal alguno. Admirado, preguntó al médico "cómo estaba el Padre; porque, si no le viera las heridas, no se le veía tenía mal". El médico le respondió ser grande su mal, e indecibles los dolores de sus heridas, y que su paciencia y serenidad le tenían admirado. "No es conocida, -dijo,- la santidad de este Padre. Es un gran santo; y como a tal

lo reverencio yo y guardo por reliquias sus vendas e hilas que le quito de las llagas. Y tengo conocido que, por ellas, hace ~~hacer~~ Dios merced a mí y a mi casa." Pidióle Fray Martín al santo licencia para volverse a su convento, y su bendición. Al despedirse, el santo Padre le abrazó y dijo: ~~■~~ "Vaya con Dios y encomiéndeme a Su Majestad; que ya no nos veremos los dos más en esta vida". Como sucedió. Y, lleno de tristeza y lágrimas, - por se ver apartar de su Padre, y de quien le solía comunicar muchas cosas del cielo, como a persona de quien se fiaba su alma, - Fray Martín se volvió a Baeza"....

"Muchas fueron las personas a quienes turbó el escándalo de esta cruz y persecución que Dios permitió a su siervo; y ~~muchas~~ muchas las que así hablaban de esto, en ausencia de los Superiores, a quienes hacer oposición en cosa tan grave el más cuerdo lo tenía por desacertado; y así se retiraban, y ~~muchos~~ conocíalo bien el santo, pues, respondiendo a una carta de un su hijo, en que le avisaba de que se hacía la tal información y de lo que se decía, y que tenía pena de que le desamparasen aún los que él amaba con particulares beneficios, le dice "no tome pena de lo que se dice contra él, porque él no tiene ninguna". Y cierra una cláusula diciendo ~~se~~ así como dice, pues "hasta Fray Juan me ha dejado". Era este un Padre que había sido su socio muchos años, y a quien él había deseado todo bien. Vino el verón del Señor a quedar en sus persecuciones solo de sus amigos e hijos: como Cristo Nuestro Señor de sus discípulos, para que en todo fuese verdadero retrato suyo".

Sobre *d. Divorcio*
1, Variaciones ~~entre~~ el mal físico y ~~la~~ ~~distinción~~

Nos vemos obligados, para la descripción de los últimos tiempos de la vida terrenal de Juan de la Cruz, a seguir, casi paso a paso, el relato del Padre Alonso de la Madre de Dios: el mejor documentado, el más completo, el más preciso de los biógrafos del santo. Y así tenemos la seguridad de no olvidar ninguno de los preciosos detalles, tan ricos en substancia mística, de esta agonía ejemplar.

"Como la enfermedad continuaba y aumentaba cada día, así se continuaba y crecía su paciencia en su recia fiebre y rigurosos curas

de sus llagas. Y, del gusto con que se estaba mirando los martirios que le hacían en sus curas, colegían los que le trataban sus deseos de padecer ^{aún} más. Tomóle un día en brazos, de la cama, el enfermero y púsole sobre un colchoncillo. En cuanto le componía la cama, y acabándola de componer, quiso el enfermero volver a tomarle en brazos para volverle a ella; pidióle el santo le dejase volver por sí mismo como pudiese y, concediéndoselo, casi arrastrando, por no se poder tener en pie, se volvió a su camilla. Diole compasión al enfermero de le haber visto ir así, con tanto trabajo, y preguntóle porqué había hecho aquello. El le respondió: -"Tengo malas las espaldas, y las veces que así me muda quédanme lastimadas". Quedó admirado el enfermero de ver que nunca en las veces que así le había mudado, aunque le había lastimado, jamás había mostrado le doliese ni advertídole echase los brazos por otra parte. Y llegando a este tiempo el médico y mirándole las espaldas, vieron tenía allí una postema crecida más que una mano cerrada, de la cual, abriéndosela al día siguiente, sacaron mucha materia".

"Tenía todo su cuerpo dolorido y echábase de ver que en todo él padecía; y así no se había advertido a esta nueva materia de padecer. No se puede hacer aprecio de lo mucho que padeció, ni de la serenidad y fortaleza con que lo padecía. Era menester ver sus males para entender estaba malo".

...."Trajéronle un día unos seglares devotos unos músicos, por entretenerle en sus dolores. Antes que cantasen pidió al Padre Prior les mandase dar de merendar y que los despidiesen. Hízose así. Y, como después le preguntasen porqué no les había dejado tañer y cantar, respondió no era bien que con entretenimientos de la tierra, se distrajese de su padecer por Dios".

"Trájeselos otro día un caballero llamado Don Cristóbal de Villarruel, con otros devotos. Y él, por el gusto del Padre Prior y de los religiosos y seglares, dejolos cantar y tañer en sus instrumentos, en que eran muy diestros. Mas, a su comenzar de ellos, el siervo del Señor se quedó elevado, sin volver en sí hasta ya tarde. Entonces volvió en sí diciendo: -"Satiabor cum apparverit gloria tua?" Idos

Falta la folerada .

133 que comprende
desde la señal **I**

en la pagina 233

a la señal **I** en la

page. 234.

==

ya los músicos, preguntándole qué le había parecido de la música, respondió:—"No la oí, porque Nuestro Señor me ocupó con otra mejor". Tu- vieron los que le oyeron por cierto que Nuestro Señor, con música o con otro algún favor del cielo, había entretenido a su siervo, que tan- to huía los consuelos de la tierra".

Por último, Francisco de Santa María transmite, sobre el mis- mo ~~tema de la distracción~~ ^{o divertimento} por medio de la música, una anécdota algo diferente. "Llevaba con tanto amor, - escribe, - sus trabajos que, que- riendo el hermano Fray Pedro de San José aliviárselos con una música, respondió: -"No es justo mezclar con los regalos de Dios otros del mun- do".

Tres anécdotas, tres distintas versiones acaso de un único incidente; tres matices, sin duda, de una misma reacción de un alma resuelta a no dejarse distraer de su amor a Dios.

Reanudemos ahora el relato del Padre Alonso: "Acabándole de curar un día, quedándose allí un religioso que había asistido a la cu- ra, comenzó a hablar de sus llagas y de cuán grandes estaban; y lue- go añadió que le parecía que tener cinco llagas, y la una en el mismo lugar del pie que Cristo había sido clavado, le señalaba con aquello el Señor por suyo y por uno de los que seguían a Su Majestad. Oyóle el verón del Señor en cuanto trató de sus llagas, mas luego que comenzó a explicar su significación, le pidió cesase de aquella plática. (Y es que él) huía siempre las alabanzas humanas".

Este caso fué recordado por el Doctor Becerra en el elogio que pronunció, poco después, en el funeral de Juan de la Cruz.

m) En las proximidades de la muerte.

"Conociendo los religiosos del mucho mal del paciente y del dicho del médico de que se iba acercando el santo al fin de su vida, avisaron de ello al Padre Provincial, como se lo había dejado encar- gado; y así (el Provincial) volvió luego a Ubeda a ver a su enfermo y compañero que, según parece, quiso Dios se hallase al tránsito al cie- lo del santo Padre Fray Juan, Padre y fundador de la reforma de los re- ligiosos Descalzos carmelitas, como se había hallado al tránsito al cie- lo".

lo de la virgen santa Teresa, fundadora de los mismos religiosos y religiosas Descalzas".

"Sucedió que, estando un día el Padre Provincial y los religiosos en el aposento del enfermo, pidieron los religiosos al Padre Provincial y al enfermo que, pues ~~los~~ ambos habían sido fundadores de esta reforma, les contasen cómo la habían comenzado y así mismo algo de la vida que habían hecho en aquellos principios. El Padre Provincial comenzó a hablar de ello; y, como esto no se podía ^{sin} hacer memoria de sus trabajos y descubrir algo de sus virtudes de los dos, comenzando a tratar de ~~esto~~ le fué a la mano el santo con sus suaves y prudentes palabras, para que no tratase de aquello. Y visto que, importunado de los religiosos, volvía a proseguir, le dijo se acordase de la palabra que tenían dada de no hablar de ~~esto~~. Con que el venerable viejo cesó de la plática, porque era mucho lo que le amaba".

Por eso, "luego que supo (el Padre Provincial) de su enfermedad vino a Ubeda para verla y cuidar de él. Ahora, sabiendo estaba tan al fin de su vida, volvió a servirle. Un día de estos, compadecido de verle padecer, acaso por le confortar, díjole que estuviese consolado en esta jornada, pues ^{eran} muchos los servicios que, desde pequeño hasta entonces, tenía depositados en las manos de Dios y de la Virgen María, nuestra Madre y Señora. El santo, como alterado de lo que se le decía, levantando las manos, púsoelas sobre los oídos y, ^{aba} ~~estándose~~ con una profunda humildad, dijo: -"¿Qué he hecho yo por Dios y por la Virgen Nuestra Señora? Nada, nada he hecho. Acuérdenme, Padre, las ofensas que he hecho a Dios, para que tenga dolor de ellas".

"Decíase entre los religiosos de este convento de Ubeda, que su muerte del siervo del Señor sería en día sábado, dándose a él por autor de este dicho. Estando, pues, un día ~~de~~ estos el santo con otros religiosos pasando el tiempo en pláticas del cielo, vino a hablar de los favores que, en la hora de la muerte, hace la Madre de Dios a sus devotos al partir de esta vida, y así mismo después, si bajan el Purgatorio. Llegó a ponderar el singular favor que la Madre de Dios había hecho a esta Orden y a sus religiosos y cofrades que traen su escapulario, (por) haber puesto su palabra de que les acudiría con su intere-

sión y favor en el Purgatorio, para sacarlos de allí y particularmente en el día del sábado. Véasele como que se regalaba dentro de sí en la memoria de este beneficio. Dijéronle los religiosos: -"Padre nuestro: ciertos estamos de que, por premio de esta devoción de Vuestra Reverencia a Nuestra Señora, ha de llevarle Nuestro Señor de esta vida en día sábado, por si fuere al Purgatorio salga luego de allí". El, viendo se tocaba algo de su virtud, y que podía la plática pasar a declarar de donde se sabía lo que se decía de haber de ser su muerte en sábado, mudó la plática".

"Había más de dos meses que el venerable Padre estaba padeciendo, con ejemplarísima tolerancia, tantos dolores y aflicciones, (cuando) queriéndole ya Nuestro Señor despenar con sacarle de este destierro para que fuese a gozar, a la patria del cielo, el dichoso premio de lo mucho que había trabajado por su servicio, le fué disponiendo algunos días antes, dándole noticia de su muerte. Y, dando él que sospechar con sus acciones a los religiosos de que había tenido ya estas buenas nuevas, dijo un día al enfermero le hiciese el placer de traer una vela encendida; y traída, quemó cartas y otros papeles que en la enfermedad había recibido, los cuales tenía puestos en un taleguillo. De esto y del modo de su hablar y tratar de las cosas como persona que las dejaba ya todas, se persuadían los religiosos haber el siervo del Señor entendido algo acerca de su partida. El tiempo que así estuvo malo en la cama, comulgaba a segundo día; y era cosa tierna de ver el amor que mostraba a Su Majestad cuando estos días el Señor entraba a visitarle. Eran tan amorosas y tiernas sus palabras y el afecto con que las decía tan inflamado, que sus lágrimas enternecían y ponían lágrimas en los afectos y ojos de los que a este acto asistían".

"Ocho días antes de su muerte supo el día y hora de su tránsito; y, de lo que se le vió y oyó, se coligió había sido avisado de ello por la Madre de Dios, porque, vuelto a ella, dijo: -"Bendita seáis vos, Señora, que en vuestro día sábado queréis parta de esta vida". Y así mismo se entendió que el tal aviso ^(era) (para el) sábado, víspera de la Concepción de Nuestra Señora, 7 de diciembre, porque desde este día

fué preguntando todos los días: -"¿Qué día es hoy?" Lo cual continuó hasta el viernes siguiente. Un día de estos, como los médicos conocieron ~~un~~ mudanza en lo que salía de las llagas, y que la calentura y ~~mal~~ mal se agravaban, salidos de con el enfermo, dijeron a los religiosos que el sujeto del siervo del Señor mostraba estarse acabando y que así les parecía ²abaría presto. Uno de los religiosos, llamado Fray Alonso de la Madre de Dios, maestro de novicios, les pidió se lo dijese al santo paciente, asegurándoles que la tal nueva sería de gran gozo al enfermo. El médico Ambrosio de Villarreal, aunque se excusaba de decirselo, alegando que le amaba y veneraba tanto que no lo podría hacer sin mostrar mucho sentimiento, volviendo a entrar al enfermo con los demás, le dijo "cómo se estaba acabando y que moriría ~~pronto~~ presto". El santo, llenándose de gozo de lo que oía, - aunque ya lo sabía, - respondió: -"Laetatus sum in his quae dieta sunt mihi; in domum Domini ibimus". Y añadió: -"Con la buena nueva, ya nada me duele". Quisieron darle el Santísimo Sacramento por Viático. Dijo que no se lo diesen; que él avisaría cuándo se lo hubiesen de dar; que aún había tiempo".

"Continuó domingo, lunes, martes, miércoles y jueves preguntando en la mañana qué día era, (tan absorto estaba ya en la eternidad y tan olvidado del tiempo). El jueves, en la tarde, pidió le diesen el Santísimo Sacramento, el cual recibió por Viático con gran devoción, diciendo a su majestad palabras significativas de su amor y de los deseos que tenía de verle; pidiendo a todos perdón del mal ejemplo que les había dado. Después de haber estado dando gracias a su Majestad a solas, entrando los religiosos y seculares, mostróse muy agradecido a todos, por la mucha caridad que, en aquella cama y enfermedad, le habían hecho. Llamando al Padre Prior, con grande humildad, le agradeció mucho la caridad que él y todo el convento le había hecho el tiempo que allí había estado enfermo. Rogóle le perdonase los trabajos y pesadumbre que le había dado con su pesado mal, enseñando en su semblante cuán agradecido iba de esta vida a él y a todos. Pidióle le concediese un hábito viejo en que envolviesen su cuerpo para enterrarlo, y que el gasto que aquel convento había tenido con él, él suplicaría a nuestro Señor se lo pagase, como esperaba en su Majestad se lo concedería. Dí-

Joie así mismo otras cosas de perfección; con que salió el Prior tan compungido de las palabras y afecto humilde del santo, que derramaba lágrimas; y, despertando como de un sueño, se argüía a sí mismo de cuán falto de piedad había estado con aquel dechado de virtudes, y se dolía del afecto pasado en que el Demonio le había embaucado".

"Deseosos algunos de quedar con prendas y reliquias suyas, le pedían les dejase alguna cosa. Mas él respondió: -"Yo soy pobre y no tengo cosa alguna. Todo está a la disposición de mi Prelado". De los seglares que al santo hicieron más instancia, fué uno Don Bartolomé de Ortega Cabrio, cuya mujer, Doña Clara de Benavides, cuidó mucho de servir al santo en su enfermedad, y él acudía a visitarle por ver su santidad. A este caballero dió el Padre Prior el breviario y cuenta (rosario) del varón del Señor y un libro de las cuarenta canciones que él mismo se había compuesto y traía consigo por original. No obstante que el breviario se lo había pedido al santo antes y aún guardádole el Padre Prior, a quien se lo pidió por prenda suya, respondió: -"Yo no tengo cosa mía. Todo es de Vuestra Reverencia, pues es mi Prelado".

"Otro de los que pidieron algo al santo fué Juan de Cuéllar, mercader, que frecuentaba también el verle en su enfermedad. Este le pidió le dejase mandado su escapulario; y el bienaventurado Padre le respondió lo dicho. Después el Padre Prior, al cumplir con lo que pedía le dijo partiesen los dos el escapulario; y así se llevó el mercader la una mitad y la otra el Padre Prior. Al Padre maestro de novicios Fray Alonso de la Madre de Dios, que le pidió licencia para tomar su hábito, le respondió: -"No soy mío. Nada tengo". Mas estando él con su devoción, cuidadoso de guardar el hábito luego que muriese, entonces, asiendo muchos de él, le dividieron en pequeñas reliquias".

n) Los Maitines celestes.

"El viernes, día de Santa Lucía, en la mañana, preguntó, como solía, qué día era. Y, como le respondieran que era viernes, no preguntó más qué día era; antes, a menudo preguntaba: -"¿Qué hora es?" ^{Pasó} así preguntando, hasta que a la una, después del mediodía, como le respondieron que la una, se declaró diciendo: -"Helo preguntado, por-

que, gloria a mi Dios, tengo de ir esta noche a cantar los Maitines al cielo". Era tan recatado este ejemplo de humildad en sus revelaciones e ilustraciones, que se puede bien creer tuvo orden del cielo para decir estas dos revelaciones que Dios le había hecho: la una, que moriría aquella noche; la otra, que había de ir a gozar de Dios derechamente".

"Aunque en toda su enfermedad de ordinario estaba recogido, o suspenso todo en Dios, este último día era profundo el recogimiento que mostraba tener con un silencio de sus acciones y quietud mayor, recogido todo a lo interior, teniendo los ojos cerrados, los cuales abría algunas veces y, ~~con~~ amorosamente, los ponía en un Cristo crucificado pequeño que junto a su cabeza tenía pendiente en la pared".

"A las cinco de la tarde, que tocó la campana, sabiendo hacían señal para que el convento se juntase a la oración mental, poniendo los ojos en el santo Cristo, dijo: -"Dichoso yo, Señor, que, sin mereerlo, queréis vaya yo esta noche a veros al cielo". Pidió le diesen la Extremaunción, y recibíola con gran devoción, rezando y respondiendo al Preste con el demás convento. Después de ella, pidió con humildad a todos perdón; y los religiosos y seculares que, arrodillados, asistían a aquel acto, le pidieron su bendición y que les dijese alguna cosa para su edificación y consuelo; lo cual hizo, mandándoselo el Padre Provincial, que estaba presente, exortándolos brevemente, con palabras amorosas y eficaces, a la caridad de unos con otros, a la obediencia a sus Prelados y observancia de sus leyes y reglas primitivas; y que trujesen ante sus ojos los había Dios llamado a una vida de tanta perfección para que, con su buen ejemplo, imitando la vida apostólica, edificasen en su Iglesia".

"A las lágrimas de sentimiento que, de oírle, por su partida los presentes vertían, mostraba él el consuelo con que partía al cielo, por ser gusto de Dios; y así, a los que esta noche le preguntaban cómo se sentía, respondía él que muy contento por haber de ver en ella a Dios. A este tiempo, tomó el santo Cristo, (que tenía de antes cerca de la cabecera), en sus manos y, continuando su oración y sosiego, (que era tal su suspensión que a tiempos le juzgaban por difun-

to), de cuando en cuando, volviendo de este recogimiento, besaba los pies de Cristo".

"Cerca de las ocho, habiendo preguntado a uno de los seculares, llamado Pedro de Ortega, que vió cerca del lecho, "qué hora era", como él le respondiese que las ocho, dijo el varón del Señor: -"¡Qué temprano que es! ¡Que aún me falta tanto de estar en esta vida!" Entonces, el santo Padre Fray Francisco Indigno le dijo: -"Padre nuestro, ¿por ventura la mucha gana que tiene de morir es porque se acabe el padecer?" El, como amador de estos trabajos, - y con donaire de oír (la suposición de) un fin tan bajo, significó que el grande deseo que tenía de ver a Dios le hacía las horas largas".

"A este tiempo, llegó ~~un~~ a su lecho el Padre Fray Agustín ~~de~~ San José, que había acompañádola siendo Vicario Provincial y sido su Procurador en Granada, y pidióle su bendición, puesto de rodillas. El siervo del Señor, encogiéndose, lo rehusó, diciendo: -"Levántese mi Padre, que es sacerdote del Señor". Prosiguió el Padre Fray Agustín diciéndole: -"Presto, Padre nuestro, le pagará Nuestro Señor lo que por su Majestad ha trabajado y padecido". Pero, con el mismo esfuerzo, el santo arrojó de sí este consuelo que el pasado, diciendo: -"No me diga eso, Padre. ¿Qué he hecho yo por Dios? Certifícole que no he hecho obra en mi vida que no me esté ahora reprendiendo".

"Cesando los presentes de le preguntar, luego tornaba a suspenderse en el cielo. Oyendo decir eran las nueve, puestos los ojos y labios en el Cristo que tenía en sus manos, dijo: -"¡Que aún me faltan, Señor, tres horas! *Incolatus meus, prolongatus est*". Había pedido al Padre Provincial y a los demás religiosos se recogiesen a descansar; que él avisaría cuando llegase el tiempo de su partida. Quedaron, con todo eso, allí algunos religiosos por gozar de su compañía, y algunos seglares devotos; y, entre ellos, Juan de Cuéllar, Fernando Díaz, ~~Pedro~~ Pedro de Cazorla, Pedro de Ortega y otros, por ver y hallarse a su feliz tránsito"...

"Así pasó hasta las diez. A esta hora, oyendo una campana, preguntó: -"¿A qué tañen?" Respondiéronle que las monjas de la Madre de Dios tocaban la campana a Vespertinas a las diez. El dijo: -" ~~Me~~ Y yo también, por la bondad de mi Dios, los tengo de ir a decir, con la

Virgen Nuestra Señora, al cielo". Y luego, enternecido con esta dulce memoria de la Sacratísima Virgen, hablando con ella le dijo: -"Gracias os doy ~~tantas~~ infinitas, Reina y Señora mía, por este favor que me hacéis en querer salga de esta vida en vuestro día sábado". Echó la mano a la soga que tenía pendiente sobre su cama para volverse en ella. Alivióse por sí solo, como si estuviera bueno y sentóse en la cama, diciendo: -"Bendito sea Dios: ¡qué ligero estoy!" Hizo algunos actos fervorosos y pidió a los circunstantes: -"Digamos todos alabanzas y salmos a Nuestro Señor". Ellos respondieron que de buena gana lo harían; que comenzase él. Y comenzó el salmo de "Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam". Y diciendo él un verso y los presentes ~~u~~ otro, acabaron este salmo y otros que él comenzó".

"Volvióse a recostar y, con el Cristo en la mano, se quedó de tal suerte elevado en Dios, que aún respirar no le sentían; y así, pasadas las once, viendo los presentes que tardaba en mostrar alguna acción de persona viva, pensando si habría expirado sin sentirlo ellos, muy sin hacer ruido, un Padre llamado Fray Mateo del Sacramento, acercándose a él y aplicando el oído, como no le sintiese respirar, -no obstante que en su aspecto y suspensión parecía un Ángel, - dudando si estaba muerto, díjole: -"Desgracias". El siervo del Señor le respondió: -"Por siempre. Mi Padre, sosiéguese, que no duermo". Entonces preguntó al Padre Fray Francisco Indigno, varón santo: -"¿Qué hora es?" Y como le hubiese dicho la hora que era, diciendo "Ya se nos acerca la hora de los Maitines que diremos en el cielo", con gozo se volvió a quedar, besando los pies a Cristo, elevado."

"Cosa de media hora antes de las doce, volviendo de su suspensión, dijo: -"Ya se llega mi hora. Avisen a los religiosos". Y estaba con el ser y entereza que de antes, sin que se viese en él mudanza alguna. Llegados los religiosos con sus luces, y rodeando el lecho del santo, aunque le vieron sin acción mortal, comenzaron luego a rezar la recomendación del alma; a los cuales ayudaba el mismo santo varón. Acabada la recomendación, pidió cesasen un poco de lo que se rezaba y le dijeren o leyesen algo del Libro de los Cantares. Hízolo el Padre Prior haciendo intervalos a cada sentencia, porque percibía cómo aquella al-

na se inflamaba en aquellos retornos amorosos ^zmísticos que pasaban entre ella y Dios; porque, repitiendo el santo Padre algunas de aquellas amorosas sentencias, decía: -"¡Oh, qué preciosas margaritas!" Y se le veía cómo se ~~entendía~~ saboreaba su afecto y trasponía en el amor de su Dios y Señor", quedando elevado con su Cristo entre las manos".

"Cerca de las doce, dando el Cristo a un secular, llamado Fernando Diaz, que estaba de rodillas junto a él, al recibirle el secular le besó la mano. El, retirándola, le dijo excusara él que se le tuviera si entendiese le había ~~querido~~ de besar a él la mano, y no los pies a su Señor. Metió entonces ambos brazos debajo de la ropa, y con sus mismas manos se compuso todo el cuerpo. (Andreas Cretense y Metaphrastes en su discurso "De dormitione Deiparae" refieren haber hecho lo mismo la Madre de Dios en su tránsito). Hecho esto, volviendo a tomar el santo Cristo, comenzó con ternura a regalarle con él, enterreciendo a todos los presentes, de los cuales los unos rezaban, otros suplicaban al santo se acordase de ellos en el cielo".

"Poco antes que expirase, vióse un globo de luz que, bajando de lo alto, cercó con su resplandor el lecho del santo; y era tanta su claridad que ofuscaba la luz de veintitres velas que en la celda había. Y, en medio de este resplandor, se vió al santo como traspasado de amor a Dios. De haber visto este globo de resplandor como está dicho, depusieron, de los que le vieron, el santo Fray Francisco Indigno, el Padre Fray Mateo del Sacramento, el Padre Fray Baltasar de la Concepción, Fray Diego de Jesús y un secular llamado Francisco García. No depusieron más porque la muerte, con la dilación de las informaciones, hizo su oficio con los más que se hallaron presentes y lo habían visto. Quiso Dios depusiesen de este globo cinco como depusieron otros cinco del que se vió sobre San Martín. (Sulpicio Severo: Vida de San Martín)."

"A esta sazón, dando el reloj las doce, tocó la campana del convento a Maitines. Oyéndola, preguntó el varón del Señor "a qué tanían". Y respondiéndole que "a Maitines", abrió blandamente los ojos y, pasándolos amorosamente por todos los circunstantes, como despidiénd-

dose de ellos, con una voz alegre y gozosa, dijo: -"Al cielo me voy a decirlos". Y luego, llegando sus benditos labios a los pies sacratísimos del Cristo que tenía en las manos, diciendo "In manus tuas Domine commendo spiritum meum", le entregó suavemente su alma".

XI.- LA SEGUNDA VIDA DEL CUERPO.

a) Paréntesis.

Habría acabado así esta vida terrena
~~¿Hemos existido al fin de esta vida,~~ después de seguir su
 línea recta al través de calmas y tempestades? ¿De esta vida, segura
 de sí misma, sorda a los cantos de sirena que son, para la mayoría de
 los hombres, el encanto de la existencia terrenal? ¿De esta vida, se-
 cretamente iluminada por claridades a las ^{quienes ha llegado el día en que se les conceda} ~~cuales~~ ^{que les acompaña?} ~~hemos de conceder en~~
 seguida, aquí y fuera de aquí, preeminente lugar?

Desde luego, no. El sentimiento unánime de los corazones y
 la ardiente esperanza de las almas van ^{a hacer ahora} ~~haciendo~~ de esta carne, ~~ahora~~
 inerte ante nosotros, el mensajero de las angustias y el heraldo de
 las gracias. ¿Qué formas va a revestir este primer homenaje humano,
 rendido por quienes le ^{amaron} ~~han amado~~ y lo ^{siguieron} ~~han seguido~~ a aquel que los ha
 sido arrebatado y que no se resignan a perder? Formas inevitablemente
 materiales, brutales, crueles, - humanas, - que sorprenderán a los lee-
 tores de un siglo como el nuestro, más afinado de costumbres si no más
 ardiente y sincero en su fé. Un violento remolino, ^{Compuesto de} ~~formado por~~ venera-
 ción y arrepentimiento, ^{don} ~~por~~ dolores y esperanzas, surge de pronto y ba-
 rre todo lo que hubo, ^{fuera, en vez de} ~~viviendo~~ Juan, ~~de~~ envidia, ~~de~~ oposición y ~~de~~ otros
 sentimientos denigrantes. De ese tesoro que acaba de desaparecer, se-
 gún ^{los} ~~se~~ cree, cada cual se apresura a salvar para sí un jirón, un frag-
 mento. Y se produce ese despedazamiento a que vamos a asistir y que,
 impotente para impedirlo, la Iglesia al principio tolera, hasta el mo-
 mento en que le parece ~~que se ha~~ colmada la medida.

Para poder dominar su repugnancia y llegar hasta el fin en
 la lectura de estas páginas, que no podrían ser emitidas sino en de-
 trimento del propio lector, deberá hacer este el esfuerzo preciso pa-
 ra trasportarse a aquella época, a aquel ambiente y a aquellas circun-
 stancias; y pensar que, de los escritos de Juan de la Cruz, sólo algu-
 nos espíritus elegidos han recibido confidencias para interpretarlos;
 incluso las adorables estancias del "Cántico", de la "Noche" y de la
 "Llama". La Cristiandad ^{terrena} ~~tiene~~ que esperar, para el disfrute de esta

doctrina celeste, a que los doctores hayan terminado de escrutar los oscuros arcanos, de aguilatar los más ténues matices y de examinar el menor detalle. Más de tres siglos ^{habrán pasado antes de que sean conocidas} ~~pasaron~~ las palabras exactas trazadas por la mano del más secreto de los místicos. ¿Cómo, pues, al día siguiente de su muerte, aquellos seres acostumbrados durante veinte años a oírle, a seguirle, a tenerle tan cerca, -viendo con la esperanza de volverle a ver en seguida, -podían resignarse al vacío irreparable? ¿Cómo habrían de admitir que todo eso que sentían, querían y consideraban divino, ^{se cortase} ~~fuese~~ cortado para siempre por una muerte humana?

He aquí por qué, -esperando que al fin hable el alma de Juan de la Cruz y que, cuando hable, los hombres aprendan su lenguaje, - ^{va a convertirse gracias a su muerte, para aquellos} ~~a convertirse~~ su cuerpo, tan despreciado por Juan cuando vivía, y ~~merced~~ ^{ced} a aquellos que niegan la muerte, en un vehículo, en un instrumento de recuerdo, de prolongación, de propaganda. Por eso, antes de abordar la obra espiritual del santo, es necesario que todavía sigamos su carne terrena día por día, a lo largo de esta extraña fortuna póstuma que nos refiere el concienzudo Padre Alonso de la Madre de Dios en un relato detallado y preciso, fiel y lleno de sabor, en el que, a veces, nos sorprende el realismo y en el que, en ocasiones, ^{no es tarea fácil distinguir} la verdad ~~se ve~~ ^{mezclada} ~~forzada a desembarazar~~, del ambiente de ~~maravilla~~ o de fábula que la ^{ambiente en que sentimos palpitar} ~~baña~~ una vida unánime e ingénua, edificante y persuasiva.

b) Doleo super te, frater mi...

"Expiró, pues, (como él había dicho), al principio del sábado, día décimo ~~cuarto~~ del mes de diciembre del año del Señor de 1591, siendo de edad de cuarenta y nueve años, habiendo vivido los veintitrés postreros en la Descalcez de su reforma, de que él fué fundador, y seis en el hábito de Carmelita de la Observancia."

"Murió sin tener algún desfallecimiento o alguna acción de persona que muere, sino que, entero en su habla y sentidos, habiendo compuesto por sí su cuerpo, se despide de este mundo; en cuyo dichoso tránsito ~~está~~ también de notar que aquellas acciones tan enteras y hechas tan a tiempo, dicen y encierran en sí grandes misterios; porque

Parece veía cerca de sí a nuestro Salvador, de quien le venía aquella fortaleza y la noticia, no ya de la hora sino del punto de su tránsito. Y el consuelo y recreo espiritual que sintieron los presentes testificaba esta visita de Dios hecha a su siervo; y los que más le amaban, le sintieron mayor".

"Quedó su rostro hermoso, con una blancura a modo de resplendor, siendo antes de color trigueño; lo cual refieren los que allí se hallaban, en sus dichos, por una de las cosas notables que concurrieron en su muerte, por cuanto sentían que esto ponía reverencia en los que le miraban. De su cuerpo y de todas sus cosas salía tan suave fragancia y suave olor que, aún fuera de su celda, se percibía. Todos, religiosos y seculares, le besaban los pies y las manos; todos le aclamaban por santo y llevaban la soledad de un tal Padre. Y quien más mostró sentir su muerte fué el Padre Provincial, su compañero en dar principio a la reforma; el cual, a esta hora y en todos los oficios del día, no cesaba, como otro David, de verter lágrimas por sus venerables cañas, diciendo: -"Doleo super te, frater mi Jonata de core nimis et amabilis"; con que movía a los que le veían a ternura".

"Cuántas cosas se hallaron de que se hubiese servido el varón del Señor, todas las tomaron y guardaron por reliquias preciosas los religiosos y seculares, cortándole de los cabellos, uñas y callos que, con las grietas, se le habían hecho en los pies. Otros, dividieron su hábito, vendas y paños, que habían servido a sus llagas. Hasta la soga que tenía pendiente sobre su cama, para revolverse, y sus alpargatas, todo en pequeños pedazos se dividió. El enfermero, Fray Bernardo de la Virgen, se guardó una túnica interior, que después presentaron a Doña Ana de Mercado, fundadora del convento de Segovia; al cual convento ella envió una manga de esta túnica ricamente puesta; por la cual, tocada, como yo ví, (por) enfermos, muchos cobraron la salud. De los religiosos domésticos, uno con los dientes le arrancó medio dedo y otro una uña; y otro, que llegó con un cuchillo para cortarle un dedo, viendo en el rostro difunto un celestial resplendor, cortado del temor, no hizo su suerte".

"El Padre Prior fué quien más recogió, para sí y para enviar

a diversos conventos de frailes y monjas de su Orden, esperando todos que por estas reliquias y méritos del santo les había Nuestro Señor de hacer mercedes."

c) Veneración. Funerales. Sepultura.

"En la mañana, luego que se divulgó su muerte por la ciudad, concurrió gente sin número, así religiosos como seculares, a venerar su santo cuerpo, besando sus pies, tocándole sus rosarios y, puestos de rodillas, pidiéndole su favor para con Nuestro Señor. Los que llegaban a tocarle tenían esto por favor de Dios, porque desde la mañana hasta el mediodía fué tanto el concurso de gente que, con tener guardas el santo cuerpo, apenas lo podían defender ni darle sepultura."

"Era grande la fama de santidad que el varón del Señor tenía cuando vivía y estuvo aquí enfermo; y así, traído de ella, acudió todo el pueblo a verle y venerarle. Acudieron las Comunidades de Santo Domingo, de San Francisco, de la Merced, de la Santísima Trinidad y de los Mínimos y mucha clerecía a su entierro. Estando en él, llegó un Padre Dominicco, llamado Fray Domingo de Sotomayer, a besarle la mano al santo, llevando escondido en la manga un cuchillo para cortarle un dedo; y, arrodillándose, puso en el rostro del santo los ojos. Lo que vió de divino en el santo, él lo predicaba después. Lo que exteriormente vieron los circunstantes en el devoto Padre fué que le dió un tal temblor que se iba a caer si no le tuvieran, quedándose pasmado, sin cortarle, con el cuchillo en la mano. No me parece le miró así al rostro al santo un Padre mínimo que, llegando a besarle los pies, le arrancó con los dientes una uña con carne al mismo tiempo"...

"Predicó a su entierro el Doctor Becerra, Prior de San Isidro, varón insigne en letras y púlpito, - a quien el santo, viviendo, había hecho predicador apostólico, - y hombre espiritual, conocido de todos por tal; publicando él de sí que, si algo en él había de virtud, se debía a nuestro Padre Fray Juan, de quien predicó muchas excelencias de sus virtudes y santidad. Al fin del sermón dijo que no pedía encomendasen a Dios al difunto, como se suele hacer en otros entierros, porque sabía que este era santo; que, antes, a él le suplicaba rogase

a Dios por todos los que allí estaban presentes, alcanzándoles de Dios su gracia".

"Dieron sepultura al santo cuerpo pegado a las gradas del altar mayor, a cuyo sepulcro después tenían los seculares tal veneración que, cuando alguno atravesaba de una parte a otra e iba a pasar por encima de la sepultura, le decían los presentes no pasase (por) que estaba allí el cuerpo del santo"....

d) Ana de Peñalosa hace valer sus derechos.

"En vida del bienaventurado Padre, por la estima que de su santidad tenían, el Oidor Don Luis de Mercado y Doña Ana de Peñalosa, su hermana, fundadores del convento de Segovia, alcanzaron del Padre Fray Nicolás de Jesús María, General de los Carmelitas Descalzos, que se les diese el cuerpo del venerable Padre Fray Juan donde quiera que muriese, para traerlo a su convento de Segovia y honrarle con sus huesos. Ahora, sabiendo que era muerto y que obraba Nuestro Señor por él muchos milagros, deseosos de que lo tratado tuviese efecto, suplicaron al mismo Padre Vicario General se les concediese el santo cuerpo y su ^{convento} licencia para trasladarle del ~~monasterio~~ de Ubeda donde estaba sepultado, al convento de Segovia. Dió el Padre General la licencia que se le pedía y sus mandatos para que el Padre Fray Francisco Crisóstomo, Prior de Ubeda, o su Superior Fray Fernando de la Madre de Dios, en su ausencia, y el Padre Fray Miguel de Jesús, sacristán, y el Padre Fray Mateo del Sacramento, con todo secreto, sin que se entendiese en el convento ni en la ciudad, desenterrasen el cuerpo del siervo del Señor y lo entregasen a las personas que mostrasen aquellas letras".

"Cometió Don Luis de Mercado la ejecución de esto a una persona de su casa, llamada Juan de Medina Zaballos, hombre de cuidado; el cual, como alguacil de Corte, partió de Madrid y llegó a Ubeda, donde, con todo secreto y disimulo, presentó al Prior y a los dos religiosos nombrados los recaudos y censuras que llevaba, para que en silencio se le entregase el santo cuerpo. El Prior y los dos religiosos las obedecieron; y, señalada la hora, que fué las once de la noche, Juan de Medina Zaballos, con otros dos hombres que llevó en su compañía,

con el Prior y los dos religiosos, abrieron el sepulcro y sacaron el santo cuerpo, el cual hallaron estaba fresco, (después de nueve meses), entero e incorrupto, de la manera que lo habían enterrado, y que despedía de sí buen olor y un sudor como olio, y que las llagas de su pie manaban como sangre y agua".

"Visto por Juan de Medina estaba así el santo cuerpo y que no estaba para poderlo llevar ocultamente como traía orden y aparejo, tomaron por acuerdo volverle al sepulcro y echarle mucha cal para que se consumiese y gastase, y esperar más tiempo para llevarlo. Y así le volvieron de nuevo al sepulcro en la tierra, echándole dos anegas de cal viva. En esta ocasión le cortaron al santo cuerpo el dedo índice de la mano derecha, para llevarlo por reliquia a Doña Ana de Mercado, y, cuando le cortaron, corrió de él sangre, de la cual recogieron alguna en diversos paños. "Uno de estos paños sagrados, - depone un testigo, - vió le llevó por reliquia un Padre que pasó a las Indias". El dedo recibió esta señora; y, como yo ví, después de dieciseis años, le traía por preciosa reliquia, incorrupto, en una caja de plata puesta siempre en su seno; el cual despedía de sí olio y suave olor. Y notaron los que así desenterraron el santo cuerpo que tenía los tres dedos en que tomaba la pluma de color de un alabastro, transparentes y más hermosos. Sucedió esto del desenterrarle y volverle a enterrar en el mes de septiembre de 1592".

"En el año siguiente de 1593, pareciéndoles a Don Luis Mercado y a su hermana que el santo cuerpo estaría ya consumido y para poderle traer, apeteciendo el ver cumplido su deseo y no perder ocasión, volvieron a enviar a Ubeda la misma persona con los recaudos para traer el santo cuerpo. Llegó Juan de Medina a Andújar, una jornada de Ubeda; y allí ~~usando~~ acomodó lo necesario para acomodar bien el precioso tesoro en cuya busca iba; que por ser entonces la celebridad de Nuestra Señora de la Cabeza, y como feria, allí de todo había buen recaudo, e importábase no se detener en Ubeda, adonde llegó en veintiocho de abril ya puesto el sol. Apeóse en casa de Bartolomé Sanchez de Mesa, su pariente cordobés, y luego llegó al convento de los Carmelitas y presentó sus letras al Padre Superior (por estar ausente el Prior); y habien-

do los dos señalado tiempo para desenterrar el deseado cuerpo, que fué dadas las once de aquella noche, para aquella hora, dejando Juan de Medina aparejadas las cabalgaduras para partirse en volviendo, con ~~sus~~ dos compañeros llegó al convento, dejando fuera, a un cantón del convento, a su pariente por ~~espía~~ espía de los que pasasen. A la hora señalada, el Superior, en compañía del Padre Fray Juan de la Madre de Dios y del hermano Fray Pedro de San José, abriendo a Juan de Medina y sus dos compañeros, llegados al sepulcro, con el menor ruido que se pudo sacaron el santo cuerpo, el cual hallaron que estaba entero y que la cal que le ~~habían echado~~ habían echado, con el olio que despedía, en partes se había unido de suerte con él, que no la podían despegar, despidiendo de sí el amable cuerpo, - desque comenzaron a apartar la tierra hasta que le acomodaron en la caja y baul que para ello traían, - un suavísimo olor. Con esto, los religiosos, con grande sentimiento y no sin lágrimas, entregaron el cuerpo de su santo Padre a quien les fué mandado; y los seglares, tomando entre sí la caja, llevaron a su posada y, puesta como había de ir, partieron los tres con ella de Ubeda a media noche. Y los religiosos, compuesto el sepulcro, volvieron a poner su alfombra encima".

•) Admoniciones sobrenaturales.

"Al tiempo que, en el convento de Ubeda, estaban desenterrando el santo cuerpo, como está dicho, sucedió que estaba durmiendo en el mismo convento el Padre Fray Bartolomé de San Basilio. Sin tener por camino alguno noticia de la traslación del venerable cuerpo, y estando así, oyó unas grandes voces que le decían: -"Levántate y acude priesa, que se llevan el cuerpo del santo Padre Fray Juan". Y depone el mismo que sintió que las tales voces no eran de persona humana; y así como las oyó, despertó, y medio vestido corrió a la iglesia, y llegando a la puerta del convento para la iglesia, ~~vió~~ vió que estaban poniendo el cuerpo, incorrupto y entero, en una caja. Al ruido con que él llegó, escuchó el Padre Superior Fray Fernando de la Madre de Dios a la puerta, e impidióle el paso, diciéndole ~~adonde~~ ^{adonde} iba". El respondió que "a ver el cuerpo de nuestro santo Padre, que lo lleven". Replicóle el Su-

perior, como deshaciendo lo que decía, que "quién le había dicho aquello o cómo lo sabía". El respondió: -"Oí unas voces que me despertaron y me lo dijeron". El Superior le mandó se recogiese y que, de lo que había visto, no dijese palabra a nadie".

"La misma noticia tuvo Fray Alonso de la Trinidad, el cual, estando en el mismo convento, muy malo en la cama de una *isípula*, como habiendo dado las once esta noche estuviese esperando más de media hora al hermano Fray Pedro de San José, su enfermero, y no viniese, asentósele en el entendimiento por cosa muy cierta que, pues él no veía, era porque desentarraban el santo cuerpo y lo llevaban aquella noche; cosa de que él no tenía principio alguno; antes, él consigo mismo se espantaba de que una cosa tal se le asentase por tan cierta. Y, como despedidos los que llevaban el santo cuerpo, el enfermero que se había hallado presente acudiese a su enfermo, él le dijo: -"¿Es que nos han llevado el cuerpo de nuestro santo Padre?" El enfermero, por el precepto que tenía sobre el caso, le comenzó a distraer de la tal plática, tomándole el pulso y diciéndole que, por haberle crecido la calentura, estaba en aquel pensamiento. Mas él se afirmaba más en lo que decía, que era así. Y, en la mañana, lo preguntó a otros Padres; y todos le dijeron no haber sabido cosa alguna; lo cual era así, que no lo sabían, aunque una soledad que percibían, sin consuelo o amparo interior que de antes les acompañaban sin percibir (ellos), de qué, fué bastante, con el rumor de este Padre, para que en breve el caso se hiciera público".

"Casi lo mismo le sucedió a Doña Clara de Benavides, de quien hemos hecho mención; la cual, por vivir cerca, tenía de costumbre acudir a misa a la iglesia del Carmen, y, por el consuelo que sentía en su alma, tomaba siempre asiento junto a la sepultura del santo; y, cuando alguna otra señora llegaba a tomar asiento sobre la sepultura o pasaba de una parte a otra pisándola, cuidaba con gracia de acordarles estaba enterrado allí el santo, con lo cual ellas, agradecidas a la advertencia, veneraban el sepulcro. La primera vez que esta señora fué a misa al Carmen después que trasladaron de allí el venerable cuerpo, tomado asiento donde solía, encomendóse al santo. De repente, sintió en

sí una soledad y desconsuelo grande; y pensando de donde la podía nacer esta novedad, tan ajena del consuelo que allí siempre solía recibir, entonces vino al pensamiento si habrían quitado de allí el santo cuerpo; y, cuanto más lo pensaba, tanto más se le asentaba que debía ser así. Pidió le llamasen al Padre Superior, que era su cuñado, y, venido, díjole que el cuerpo del santo no estaba en el sepulcro por lo que ella se sentía y (le preguntó) que donde le habían llevado o puesto. El Superior le quiso quitar aquel pensamiento, y así le dijo: "Ande, señora, que habla en gracia". Mas, viendo se afirmaba más en su pensamiento, le declaró lo que pasaba y cómo (el cuerpo) iba camino de Segovia, trasladado a su convento de aquella ciudad. Sintió ella mucho los hubiesen despojado de tal tesoro y de tanto consuelo".

Examen devoto
f) Reverencias excesivas.

"Cuando desenterraron el santo cuerpo esta postrera vez, los tres religiosos que se hallaron presentes anduvieron menos acertados en cortar reliquias del santo para personas particulares. En poder de uno, llamado Fray Juan de la Madre de Dios, de una mano que cortó, ví después de veintiseis años, un dedo que traía consigo. Otro dió a Doña Clara de Benavides; y, por este, ví hacía Dios en Ubeda muchos milagros. La mayor parte de la misma mano, con dos dedos, ví en poder de Bartolomé Sanchez de Mesa, arriba nombrado; tenuta en tanta estima que, aún para verla, now la quería mostrar a nadie. El dedo más pequeño de la otra mano ví tenía, en un rico bolso de tela de oro, el Gobernador de Jimena, villa en el Obispado de Jaén, llamado Molina, para el cual fabricaba un rico relicario en un retablo que allí hacía en una capilla. Este dedo lo cortó al santo cuerpo, en la primera vez que le desenterraron, el Padre Fr^y Mateo del Sacramento. Otro dedo de las manos ví tenía nuestro colegio de Baeza puesto en un medio cuerpo de busto del mismo santo; y otro, de un pie, tenían Francisco del Castillo y su mujer Doña Justa de Paz, en Baeza, en su oratorio, en otro medio cuerpo del santo, bien labrado. Todo estaba, después de veintiseis años, incorrupto con su carne y uñas, muy vistoso".

"Otro dedo de las manos lo cortó el Prior en la primera vez

le desenterraron; y le envió a Málaga al Padre Fray Juan Evangelista, socio que había sido muchos años de nuestro bienaventurado Padre, el cual le traía como reliquia al cuello. Llegando este Padre al convento de sus monjas de Granada, después de haberse ellas alegrado con verle, por la memoria de haberle visto allí muchas veces con el santo que ellas tanto veneraban, sabido tenía un dedo suyo, pidiéronle enriqueciese aquel convento con darles un poco de él. El cortó del dedo, del artejo que pega con la mano, la mitad; y dióselo. Admiró mucho el que, serrado el artejo, tenía el tuétano tan fresco y jugoso como si entonces hubiera muerto el siervo del Señor, no lo habiendo enjugado el haberlo traído al pecho caluroso más de cuatro años. Por este pedacillo de dedo que dió a este convento ha obrado Nuestro Señor algunos milagros. De lo restante de este dedo con que se quedó el Padre dicho, sucedió lo que agora diré: "Visitando él, (pasado mucho tiempo), a Fray Diego de Yepes, confesor del Rey Felipe II, después Obispo de Terezona, tratando en la pláticas de la santidad de nuestro santo Padre Fray Juan de la Cruz, dijo Don Diego de Yepes: -"Cosas van saliendo suyas, milagrosas, que corren parejas con las de la Madre Santa Teresa". Y, como el Padre Fray Juan Evangelista le dijese había sido socio del santo por muchos años y sabía mucho de su santidad, en que hablaron un rato, díjole cómo él traía un dedo suyo y lo que le había pasado en Granada al partir la parte que había dado al convento de sus monjas. Pídióle él se lo enseñase y, habiéndole venerado como reliquia de santo, pareciéndole cosa milagrosa el verle tan fresco e incorrupto, rogóle se lo dejase para mostrarle al Rey. El se lo dejó; y volviendo otro día a despedirse de él, le dijo cómo el Rey había gustado de quedarse con él por parecerle cosa maravillosa y santa, según lo que del varón del Señor sabía. Y así (el dedo) pasó a poder del Rey Felipe II".

g) El traslado fúnebre y furtivo.

"Partido de Ubeda Juan de Medina y Zaballón con el santo cuerpo, tan disimulado que nadie conociese lo que llevaban; dejando, por lo que pudiese suceder, el camino derecho de Madrid, tomó el de Jaén; y, aprovechándose del silencio de la noche, a más andar salió

de los términos de Ubada y Baeza; y, caminando por los de Jaén, que es el mismo Obispado, iba aún con algún temor de que no le saliesen a impedir el paso y quitarle el santo cuerpo. Y enderezando, como él mismo me refirió, su camino de Jaén a Montilla, poco antes de Martos, entrado ya el día, sucedióle que de un cerro apartado del camino, a mano izquierda, poco antes de emparejar con él, un hombre que de repente en lo alto, les comenzó a dar voces y a decir: --"¿Para qué lleváis el cuerpo del santo? Dejadlo y volvedlo donde estaba. No lo llevéis." Y esto en sentencia repetía algunas veces, ya como rogándoles, ya como significándoles la sin razón que hacían en llevarle. Confesaba Juan de Molina habérseles llenado, a él y a sus compañeros, con lo que oyeron, los cuerpos y las almas de temor, y habérsele a él espeluzado de tal suerte los cabellos que le levantaban el sombrero que llevaba calado, teniendo todos tres por cierto que el que les hablaba no podía ser persona humana, porque allí, si no fuera por revelación de Dios, nadie podía saber lo que llevaban, así por el modo como habían sacado el santo cuerpo como por el disimulo con que lo llevaban, y haber andado mucho, así en el silencio de la noche como en lo que corría del día; y así, no respondiendo palabra ninguna al que daba las voces, ni aún hablándose entre sí, turbados proseguían su camino, rezando a Nuestro Señor sus oraciones y oyendo la voz del hombre que repetía que bien sabía llevaban el cuerpo del santo Padre Fray Juan, y que lo dejasen y volvieresen a su lugar. Ellos, sin hablar, proseguían su camino y llegaron a Martos y a Montilla; y de allí, por Córdoba, continuaron a Madrid".

"Entre las cosas notables que los portadores notaron y contaban de este camino, era una el buen olor y fragancia que salía del sagrado cuerpo desde que lo desenterraron. Y algunas veces era tan vehementemente este olor, que en los caminos y posadas decían: --"¿Qué se podrán llevar estos tres, que tan bien huele?" Caminando una noche de estas, como hacía buen tiempo, dijo Juan de Molina a los compañeros se apartasen del camino para que ellos y las mulas descansasen un rato. Y, apartados por unos lozanos trigos buena distancia del camino, del pan que allí había cogieron y echaron un manojo a las cabalgaduras, diciendo: --"Si llegara su dueño, pagarémoselo". Habiendo ya descansado un rato, sintieron como que venía hacia ellos gente hablando por entre

la maleza y trigos, aunque no deseumbraban persona alguna. Estando ellos atentos al murmurar de las voces, colando por entre los trigos, llegó a ellos un perro todo él muy blanco, de buena estatura; y comenzó, como si viniera en su compañía, a atravesar por entre ellos y por entre las cabalgaduras, halagándolos y llegándose a ellos como conocidos suyos; y habiendo esto hecho algunas veces, tomó su camino por el rastreo y no pareció más. Medina, que vivía con cuidado por lo que llevaba, dijo a sus compañeros: -"Parece que este perro; por lo que ha hecho, nos muestra ser cosa del santo que llevamos y que nos manda ~~v~~ salgamos de aquí; y así, partamos luego, porque temo algún alboroto con achaque de la estancia que hemos hecho aquí". Y así, por la parte que el perro salió, ellos se guiaron y salieron al camino, el cual prosiguieron con toda quietud hasta Madrid".

h) En Madrid, en casa de Ana de Peñalosa.

"Antes de entrar en Madrid, avisó Medina a Don Luis de Mercado y a Doña Ana, su hermana, cómo esperaban con el santo cuerpo cerca, (y le preguntaba) que adonde le mandaba lo pusiesen o si ordenaba no parasen, sino que prosiguiesen su camino a Segovia. Doña Ana les envió a decir le llevasen a las Carmelitas Descalzas; que allí les esperaba ella. Entonces envió Doña Ana a suplicar al Padre Fray Blas de San Alberto, Definidor primero y Vicario General en ausencia del Padre Nicolás de Jesús María, - que estaba en Italia, habiendo ido al Capítulo General que se celebró en Cremona, - que le hiciese merced de llegarse a sus Descalzas; que tenía allí un negocio con él. Llegaron a las Descalzas el Padre Vicario General, con su compañero, y Doña Ana al tiempo que llegó también el santo cuerpo. El Padre Vicario ~~mandó~~ mandó a la portera llamase a la madre Ana de Jesús, que era Priora, sin decirle para qué. Comenzando a bajar el santo cuerpo de la cabalgadura en que venía, comenzó a despedir un suavísimo olor y fragancia, que se esparció por la portería y por el convento. Percibiéndolo en su celda la venerable Priora y, sin saber lo que pasaba, ni que el deseado cuerpo estuviese en la portería, dijo a las monjas que se hallaron con ella y percibieron el olor: -"Este olor es del santo Padre Fray

Juan de la Cruz". Y luego llegó la portera a avisarla que el Vicario General la llamaba al turno. Vino ella y luego todo el convento. Abierta la puerta de la clausura, descubrieron el santo cuerpo, el cual todo el convento y los demás que se hallaron presentes veneraron y vieron incorrupto, no sin lágrimas de devoción que muchos vertían. Volvióse a acomodar el precioso tesoro, y se lo llevaron al oratorio de Don Luis y su hermana, adonde los dos y su casa, no sin muchas lágrimas y ternura, miraban, contemplaban y veneraban aquel santo cuerpo a quien, viviendo, tanto amaron y veneraron por su santidad".

"Agora vieron cumplida la postrera palabra que allí había dicho a Doña Ana de Mercado, cuando ella, sintiendo el verle ir a la Andalucía, le preguntó "cuándo le habían de volver a ver". Y él respondió: --"No tenga pena, hija, por mi partida, que presto enviaré ella por mí y me verán". Pues en breve murió y en breve envió (Doña Ana, por su cuerpo y agora le recibían y llegaban a venerar como santo".

1) Escrúpulo: la misión del Padre Francisco Indigno.

"Pareciéndoles al Padre Vicario General y al Oidor Don Luis y a su hermana Doña Ana ser mucho el despojo que habían hecho a la ciudad de Ubeda y al convento de Carmelitas donde estaba el santo cuerpo, determinaron volverle alguna parte de él; y así, cortándole el pie que tuvo ~~llagado~~ tan herido y llagado, engastonándolo en una red de hilos de oro, con un pasamano de lo mismo, todo enlazado ricamente con aljófar y sedas encarnadas, metiéndole en una arquilla con su llave, lo entregaron al santo Padre Fray Francisco Indigno para que lo llevase al convento de Ubeda, como lo llevó."

"Hizo camino por la villa de Sabote, por visitar el convento de Descalzas carmelitas de aquella villa, de quienes era muy conocido. En cuanto se detuvo allí, dió el cofrecito o arquilla con su llave a guardar a la madre Priora y a la madre María de San Juan para que enseñasen la reliquia a las religiosas, quienes a la reja había dicho traía una reliquia de una santa alma virgen, sin decirles el nombre de ella. Las monjas, al adorarla y venerarla, conocieron era el pie del santo Padre; y así fué mucho lo que se enternecieron y alegraron con

su vista, porque demás del mucho conocimiento suyo, aún viviendo le veneraban y tenían por santo, por lo cual se determinaron a quedarse con el santo pie; de (lo) que el venerable Padre Fray Francisco se entristeció, aunque la Priora le quitó esta pena con asegurarle se lo volvería. Mas, antes que se le volvieran, llevadas del amor que habían tenido al santo, y convidadas de la suave y grande fragancia que el santo pie despedía de sí y el tiempo que aquí estuvo, un día, en cuanto las monjas decían Vísperas, la Priora, en compañía de Sor María de San Juan, tomando el arquillo se subieron a una parte secreta y, descomponiendo el santo pie, por la mayor herida que tenía, haciendo fuerza, sacaron de él dos huesos pequeños, de suerte que no se echó de ver; y luego volvieron a poner el pie venerable a su engaste. Acabado esto, llegaron otras religiosas allí, diciendo que, llevadas del grande olor que habían sentido, al rastro de él habían venido a dar con ellas y con la santa reliquia. Volvió la Priora al santo pie al venerable Padre Fray Francisco; y, quedándose aquel convento con el uno de los oszuelos, el otro envió a su convento de Granada, sabiendo lo mucho que aquellas religiosas lo habían de estimar, como lo estimaron; haciendo Nuestro Señor por él muchas mercedes interiores y exteriores a muchas personas".

"El venerable Fray Francisco llegó a Ubeda y entregó la santa reliquia con su cofrecillo a aquel convento, de la cual, como se supo en la ciudad, comenzó a esparcirse tanta devoción y fe ~~vuelta~~ con la intercesión del santo, que son casi sin número los milagros que allí Dios ha hecho por este santo pie, llevado a los enfermos y necesitados de favor del cielo".

j) El santo cuerpo en Segovia.

"Habiendo Don Luis de Mercado y Doña Ana cortado del santo cuerpo el un brazo, y quitándole el hábito y correa que traía puesto y quedándose con ello, -puéstole otro hábito nuevo, - remitieron el sagrado cuerpo a su convento de Segovia, por las mismas personas y con el mismo disimulo que le habían traído de Ubeda".

"Desde que entró el santo cuerpo en Segovia, comenzó a echar

de sí ^{unas} tan fragantes y suaves olas de olor, que mucha gente, llevada al principio por ver lo que allí iba que así los confortaba y sabiendo después ser el cuerpo del Padre Fray Juan de la Cruz, por lo ver y venerar lo vino siguiendo hasta el convento, adonde, cuando llegó, era ya tanta la gente que se había juntado, que no daba lugar a los que lo traían para revolverse. Corriendo la voz de esta llegada, conmovióse la ciudad; y así acudió con grande alegría gente sin número, que ni en la iglesia, ni en el convento, ni aún en las calles vecinas al convento se podían dar lugar unos a otros, y por dar muchas voces se les enseñasen las santas reliquias. A instancia de la Justicia y de mucha gente noble, se sacó el santo cuerpo incorrupto del arce o baul en que venía y se puso sobre un bufete, con su tapete, en medio de la capilla, despidiendo de sí un suave olor de que estaba llena la iglesia; y el mismo olor despedían de sí unas flores que, en Madrid, al meter el precioso cuerpo en el arca, esparcieron sobre él; y hasta el cordel con que traían asegurada el arca echaba de sí este olor.

"Aquí fué visto (el cuerpo) de todos, llegando a besarle las manos y los pies (sic) y a tocarle listones, rosarios, cruces, imágenes, - y muchas mujeres sus tocas, - encomendándose de rodillas todos a él, estando la Justicia de guarda para que nadie, ni de él ni de sus hábitos, cortase cosa alguna. De las flores y otras cosillas no dejaron ~~una~~ nada; todo lo llevaron por reliquias. Tornóse á meter el santo cuerpo en el ~~una~~ arca; con que la gente se recogió; púsose el arca sobre el bufete y, cerrada con su llave, estúvose allí, en medio de la capilla, cosa de ocho días, así por razón de esperar orden de los Prelados acerca del lugar y modo donde se hubiesen de poner, como por no poder luego quitarle de allí por las muchas personas de obligación que acudían a verle y venerarle. Mostrándola una vez, entre otras, a unos religiosos Agustinos y a otros Carmelitas, vieron que de la corona le manaba un licor como olio."

"Avisado el Padre Vicario General, Fray Blas de San Alberto, de la llegada del santo cuerpo a Segovia y de lo que había pasado, habiéndolo comunicado con su Definitorio, envió orden que se abriese un arco en la pared cerca del altar colateral de Nuestra Señora, levanta-

do del suelo cosa de dos varas en la capilla, y allí se pudiese el area con el cuerpo del santo, y adelante se echase un tabique, hasta que el Señor ordenase otra cosa; y así quedó sin señal de que hubiese allí cosa alguna".

"No quiso Dios que este tesoro estuviese así oculto, sino que, con milagros hechos en diversas partes con cosas suyas, quiso Dios que esta luz luciese, y ponerla en lo alto de la Iglesia; y para esto, obrando a este tiempo por él, en diversas partes, muchos milagros, sacólo de este lugar escondido".....

....."Por los milagros dichos y otros que Dios, por el santo, obraba en Segovia, Salamanca, Ubeda, Jaén y otras partes, el Padre Vicario General, avisado de ello, envió orden al convento de Segovia para que se quitase el tabique que estaba delante del area en que estaba el sagrado cuerpo, y se pudiese decentemente, en modo de sepulcro, en el area que estaba; y así, de yeso, se labró alrededor del area una forma de urna; mas, como por la parte de afuera de este area y area, arriase a un terreno húmedo, dentro de poco tiempo se pudrió el area y el vestido del santo; y así, queriendo un día verle la patrona del convento Doña Ana de Mercado con algunos religiosos, - yo, entre ellos, - ví que, sacado el cuerpo venerable, la capa estaba podrida, deshecha en pelusa blanca y gusanos blancos; y del mismo modo estaba el hábito, salvo que los gusanillos eran del color del hábito. Y estando el santo cuerpo vestido de esta pudrición, ví que se quitó toda ella como si entonces hubiera caído sobre un papel, quedando el cuerpo con su color de dátil incorrupto, sin rastro de que alguno de los gusanillos le hubiese tocado. Antes se veía limpio y fresco; y para ver cómo tenía los intestinos, habiéndole abierto por el un lado, se vió los tenía todos enjutos. Despedía de sí suave olor, y hasta las llaves del area despedían este olor. No le volvieron a poner hábito, sino que le envolvieron en una capa de seda blanca, de la imagen de Nuestra Señora, y se acomodó el area mejor en el mismo lugar, donde estuvo hasta el año de 1606; en el cual tiempo, como los religiosos viviesen y se hubiesen pasado al convento de iglesia nueva, ^(quedó) el santo cuerpo ~~en la vieja~~ en la vieja, con decen-

cia debajo de un dosel, esperando a que la fundadora, - como ella decía, - le acomodara sepulcro".

"Habiéndonos des convenido la fundadora y yo, que era Prior del convento, sobre el lugar donde se había de colocar y escudos que ella quería poner, ella levantó la mano de ello; y así, en la capilla de Nuestra Señora que era del convento, al lado del Evangelio, hice labrar un nicho, tres varas del suelo, y, con decente acompañamiento y veneración, en tres de enero del año dicho, se trasladó a él el santo cuerpo, metido en una arca curiosa de la China, poniendo delante una cortina de raso carmesí, con su escudo de la Orden, y luego una fuerte reja, y alrededor se pintaron algunos Angeles y Serafines y, en lo bajo, este epitafio: "Beato, ex vitae sanctitate conspicuo, patri fratri Joanni a Cruce, Eremitarum Carmeli montis, Collapsae Regulae primo restauratori, dicatum. Obiit anno 1591, die 14 Decembris, caelestis doctrinae libris editis, miraculis clarus".

k) Fraternal piedad.

"Luego que el santo cuerpo del siervo del Señor fué trasladado de Ubeda a Segovia, comenzó a divulgarse así su llegada como su santidad y milagros. Teniendo de ello noticia, en Medina del Campo, el venerable Francisco de Yepes, su hermano del santo, por le haber dicho estaba incorrupto y por visitarle, vino a Segovia en el verano de este mismo año de 1593; y hablando con el Padre Prior de los Descalzos, carmelitas Fray José de Jesús María para que le enseñase ^{el} venerable cuerpo, él le dió por respuesta no tenía más que una llave del arca donde estaba; que la otra la habían llevado los que habían traído el santo cuerpo, a Doña Ana de Mercado a Madrid."

"El fuese a Madrid en busca de la llave, la cual esta señora después de le haber recibido bien, por ser varón santo y hermano del santo Padre, le dió luego; y, para su consuelo y compañía, quitándose ella del seno un pedacito de carne del mismo santo Padre, del tamaño de un real de a dos, que traía consigo, engastada en un cerco de búfalo, con sus viriles, se la dió; y así mesmo le entregó, del brazo

del santo con que ella se había quedado, la mitad, metida en una arquilla, pidiéndole la llevase a Segovia, y cuando abriesen el arca, la metiesen dentro con el santo cuerpo. Con que se partió (Francisco) para Segovia"....

....."Dióle al venerable Francisco pensamiento de cuán bien estuviese aquella reliquia que traía en Medina del Campo, donde su hermano se había criado y vivido el más tiempo, y que era lugar a propósito para colocarla el monasterio de las Descalzas, por ser ellas de su reforma y haber ellas así mismo dado sepultura en su convento a su madre de los dos. Persuadióse sería este servicio de Dios, y que ni al convento de Segovia ni a los fundadores se les hacía agravio considerable, pues tenían allí el santo cuerpo; y así determinó llevarle a Medina, de donde, caso que los dueños lo sintiesen mucho, fácilmente se podía volver. Y así, habiendo llegado a Segovia poco después de mediodía, dejando el santo brazo en las Carmelitas Descalzas, se fué al convento de los Carmelitas y dió la llave del arca en que estaba el santo cuerpo al Padre Prior, pidiéndole se lo enseñase. El Prior, por ocasión que se ofreció, se lo dilató; con que el venerable varón ya tarde se recogió a su posada. Aquella noche sucedió que, habiendo dado un accidente apretado, en las Carmelitas, a una monja llamada Ana de San José, las monjas, invocando al santo Padre Fray Juan de la Cruz, le pusieron sobre el corazón su santo brazo, y luego, de repente, le cesó el mal y quedó buena".

"En la mañana, pareciéndole al venerable Francisco de Yepes que, si se detenía, no se podía ya ocultar más el santo brazo, llegándose al convento de las Descalzas, recobrólo; y, sin más esperar, caminó para Medina"....

....."Llegado con la santa reliquia a Medina, entrególa al convento de Carmelitas Descalzas y fué de ellas bien recibida. Avisada Doña Ana de Mercado, del venerable Francisco de Yepes, de que no había puesto el santo brazo en seguida en el sepulcro del santo, como le habían dado orden, (y de que) lo había llevado a Medina y puesto en el convento de las monjas Carmelitas, supliéndole lo tuviera por bien, dándole sus razones santas y sencillas, - y pidiéndolo (su apoyo) al Padre Cristóbal Caro, su confesor, de la Compañía de Jesús y a otras

personas de cuenta, (los cuales) todos la escribieron pidiendo tuviese por bien se quedase allí en Medina esta parte del santo brazo, pues el santo tantos años había honrado con su presencia aquella villa,-- hizo Doña Ana lo que se le pidió, dejando allí esta santa reliquia; y por ella ha hecho Nuestro Señor mercedes a diversas personas en sus trabajos*.

1) La iluminación del Padre Gregorio Nacianzeno.

"El año de 1594 se celebró Capítulo General en Madrid. En él (examinando la conducta de) los Definidores Generales, como lo ordenan nuestras leyes, llegando a tratar de las siniestras informaciones que, sin comisión ni autoridad, contra nuestro santo Padre Fray Juan había hecho en el año 1591 el Definidor General Fray Diego Evangelista, diéronle por ello su penitencia y él la aceptó. Pero como la culpa era ya añeja de tres años, y nuestro santo Padre había dos años y medio era muerto, el culpado, mostrándose por lo hecho en las tales informaciones y su desacertada visita, caído y desechado, llegóse a algunos que, compadecidos de él, con asegurarlos de su modo de proceder en adelante, le hicieron Provincial de Granada. El que más tomó la mano en esto fué el Padre Fray Gregorio Nacianzeno, que en este Capítulo fué hecho Provincial de Castilla la Vieja y era la primera persona de la Orden después del General; y así tenía cuanta mano y cabida quería con todos*.

"Concluído con el Capítulo y venido a su Provincia, el Padre Fray Gregorio Nacianzeno llegó lo primero a Segovia, donde yo me hallaba conventual. Aquí zahirió públicamente, delante del convento, cuanto los conventuales habíamos hecho en el recibir con tanta veneración, nuestra y del pueblo, el cuerpo de nuestro santo Padre; y habló otras cosas en disfavor del santo, cosa con que mostró no estar libre de pasión y querer dorar su hecho de haber hecho Provincial al Padre Fray Diego Evangelista, tan culpado en lo que hizo contra el santo. Aunque a todos nos parecieron mal sus palabras y desedificó

con lo que dijo, todos, aunque éramos sacerdotes, callamos, porque todos éramos pigneros respecto de él, que demás de ser Provincial, tenía en su mano, se puede decir, la Orden, y él se lo echaba de var".

"De Segovia, el sobredicho Provincial llegó a Medina del Campo, adonde las monjas del convento que allí tiene esta reforma le dieron noticia de las apariciones que allí aparecían (con ocasión de) un pedacito de carne del santo Padre que, en un relicario, había traído el venerable Francisco de Yepes; y le rogaron que se sirviese de verlo. El, como de su condición era entero y poco pío, no salió a ello; antes le pareció serían deslumbramientos de algunos que decían aquello, confirmándose (en esta opinión) con lo que le decían que unos lo veían y otros no y que unos veían una cosa y otros otra. Pero instándole que viese la reliquia, vino en verla; y, luego que la tomó en las manos y puso en ella los ojos, con lo que en ella se le apareció de Cristo Nuestro Redentor quedó suspenso y admirado. "Et mutatus est in virum alterum," siendo desde este día en adelante predicador de la santidad del varón del Señor y cesando del devaneo en que le habían puesto sus cosas del Padre Fray Diego Evangelista, cuya muerte acelerada fué a este tiempo, como está dicho".

"Habiendo visto y venerado el Padre Fray Gregorio la santa reliquia, volviéndola al venerable Francisco de Yepes le dijo la estimase en mucho; y habiéndole mostrado las monjas el brazo que tenían del santo, él cortó un pedazo y lo remitió como grande reliquia a otro convento de monjas de Castilla la Nueva, que él amaba, era él natural de aquella Provincia y tenía allí una hermana del mismo hábito".

m) Ubeda reclama el cuerpo del santo.

La ciudad de ^{Ubeda} ~~Arcos~~, a pesar de la devolución parcial que obtuvo merced a los escrúpulos de la fundadora del convento de Segovia, no podía resignarse a quedar despojada de ese cuerpo, que consideraba como de su propiedad. Sus habitantes no cesaban de protestar contra la "expoliación" de que habían sido víctimas; y sus lamentaciones, lejos de atenuarse con el tiempo, adquirían cada vez más intensidad y difu-

sión, a medida que se extendía y afirmaba la santidad del siervo del Señor.

Las murmuraciones de los simples ciudadanos terminaron por hallar eco en los "veinticuatro" (regidores) de la ciudad, a quienes se tachaba de desidia y negligencia. Así, bajo la presión del descontento público, y aún por sus propios sentimientos, resolvieron estos actuar con energía para obtener justicia. Celebraron varias reuniones, decidiendo finalmente emprender sin más dilación las gestiones necesarias para conseguir, por todos los medios, la restitución a Ubeda del santo cuerpo. Con tal objeto, fueron nombrados dos Comisarios, - los regidores Don Perafán de Ribera y Don Diego de Ortega Cabrío, - quienes se dirigieron ante todo al Provincial Fray Nicolás de San Cirilo, a quien pidieron su apoyo y sus consejos. La acogida que este Prelado les hizo fué desconcertante, pues se limitó a denigrar al siervo del Señor y a poner en duda su santidad. Pero, procediese el Padre Nicolás por propia convicción ~~o~~ o por apasionamiento partidista, o intentase con esta actitud descorazonar a los Comisarios, lo cierto fué que fracasó en sus propósitos, porque, viéndose la ciudad de Ubeda desatendida por esa parte, resolvió dirigir sus gestiones derechamente a la Santa Sede.

Fuó enviado a Roma un delegado especial, Don Pedro de Molina, que intentó, por vía legal, una acción ante el Papa Clemente VIII, contra la Orden del Carmelo Descalzo y contra la fundadora del convento de Segovia.

Estudiado y discutido el asunto largamente, con el cuidado habitual en la Curia romana, resolvióse al fin con un Breve de 15 de septiembre de 1596, en el que Su Santidad el Papa, de acuerdo con el consejo de sus Cardenales, ordenó la restitución del cuerpo a la ciudad de Ubeda y al convento del Carmelo, del que había sido sacado:

".....et nihilo minus, corpus praedictum, ad oppidum et monasterium ~~hujusmodi~~ ^{hujus}modi reportari, et in sepulcro ejusdem monasterii in quo antea situm erat, iterum collocari secreto faciatis...."

Cuando Don Pedro de Molina, a punto de emprender su viaje de regreso, fué a besar los pies de Su Santidad, en nombre de Ubeda, por

la merced que acababa de otorgarle, el Pontífice le encargó, al enterarse de que era hermano del tesorero Don Lope de Molina, a quien co-
noía, que dijera a Don Lope "que él en persona fuese a Segovia por el
cuerpo del beato monje, advirtiéndole que, para evitar contiendas con
la ciudad de Segovia, llegase allí con secreto de que iba por el cuer-
po del beato, y que de noche, poniendo censuras al Prelado y convento,
lo sacase sin que lo supiesen sus Superiores, el Obispo ni la ciudad"..

■ En cuanto el Breve llegó a Ubeda, apoyado por un ~~rescripto~~
rescripto del Auditor de Roma ordenando su ejecución, fué presentado
por los Comisarios al Obispo de Jaén, Don Bernardo de Rojas, y al te-
sorero de la Colegiata de Ubeda, Don Lope de Molina, encargados de po-
nerlo en práctica. Los dos convinieron en que el asunto no podía lle-
varse en secreto y que acudir a la fuerza sólo conduciría a graves con-
flictos. Su consejo, pues, fué el de dirigirse ante todo al General de
la Orden para obtener satisfacción por vía amistosa y sin escándalo.

Mientras tanto, en Roma, el Procurador General de la Orden,
enterado del contenido del Breve que acababa de ser enviado a España,
suplicó a Su Santidad que no se pudiese en ejecución, haciéndole ver
el conflicto a que ello daría lugar. Clemente ■ VIII repuso que "tales
cosas como estas hanse de hacer sin ~~ruído~~ ruído y sin disensiones; y
así, la Orden y la ciudad de Ubeda se compongan sin que nadie quede
quejoso, partiendo del cuerpo alguna parte".

Pasó largo tiempo en preguntas y respuestas cambiadas entre
Ubeda y los altos Prelados de la Orden. Por fin, habiendo llegado a
Ubeda el Padre General Fray Francisco de la Madre de Dios, le pidieron
de viva voz los Comisarios que les devolviese el cuerpo de Juan de la
Cruz, en cumplimiento del Breve pontificio. El Padre General, haciendo
ver la oposición que no dejaría de manifestarse en Segovia, prometió,
sin embargo, poner de su parte todo lo posible para ser grato a Ubeda,
dándole "una buena parte del cuerpo". Aceptaron los Comisarios la idea
del reparto del cuerpo, pero insistieron en reclamar "la mayor parte,
con la cabeza".

Escribió entonces el Padre General al Padre Felipe de Jesús,
Definidor General, que residía en el convento de Segovia, y al Padre

Alonso de la Madre de Dios, que era el Prior, a quien debemos la referencia que extraetamos en los párrafos siguientes: "El 23 de abril de 1607....con secreto, estando presentes ocho religiosos, y para que, de lo que se haía diesen testimonio, Antonio de Riofrío, escribano público del municipio de Segovia, y el Padre Fray Pedro de San Marcos, secretario del convento, hecho un andamio, hice arrancar la reja que estaba ante el sepulcro y, bajada la preciosa arca, con el santo cuerpo, con mis manos corté de él la una pierna de la rodilla abajo y el un brazo, del codo a la mano, juzgando a menos decencia cortar otra cosa a un cuerpo que aún estaba entero".(sic)

"Con esto, después de haber todos los presentes venerado el santo cuerpo, se volvió a su lugar decente, debajo de su fuerte reja".

Cortadas así las dos reliquias, fueron envueltas, primero separadamente cada una y luego juntas, en tafetán carmesí nuevo y colocadas en una arquilla de tamaño apropiado, tapizada de seda carmesí, en la que se pusieron también "los testimonios del escribano público y del Padre secretario". El arca, cerrada en seguida, fué sellada por el Definidor General con su sello, y por el Padre Alonso con el del convento.

El Definidor General llevó la arquilla, así dispuesta, a Pastrana, donde se reunía la Orden en Capítulo, entregándosela al Padre General, quien encargó al Provincial del Angel Guardián su traslado a Ubeda y la entrega, en su nombre, a los regidores.

En Ubeda fueron recibidas las reliquias, no sólo por los regidores y el Corregidor Don Luis Pacheco, sino por toda la ciudad, "con gozo y alegría", aunque con sentimiento de que no hubiese sido restituida "mayor parte del santo cuerpo". Abierta el arca, fueron veneradas las reliquias; el Corregidor y los regidores cortaron trocitos de la carne del santo, que se repartieron, y en seguida levantóse acta en virtud de la cual la ciudad declaraba recibir las santas reliquias y reservaba sus derechos a la totalidad del cuerpo. Las reliquias depositáronse en el convento de Carmelitas Descalzas, en un relicario con dos llaves, para el cual "se labró después una grandiosa capilla que contiene el sepulcro en que el santo fué enterrado, ricamente adornado

-de donde los fieles sacan tierra para remedio de sus necesidades,- y una preciosa urna en que están estas reliquias (y son) frecuentemente visitadas y veneradas".....

n) En Segovia. Nuevo traslado.

La sepultura que había sido dispuesta en Segovia, en enero de 1606, para conservar el santo cuerpo, aunque era "decente", no se hallaba en relación con la gloria, creciente sin cesar, y con los milagros, cada vez más numerosos y resonantes, de Juan de la Cruz. Durante sus viajes para instruir el proceso de beatificación, que le había sido encargado, el Padre Alonso de la Madre de Dios tuvo ocasión de recoger, aquí y allá, la expresión del voto unánime del Carmelo, reformado, deseoso de que se diese a su insigne Padre una sepultura digna de él. El Padre General, José de Jesús María, devotísimo de Juan de la Cruz, -de quien fué su primer biógrafo,- participaba desde hacía tiempo de la misma idea. Aprobó, pues, la construcción de una capilla en la iglesia del convento, - a pesar de la prohibición legal que había para edificaciones nuevas, - así como "que se labrase un sepulcro" adecuado; y él mismo aplicó cuatrocientos ducados que permitieron comenzar los trabajos, para los cuales no tardaron en contribuir, con sus donativos, el Rey Felipe III y otros devotos seglares.

Para hacer posible esta construcción, fué preciso mudar el santo cuerpo, que se depositó, de modo provisional, a un lado del altar mayor. El 18 de agosto de 1618 se realizó este traslado en medio de una verdadera muchedumbre de clérigos y fieles. El Padre Alonso nos describe el acto en estos términos: "En la víspera de este día, en la noche, el Prior y convento, quitadas las rejas del sepulcro, bajaron el arca en que estaba el santo cuerpo, para pasarlo a otra más preciosa, la cual estaba aferrada, por de dentro y por de fuera, de terciopelo carmesí y franjones de oro, con la clavazón, cerraduras, visagras, aldabones y remates sobre que asentaba, todo dorado"...

"Abierta la primera arca y quitados una cobertura de carmesí y dos lienzos en los cuales estaba el santo, (que después se dividieron entre los fieles por reliquias), yendo a poner en la nueva arca

un curioso lienzo nuevo con su punta (de encajes), ofrecido por una persona noble para envolver el santo cuerpo, como al desplegarle sintiesen estaba empapado ^{en} olor, no lo quisieron poner, pareciéndoles no ser cosa acertada poner el santo cuerpo en olores; y así, quitando unos manteles usados de un altar, entre ellos en el arca nueva pusieron el santo cuerpo; y, después de haberle besado y venerado, y tocado a él sus rosarios y cruces, sobre el lienzo que le cubría se puso una cobertura de raso blanco, prensado, aferrado en carmesí con su punta de oro alrededor. Luego se cerró el ~~arco~~ ^{arca} con tres llaves, cubriéndola con un rico paño de brocado de tres altos....y, cantando el "Te Deum", llevaron el santo cuerpo a la capilla mayor, donde, en medio de ella, en un ^{bi}bi adornado altar, debajo de un precioso dosel, la pusieron; y estuvo aquella noche y el día siguiente, en que se cantó con mucha solemnidad misa de Cruz ^(se) y predicó; y, después de Vísperas, con mucha música y alabanzas a Dios, que es alabado en sus santos, levantando el arca, la colocaron en el presbiterio al lado del Evangelio, levantada del suelo cosa de doce pies en un asiento muy decente y bien adornado, donde quedó hasta la terminación de la capilla que se le destinaba.

- - -

Después de derribar la antigua capillita de Nuestra Señora de Monte Carmelo, se construyó en el mismo sitio otra mayor, endonde "se fabricó" para el bienaventurado Padre un sepulcro de bella arquitectura, con una urna "de mucha majestad". Terminadas estas obras, el Padre Provincial Fray Juan del Espíritu Santo, llegado para presidir la traslación del cuerpo, quiso evitar "otra reunión o junta como la pasada", y dispuso que la ceremonia se hiciera secretamente.

"El día de los Reyes del año 1621, habiendo el convento dicho Completas, a las seis de la noche, bajó a la Capilla Mayor, adonde en lo bajo de las gradas del presbiterio, estaba puesto un altar; después de haber hecho oración, arrimadas dos escalas al asiento en que estaba el arca con el cuerpo, subieron dos religiosos con sus sobreellices y bajaron el arca y la pusieron sobre el altar dicho. Luego predicó un Padre una hora en loor del santo. Acabando él, se levantó el secretario del Provincial y leyó un precepto del Padre General, en ra-

zón de que no se quitase al santo reliquia alguna. Luego se levantó el Padre Provincial con tres llaves, pendientes cada una de un listón carmesí y, con sus genuflexiones, llegó y abrió las tres cerraduras del arca. Abiertas, quitó de sobre el santo cuerpo la cobertura de raso blanco aforrado en carmesí; levantó la extremidad del lienzo que cubría la cabeza del santo; y, luego, puesto de rodillas, renovó con mucho espíritu su profesión. Y levantándose en pie, venerando con su genuflexión, antes y después, al santo, dióle la paz en lo superior de la frente; y, apartándose, llegaron por su orden haciendo lo mismo y tocando rosarios algunos Prelados de la Orden que se hallaron presentes; y después de ellos, por el orden de sus antigüedades, llegaron a hacer lo mismo todos los religiosos, hasta el último Donado. Llegarían a número de cincuenta y seis"....

...."quitó el Padre Provincial del santo cuerpo una pierna sin el pie, la cual dejó fuera al convento para acudir a la devoción de los fieles en sus necesidades. quitó así mismo un pedazo de un brazo para dividirlo entre los conventos de frailes de Madrid y Medina del Campo y entre los de monjas de Valladolid y Segovia."

"Con esto, volviése a cubrir el santo cuerpo, cerróse el arca con sus llaves; tomaron los religiosos, ^{unos,} ~~unos~~ hashas y otros velas y, puestos en procesión, guiaron al nuevo mausoleo, llevando en hombros el arca el Padre Provincial y el Definidor General de la Provincia y los dos Priors de los conventos de Osuna y Peñaranda; y, cantando con regocijo el convento el "Te Deum laudamus", se llegó a la nueva capilla, donde, quitada el arca de las andas y subida por los andamios, se metió en su urna con su cobertura de brocado"....

....."Cerróse la urna con dos grandes candados; púsose delante de la portada de la urna una cortina de vistosa seda, aforrada en tafetán pajizo"...."Pusiéronse pendientes, a los lados de la capilla, diversos votos y presentes de cera que los fieles, por mercedes recibidas del santo, le han ofrecido. ~~Así~~ Así mismo, arden ante su sepulcro cinco lámparas grandes de plata"....

capítulos

o) Alegato en disculpa de los buscadores de reliquias.

Aquí termina

~~Toca a su fin~~ el relato de las tribulaciones póstumas de esta carne, que, habiendo practicado viva el desprecio de sí misma, se ha visto después de la muerte desgarrada y dispersa en nombre del precepto contrario, llevado a las más extremas consecuencias por los discípulos y los devotos fanatizados de Juan. La autoridad eclesiástica, - lo hemos visto, - se ha guardado de aprobar expresamente tales excesos; pero dejó hacer hasta ciertos límites. Parece, en suma, que admitió la separación de partes o partículas del cuerpo de Juan de la Cruz en beneficio de las colectividades religiosas, y que quiso proscribirlo, en cambio, para los particulares.

Semejantes prácticas hoy nos chocan; o, para decir la verdadera palabra, nos indignan. Pero, expliquémosnos. ¿Qué sentimiento, en justicia, es el que nos subleva? ¿Es que vemos en esas prácticas una deformación del culto legítimo a los difuntos? ¿O nos mueve un instintivo respeto, semi-estético, semi-conservador del cuerpo humano? Uno y otro sentimiento actúan, sin duda, sobre nosotros, complicados con un instintivo horror físico, - infinitamente más fuerte en nuestros tiempos que lo era entonces, - por la *vista* contemplación, o la sola idea, de la carne desgarrada, por causa accidental o deliberadamente. ¿Que apenas nada de esto *pesara* ~~pasaría~~ si tuviesen tales prácticas alguna justificación espiritual!

He aquí la verdadera respuesta: lo que
~~Esto~~ nos sorprende hoy sobre todo *el fin* porque vemos, con mucha más claridad que los españoles del siglo de oro, el carácter gratuito y ~~mente~~ supersticioso de esta desviación de una legítima veneración de reliquias.

Si queremos seguir comprendiendo es preciso retrotraernos a otra época: no olvidar que, si en nuestros días la superstición está aún muy lejos de haber desaparecido de nuestras costumbres, ejercía en la sociedad de fines del siglo XVI una influencia evidente sobre los espíritus, en todas las prácticas corrientes de la vida, tanto en España como fuera de ella.

Por eso la Astrología, a pesar de las condenaciones de la Iglesia, continuaba floreciendo en una sociedad esclarecida. Y le cua-

dra bien llamarla "esclarecida", porque la Astrología se precia de ser una ciencia. Cuando la Corte del Rey de Francia sostenía un astrólogo oficial, ¿cómo extrañarnos de que el muy ortodoxo Padre Francisco de Santa María, el piadoso historiógrafo de la reforma carmelitana, haya podido admitir, como vimos en su momento oportuno (cap V. aparte i), la posibilidad de ^{alguna} ~~cualquier~~ relación de causa a efecto entre la ~~aparición~~ aparición de un cometa y determinados acontecimientos enlazados para la reforma de su Orden? Por algo ^{se decía} ~~se decía~~ él mismo, ^{varios años antes} ~~varios años antes~~, "que hay ^{muchas} ~~muchas~~ cosas en el cielo y sobre la tierra. ^{De las que} ~~que~~ no puede imaginar nuestra filosofía"... Sea como fuere, lo cierto es que los astrólogos vivían muy ^{estimados y respetados} ~~honrados~~ en Madrid: como aquel que era en su oficio habitual artista bordador de los más renombrados, y a quien Cristóbal Suárez de Figueroa menciona, distinguiéndole, en su "Plaza Universal de todas las Ciencias y Artes". Era un francés cuyo apellido fué ~~poéticamente~~ poéticamente españolizado bajo la forma de Luis de Rosbeler. Su cuñado Lope de Vega lo llevó a la escena, con el nombre de César, en "La Dorotea"; y es instructivo ver las precauciones oratorias, de pura forma, que cuida de tomar para escapar de las fulminaciones de la Inquisición, entonces muy vigilante. Este mismo Rosbeler, en otra ocasión, escapó de buena....

En las capas inferiores del pueblo, no era la Astrología, demasiado sabia, la que dominaba, sino la hechicería, -hermana algo menos sombría de la magia negra, - que practicaban ^{para el comercio de} sus encopetados clientes las celestinas y los pícaros. ¡Qué característica de esas oscuras supervivencias es aquella escena de "El caballero de Olmedo", del mismo Lope de Vega, en que la proxeneta Fabia se hace acompañar del ^{españolado} ~~tan~~ ^{gracioso} ~~criado~~ Tello, para trepar, de noche, al cadalso de donde pende, desde la víspera, un ladrón de caminos, con el fin de arrancar del cadáver una muela que necesita para hacer un filtro de amor! ¿No es esto, material y espiritualmente, un "negativo" exacto de ciertas operaciones practicadas, como ^a cabamos de ver, en la carne de San Juan de la Cruz?

Todo ello nos revela, frente a lo sobrenatural, una actitud.

-o, mejor dicho, un hábito,- de espíritu que nos hace comprender cómo pudieron ser posibles las escenas que hemos recordado. Escenas que pueden ser deploradas; pero que no hubiésemos podido suprimir sin privar a nuestro relato de un aspecto de esa verdad viva que el historiador debe ante todo servir: ^{hacer} ~~y~~ ^{la} ~~cuya~~ ^{de} tésis, de la que no hacemos misterio, no tiene, por otra parte, nada que temer. Admitida y explicada esta situación, ^{el limitamos} ~~nos reduce~~, - con un abstracto desdén, según la ^{actitud} ~~expresión~~ moderna, - a tachar de supersticiones esas conmovedoras muestras de amor, de sufrimiento y de esperanza y esas humildes súplicas de protección, ~~que~~ sería "discurrir en lo absoluto", sin cuidarse de la naturaleza y de la angustia humanas, al modo de los fanáticos de la razón pura. ^{Pues} ~~Para~~ lealmente ^{al este culto} ~~la Astrología~~, el culto a la Ciencia tiene también, ^{ahora} ~~ahora~~ más que ~~aquella~~ ^{que} ~~aquella~~, sus supersticiones. Porque es una ^{prueba} ~~prueba~~ de nuestra debilidad el ^{que} ~~hecho~~ ^{auto} ~~de no poder~~, en la escala humana, hacer asquibles a todos los hombres las vías racionales del conocimiento y el ^{enfoque} ~~enfoque~~, en plan crítico, de las etapas sucesivas del progreso. Los investigadores escrutan el misterio, imaginan hipótesis, experimentan, comprueban... De cuando en cuando, sale de los laboratorios una nueva aplicación de un invento que pasa a ser de uso público, con una explicación que lleva ya, en sí misma, el germen de su decadencia y que, ~~cin-~~ ^{cin-} cuenta años después, no valdrá mas que la propia invención. Pero no se curarán de esto sus fieles partidarios, acostumbrados a creer a ojos cerrados en el valor absoluto de la Ciencia. Para ^{estos} ~~ellos~~, el sublimado y la tintura de yodo, las vitaminas y las hormonas constituyen una verdadera superstición, como han podido ser para otros las reliquias y el agua bendita. Supersticiones, desde luego, inevitables, porque no nos es dado a todos beber en las mismas fuentes de la Ciencia o de la Religión, y saludables porque necesitamos siempre, en mayor o menor grado, confiar en alguien o en ^{algo} ~~alguna cosa~~.

Esas almas sencillas creían ingenuamente que algo de las eficaces virtudes de la santidad de Juan de la Cruz subsistía inherente a esa carne que había sido el vehículo insigne de una de las más puras espiritualidades en que pudo jamás abasarse el alma de un hombre: Y la experiencia, - tal como la supieron hacer nuestros devotos, - les confirmaba, más cada vez, en ^{su} ~~la~~ convicción: cada partícula del

cuerpo de su venerado Padre parecía producir a su alrededor un enjambre de milagros. Somos hoy, con razón, - y en razón, - más exigentes que entonces para la comprobación de los hechos. ^{No por eso} ~~pero~~ el milagro ~~no~~ ha muerto. ^{A este respecto,} ~~A propósito de esto,~~ es oportuno fijarse en un fenómeno que, entre otros, ^{observa} ~~comprueba~~ la química y que los sabios no se explican todavía: existen cuerpos cuya presencia favorece ciertas reacciones mutuas de otros cuerpos; reacciones a las que ellos, - cosa sorprendente, - son ajenos en absoluto, hasta el punto de que salen del experimento tal como entraron. Pocos examinandos osarían poner en duda, ante un Tribunal, la realidad del fenómeno de la estálisis...

^{3/ al} Juan muerto, ~~representaba de hecho el~~ humilde papel de catalizador, ^{2/ reducida} ~~que ~~representaba~~~~, - en cuanto se refería a las reliquias de su venerado cuerpo, - la ambición de ^{los} ~~los~~ compañeros y devotos de Juan de la Cruz. Por su sola presencia, ^{1/} por su simple contacto, esas partículas de su carne, - a juicio de aquellas almas ingenuas y atormentadas por la esperanza, - debían facilitar misteriosamente la gran obra de ^{la} ~~salvación~~ ^{resurrección} de cada uno.

^{minutas tentativas} Durante ~~este tiempo~~, la germinación espiritual iba haciendo con lentitud su maravilloso camino en las almas de los hombres. ¿Cuánto tiempo hacía de que el último compañero del varón del Señor había muerto cuando el Papa Clemente X, en 1675, beatificó a Juan de la Cruz? Su canonización, en 1726, por el Papa Benedicto XIII, había de dar ocasión para que volviera a ser actual la obra del "Mysticus Doctor", tal como será recordada en lo sucesivo, cada año, el 24 de noviembre, en los oficios propios del Carmelo. Después, - doscientos años más tarde, casi ya en nuestros días, - llegó la suprema consagración: el Papa Pío XI proclamó a San Juan de la Cruz Doctor de la Iglesia Universal (O Doctor optime, Ecclesiae sanctae lumen...), reconociendo así que su gloria espiritual había alcanzado su total floracimiento.

Con este acto de justicia romana, ha terminado la curva ~~terrestre~~ ^{purificadora} de esta existencia, sin duda la más ~~expoliada~~ ^{purificada}, unida y ejemplar que un hombre hubo jamás vivido. Aquel que piadosamente haya seguído, paso a paso, la marcha de esta vida, a la que nada ni nadie pudo distraer de su finalidad, no dejará de recordar, allá en el fondo

Juan muerto, la ambición de sus compañeros y devotos
reducía las reliquias de su venerado cuerpo al humilde
papel de catalizador. Por su sola presencia, etc.

pag. 273

de su alma, esta oración de otro, aunque muy diferente, místico; esta invocación de Rabindranath Tagore a su Dios: -"Mi vanidad de poeta muere de vergüenza ante tí. Ve, maestro poeta: me he sentado a tus pies y sólo deseo ^{hacer} ~~que~~ mi vida ~~sea~~ recta y sencilla como una flauta de caña, para que tú la llenes de música". (Song Offerings, 7).

Juan de la Cruz, como ~~antes~~ acabamos de ver, ha cumplido el voto de Tagore. En la sonora y clara flautilla que sus manos carmelitanas ^{habían} ~~han~~ pulsado, ^{al} sin desfallecer ~~ante~~ el soplo ~~del~~ creador, nos toca ahora escuchar el canto de la música de Dios.

=====

Madrid, 16 de julio de 1941.

Fiesta de la Virgen del Carmelo.

